

# Universidad “Mayor de San Andrés”

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE TURISMO



**TRABAJO DIRIGIDO**

## **“PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE EL ALTO”**

Trabajo dirigido para optar el grado académico de Licenciatura en Turismo

Por:

**Univ.:** Delma Carina Canqui Tapia

**Tutor (a) Académico:** Msc. Mónica Chacón Delgado

**La Paz – Bolivia**

**2024**



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE TURISMO**

Trabajo Dirigido:

**“PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE EL ALTO”**

Para optar el grado académico de Licenciatura en Turismo

Presentado por: **DELMA CARINA CANQUI TAPIA**

Nota numeral: .....

Nota literal: .....

Ha sido: .....

Director: MSc. Erick Rodríguez Lujan

Tutora: MSc. Mónica Chacón Delgado

Tribunal: Susana Tania Diaz Cuentas Ph.D.

Tribunal: Arq. MSc. Jorge Antonio Gutiérrez Aduato

**La Paz, 01 de noviembre de 2024**



## DEDICATORIA

A Dios por haberme brindado su guía, sabiduría y fortaleza para realizar este proyecto.

A mi Padre que desde el cielo guía mi camino, y por haberme dejado sus últimas palabras de aliento para seguir con el estudio y poder ser profesional.

A mi Madre y hermanos por su paciencia, amor y su permanente apoyo para culminar esta etapa de mi vida.



## AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por la vida que me brinda y por tener a mi lado a mi madre porque cada día bendice mi familia y de compartir con las personas que amo.

A la UMSA, por brindarme las puertas para estudiar la carrera y formarme una profesional y a los docentes por brindarme sus conocimientos, enseñanza y apoyo de seguir adelante día a día.

A la tutora MSc. Mónica Chacón Delgado, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento durante todo el desarrollo del presente trabajo.

Al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, por haberme aceptado para que realice el Trabajo Dirigido, esto me permitió obtener mayor información en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de El Alto.



## Índice de contenido

	Paginas
<b>Resumen Ejecutivo</b>	
<b>Introducción</b>	
<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1. Descripción del problema</b> .....	<b>2</b>
<b>1.2.1. Objetivo general</b> .....	<b>2</b>
<b>1.2.2. Objetivo específico</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3. Justificación</b> .....	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL</b> .....	<b>6</b>
<b>2.1. Marco Conceptual:</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1.1. Plan</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1.2. Turismo</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1.3. Desarrollo</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1.4. Municipio</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1.5. Estrategia</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1.8. Planificación Estratégica Turística</b> .....	<b>9</b>
<b>2.1.9. Desarrollo sustentable</b> .....	<b>9</b>
<b>2.1.11. Diagnóstico Turístico</b> .....	<b>11</b>
<b>2.2. Marco Legal:</b> .....	<b>13</b>
<b>2.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia</b> .....	<b>13</b>
<b>2.2.2. Ley General del Turismo “BOLIVIA TE ESPERA” N° 292, de 25 de septiembre de 2012</b>	<b>14</b>
<b>2.2.3. Ley N° 031 Ley Marco De Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez”</b> .....	<b>14</b>
<b>2.2.4. Ley De Medio Ambiente N° 1333</b> .....	<b>15</b>
<b>2.2.5. Ley Marco De La Madre Tierra N° 300</b> .....	<b>16</b>
<b>2.2.6. Sistema De Planificación Integral Del Estado (SPIE)</b> .....	<b>16</b>
<b>2.2.7. PLANTUR</b> .....	<b>17</b>
<b>2.2.8. La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)</b> .....	<b>19</b>
<b>2.2.9. AGENDA PATRIÓTICA 2025</b> .....	<b>19</b>
<b>2.2.10. LEY N° 482, LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES</b> .....	<b>20</b>



2.2.11. Ley General para personas con discapacidad N° 223/2012.....	20
CAPÍTULO III: .....	22
MARCO METODOLÓGICO.....	22
3.1. Metodología del Diagnóstico .....	23
3.2. Metodología de las propuestas .....	26
3.2.1. Método F.O.D.A. ....	26
3.2.2. Esquema de la propuesta.....	27
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO.....	28
4.1. Análisis Externo .....	29
4.1.1. Análisis de Turismo (Internacional) .....	29
4.1.2. Análisis De Turismo (Nacional) .....	30
4.1.3. Análisis departamental.....	32
4.1.4. Análisis a nivel Municipal de El Alto .....	32
4.1.5. Vocación turística del municipio.....	32
4.2. Análisis Interno.....	33
4.2.1. Ubicación Geográfica Y Política Del Área De Intervención Del Proyecto Mapa .....	33
4.2.2. Extensión territorial .....	34
4.2.3. Distritación Municipal.....	35
4.2.4. Características Geográficas .....	36
4.2.5. Límites.....	36
4.2.6. Temperatura .....	37
4.2.7. Clima .....	37
4.3. Análisis Institucional.....	38
4.3.1. Unidad de Turismo dentro del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto .....	40
4.3.2. Situación Actual del Estado del Turismo en el Municipio de El Alto .....	41
4.4. Antecedentes Históricos .....	43
4.5. Aspectos Sociales, Culturales, Institucionales y Económicos del Municipio.....	46
4.5.1. Demografía .....	46
4.5.2. Estructura de la piramide poblacional .....	47
4.5.3. Tasa de Natalidad y Mortalidad .....	48
4.5.4. Actividad Económica .....	48
4.5.5. Según sector y actividad.....	49
4.6. Oferta Turística .....	50



4.6.1.	Agua como Recurso Turístico .....	58
4.6.1.1.	Laguna Colorada.....	58
4.6.1.2.	Nevado Huayna Potosí.....	59
4.6.1.3.	Laguna Jankho Khota .....	59
4.6.2.	Flora Y Fauna .....	59
4.6.3.	Componentes Culturales.....	60
4.6.3.1.	Los templos .....	60
4.6.3.2.	Teatros Municipales y Museos de Arte .....	60
4.6.3.3.	Sitios Sagrados y Wak´as.....	60
4.6.3.4.	Pasaje vestimenta de cholitas.....	61
4.6.3.5.	Feria 16 de Julio .....	61
4.6.3.6.	Comunidad de Amachuma .....	61
4.6.3.7.	Contracciones de Interés Histórico Cultural.....	62
4.6.3.8.	Las chifleras .....	64
4.6.4.	Origen Étnico .....	64
4.6.5.	Componentes De Festividades Y Eventos.....	65
4.6.5.1.	Entrada 16 de julio.....	65
4.6.5.2.	Entrada universitaria .....	66
4.6.6.	Componente Gastronómico .....	66
4.6.7.	Componente Servicio Turísticos .....	66
4.6.7.1.	Servicios Turísticos Primarios.....	66
4.6.7.1.2.	<i>Establecimientos de Hospedaje según categoría</i> .....	67
4.6.7.2.	Comidas y Bebidas Típicas o Tradicionales.....	69
4.6.7.3.	Servicios Turísticos Secundarios .....	74
4.6.7.4.	Terminales.....	74
4.6.7.4.1.	Terminal Interprovincial El Alto .....	74
4.6.7.4.2.	Terminal Metropolitana El Alto interdepartamental.....	75
4.6.7.4.3.	Aeropuerto Internacional El Alto .....	76
4.6.7.5.	Información Turística .....	77
4.6.7.6.	Componente de actividades Recreacionales.....	78
4.6.8.	Componente Medio y Vías De Comunicación .....	79
4.6.8.1.	Medios de Comunicación.....	79
4.6.8.2.	Vías de transporte .....	80



<b>4.6.9. Tipos de Transporte.....</b>	<b>82</b>
4.6.9.1. Teleférico Línea Azul .....	82
4.6.9.2. Teleférico Línea Roja .....	82
4.6.9.3. Teleférico Amarillo.....	83
4.6.9.4. Teleférico morada .....	84
4.6.9.5. Teleférico plateado .....	84
4.6.9.6. Buses .....	84
4.6.9.7. Micros .....	85
4.6.9.8. Minibuses .....	85
4.6.9.9. Trufís .....	85
4.6.9.10. Taxis.....	86
4.6.9.11. Transporte Aéreo .....	86
<b>4.6.10. Componente Seguridad Y Salud .....</b>	<b>87</b>
4.6.10.1. Redes de Salud .....	87
<b>4.6.11. Componentes Servicios Básicos.....</b>	<b>88</b>
4.6.11.1. Agua Potable .....	88
4.6.11.2. Alcantarillado.....	89
4.6.11.3. Energía Eléctrica Y Combustible .....	89
<b>4.6.12. Educación .....</b>	<b>90</b>
4.6.12.1. Población escolar en Distritos Municipales.....	90
4.6.12.2. Educación Técnica Superior .....	91
4.6.12.3. Formación Profesional .....	91
<b>4.7. Producto Turístico potenciales ofertados .....</b>	<b>92</b>
<b>4.8. Demanda Turística Municipal.....</b>	<b>95</b>
4.8.1. Cantidad de viajeros que ingresan por el Aeropuerto de El Alto .....	96
4.8.2. Estadía y Pernocte en el Municipio de El Alto .....	96
<b>4.9. Análisis De La Importancia Del Turismo En El Área Del Proyecto Para La Administración Gubernamental Y No Gubernamental.....</b>	<b>107</b>
4.9.1. Nacional.....	107
4.9.2. Departamental.....	108
4.9.3. Municipal .....	108
4.9.4. Misión Del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.....	109
4.9.5. Visión.....	109



<b>4.10.</b>	<b>Superestructura .....</b>	<b>109</b>
<b>4.11.</b>	<b>Conclusiones del Diagnóstico.....</b>	<b>110</b>
<b>CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....</b>		<b>115</b>
<b>5.1.</b>	<b>Cuadro de Actores .....</b>	<b>116</b>
<b>5.2.</b>	<b>Análisis FODA .....</b>	<b>117</b>
<b>5.2.1.</b>	<b>Análisis FODA OFERTA (cruce de variables).....</b>	<b>117</b>
<b>5.2.2.</b>	<b>Análisis FODA DEMANDA.....</b>	<b>119</b>
<b>5.2.3.</b>	<b>Análisis FODA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>121</b>
<b>5.2.4.</b>	<b>Análisis FODA AMBIENTAL .....</b>	<b>124</b>
<b>CAPÍTULO VI: PROPUESTA.....</b>		<b>128</b>
<b>6.1.</b>	<b>MISIÓN.....</b>	<b>129</b>
<b>6.2.</b>	<b>VISIÓN.....</b>	<b>129</b>
<b>6.3.</b>	<b>META.....</b>	<b>129</b>
<b>6.4.</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TURISMO .....</b>	<b>129</b>
<b>6.6.</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN.....</b>	<b>180</b>
<b>6.7.</b>	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....</b>	<b>184</b>
<b>CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....</b>		<b>187</b>
<b>7.1.</b>	<b>EVALUACIÓN SOCIAL.....</b>	<b>188</b>
<b>7.2.</b>	<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA .....</b>	<b>188</b>
<b>8.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>190</b>
<b>8.1.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>191</b>
<b>8.2.</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>192</b>
<b>9.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>193</b>
<b>10.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>198</b>



## “Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto”

### RESUMEN EJECUTIVO

#### Nombre del Trabajo Dirigido:

Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto

#### Diseñador Propuesta:

Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Carrera de Turismo.

#### Entidad Ejecutora:

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

#### Localización:

Municipio de El Alto, ubicada en la provincia Murillo del Departamento de La Paz, Bolivia. En los últimos años el turismo ha llegado a ser un punto importante dentro la economía nacional boliviana, lo cual ha sido posible gracias al movimiento de turistas nacionales, así como la llegada de turistas extranjeros y represente un importante incentivo para el desarrollo local. Diversificando las fuentes de empleos e involucre al mayor número de la población por su efecto multiplicador.

El presente plan, pretende impulsar el Turismo en el Municipio de El Alto para desarrollar programas y proyectos de manera, integral y participativa. Para buscar nuevas alternativas de crecimiento social y económico, con los que se genere beneficios directos para las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de El Alto, a través de la integración y fomento al turismo, mediante el diseño de un ‘Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto’.

Para lo cual se efectuará el estudio del diagnóstico, la situación actual en la que se encuentra el municipio de los atractivos turísticos que posee, así como las demás potencialidades que no están siendo explotadas de manera adecuada.



## PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE EL ALTO CARRERA DE TURISMO



De esta manera se vio la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Turístico que es un instrumento que debe servir de guía para la conducción del proceso de desarrollo o en casos de información para posteriores proyectos.

- Así mismo el plan se basa en todas las normas que regula la actividad turística.
- Para el estudio del diagnóstico se realizó un análisis interno y externo del municipio. Así también se recabará información de campo tanto descriptiva, observación y mediante entrevistas y encuestas a los diferentes actores involucrados.
- Esta información nos permitirá observar el estado actual del municipio de El Alto, identificando sus principales fortalezas, como las debilidades que son aquellos aspectos que se deben trabajar.
- De acuerdo a la propuesta de proyectos en beneficio para el municipio que conlleva grandes impactos económicos, socioculturales y ambientales. Siendo así que la Unidad de Turismo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y organizaciones privadas ONG'S serán quienes cumplirán labores de gestores y de inversión para llevar a cabo el presente proyecto.
- El Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto requiere una inversión total de Bs. 715.930,00.- de los cual se sugiere sea intervenida por una consultoría.



## 1. Introducción

El presente proyecto planteará las directrices para el Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto con el fin de promover e impulsar el turismo en el municipio de manera ordenada y sostenible, aprovechando los atractivos y el potencial que se tiene en la zona. La planificación para el desarrollo turístico de un municipio puede ser determinante para consolidar la oferta turística y ésta a su vez sea atractiva para la demanda local, regional, nacional e internacional.

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente es que se propone el “Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto”, cuya finalidad es dar lineamientos para el desarrollo de la actividad turística del municipio de El Alto.

El Proyecto, está compuesto por diferentes capítulos que se describen a continuación:

**Capítulo I, Aspectos Generales**, donde se describe la razón de la propuesta, argumentando el porqué, se debe implementar el Plan, como ser: Descripción del Problema, Objetivos y justificación.

**Capítulo II, Marco Conceptual y Legal**, en el Marco Conceptual se encuentran las definiciones que permitirán comprender con mayor facilidad los términos turísticos del Plan. Y el Marco Legal puntualiza las leyes y reglamentos que respaldan las competencias de los niveles de gobiernos (Nacional, Departamental, Municipal y TCO’S), para que la actividad turística se desarrolle de manera sostenible con el medio ambiente y su entorno.

**Capítulo III, Marco Metodológico**, describe la metodología del diagnóstico y la metodología de la propuesta investigativo y el trabajo de campo.

**Capítulo IV, Diagnostico**, contempla el análisis interno y externo del municipio, en los ámbitos social, demográfico, económico, ambiental, político, cultural; además del sistema turístico, esta información permite conocer la realidad o situación actual del mismo.

**Capítulo V, Propuesta del Proyecto**, muestra el desarrollo de la propuesta, misma que está basada en programas, estrategias y proyectos turísticos.

**Capítulo VI, Evaluación del Proyecto**, donde se analiza y describe la evaluación social, técnica y ambiental (antes/durante/y después) de los proyectos.

**Capítulo VII, Conclusiones y Recomendaciones**, se muestran las conclusiones a las que se llegaron. Y en las recomendaciones para fortalecer el Plan a través de propuestas de continuidad y alcance del mismo.

**Bibliografía y Anexos**, en la bibliografía se encuentran las fuentes bibliográficas consultadas en la elaboración del Plan en formato APA y en los anexos se tiene información de atractivos, fotos, datos que permiten ampliar los conocimientos acerca del municipio.



# **CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES**

## **1.1. Descripción del problema**

El acelerado crecimiento poblacional y sus distintas necesidades obligan a que el municipio de El Alto vaya buscando distintas alternativas de desarrollo social y económico que se enfoquen a la creación de fuentes de empleo y la mejora de la calidad de vida de los mismos.

Frente a esta realidad, el desarrollo e impulso de la actividad turística se transforma en una respuesta real frente a sus carencias, misma que debe ser desarrollada a través de una planificación acorde a sus necesidades.

El Plan Turístico elaborado en la gestión 2004, presenta un diagnóstico turístico básico, los programas y proyectos propuestos son poco aplicables a la realidad del municipio, puesto que éstos se enfocaron al desarrollo y consolidación del programa CDTI Cordillera Real - Lago Titicaca, dejando de lado la identificación real del potencial turístico existente en este municipio, motivo por el cual el mismo no pudo ser implementado y ejecutado a través de las autoridades competentes.

Se identifica que el problema se enfoca en la falta de un desarrollo turístico integral, por tanto, las propuestas realizadas no están acorde a las necesidades turísticas del municipio de El Alto, conforme a este análisis se determinó que el problema se traduce en la siguiente pregunta.

¿Cuáles son los factores que impiden el desarrollo turístico del municipio de El Alto?

En la información proporcionada en su PDM de El Alto acerca del desarrollo de la actividad turística en el municipio ha permitido identificar ciertos factores que conforman las causas principales para la inadecuada gestión, comenzando por la organización institucional llegando a la falta de sensibilización turística en la población entre los que se puede mencionar:

- La ausencia de recursos humanos dentro la Unidad de Turismo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto para el desarrollo de la gestión turística.
- Una escasa valoración de la actividad turística en la población permitiendo que no existe una diversificación de oferta turística del municipio, ni prestación de servicios turísticos capacitados.
- No existe un registro del movimiento de flujo turístico en el municipio lo que genera falta de información para la elaboración de proyectos turísticos.

Es así que después de identificar todos estos factores, el principal problema se enfoca en la inexistencia de un Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto acordado entre autoridades municipales, organizaciones sociales y comunidades.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Desarrollar la actividad turística en el Municipio de El Alto, a través del diseño e implementación de un Plan de Desarrollo Turístico Municipal para una adecuada gestión turística.

### **1.2.2. Objetivo específico**

- Fortalecer el Desarrollo y la Diversificación de la oferta turística.
- Proponer el programa de Sensibilización Turística Municipal.
- Plantear el desarrollo de la promoción y Comercialización Turística.
- Sugerir el modelo de facilitación turística municipal.
- Proponer el programa de Fortalecimiento Institucional.
- Establecer un Programa de Turismo Sostenible y Medio Ambiente.

### **1.3. Justificación**

Bolivia cuenta con lugares turísticos de gran diversidad que en la actualidad no son explotados de manera sustentable o por falta de planes y proyectos eficaces que ayuden a desarrollar la actividad turística. Dentro de estos destinos emergentes está el municipio de El Alto que posee muchos recursos turísticos, los mismos que potenciados hacia la oferta turística, pueden generar impactos económicos, socio-culturales y ambientales en el municipio receptor.

Los principales atractivos turísticos del municipio de El Alto se clasifican en 5 categorías las cuales son:

- a) Sitios Naturales
- b) Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico Museos y manifestaciones culturales
- c) Etnografía y Folklore
- d) Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas
- e) Acontecimientos programados

La mayoría de estos atractivos turísticos no cuenta con las condiciones básicas para la operación turística y menos para ser parte de la oferta turística del municipio. Ya que la mayoría de la población está enfocada a las actividades económicas en diferentes rubros, basándose su economía principalmente en el comercio informal.

EL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE EL ALTO responde a la necesidad de activar el turismo, todo ello con un enfoque de puesta en valor y diversificación de la oferta de sus recursos turísticos, a través de la participación conjunta y consenso de todos los actores involucrados, además de introducir una actividad económica alternativa en el municipio, lo cual fortalecerá el crecimiento económico de la población local.

El desarrollo y la incorporación del plan para el municipio de El Alto beneficiará a la población, puesto que se considerará como un documento guía para desarrollar lineamientos de acción, así generar empleos directos e indirectos, haciéndolos participes en la mayoría de los proyectos como actores principales durante el desarrollo sostenible de la actividad turística en el municipio. Motivo por el cual, se toma en cuenta las siguientes razones, desde el punto de vista:

**Técnica**, se cuenta con una infraestructura y servicios turísticos básicos; en este entendido si se desea captar turistas con altos niveles de gasto, y estadías por más de un día, se debe elevar los niveles de servicios y productos, mejorando la calidad y ofreciendo nuevas alternativas que satisfagan las necesidades y expectativas del turista. Por lo cual, es necesario capacitarlos a los actores en prestación de servicios turísticos.

**Ambiental**, se proponen proyectos turísticos que aporten al desarrollo económico, a través de acciones que sean amigables con el medio ambiente cuidando la preservación del entorno natural y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural que posee el municipio de El Alto, mitigando lo más posible los impactos negativos que esta genera.

**Social**, la implementación de un Plan de Desarrollo Turístico será importante ya que el beneficio de la actividad turística es directamente para la población, al ser un efecto multiplicador dinamizará la economía del municipio en su conjunto, así mismo apoyara la revalorización de su patrimonio cultural y natural.

La afluencia de turistas nacionales y extranjeros por medio de las agencias no significa que dispongan de una oferta adecuada a las necesidades y expectativas de los turistas que visitan el municipio de El Alto, por tal es de gran importancia la implementación de dicho instrumento para la diversificación del producto turístico municipal en beneficio a la población.

**Económica**, el turismo aporta al desarrollo, porque contribuye a la generación de ingresos, empleos, infraestructura, y mejora de la calidad de vida del municipio. Así mismo los actores involucrados que apuestan por turismo, desconocen los beneficios que genera el rubro; ya que este, tiene un efecto multiplicador que favorece de manera directa e indirecta, creando igualdad de condiciones y oportunidades a aquellos que participen y se beneficien de la actividad turística.

**Legal**, según la Constitución Política del Estado y la ley marco de autonomías, los GAM tienen la competencia exclusiva de la elaboración e implementación de un Plan Municipal de Turismo.

A su vez, la Ley General de Turismo 292“ Bolivia te Espera”, en el artículo 15, párrafo 2 menciona que las entidades territoriales autónomas serán responsables de elaborar sus correspondientes planes de turismo. Por lo que se enmarcan a las leyes y políticas para generar un proceso de desarrollo humano, social y económico, de forma ordenada con la intención de cumplir con las normativas de desarrollo turístico.

**CAPÍTULO II:  
MARCO  
CONCEPTUAL Y  
LEGAL**

## **2.1.Marco Conceptual:**

### **2.1.1. Plan**

Dentro del contexto del presente proyecto se puede definir a un Plan como la intención de hacer algo, es un documento en el cual se plasman las acciones que se pretenden hacer y la forma en que se piensa llevarlas a cabo. Dentro del Plan se encuentran los programas y proyectos, estrategias de acción, un aproximado de los recursos económicos a utilizar y los instrumentos, medios, técnicas para alcanzar las metas y objetivos propuestos, así también lo definen algunos autores:

El Plan es el parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los programas o proyectos. Menciona que un plan hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan:

- Lineamientos
- Prioridades
- Estrategias de acción
- Asignación de recursos
- Conjunto de medios o instrumentos (técnicas) que se han de utilizar para alcanzar metas y objetivos propuestos. (Ander Egg, 2002, pág. 63).

Se define como la intención y proyecto de hacer algo, es un documento en el que se constan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo. Dentro del plan se encuentran los programas y proyectos, estrategias de acción y los instrumentos, medios, técnicas para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### **2.1.2. Turismo**

El turismo surge prácticamente desde que surge el primer hombre, esta actividad estaría ligada a los desplazamientos que realizaba en busca de su sobrevivencia y con el pasar de los años esto se transformó en un hábito y una necesidad.

Así como la Organización Mundial del turismo (OMT) en el año 2008 menciona:

“El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.”

O también según Bull (1996, como se citó en Cajal. M. 2020), indica que: “resulta difícil definir el turismo como actividades incluso más aún definirlo como sector de actividad económica. Para hacerlo habría que definir el turismo como un producto o serie de productos susceptibles de comercialización y cálculo, los que puede hacerse si definimos con claridad quien es el comprador, qué es lo que están comprando y cuáles son las conexiones que hacer que estos productos lleguen al mercado turístico”.

Ambas concepciones son importantes para el proyecto, debido a que una describe sus características en un sistema, asimismo la otra resalta la importancia de sus conexiones y la función de cada producto que facilita la realización del turismo.

Así mismo según la Ley N° 292 ‘‘Bolivia Te Espera del 25 de septiembre de 2012’’, el turismo es “La actividad que realiza la persona de manera individual o en grupo, al trasladarse durante sus viajes y permanencias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de descanso, esparcimiento, negocios y otras actividades, por un periodo no mayor a un (1) año, de acuerdo a normativa migratoria vigente.” (Ley N° 292 ‘‘Bolivia Te Espera, 2012; 15)

### **2.1.3. Desarrollo**

El término desarrollo hace referencia a aquellos factores y cambios cualitativos en la vida del hombre y de la sociedad en la que habita, como señala el Suma Qhamaña, el desarrollo en conjunto de la sociedad es capaz de generar una mejor calidad de vida y así lograr el objeto de vivir bien.

‘‘El enfoque de desarrollo no puede ser reducido a la perspectiva de los valores de la modernidad; sino colocarse en el lugar desde el cual se constituye un sistema de símbolo y un orden social; este lugar es el de los valores y del sentido comunitario, que se encuentran establecidos en el origen mítico. ‘‘ (Suma Qhamaña, 2001, pag. 36)

‘‘En el camino de aproximación a una respuesta, es posible afirmar que el término ‘‘desarrollo’’ es utilizado para definir el proceso que habilita cambios orientados a mejorar las condiciones de vida humana. ‘‘ (R. Bertoni, 2011, pags.17-18)

### **2.1.4. Municipio**

El gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde. (Ley Municipal Autónoma No. 320, 2023)

### **2.1.5. Estrategia**

“La estrategia es una herramienta de dirección que permite la satisfacción de las necesidades del público objetivo a quien está dirigida la actividad de la empresa, a través de una interacción proactiva de la organización con su entorno y el uso de procedimientos y técnicas.” (Ronda, G. 2020). Es el medio empleado para el despliegue de los recursos disponibles hacia el logro de los objetivos propuestos, a la luz de las presiones de la competencia y las limitaciones de sus propios recursos (ANSSOF, 1997).

#### **2.1.6. Planificación**

“Hablando de la planificación del Turismo debemos considerar que es una actividad multidisciplinaria y se involucra también al área económica cuando se habla de oferta y demanda. La naturaleza económica del Turismo permite asimismo que se aplique la teoría de la planificación económica.” (Hernández, 1998:17).

#### **2.1.7. Plan de Desarrollo Turístico**

“El Plan de Desarrollo Turístico debe ser un documento técnico que sirva para conducir de manera realista y ordenada a la comuna hacia los objetivos turísticos que todos los actores sociales comunales han planteado en ella.” (Comuna de Valdivia, 2011, pág. 13).

Según la Ley 777 del SPIE define a un plan como conjunto de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos de orden técnico, administrativo y político, mediante los cuales las entidades del sector público de todos los niveles territoriales del Estado recogen las propuestas de los actores sociales privados y comunitarios para adoptar decisiones que permitan desde sus sectores, territorios y visiones socioculturales. (Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, 2016, pág. 1)

#### **2.1.8. Planificación Estratégica Turística**

Para Regalado (2011:3-4), la planificación estratégica del turismo es un instrumento técnico adecuado para el logro de estos objetivos. Por otro lado, Chias (2005), considera que la planificación es la suma de dos planes; un Plan Desarrollo y un Plan de Marketing.

“La planificación estratégica turística permite orientar y definir aquellos distintos actores que inciden en el desarrollo del turismo, promoviendo sinergias que aumente la eficiencia y efectividad de los esfuerzos.” (Santana, R,2021)

#### **2.1.9. Desarrollo sustentable**

Según la (Ley 292 ‘‘Bolivia de Espera’’) menciona que el Turismo Armónico y Sustentable ‘‘Es un modelo de desarrollo, basado en la economía de la actividad turística, cuyo objetivo es rescatar y proteger los recursos naturales y culturales de una región, favoreciendo la estabilidad de los ecosistemas y sus procesos biológicos y generando beneficios sociales y económicos, al fomentar ,mejores niveles de vida para la o el visitante y la comunidad receptora, a partir del racional aprovechamiento y conservación de estos recursos, generando el continuó mejoramiento de la calidad en los servicios y la diversificación de la oferta turística, en el marco del orden legal establecido’’.

El desarrollo sustentable implica mejorar la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad actual, causando el menor impacto negativo y sin afectar la permanencia de los recursos naturales, culturales, ambientales, económicos, ya que estos deben estar disponibles también para las futuras generaciones.

‘‘ La definición del desarrollo sustentable como el que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. (R. Bertoni, 2011 pág. 228)

#### **2.1.10. El sistema turístico**

‘‘ Entendiendo Sistema como un conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí para lograr un objetivo común, podemos decir que el Sistema Turístico es una representación de los elementos centrales de la actividad turística y sus relaciones, que nos ayudara a entender de manera integral este sector’’ (Ministerio de Culturas y Turismo, 2015, pág. 13).

Existen diferentes versiones de la estructura del sistema turístico dependiendo el nivel de análisis, sin embargo, para su mayor comprensión, se distinguirán cuatro elementos básicos en el concepto de actividad turística:

- ✓ **La demanda:** Formada por el conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos.
- ✓ **La oferta:** compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística.
- ✓ **El espacio geográfico:** Base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y la demanda y en donde se situá la población residente que, si bien no es en sí misma un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o

disgregación, según se la haya tenido en cuanto no a la hora de planificar la actividad turística.

- ✓ **Los operadores del mercado:** Son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que, mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación y/o promoción del turismo. (Organización Mundial del Turismo, 1998,pág.47)

#### **2.1.11. Diagnóstico Turístico**

“Es un estudio que tiene como objetivo principal conocer la situación actual y potencial de la actividad turística en el destino.” (SERNATUR, 2008, p.21).

#### **2.1.12. Categorización**

De acuerdo al Reglamento General de la ley 292 del 25 de septiembre de 2012, se entenderá a la categorización es “el proceso que tiene por objeto la jerarquización de los prestadores de Servicios Turísticos en el Territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.” (Reglamento General de la ley N° 292, 2012; 33)

#### **2.1.13. Inventariación**

Según el Reglamento General de la ley 292 del 25 de septiembre, la inventariación “Es el proceso que tiene por objeto la recopilación de información relativa a las características, condiciones, tipo y situación de los atractivos turísticos existentes, así como ser servicios turísticos, servicios complementarios, condiciones territoriales e información relacionada a los atractivos y gestión turística.” (Reglamento General de la ley N° 292, 2012; 33)

#### **2.1.14. Jerarquización**

De acuerdo al Reglamento General de la Ley 292 del 25 de septiembre, la jerarquización es el “proceso por el cual se realiza la valoración y cualificación de la información consolidada en el proceso de inventariación a efectos de determinar la potencialidad turística real, actual o futura de los atractivos turísticos de tal manera que se puedan organizar o estructurar productos que respondan a las dinámicas de la demanda turística en el marco del Plan Nacional de Turismo.” (Reglamento General de la Ley 292, 2012; 33)

#### **2.1.15. Turismo Accesible**

“Se toma al turismo accesible como el conjunto de características esenciales que debe disponer un entorno físico sea productivo o de servicios que va a posibilitar el libre desplazamiento, uso social y facilidades en los espacios construidos permitiendo, así que las personas con discapacidades participen en actividades sociales, culturales y económicas.” (Huerta, J,2006;77)

#### **2.1.16. Accesibilidad**

De acuerdo a la ley N° 223 Ley General de Personas con Discapacidad, por accesibilidad se entenderá “los servicios que goza la sociedad puedan también acomodarse para ser accedidos por las personas con discapacidad, sin restricción alguna, sean arquitectónicas, físicas, sociales, económicas, culturales, comunicacionales” (Ley 223,2012: art 4).

#### **2.1.17. Personas con capacidades diferentes**

Son aquellas personas que cuentan con una capacidad diferente se está en el aspecto físico, mental, intelectual y/o sensorial a largo plazo o permanentes que puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Ley general para las personas con discapacidad, 2014;5)

#### **2.1.18. Tecnología Digital**

Las tecnologías digitales abren una perspectiva completamente nueva para la producción. Han puesto a trabajar las cualidades, más comunes, más públicas de la fuerza de trabajo, es decir, el lenguaje, la acción comunicativo-relacional. Por otra parte, la digitalización de la producción, al favorecer el crecimiento de la producción a larga distancia, desarrolla la división del trabajo basada en el conocimiento. Como consecuencia, en los países de capitalismo avanzado, la creación de valor está cada vez más caracterizada por elementos inmateriales y simbólicos (Fumagalli, 2007: 87).

#### **2.1.19. Innovación**

“La innovación y mejora continua son elementos clave en el fortalecimiento de la competitividad, y esto implica la creación de nuevos atractivos, búsquedas de nuevas formas de turismo y mezcla de productos, procesos novedosos en la administración y operación de los destinos turísticos, fortalecimiento de la calidad, mejoramiento en la atención a los turistas y satisfacción de un mayor número de segmentos de mercado. Para asegurar el éxito del proceso de innovación y mejora es recomendable que los agentes participantes cuenten con pleno

conocimiento de las condiciones de mercado y del nivel de competencia que impera en el sector turístico. ” (Hidalgo, J, 2008:16)

#### **2.1.20. Gobernanza**

“Gobernanza es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. ” (Whittinghan, M, 2010:222)

#### **2.1.21. Certificación**

Según la Ley N° 292 “Bolivia Te Espera”, “ La Certificación es un proceso mediante el cual los prestadores de Servicios Turísticos adquieren la cualificación y autorización para ofertar productos turísticos dentro del territorio nacional. ” (Reglamento General de La Ley N° 292 “Bolivia Te Espera”, 2012;33)

La certificación está íntimamente ligada a la calidad, es un proceso que permite a las empresas verificar que sus productos o servicios son conformes con las normas que les son aplicables. Las empresas, la administración y los consumidores son los principales beneficiarios al asegurar la calidad de los productos o servicios. (AITIM, 2014;1)

### **2.2.Marco Legal:**

#### **2.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia siendo la norma jurídica suprema que rige la organización del Estado Plurinacional de Bolivia establece:

En el Artículo 337 señala que: “I. *El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para tal efecto se tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el medio ambiente.* II. *El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas, rurales, las naciones y pueblos indígena originario campesinos donde se desarrolle esta actividad.*” (Plurinacional, 2007, pág. 118).

Este artículo pone en claro que es importante la priorización de la actividad turística como una actividad económica estratégica que mejorará y fortalecerá la economía del país siendo esta realizada de manera sustentable tomando en cuenta la preservación de la cultura y el medio ambiente.

### **2.2.2. Ley General del Turismo “BOLIVIA TE ESPERA” N° 292, de 25 de septiembre de 2012**

Con respecto a la Ley 292 “BOLIVIA TE ESPERA” que va dirigida a la actividad turística, se pone como prioridad el desarrollo del turismo en las áreas rurales, siendo esta ley la que respalda, fomenta y marca las directrices para su desarrollo adecuado.

El Artículo 1° indica que: la presente ley tiene por objeto establecer las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria.

Artículo 3°. (Objetivos del turismo). El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable, respondiendo a los siguientes objetivos:

c) Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígena originario campesinas para el aprovechamiento sustentable, responsable, diverso y plural de patrimonio natural y cultural.

f) Implementar mecanismos de regulación a la actividad turística.

g) Proteger los lugares y símbolos sagrados, conservar los recursos naturales y respetar a identidad de los pueblos indígena originario campesino, comunidades interculturales y afrobolivianas.

### **2.2.3. Ley N° 031 Ley Marco De Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez”**

La Asamblea Legislativa Plurinacional ha sancionado la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley N° 031, del 9 de julio de 2010, donde establece la importancia del turismo, no solo nivel nacional sino también en los gobiernos autónomos.

“**Artículo 95. I.** De acuerdo con las competencias del Numeral 37 del Parágrafo II, Artículo 298, de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas:

*1. Elaborar las políticas generales y el régimen de turismo.*

II. De acuerdo a la competencia del Numeral 20, parágrafo I del Artículo 300, de la constitución política del Estado, los gobiernos departamentales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

*2. Establecer las políticas de turismo departamental en el marco de la política general de turismo.*

*3. Promoción de Políticas del turismo departamental.*

III. De acuerdo a la competencia del Numeral 17, Parágrafo I, del Artículo 302, de la Constitución Política del Estado los gobiernos municipales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

1. *Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo.*
2. *Formular políticas de turismo local.*
3. *Realizar inversiones en infraestructura pública de apoyo al turismo.*
5. *Establecer y ejecutar programas y proyectos que promuevan emprendimientos turísticos comunitarios.*

En este artículo de la presente ley menciona sobre las competencias del Gobierno Municipal de El Alto para el desarrollo turístico, por lo cual se tomará en cuenta, los numerales 1,3y 5, para la realización del presente proyecto.

IV. De acuerdo a la competencia numeral 11, parágrafo I del artículo 304 de la Constitución Política del Estado los gobiernos indígenas Originarios Campesinos autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

1. *Formular y aprobar políticas de turismo destinadas a fomentar el desarrollo del turismo sostenible, competitivo en apego a la Ley de Medio Ambiente y Biodiversidad.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010, p.87-89).*

- Conclusión

Las competencias exclusivas del gobierno central y de las diferentes entidades territoriales, citadas en el artículo 95 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización, rigen la estructura y las bases del turismo. Es decir, se constituyen en un proceso de gestión pública, donde se formula, desarrolla e implementa estrategias orientadas a fortalecer el proceso de descentralización política y administrativa de los diferentes niveles de gobierno.

#### **2.2.4. Ley De Medio Ambiente N° 1333**

Ley del Medio Ambiente promulgada el 27 de abril de 1992.

Se debe tomar en cuenta que la ley de Medio Ambiente se refiere a disposiciones como la planificación ambiental, sistema nacional de información ambiental, y todo asunto que tenga que ver con el medio ambiente, lo vemos reflejado los siguientes artículos:

III de los aspectos ambientales

Capítulo IV De La Evaluación de Impactos Ambientales

*Artículo 24°. Para los efectos de la presente Ley, se entiende por Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) al conjunto de procedimientos administrativos, estudios y sistemas técnicos que permiten estimar los efectos que la ejecución de una determinada obra, actividad o proyecto puedan causar sobre el medio ambiente.” (Ley N° 1333, 1992)*

*Artículo 26°. Las obras, proyectos o actividades que por sus características requieran del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental según lo prescrito en el artículo anterior, con carácter previo a su ejecución, deberán contar obligatoriamente con la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA), procesada por los organismos sectoriales competentes, expedida por las Secretarías Departamentales del Medio Ambiente y homologada por la Secretaría Nacional. [...].” (Ley N° 031, 2010).*

#### **2.2.5. Ley Marco De La Madre Tierra N° 300**

*“Artículo 1. (Objeto). Tiene por objeto primordial, establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los *componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones, y el marco institucional estratégico para su implementación.*” (Ley N° 300, 2012).*

#### **2.2.6. Sistema De Planificación Integral Del Estado (SPIE)**

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) *“Es el conjunto de procesos, normas, metodologías, mecanismos y procedimientos de orden político, técnico y administrativo, mediante los cuales las entidades del sector público de todos los niveles del estado, se organizan junto a todos los actores sociales para adoptar decisiones estratégicas consensuadas”* (Ministerio de Planificación, 2010). Según la CPE, es el Estado quien ejerce la dirección integral del desarrollo y los procesos de planificación, para cumplir este mandato es que se aprueba el nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado.

**“Los objetivos del SPIE para la Planificación Nacional son los siguientes:**

- *Asegurar la organización, el ordenamiento y regulación de los procesos de planificación integral del país con participación social en todos sus ámbitos.*
- *Desarrollar la complementariedad, alinear y articular los esfuerzos y recursos de distintos sectores (público, privado y comunitario) para alcanzar los objetivos del PGD.*

- *Orientar la asignación equitativa y transparente de los recursos públicos, privados y comunitarios con evaluación periódica de los procesos y resultados a partir de políticas consensuadas.*
- *Integrar los procesos de planificación del país, con los de programación de la inversión pública y programación presupuestaria plurianual y anual.*
- *Articular los procesos de formación, seguimientos y evaluación y ajuste de los planes de desarrollo en todos los ámbitos sectoriales y territoriales para que la planificación a largo o mediano plazo se expresen en el corto plazo.*
- *Incorporar los procesos de estructuración organizativa de las entidades del Estado a los procesos de planificación de largo y mediano plazo.*

### **2.2.7. PLANTUR**

Para contribuir al desarrollo del país, aprovechando los recursos naturales, culturales y arqueológicos que se tiene, el turismo aporta a la economía nacional, porque es una de las actividades alternativas que favorece al desarrollo económico y social de la región, si se lo realiza de manera planificada. “El PLANTUR 2025 se constituirá en una guía de gestión, ya que en su contenido cuenta con políticas, estrategias y programas eficientes y claros, mismos que fueron construidos en consenso con todos los actores involucrados en el sector turismo nacional.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2015, p.9).

“La planificación turística departamental, municipal, regional y de territorios indígenas y originarios, así como los mecanismos de coordinación en materia de planificación se realizarán bajo el marco normativo del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y las directrices de planificación de mediano y largo plazo hacia la “Agenda Patriótica 2025” que el Ministerio de Planificación del Desarrollo establezca.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2015, p.19).

#### **1.1.1. Visión de Desarrollo**

En el marco de lo señalado, la visión proyectada hacia el 2025 que el Estado Plurinacional de Bolivia pretende alcanzar para el sector de Turismo es el siguiente: “El destino Bolivia es reconocido en el contexto internacional y nacional por contar con una oferta turística sustentable, integral, innovadora, auténtica y con identidad propia, dirigida a visitantes que buscan experiencias diferentes y basado en un modelo de gestión de base comunitaria que contribuye a la generación de beneficios socio-económicos equitativos, complementarios y solidarios para toda la población boliviana.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2015, p.28).

#### **1.1.2. Metas Para el 2025**

La meta que se pretende alcanzar para el 2025 en el ámbito turístico es la siguiente: “Bolivia habrá triplicado sus ingresos por concepto de turismo,

a través de la implementación del modelo de desarrollo turístico de base comunitaria que permitirá el reconocimiento del destino país en el contexto internacional y nacional por contar con una oferta turística sustentable, integral, innovadora, auténtica y con identidad propia”.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2015, p.28). “

### **1.1.3. Objetivos De Desarrollo**

En respuesta a la visión de desarrollo planteada, se han previsto siete (7) líneas estratégicas de desarrollo integral que permitirán alcanzar las metas propuestas al 2025... Las siete (7) líneas estratégicas se constituyen por defecto en objetivos estratégicos que permitirán alcanzar la visión de desarrollo planteada y por consiguiente las metas. Por tanto, se plantean los siguientes objetivos estratégicos: a. Desarrollar, implementar y consolidar mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional, inter e intrasectorial de actores públicos, privados, comunitarios, para impulsar políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo de la actividad turística. d. Proteger, preservar, conservar y revalorizar el patrimonio natural y cultural de los pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, para desarrollar actividades turísticas de manera sustentable. e. Reducir las condiciones sociales que generan distinción, exclusión y discriminación en el ejercicio de la actividad turística, a través de la generación de oportunidades en igualdad de condiciones para el desarrollo de emprendimientos turísticos. f. Impulsar y fomentar la calidad en la prestación de servicios turísticos que permitan alcanzar estándares mundiales de competitividad en el sector empresarial nacional en el ámbito turístico.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2015, p.32-33).

## **“III. PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS**

### **3.4 PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS**

Esta fase está diseñada para localidades que cuenten con potencial turístico o quieren ingresar a esta industria, para lo cual requieren desarrollar las siguientes acciones:

- Inventariación de atractivos turísticos
- Desarrollo de planes respecto al desarrollo de la oferta
- Puesta en valor de los atractivos eje de la localidad
- Estrategia de promoción para el mercado interno
- Sensibilización a la población vinculada al atractivo eje
- Desarrollo de proyectos de infraestructura básica (proyectos tipo)
- Otras acciones necesarias.

Cabe recalcar que estas acciones deben coordinarse en el marco de los mecanismos de coordinación sectorial existentes en turismo con la

participación de los actores involucrados.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2015, p.44).

**2.2.8. La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)** que regula la administración y el control de los recursos estatales por medio de la planificación y la inversión pública.

Por medio de esta ley, los servidores públicos se ven obligados a rendir cuentas al Estado, ya que los mismos manejan recursos económicos que deben ir a favor de la sociedad y las personas que la conforman.

**2.2.9. AGENDA PATRIÓTICA 2025**

La agenda Patriótica, nos muestra la realidad actual y la que pretendemos proyectar para 2025, tiene 13 pilares con diferentes direcciones y alcances; además, de las responsabilidades compartidas de los diferentes niveles del estado.

“13 PILARES DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014, p.14). Se involucra a la actividad turística como una de las alternativas económicas que requiere la participación, el trabajo en conjunto, para promover nuevas ofertas en el mercado turístico; para esto, se requiere de creatividad, innovación, capacitación, apoyo de parte de las entidades públicas, privadas e inclusive de ONG, como se describe en el “6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA Al reconocernos como un pueblo creativo y con muchos potenciales no podemos depender solamente de una actividad productiva sino, al contrario, de múltiples iniciativas productivas. El Estado Plurinacional potencia y diversifica la producción agropecuaria, la conservación de los bosques y componentes de la biodiversidad, promueve la economía artesanal y manufacturera, fortalece el sector de los servicios del comercio, turismo, transporte y comunicaciones, e impulsa el conjunto de los emprendimientos productivos y empresariales de pequeños y medianos productores y organizaciones económico comunitarias.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014, p.22).

“PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA

La participación de las entidades autónomas territoriales a través de sus competencias exclusivas GAD (18%), GAM (18%) y GAIOC (12%), como se observa en el Gráfico N° 10, juega un papel preponderante solo

en el aumento de ingresos por turismo para el país, en la cual adicionalmente ejercen la responsabilidad de preservar su patrimonio natural y cultural dentro de sus jurisdicciones territoriales, lo que se puede aseverar en la matriz sobre el Pilar 5.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014, p.45).

#### **2.2.10. LEY N° 482, LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES**

La Asamblea Legislativa Plurinacional ha sancionado la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 482, del 9 de enero de 2014, donde se establece la estructura organizativa y funcionamiento de los municipios.

##### **“Artículo 16. (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL).**

El concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: 33. Fiscalizar la implementación de los Planes Municipales, en concordancia con el Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE y la aplicación de sus instrumentos.” “(Estado Plurinacional de Bolivia, 2014, p.8-12).

##### **“Artículo 26. (ATRIBUCIONES DE LA ALCALDESA O EL ALCALDE MUNICIPAL).**

a Alcaldesa o el Alcalde Municipal, tiene las siguientes atribuciones: 26. Diseñar, definir y ejecutar políticas, planes y programas de políticas públicas municipales, que promuevan la equidad social y de género en la participación, igualdad de oportunidades e inclusión.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014, p.18-20).

**“Artículo 30. (BIENES DE DOMINIO MUNICIPAL).** Los bienes de dominio municipal se clasifican en: a. Bienes municipales de Dominio Público. b. Bienes de patrimonio Institucional. c. Bienes Municipales Patrimoniales.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014, p.24).

#### **2.2.11. Ley General para personas con discapacidad N° 223/2012**

Para la elaboración del proyecto es necesario mencionar la accesibilidad para las personas con discapacidad en destinos turísticos, por tal motivo se identifica los artículos que tienen relación con turismo o actividades de recreación. En la ley 223, Artículo 2, numeral 5 indica que se debe “Promover políticas públicas en los ámbitos de salud, educación, deporte, recreación, empleo, desarrollo económico, cultural, político y social a favor de las personas con discapacidad” (Ley 223,2012: art 2).

Cabe mencionar que en el Artículo 4 se rige como principios:

“**Inclusión**, donde todas las personas con discapacidad participan plena y efectivamente en la sociedad en igualdad de oportunidades, en los ámbitos: económicos, político, cultural, social, educativo,

deportivo y recreacional; **Accesibilidad**, por el que los servicios que goza la sociedad pueden también acomodarse para ser accedidos por las personas con discapacidad, sin restricción alguna, arquitectónicas, comunicacionales; Igualdad de Oportunidades, las personas con discapacidad tienen las mismas posibilidades de acceso al ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos, religiosos, culturales, deportivos, recreacionales y al medio ambiente, sin discriminación alguna'' (Ley 223, 2012: art 4).

**Artículo 17. (Derecho a la accesibilidad).** El Estado Plurinacional de Bolivia garantiza el derecho de las personas con discapacidad a gozar de condiciones de accesibilidad que les permitan utilizar la infraestructura y los servicios de las instituciones públicas, privadas, espacios públicos, medios y sistemas de comunicación, tecnología y transporte, para su utilización y disfrute de manera autónoma con independencia de su condición de discapacidad y a exigir a las instituciones del Estado la adopción de medidas de acción positiva para el ejercicio de este derecho.

**CAPÍTULO III:**  
**MARCO**  
**METODOLÓGICO**

### **3.1. Metodología del Diagnóstico**

La metodología utilizada para determinar la realidad turística del municipio de El Alto por lo consiguiente realizar el marco conceptual y legal, así como el diagnóstico se divide en: investigación documental, investigación cualitativa e investigación cuantitativa.

La investigación es de tipo descriptivo analítico para la formulación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto, puesto que se recopiló información primaria y secundaria con respecto a la situación actual del municipio, para su respectiva descripción.

Para después analizar la misma e identificar las estrategias necesarias para llevar a cabo la planificación de las actividades.

#### **3.1.1. Documental**

“Consiste en detectar, consultar y obtener bibliografía que sea útil para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe al problema de investigación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág. 65).

Los documentos que se utilizaron para el desarrollo del proyecto son:

- ❖ Informes del Viceministerio de Turismo (2015)
- ❖ Datos estadísticos del INE, (2012)
- ❖ Datos estadísticos de proyecciones del INE, (2023)
- ❖ Datos de SENAMHI, (2011)
- ❖ Informes del SERNAP (2011)
- ❖ Revista municipales Plan de Desarrollo Municipal de El Alto, (2007-2011)
- ❖ Datos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto PTDI, (2016-2020)
- ❖ Datos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto PTDI, (2021-2025)
- ❖ Datos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto del PTDI, (2020-2025)
- ❖ Datos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto PEI, (2021-2025)
- ❖ Ministerio de Culturas-Viceministerio de Turismo, (2011)
- ❖ Guia Turística El Alto, Cultura e Informativa, (2017)
- ❖ Datos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto PTM, (2004)

### **3.1.2. Cuantitativo**

“Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.” (Sampieri, Fernández, Baptista, 2006, pág. 5)

“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y análisis de datos, para contestar preguntas y probar hipótesis establecidas” (Gutiérrez, 2010, pág. 83)

La investigación cuantitativa se utilizó para determinar la demanda turística potencial para el municipio de El Alto, para lo cual se realizó una encuesta a través de un cuestionario estructurado en cual fue dirigido a turistas Nacionales como Internacionales.

#### **3.1.2.1. Técnicas de recolección de datos**

Para la recolección de datos, la técnica usada fue la de la encuesta. “Esta técnica, mediante la utilización de un cuestionario estructurado o conjunto de preguntas, permite obtener información sobre una población a partir de una muestra”. (Ibidem, pág. 21)

El objetivo principal de la encuesta fue determinar la demanda potencial para el Municipio de El Alto, se realizó en los distritos de mayor transitabilidad, así como: la Terminal Metropolitana de El Alto, el Aeropuerto Internacional de El Alto y la Feria 16 de julio, puesto que con esta información se pudo establecer las actividades primordiales en cuanto a turismo y motive a los turistas para realizar su desplazamiento en el municipio.

#### **3.1.2.2. Instrumento de recolección de datos**

“Sostiene que un cuestionario es un conjunto de preguntas escritas en un documento respecto de uno o más temas o variables que deben ser medidas para determinar su comportamiento”. (Gutiérrez, 2010)

El instrumento que se utilizó para esta investigación es el cuestionario, realizado a 100 turistas nacionales y extranjeros, se emplearon preguntas cerradas y abiertas, la cual convierte a nuestro cuestionario en “Mixto”.

*Véase Anexo C Encuesta para turistas Nacionales y Extranjeros*

### **3.1.3. Cualitativo**

Para la investigación o trabajo de campo se utilizó el Método de la Observación, según Gutiérrez (2010) dice que “como método del conocimiento empírico es la percepción dirigida a la obtención de la información (sobre objetos y fenómenos de la realidad) constituye la forma más elemental del conocimiento científico y se encuentra en la base del conocimiento de los demás métodos empíricos.” (Gutiérrez, 2010, pág. 118)

a). Es inductiva quienes investigan desarrollan conceptos, comprensiones, partiendo de pautas de los datos ya recogidos.

b). El investigador ve al escenario y a las personas para estudiar el contexto de su pasado y su presente.

Un estudio cualitativo no es un análisis impresionista. Es una pieza de investigación sistemática conducida con procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados. Para concluir es una investigación cualitativa todo modo de recoger información, pero que es un recurso de acercamiento a la realidad social.

En cuanto a este método se realizó el trabajo de campo respectivo utilizando el método de la observación para así tener contacto directo con la población, mismo que fueron de gran importancia para el estudio apropiado de la situación actual del municipio, dentro de este enfoque las variables cualitativas que fueron tomadas en cuenta en la encuesta fueron: Las preferencias del turista sobre los lugares turísticos que tiene el municipio, percepción acerca de la gastronomía del lugar, percepción del turista sobre los diferentes servicios con los que cuenta el municipio (hospedaje, alimentación, transporte, información turística entre otros), percepción del turista respecto al trato que recibieron por parte de la población del municipio.

*Véase Anexo C Encuesta para turistas Nacionales y Extranjeros*

Esta investigación cualitativa elige a la entrevista abierta a las autoridades del municipio y la observación directa en los trabajos de campo del municipio de El Alto, con la ayuda de las autoridades correspondientes.

### **3.1.3.1. Técnicas de recolección de datos**

Para realizar el trabajo de campo de la investigación se tomó en cuenta las siguientes técnicas:

- ✓ **Observación:** Se utilizó el trabajo de campo para la recolección de información primaria de forma directa de la realidad turística del entorno del municipio que se analizaron para realizar el diagnóstico.

*Véase Anexo E Fichas de observación*

- ✓ **Entrevistas:** Se efectuó a personas clave como autoridades (Lic. Maribel Zalles encargada del Trismo Comunitario de la Unidad de Turismo de El Alto, Jefe de la Unidad de Turismo responsable de la promoción turística del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto Sr. Carlos Flores, Técnico en turismo Roberto y al Director de la Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas del GAMEA el cual depende la Unidad de Turismo). Para lo cual se hizo uso del banco de preguntas en un cuestionario de preguntas abiertas y flexibles.

*Véase Anexo Entrevista a las Autoridades Municipales*

### **3.1.3.2. Instrumentos de recolección de datos**

Se utilizaron los siguientes instrumentos tanto para las entrevistas y la observación:

- Grabadora

- Cámara fotográfica
- Cuaderno de notas
- Registro diario
- Celular como instrumento para la obtención de datos.

*Véase Anexo F observación y trabajo de campo*

### **3.2. Metodología de las propuestas**

#### **3.2.1. Método F.O.D.A.**

El método que se utilizaron para la propuesta son: el método FODA, para el diagnóstico del problema percibida para posteriormente hacer la Matriz FODA y así poder identificar más precisamente las posibles soluciones a los problemas identificados. Dentro del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, también se considerarán los factores económicos, políticos, sociales y culturales del municipio de El Alto cuyo análisis nos permitirá alcanzar los objetivos propuestos en el programa.

Las fortalezas y debilidades corresponden al ámbito interno de nuestra institución y dentro del proceso de planeación estratégica, se debe realizar el análisis de cuáles son esas fortalezas con las que cuenta y cuáles son las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

En el análisis del medio ambiente externo, se deben considerar muchos factores.

Las amenazas podrían incluir los problemas de inflación, escasez de energía, cambios tecnológicos, aumento de la población y acciones gubernamentales. En general, tanto las amenazas como las oportunidades podrían quedar agrupadas en las siguientes categorías: Factores económicos, sociales, políticos, factores de producto o tecnológicos, factores demográficos, mercados y competencia y otros.

#### **La matriz F.O.D.A.**

La matriz FODA, también conocido como matriz DAFO, es una metodología que dota de herramientas para el estudio de la situación actual de una institución o un proyecto. En este caso el F.O.D.A. se utilizó para analizar de manera minuciosa la realidad del municipio de El Alto tanto internamente como externamente y a continuación se realizó la identificación las estrategias a desarrollar en los programas y proyectos.

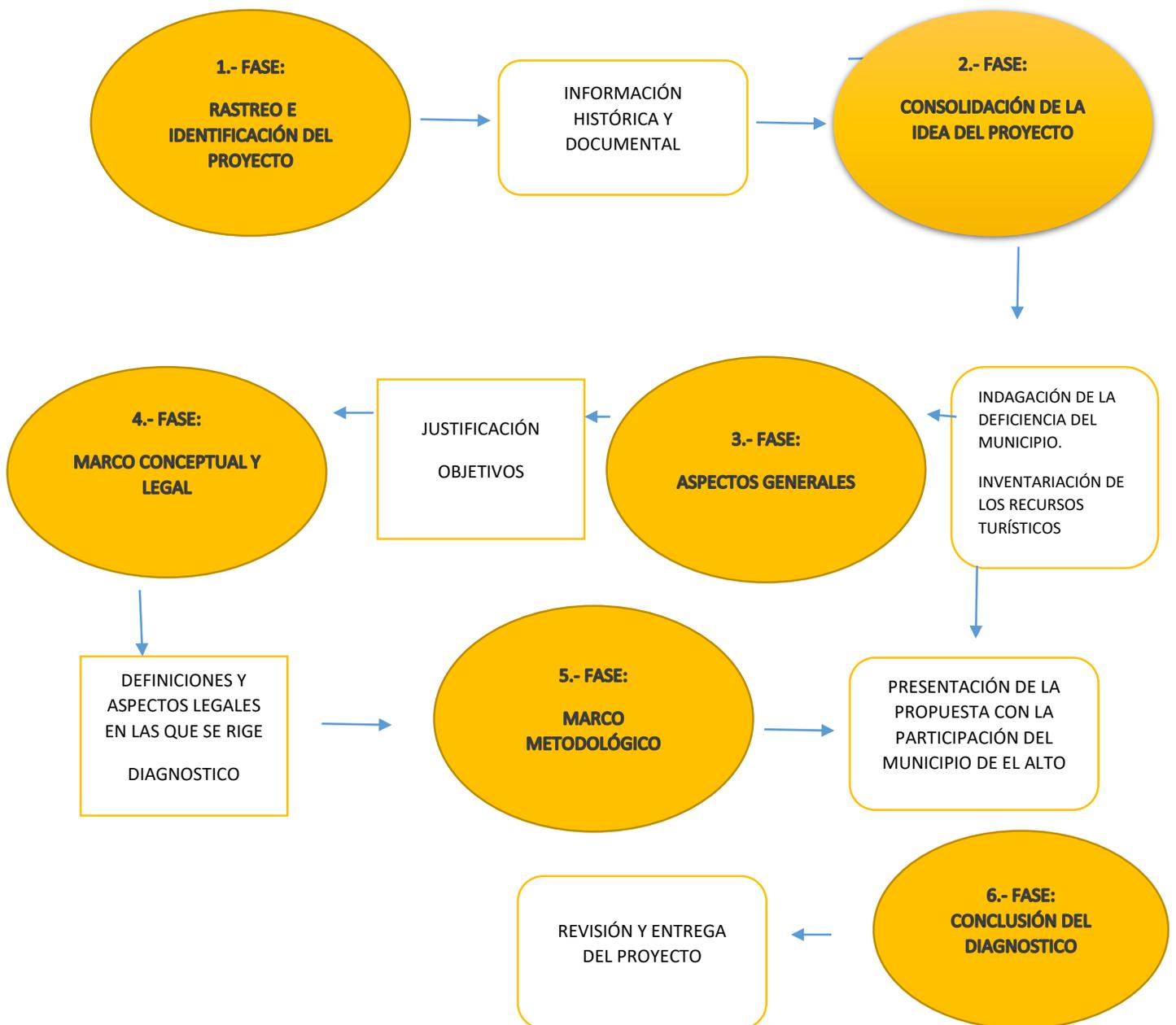
#### **Estrategias**

La matriz FODA nos indicó cuatro alternativas conceptualmente distintas. En la práctica, algunas de las estrategias se trasladan o pueden ser llevadas a cabo de manera concurrente y de manera concertada.

1. La estrategia DA (Mini-Mini) en general, el propósito de la estrategia DA (Debilidad Vs amenazas), es el minimizar tanta las debilidades como las amenazas.

2. La estrategia DO (Mini-Maxi). La segunda estrategia, DO (Debilidades Vs Oportunidades), intenta minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades.
3. La estrategia FO (Maxi-Maxi). A cualquier institución le agradaría estar siempre en la situación donde pudiera maximizar sus fortalezas como sus oportunidades, es decir aplicar siempre la estrategia FO (Fortalezas Vs Oportunidades). Tales instituciones podrían echar mano de sus fortalezas, utilizando recursos para aprovechar la oportunidad del mercado para sus productos y servicios.

### 3.2.2. Esquema de la propuesta



# CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO

El diagnóstico determinará la situación actual del municipio, antes de ejecutar la planificación. Por tanto, la información actualizada es obtenida de algunos puntos del último PTDI 2021-2025 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

#### **4.1. Análisis Externo**

##### **4.1.1. Análisis de Turismo (Internacional)**

El análisis del turismo a nivel mundial se debe analizar de los diferentes puntos, porque es una actividad socioeconómica en crecimiento, que genera empleos directos e indirectos en espacios visitados.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), (2022) dice: "En 2022 se registraron más de 900 millones de turistas internacionales, el doble que, en 2021, aunque la cifra se queda todavía al 63% de los niveles anteriores a la pandemia -en 2019 se desplazaron 1.500 millones de viajeros. Una mejora que favoreció a todos los destinos del mundo, con Oriente Medio liderando el crecimiento (83%), mientras Europa fue la región con más llegadas (585 millones). Dicha entidad prevé que la recuperación continúe en 2023 y que los viajes se sitúen entre el 80% y el 95% de los niveles pre pandémicos." (La Organización Mundial del Turismo (OMT), 2022:s/p)

"Todas las regiones del mundo registraron incrementos notables en las cifras de turistas internacionales. Los porcentajes de recuperación de los datos previos a la pandemia fueron:

- Oriente Medio: 83%
- Europa: 80%
- África y las Américas: 65%
- Asia-Pacífico: 23%

El primer Barómetro de la OMT del Turismo Mundial de 2023 señala que algunos destinos ya recuperaron en 2022 los niveles previos a la crisis sanitaria.

De cara a 2023, a pesar de la situación económica y la continua incertidumbre geopolítica, la OMT prevé que la recuperación continúe. Sostiene que existen diversos factores económicos que pueden influir en el modo de viajar, ya que, en un entorno complicado, los ciudadanos tienden a ajustar sus presupuestos y viajar a lugares más cercanos al de su lugar de residencia.

No obstante, dicha entidad espera que la demanda de viajes internos y regionales siga siendo fuerte y ayude a impulsar la recuperación. "Un nuevo año trae nuevos motivos de optimismo para el turismo mundial", ha señalado el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili. " (La Organización Mundial del Turismo (OMT), 2022: s/p)

#### **Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Une - Colombia**

Colombia es reconocida como uno de los países con mayor dinamismo en el desarrollo turístico y uno de los más destacados en el mundo por el creciente número de llegadas de

viajes durante los últimos años. A nivel nacional el turismo debe alinearse al propósito del Gobierno de incrementar la productividad, el Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 considera el turismo como motor de crecimiento y renglón estratégico, “una opción viable y rentable de desarrollo sostenible donde el país, basado en su diversidad biológica y cultural, fortalecer su competitividad como una alternativa para la generación de divisas, para crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población. Así como constituirse en una iniciativa para la transformación regional, la reconciliación entre los colombianos y mejorar la imagen del país”. (Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Une- “Une rumbo al turismo...Une comprometido con el turismo”, 2022-2031).

#### **4.1.2. Análisis De Turismo (Nacional)**

(Unicom – MDPyEP). - El sector del turismo en Bolivia, entre enero a agosto de esta gestión, generó un movimiento económico de más de Bs 736 millones en turismo interno y Bs 2.217 millones en receptivo, por las políticas que impulsa el Gobierno nacional del presidente Luis Arce, de reactivación económica productiva y de fomento e incentivo de la actividad turística.

Durante ese periodo, en el país se registró a más de 1,4 millones de personas, entre bolivianas y bolivianos, que recorrieron diferentes lugares turísticos, que generaron un movimiento económico de Bs 736 millones en turismo interno, que representa una tasa anual de crecimiento de 16,8%.

La redistribución económica por estructura del gasto turístico interno, aporta a la reconstrucción del aparato productivo, tomando en cuenta, que en el primer semestre de este año más de Bs 191 millones (26%) fueron destinados al sector de alimentos; Bs 155 millones (21%) a hospedaje; Bs 147 millones (20%) a transporte; Bs 103 millones (14%) a actividades recreativas; Bs 66 millones (9%) a artesanías, souvenirs y compras menores; Bs 52 millones (7%) a servicios de comunicación y Bs 22 millones (3%) a servicios turísticos.

Asimismo, el turismo receptivo en Bolivia, entre enero y agosto de este año recibió la visita de 403.222 turistas extranjeros que generaron un movimiento económico estimado de Bs 2.217 millones, que representa un incremento de 450% a comparación del mismo periodo de 2021, que recibió la llegada de al menos 89.000 extranjeros.

No obstante, según las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a diciembre de 2022, en el mejor de los escenarios para Bolivia muestra un flujo turístico proyectado de poco más de 507.516 turistas extranjeros visitando el país; sin embargo, a agosto del presente año se registra un flujo de 403.222 visitantes internacionales, respecto al turismo receptivo, pese a que las fronteras de otros países vecinos continuaron cerradas durante los primeros meses de esta gestión.

La referencia principal para realizar un Plan de Desarrollo Turístico es el PLANTUR, también tomaremos en cuenta ejemplos de Planes Municipales Desarrollados en el país.

#### **Plan Nacional de Turismo (Agenda Turística al 2025)**

El Plan Nacional de Turismo pretende constituir al sector Turismo como una de las principales actividades económicas del Estado Plurinacional, desarrollado de manera

integral, a través de actores capaces de contribuir a la reducción de la pobreza, al desarrollo socioeconómico del país, al crecimiento del sector, y a la redistribución de los beneficios entre los bolivianos y bolivianas.

La meta general que se quiere alcanzar es de triplicar los ingresos de divisas a través de nuevas actividades turísticas llegando a aplicarse al modelo de desarrollo turístico de base comunitaria.

Con esta aplicación Bolivia se posicionaría como el destino país a nivel nacional e internacional. Pretendiendo duplicar la oferta turística sustentable, innovadora y con identidad propia para que los turistas que quieran realizar un turismo fuera de lo común saliendo del margen de la convencionalidad. Ejemplo: turismo Gastronómico, turismo espiritual, y turismo cultural.

Entre los objetivos para el desarrollo se puede establecer 7 líneas estratégicas que ayudaran a alcanzar las metas dentro de la cual podemos desarrollar.

- a) Mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional ya sea esta privada o pública, también el hecho de realizar la continua evaluación de programas y proyectos que involucran a la oferta, gestión de la demanda y que estos continúen a lo largo del tiempo.
- b) La mejora continua de una cultura de información e investigación que vaya relacionado al Turismo con nuevas ideas, emprendimientos que pueda mejorar la oferta del país.
- c) Desarrollar conclusiones de infraestructura pública básicas mediante la cual se pueda tener una mejor articulación entre sectores.
- d) Proteger, preservar, conservar y revalorizar el patrimonio natural y cultural de todo aquello que compone la riqueza en Bolivia para poder desarrollar actividades a largo plazo, a través de la interrelación de la diversidad cultural.
- e) Minimizar la discriminación en relación a la actividad turística generando igualdad de oportunidades para nuevos emprendimientos.
- f) Tener la calidad en la prestación de los diferentes servicios turísticos. Poder establecernos como una sólida competencia.
- g) Fomentar a Turismo Comunitario, apoyar nuevos emprendimientos de forma responsable, sustentable y equitativa. (Plan Nacional de Turismo 2015-2020 Agenda Patriótica al 2025 Construyendo el Futuro de Bolivia, 2015)

En el ámbito nacional, en el desarrollo de proyectos se encuentra el "Plan de Desarrollo Turismo Municipal de Uyuni" (2019-2023). Con el objetivo de consolidar al municipio de Uyuni, como un destino turístico, en el ámbito nacional e internacional, a través de la oferta de Productos Turísticos Competitivos del departamento de Potosí, a través de un turismo sostenible que respete y proteja el patrimonio natural y cultural.

### 4.1.3. Análisis departamental

En el ámbito local, ya sea en municipio cercanos se cuenta con Proyectos de Grado como ‘Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo en el Municipio de Coroico’, según la Biblioteca de la Carrera de Turismo, que presenta el estudio y análisis del sistema turístico permitiendo conocer la situación actual del turismo en el municipio.

Así también, la Alcaldía de La Paz comenzó la elaboración del ‘Plan de Desarrollo Turístico Municipal de La Paz’, el objetivo es trabajar con cada macrodistrito de las diferentes rutas, actividades turísticas, poniendo en valor los recursos turísticos y crear destinos, productos y ofertas competitivas en La Paz. Orientados al Desarrollo Turístico, al fortalecimiento de la oferta, a la promoción y marketing turístico.

### 4.1.4. Análisis a nivel Municipal de El Alto

El municipio de El Alto pasa a ser un importante referente dentro de la historia del país, ya que fue considerada como una ciudad joven en el país con bastantes atractivos turísticos que hoy por hoy son frecuentados. El desarrollo de la actividad turística se fue surgiendo con los conocidos nevados Chacaltaya y Huayna Potosí que a través de agencias de viajes que se fue promocionando y también con la ayuda de la empresa estatal BOLTUR, tomando en cuenta que hoy en día el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto se encarga de promocionar el municipio de El Alto.

Por otro lado, también se han ido proponiendo distintos proyectos para el municipio con el propósito de coadyuvar al desarrollo entre de los que se tienen: El Alto para todos ‘Guía turística, cultural e informativa 2017’

### 4.1.5. Vocación turística del municipio

A través del diagnóstico realizado en el municipio de El Alto tomando en cuenta principalmente los atractivos turísticos que este posee y las actividades recreacionales que son aptas para el desarrollo en su territorio la vocación turística que se tiene es:

**Cuadro N° 1 Vocación turística del municipio de El Alto.**

Vocación turística	Nombre del Atractivo
<b>Turismo de Naturaleza</b>	Nevado Huayna Potosí, Nevado Charquini, laguna colorada (represa de Milluni), Valle Eco Turístico de Kaque Marka, mirador Virgen Blanca y mirador Jilarata.
<b>Turismo Deportivo</b>	Ruta Ch’iti Turismo (Casa Municipal Jacha Uta, Parque vial Juancito Pinto, Museo de Arte Antonio Paredes Candía), carrera Pedestre 7k (Alto Milluni)

<b>Turismo Arqueológico</b>	Formaciones Geológicas (Valle Ecoturístico de Kaque Marka), Chullpares de Kaque Marka
<b>Turismo Arquitectónico</b>	Cholets (Mascara del Moreno, Titanic, cholet Havana, Cholet Iro Man, Cholet Diosa Temis, Cholet Boobolbeer
<b>Turismo Cultural</b>	Entrada 16 de julio Virgen del Carmen, entrada Universitaria de la Universidad Pública de El Alto y el Desfile Navideño.
<b>Turismo de Aventura</b>	Termirappel en la (Terminal Metropolitana de El Alto), Rappel en (Faro Murillo), Treking (Huayna Potosí y Comunidad de Kaque Marka).
<b>Turismo Esotérico</b>	Calle de las brujas, Apacheta Mirador Jilarata, Jamphat Q´ala

Fuente: Elaboración propia 2023 en base a la GAMEA.

Seguida de la agricultura de corte tradicional con la producción de cultivos tradicionales como la papa, avena, cebolla forrajera, cebada en grano, alfalfa y quinua, para el autoconsumo y los excedentes para su comercialización en bruto. Esta producción se presenta en los distritos 7, 9, 10, 11 y el 13 del municipio de El Alto.

“El mayor potencial o vocación del municipio de El Alto actualmente es el comercio informal e industrial, siendo la actividad determinante en la economía de las familias del municipio formadas así, como Medianas y Pequeñas Empresas, seguida de la agricultura de corte tradicional con la producción de cultivos como la papa y la cebada. Además, se destaca algunas actividades turísticas a realizar en el municipio tales como recorridos en los miradores, visitas a las ferias tradicionales como es la de 16 de julio, los teleféricos rojo, morado y azul, también el de la arquitectura alteña realizando recorridos por los cholets más novedosos. Sin embargo, ahora se pretende fomentar la inversión en rubros donde generen mayor ingreso económico y la generación de empleos.” (GAMEA, 2023)

## **4.2. Análisis Interno**

### **4.2.1. Ubicación Geográfica Y Política Del Área De Intervención Del Proyecto Mapa**

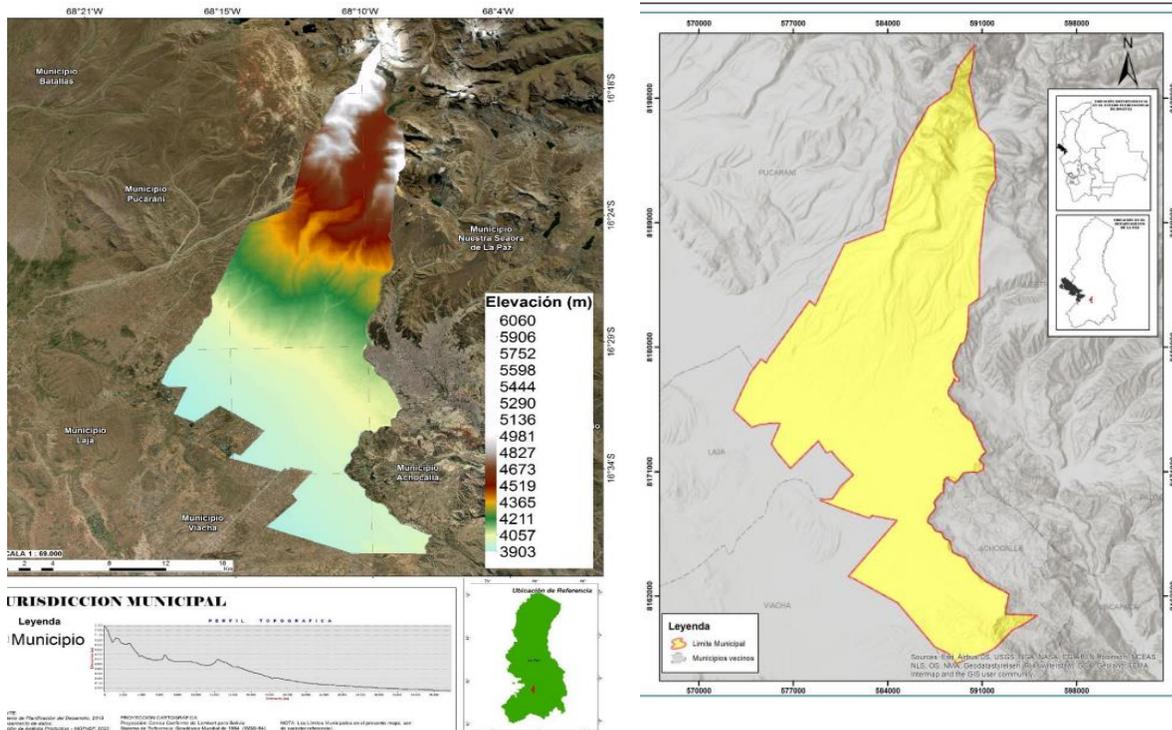
El Municipio de El Alto se encuentra en el Departamento de La Paz, localizado en la meseta del Altiplano Norte. Su territorio es relativamente homogéneo al pie de la Cordillera de La Paz y Cordillera Oriental; con una altura variable entre los 6.000 m.s.n.m. (Nevado del

Huayna Potosí) y 3.700 m.s.n.m. (Valle de Kaque Marka), a 16°31' latitud sur y 68°13' longitud oeste. (PTDI, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2021-2025)

El municipio de El Alto limita al noreste y este con el municipio de La Paz, al sureste con el municipio de Achocalla, al suroeste con el municipio de Viacha, al oeste con el municipio de Laja y al noreste con el municipio de Pucarani.

El crecimiento demográfico de la población Alteña, es uno de los factores significativos en la expansión urbana en la última década. En consecuencia, la mancha urbana de la ciudad de El Alto, se estructura con un trazado radial, combinado con el trazado reticular. Con relación al proceso de Distritación, se desarrolló cambios en su delimitación jurisdiccional entre los años 1997 consolidándose hasta el año 2013. En la actualidad el municipio de El Alto cuenta con 14 Distritos Municipales de los cuales diez son reconocidos como urbanos (1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 14) y cuatro como rurales (9, 10, 11 y 13).

La proximidad de las comunidades al área urbana está acelerando los cambios de uso de suelo rural a urbano, permitiendo los asentamientos humanos ilegales que incentiva a un mercado de tierra sin poseer el saneamiento legal concluido, repercutiendo en una inseguridad jurídica en el tema de derecho propietario. En el área rural del Municipio, se distribuye 11 comunidades dentro de los distritos 7,9, 11 y 13.

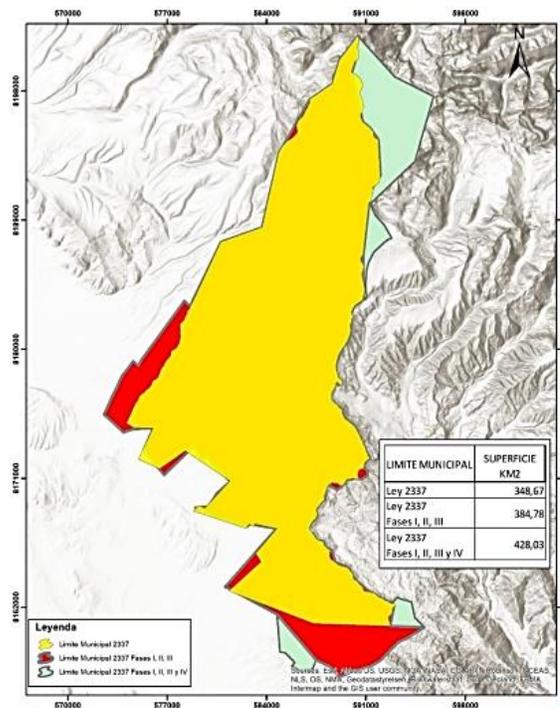


Fuente: Plan de Ordenamiento territorial (POT),2021-2045

#### 4.2.2. Extensión territorial

El 18 de octubre de 2000 se inicia el proceso de delimitación de la jurisdicción de El Alto, y en cumplimiento de procedimientos establecidos por Ley, se aprueba la Ley N°2337 del 12 de marzo de 2002 la Delimitación de la Jurisdicción de la Cuarta Sección de la Provincia Murillo. Esta misma Ley en el Art. 3° delega la demarcación correspondiente al Instituto Geográfico Militar (IGM), en conformidad al Art. 29° parágrafo 1 de la Ley 2150.

“El Municipio de El Alto, cuenta con una extensión territorial de 384.7 km<sup>2</sup> de los cuales 209,4 km<sup>2</sup> conforman el “área urbana” aprobada mediante ordenanza municipal, y 141,0 km<sup>2</sup> comprenden el área rural. Así mismo el 52% corresponden al área urbana y el 48% al área rural de este municipio. Además, cabe aclarar que dicha extensión se encuentra delimitada y actualmente está vigente, en relación a la aplicación de las Fases I, II y III de la Ley 2337; Sin embargo, mencionar que existe una Fase IV todavía sin delimitar, en la que la extensión territorial del Municipio de El Alto es de 428,03 km<sup>2</sup>. ”



Fuente: Atlas Geográfico del Municipio de El Alto GAMEA, 2022

### 4.2.3. Distritación Municipal

“La Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, señala que el Concejo Municipal dentro de sus atribuciones establecerá requisitos y procedimientos generales para la creación de Distritos Municipales mediante una Ley Municipal; en este escenario la última modificación distrital fue aprobada mediante Ordenanza Municipal No. 194/13 de fecha 16 de agosto de 2013.” (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, PTDI 2021-2025)

El Municipio de El Alto actualmente cuenta con 14 Distritos municipales, de los cuales 10 son urbanos y 4 son rurales, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 2 Cantidad de población por Distrito**

DISTRITO	ÁREA	N° DE HABITANTES
Distrito 1	URBANA	87.997
Distrito 2	URBANA	73.939
Distrito 3	URBANA	144.828
Distrito 4	URBANA	107.147
Distrito 5	URBANA	104.226
Distrito 6	URBANA	90.538
Distrito 7	URBANA	44.535
Distrito 8	URBANA	121.843
Distrito 9	RURAL	1.72
Distrito 10	RURAL	785
Distrito 11	RURAL	1.081
Distrito 12	URBANA	19.816
Distrito 13	RURAL	2.085
Distrito 14	URBANA	47.912
<b>TOTAL</b>		<b>848.452</b>

Fuente: Elaboración propia en base al GAMEA

#### 4.2.4. Características Geográficas

“Comprendida entre las cordilleras Occidental y Oriental, originada probablemente por la fracturación en bloques durante el levantamiento de la cordillera de los Andes, en esta espacialidad se localiza el Municipio de El Alto cuya altitud oscila entre los 4,070 y 4,150 m.s.n.m., geográficamente se encuentra en un entorno situado sobre una meseta caracterizada por una superficie plana y ondulada”. (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2022)

#### 4.2.5. Límites

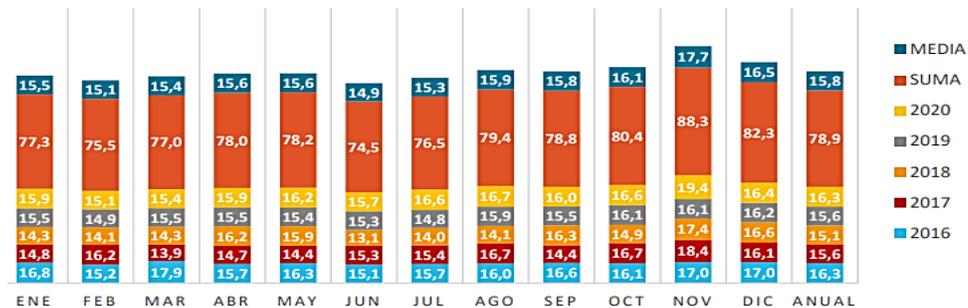
Los límites del Municipio son:

- Al Norte limita con el Cantón Zongo, capital de la tercera sección de la provincia Murillo.
- Al Sur con el Municipio de Viacha, provincia Ingavi.
- Al Oeste limita con el Municipio de Laja, provincia Los Andes.
- Al Sureste limita con el Municipio de Achocalla, Provincia Murillo.

- Al Este limita con el municipio de La Paz.

#### 4.2.6. Temperatura

En el Municipio de El Alto la temperatura oscila entre una máxima promedio de 17 °C y una mínima promedio de -1,5 °C. Los meses de bajas temperaturas ocurren entre mayo y agosto, llegando a valores bajos de -5 °C y sufren importantes cambios durante el año, mientras que los meses de altas temperaturas, que mantienen un comportamiento homogéneo, alcanzan valores de 19 °C y se dan entre octubre y diciembre.

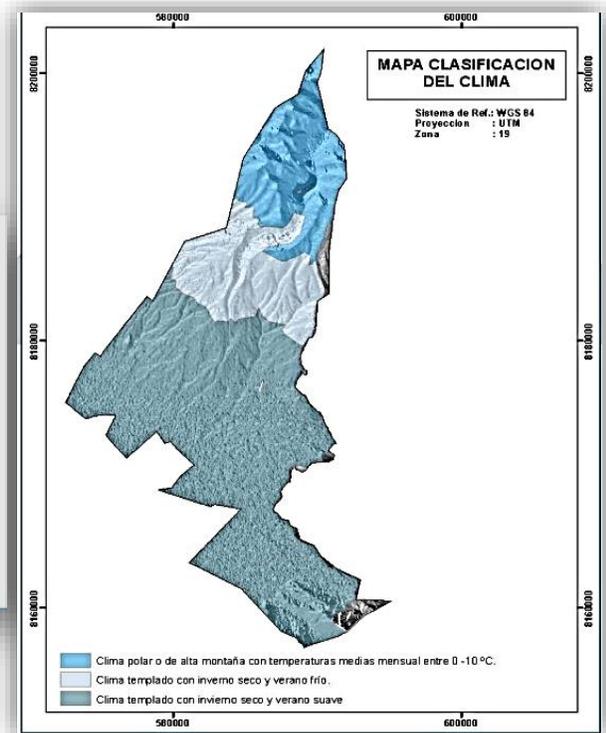
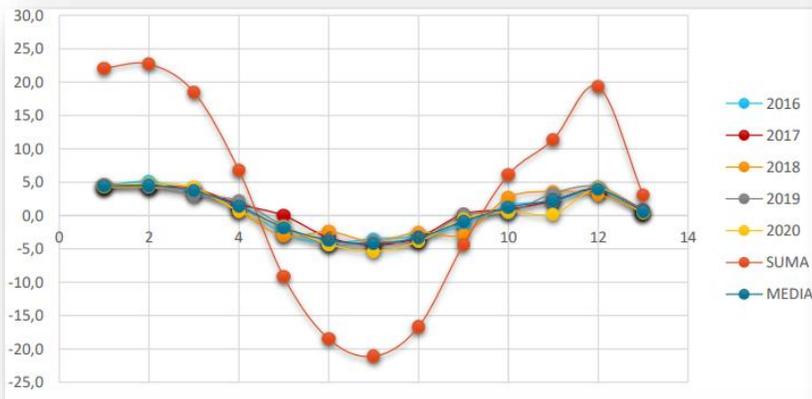


Fuente: SENAMHI, 2021

#### 4.2.7. Clima

El clima del municipio es frío y húmedo en verano y en invierno se manifiesta como frío y seco, típico de montaña, con ocasionales nevadas.

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia los datos más altos de temperatura se registran en los meses de octubre, noviembre y diciembre. En cambio, los meses de junio, julio y agosto registran las temperaturas más bajas.



Fuente: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT), 2021-2045

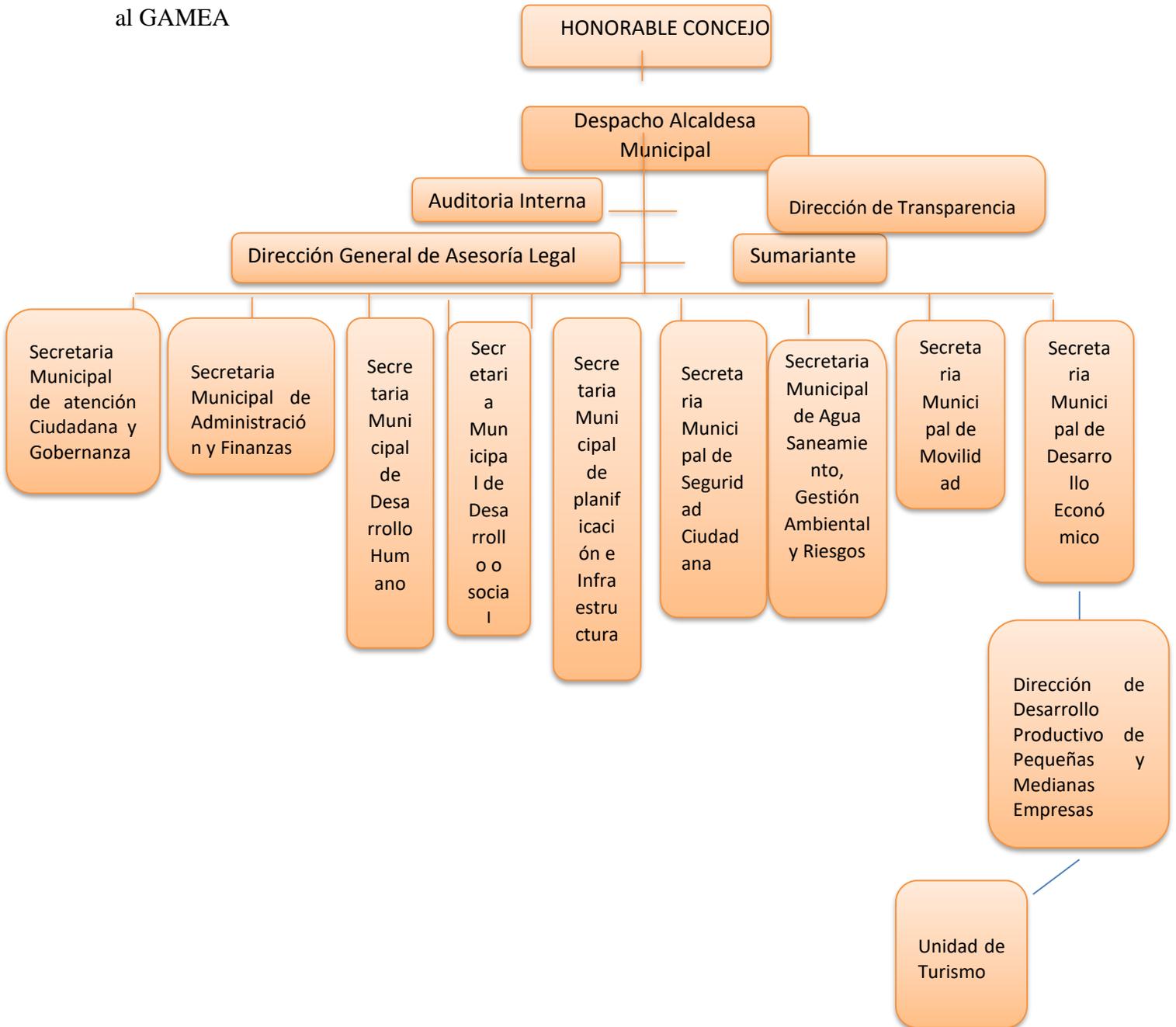
### 4.3. Análisis Institucional

El municipio toma en cuenta la actividad turística ya que forma parte de la estructura organizativa institucional teniendo una Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas la que gestiona a la Unidad de Turismo.

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto está organizado de la siguiente manera:

# Organigrama Institucional del GAMEA

Fuente: Elaboración Propia base al GAMEA



**Cuadro N° 3 Alcalde Municipal y Concejales Municipales del GAMEA**

<b>GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO</b>		
<b>Alcalde municipal</b>	<b>COPA MUARGA MONICA EVA</b>	<b>Propone y ejecuta políticas Públicas</b>
<b>concejo municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iris Flores Quispe Presidenta del Concejo</li> <li>- Rogelio Maldonado Choque Comisión Jurídica</li> <li>- Guadalupe Teresa Mamani Lima Comisión Administrativa Financiera</li> <li>- Víctor Alejandro Contreras Chui Comisión de Educación y Culturas</li> <li>- Cristián Estévez Villca Comisión de Desarrollo Económico</li> <li>- Rosalía Alanoca Quispe Comisión de Desarrollo Humano</li> <li>- Paola Quispe Medrano</li> <li>- Wilma Alanoca Mamani Comisión Planificación y Desarrollo Productivo</li> <li>- Fabiola Furuya Gonzáles Comisión Técnica y desconcentración</li> <li>- Daniel Ramos Quenta.</li> </ul>	Conformada por la comisión de Trabajo

Fuente: Elaboración propia, 2023 en base a datos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

#### **4.3.1. Unidad de Turismo dentro del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto**

Como se puede observar, la figura de la estructura organizacional del Municipio de El Alto cuenta con una Unidad de Turismo encargada de organizar, programar y desarrollar distintas actividades a favor del Turismo en el Municipio.

Actualmente esta Unidad de Turismo tiene una cabeza a una persona conocedora del área turística del municipio al Sr. Carlos Flores Melgarejo Jefe de la Unidad de Turismo, quien se encarga de desarrollar diferentes proyectos y actividades en el municipio de El Alto, así como responsable en Turismo Comunitario, Técnico en Educación Turística y secretaria. Mismos que son previamente aprobados por la autoridad competente.

Sin embargo, dentro de estos proyectos a la fecha no se contempla el desarrollo de un plan estratégico de desarrollo turístico para el municipio, a pesar de que es una de las competencias establecidas en el artículo 95 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Andrés Ibáñez N° 31.

#### **4.3.2. Situación Actual del Estado del Turismo en el Municipio de El Alto**

En la actualidad se ha hecho conocido y accesible a nivel local, debido al trabajo que realiza la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, es así que las autoridades van tomando en cuenta al turismo como una alternativa de desarrollo económico, productivo y generación de empleos, frente a los altos índices de pobreza.

El Municipio de El Alto se caracteriza por los recursos culturales y naturales, aprovechados actualmente por la actividad turística. A pesar de que se tiene atractivos potenciales para la actividad turística, este carece de un flujo constante de visitantes como de movimiento económico generado por el mismo.

El actual PTDI (2021-2025), dentro el análisis de las actividades turísticas señala una ausencia de trabajo coordinado y planificado por parte de los actores involucrados, operadores locales y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Sin embargo, dentro del programa de Fortalecimiento turística se desea mejorar la infraestructura, promoción turística, capacitaciones y sensibilización, y los proyectos que se plantean en el plan.

Lo más destacado en turismo para el gobierno municipal, son los miradores, las lagunas, cerros, restos arqueológicos, la arquitectura alteña y los diferentes paisajes, se observa una diversificación de actividades turísticas.

Según el Plan Territorial de Desarrollo Integral de EL Alto, se destaca en programas y proyectos del área de la Dirección de Desarrollo Productivo de pequeñas y Medianas Empresas del GAMEA 2021-2025.

Para lo cual, se estableció un presupuesto programado de 1.548.485,00 y lo que se ejecuto es 774.225,00 bolivianos.

#### **Cuadro N° 4 Programas de Turismo del Municipio**

Programas	Proyectos	Presupuesto total ejecutado
<b>Programa de acciones de fortalecimiento a la promoción y difusión turística de El Alto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de la Imagen Turística “MARCA TERRITORIO”.</li> <li>• Mejoramiento de la imagen y seguridad turística.</li> <li>• Fortalecimiento y formación de guías de turismo.</li> <li>• Educación Turística</li> </ul>	<b>774.225,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base al PTDI 2021-2025 del municipio de El Alto, 2023

### **Cuadro N° 5 Análisis Interno Fortalezas y Debilidades de la Unidad de Turismo**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Unidad de Turismo	Contar con oficina de Información Turística	Falta de material promocional
	Explotar el potencial turístico	Actividades reducidas y limitadas.
	Actividades turísticas a bajo costo	Falta de un bus turístico
	Participación en ferias	Falta de recursos para realizar ferias promocionales
	Promoción de atractivos turísticos	Solo vía redes sociales
	Personal encargado de la Unidad de Turismo	Constantes cambios de Autoridades
	Presupuesto asignado a la Unidad de Turismo	Falta de recursos para realizar las diferentes actividades
	Distritos rurales con potencial textil	Infraestructura y equipamientos
	Inspección de visita a los atractivos turísticos	Trabajo en coordinación con Movilidad Urbana

Fuente: Elaboración propia en base a la Unidad de Turismo del GAMEA, 2023

El Municipio de El Alto, cuenta con una Oficina Turística en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto Jach’a Uta 5to. piso entre las inmediaciones de la Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas, como también cuenta con una Oficina de Información Turística ubicada en la Terminal Metropolitana de El Alto planta baja, lado de las oficinas policiales, puntos en los cuales pueden informar a turistas que circulan y que acuden a la terminal, estos puntos de información turística además de ofrecer información también están a cargo de personas con capacidad de comunicarse con personas

extranjeras y nacionales como el Técnico en Turismo y algunos pasantes de la carrera de turismo de las diferentes Universidades.

Las actividades promocionales que realiza el municipio de El Alto son consideradas para paquetes o rutas turísticas como ser: La Arquitectura Alteña andina, el show de cholitas luchadoras, Rappel en el Faro Murillo , el Termirappel, ruta Qhutaña, ruta clásica, las diferentes estaciones de los Teleféricos, los Miradores Naturales, la Riqueza Cultural a través de las expresiones culturales como ser: Centros Rituales de los Yatiris, entradas folclóricas, así como la identidad cultural de la mujer de pollera, por lo cual se puede considerar que el Municipio de El Alto, tiene importante potencial turístico. Sin dejar de lado de los servicios turísticos que ofrece.

#### **4.4. Antecedentes Históricos**

“El ancestral referente histórico de la Ciudad de El Alto, se la vincula a la historia de La Paz, ambas transitaron, casi de manera paralela, a lo largo de más de un milenio de recorrido.

Sin embargo, la creación de El Alto, como ciudad tiene como antecedentes a las demandas de diversas organizaciones vecinales, que exigieron esencialmente servicios de infraestructura básica.

En la década de los años 40, se formaron, en la planicie alteña, las primeras juntas de vecinos, pese a que aún no se diferenciaban las zonas del norte y del sur. El dirigente que cuenta con documentación de la fundación de su zona, es Manuel Chávez Ticona, que organizó la junta vecinal de Alto Lima, el 4 de diciembre de 1948, otras de la época, no demuestra aún documentación apropiada.

Las Migraciones en 1932 Post Guerra del Chaco, en 1952 Revolución de abril del 52 y en 1985 las Revoluciones mineros. Son las fechas de la historia boliviana que originaron las migraciones a lo que ahora es el Municipio de El Alto.

El 3 de julio de 1957, se creó el Consejo Central de Vecinos de El Alto de La Paz, en base a 7 juntas vecinales; en 1966 cambió su razón social, a Sub Federación de Juntas Vecinales de El Alto de La Paz, y en 1979, fue reconocida como Federación de Juntas Vecinales de El Alto. El propósito central de esta organización vecinal, fue la procuración de servicios básicos para la población, y paralela a esas demandas, las peticiones para la creación de la Cuarta Sección de la provincia Murillo.

El 23 de abril de 1970, el alcalde de La Paz de ese entonces, Hugo Suárez Guzmán, aprobó la Ordenanza Municipal N°116/70, que creó la Sub Alcaldía de El Alto de La Paz, y diez días después, Jaime Machicao Méndez, fue posesionado como tal.” (Dirección de Ferias y Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2023)

“El 6 de marzo de 1985, el Congreso Nacional, sancionó la Ley 728: “Créase la Cuarta Sección municipal de la provincia Murillo con su capital El Alto de La Paz, del departamento de La Paz” a partir de ese momento es la Ciudad de El Alto. Cruz Pata, así era denominado el lugar donde se encuentra la estatua de “Corazón de Jesús.” (Fernández, J, 2021;132)

“A principios de 1988, con sendas ordenanzas municipales, se crearon: el escudo, la bandera y el himno de El Alto. La Ley 1014, del 26 de septiembre de ese año, sentenció: “Elévase a rango de ciudad a la población de El Alto de La Paz, capital de la cuarta sección municipal de la provincia Murillo del departamento de La Paz”.

A esos puntuales antecedentes históricos, deben ser sumados, otros que se constituyeron en hitos históricos del país: como el Cerco a La Paz, en 1781, encabezados por Tupac Katari y Bartolina Sisa, asimismo, los movimientos militares en 1899 promovidos por los Conservadores y Liberales.

El Siglo XX, fue fecundo. A los tres primeros años, fue inaugurado el servicio ferroviario Guaqui-El Alto, posteriormente le siguieron otros dos más; en 1904, llegaron los primeros automóviles, y en 1920 la inauguración de la era Aeronáutica; la celebración central de los actos con motivo del Centenario de Fundación de la República de Bolivia, la partida del Ejército Boliviano a la Guerra del Chaco, la multitudinaria recepción de la llegada de Víctor Paz, después del triunfo de la Revolución Nacional en 1952, tuvieron como escenario al territorio alteño.

También cobraron relieve, la proclamación de presidente de la Republica de Juan José Torrez en 1970, la inauguración de la Autopista en 1978. Diez años después, la llegada del Papa Juan Pablo II y la celebración de la Misa, ante más de 600 mil personas. A inicios de 1989, la FEJUVE, creó la Universidad Técnica Laboral de El Alto (UTLA), actual Universidad Pública y Autónoma de El Alto (UPEA).

En esa década, se reveló una faceta que se convertiría en característica de esta Ciudad: su población. En 1976, se admitió la existencia de 95 mil habitantes; para 1988, ascendió a 307 mil, y cuatro años más tarde, a 405 mil. Para 2022, se proyectó 1'1 MM de habitantes.” (Fernández, J., 2023)

“El Siglo XXI, fue inaugurado con las emblemáticas movilizaciones sociales, más conocidas como el “Levantamiento Indígena de Achacachi”, que inclusive, se utilizó territorio alteño para los bloqueos de caminos y refriegas sociales, encabezados por Felipe Quispe. En 2003, esta demanda pasó con un movimiento social que lindó con lo épico: febrero, septiembre y octubre; en éste último, se exigió la nacionalización de los hidrocarburos (gas y petróleo), la no venta de gas a Chile, la convocatoria a una Asamblea Constituyente, entre otros, que se la conoció como: “Agenda de Octubre”. En la llamada Guerra del Gas, bajo el lema “el gas no se vende, ni por Chile ni por Perú” y “Si, a la Industrialización”, El Alto se sublevó contra las políticas de un gobierno ajeno a los intereses nacionales que no ha atendido las demandas básicas de la pobreza, exclusión, social, económico, laboral y etc.

El saldo de esa protesta, cobró la vida de más de 60 alteños, 400 heridos y la renuncia de presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

A inicios de enero de 2005, la FEJUVE, inició un Paro Movilizado Indefinido, que exigió la rescisión de contrato entre el Gobierno Central y la empresa “Aguas del Illimani Sociedad Anónima” (AISA). El gobierno asumió la responsabilidad de actuar en ese sentido, pero cuatro meses después, otra contundente muestra de rebeldía, provocó una paralización de actividades, y obligó al presidente de la República Carlos Mesa, a renunciar

A mediados de 2007, con la proclama de: “La sede no se mueve”, se realizó “El Gran Cabildo” en el principio de la Autopista La Paz-El Alto, en él se estimó la concentración de 2 millones de personas. Dos años después, se promulgó en la Ciudad de El Alto, la nueva Constitución Política de Estado, como producto de la Asamblea Constituyente y del respectivo Referéndum.

En 2014, fue inaugurado la primera línea (roja) de un nuevo sistema de transporte: el teleférico; el primer tramo Zona 16 de Julio (El Alto) y la ex estación de Ferrocarriles (La Paz). Posteriormente, lo harían las otras líneas. Dos años después, de esa ocasión, se suscribió el convenio, para el emplazamiento del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear, y al siguiente año, se inauguró el “Estadio Municipal de la Ciudad de El Alto”, habilitado para encuentros deportivos en la categoría profesionales.

A finales de 2020, fue inaugurado la “Jach’a Uta” (Casa Grande), edificio para la administración del Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de El Alto. También deben inscribirse en esta agitada y sinuosa historia alteña, los luctuosos hechos de finales 2019, ocurridos principalmente en Senkata.

Con el lema; “El Alto de pie, nunca de rodillas”, que se constituye en una especie de un “Estatuto Oral Orgánico”, la Ciudad de El Alto, en el Siglo XXI, tiende a apuntarse como el referente nacional.” (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (2023) Historia de la ciudad de El Alto)

“En el año 2021, la ciudad de El Alto, con el mayor crecimiento demográfico cuenta con las de 1.089.100 habitantes de los que más del 50% son de género femenino, (según proyecciones del INE, 2021) ”.

### **Turismo en el Municipio de El Alto**

“El ferrocarril le daría una nueva fisonomía a El Alto, en el año 1900 se había autorizado la construcción de la vía férrea Guaqui- La Paz, con fondos provenientes del estanco de alcoholes y el impuesto a la goma. En el año 1903 entro en servicio Guaqui-El Alto y en 1906 en tramo El Alto-La Paz con tracción eléctrica. El servicio inter modal se conectaba con el sistema de ferrocarriles peruano, mediante la navegación del Titicaca entre Guaqui y Puno y de allí por ferrocarril peruano a Arequipa y Mollendo.

En el segundo servicio de ferrocarril fue producto del tratado de paz del año 1904 firmado entre Bolivia y Chile, que pasaba también por El Alto. Y ya para el tercer servicio que

atravesaba El Alto fue La Paz-Viacha, cuya línea fue construida en 1917 por la empresa The Ballivian Railway.

La historia de la aviación boliviana está directamente relacionada con El Alto, donde se fundó en 1923 la Escuela de Aviación, para la formación de pilotos, técnicos y especialistas y ametralladoras. `` (PAR-El Alto, 2005 "Nueve Aspectos que Configuran la Ciudad de El Alto").

``La historia de la ciudad, tejida con la meticulosidad propia de quienes dominan este espacio territorial, fue cambiando sus características desde el momento en que El Alto era un área internacional, por la continua presencia de extranjeros llegados en alas de las antiguas naves aéreas. `` (Ríos, J. 2017, El Alto para todos).

En la urbe alteña también se encuentran una de las ferias consideradas más grandes de Latinoamérica como es la ``Feria 16 de julio``, sus inicios se remontan a 1960 junto con la migración campesina y minera que se registró más de dos décadas antes de que El Alto fuera catalogado como ciudad. (Alberto Medrano, 2017).

``La impresionante belleza natural que es el nevado Huayna Potosí ha sido escalada por todos sus frentes, conquistada por primera vez en 1919 por los alemanes R. Dients y O. Lohse, quienes pisaron su cumbre en 1877.

El municipio de El Alto desde tres décadas, se caracteriza desde el ecoturismo o turismo de naturaleza (Nevado Huayna Potosí, Nevado Charquini, lagunas, Valle Eco-turístico), hasta experiencias esotéricas (Las apachetas y las wacas), pasando por recorridos en atractivos arquitectónicos (Los Cholets- Neo Andino). Por otro lado, confluyen culturas, tradiciones, pasado y presentes, cualidades que la convierten en un potencial destino turístico. `` (Unidad de Turismo del GAMEA, 2023).

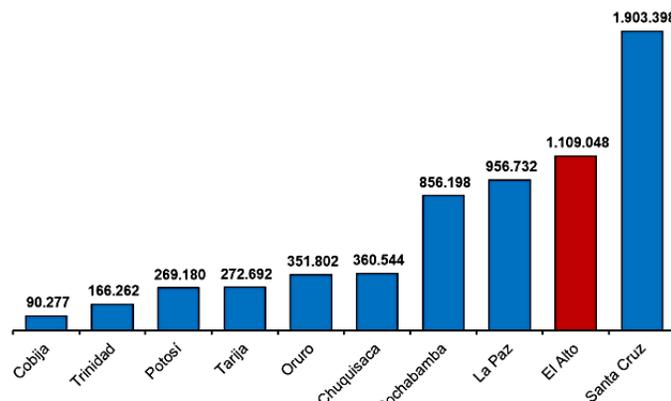
#### **4.5.Aspectos Sociales, Culturales, Institucionales y Económicos del Municipio**

##### **4.5.1. Demografía**

El Alto se constituye en el municipio más poblado del departamento y la ciudad de El Alto es la segunda ciudad más poblada de Bolivia, después de Santa Cruz de la Sierra, como resultado de las altas tasas de crecimiento demográfico, al constituirse durante los años 1976 y 1986 en un lugar de asentamiento de inmigrantes de otras localidades, principalmente del altiplano norte del país, en especial de personas del área rural del país, provenientes mayoritariamente de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, así como de Cochabamba y Chuquisaca.

``Según proyecciones demográficas basadas en el Censo de Población y Vivienda, para la gestión 2022 el municipio de El Alto cuenta con más de un millón cien mil habitantes, superando al municipio de La Paz y el resto de ciudades capitales de departamento excepto Santa Cruz de la Sierra. `` (Dirección General de Análisis Productivo- DAPRO, 2022)

## Población proyectada a 2022 de los 10 principales municipios según número de habitantes

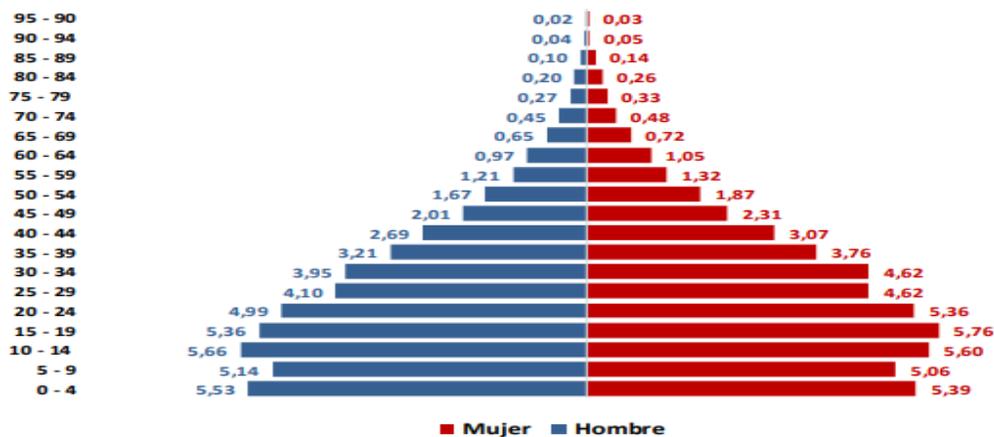


Fuente: INE, Elaboración: MDPyEP-DAPRO 2022

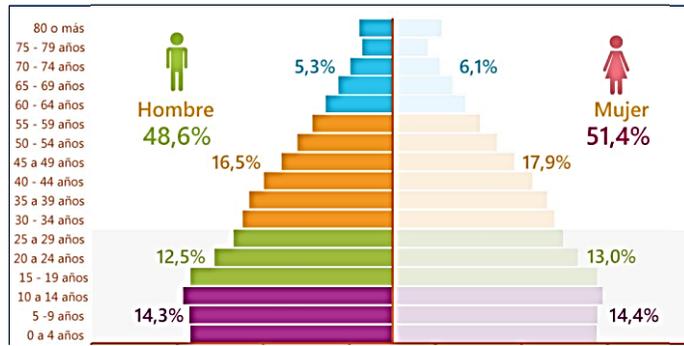
### 4.5.2. Estructura de la pirámide poblacional

La población del municipio de El Alto posee un perfil etéreo bastante joven, donde destaca que la mayoría de sus habitantes está comprendida quinquenalmente entre 10 a 19 años de edad.

#### Estructura de la pirámide poblacional del municipio de El Alto



Fuente: SIMRED-LPZ, Elaboración: MDPyEP-DAPRO 2022



Fuente: INE, EL ALTO EN CIFRAS 2020 ESTIMACIONES

### 4.5.3. Tasa de Natalidad y Mortalidad

Las tasas de mortalidad y natalidad en el Municipio de El Alto, que son calculados en función al número de nacimientos y el número de muertes por cada mil habitantes de las gestiones 2012 y 2020, se describen en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 6 Tasas de Mortalidad y Natalidad de 2012 y 2020**

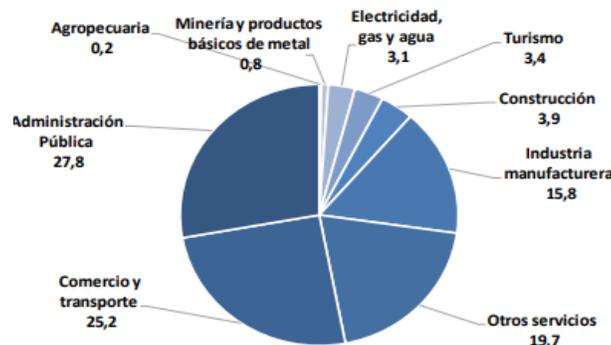
TASA	2012	2020(P)
MORTALIDAD (por mil hab.)	2,10	5,50
NATALIDAD (por mil hab.)	17,51	14,81

Fuente: Elaboración con DATOS DE REGISTRO SNIS-VE

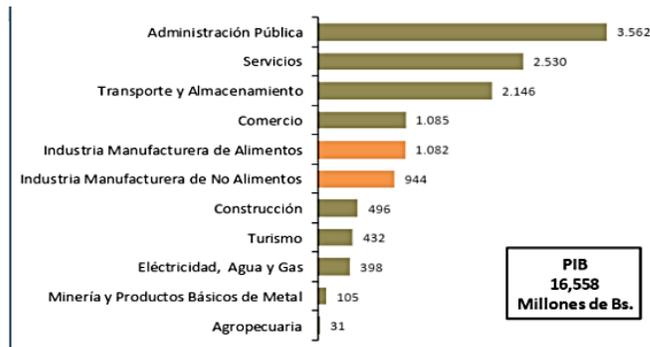
### 4.5.4. Actividad Económica

El perfil productivo del municipio de El Alto se caracteriza por su alta terciarización, así el valor de la producción para 2016 se concentra en más del 75% en los sectores de servicios, mientras que las actividades de industria, manufactura y artesanía aportan con el 16% y las actividades primarias principalmente de la agricultura no alcanzan el 1%.

**Participación de las actividades productivas en la economía de El Alto**



Fuente: Milenio-ArLat. Elaboración: MDPyEP-DAPRO 2022



Fuente: DAPRO-MDPYEP, 2018

#### 4.5.5. Según sector y actividad

Según el Registro de Comercio de Bolivia, la Base Empresarial Vigente (BEV) del municipio de El Alto para la gestión 2021, alcanza a 30.167 unidades económicas, concentrada en casi el 85% según tipo societario en Empresas de tipo Unipersonal, mientras que el número de Sociedades de Responsabilidad Limitada alcanza a 4.487 unidades económicas. El Municipio de El Alto cuenta con 68 empresas constituidas en Sociedades Anónimas.

Se percibe que uno de los factores que incide notoriamente en el carácter terciario del perfil productivo del municipio de El Alto es la presencia de bastantes unidades económicas dedicadas a la actividad comercial, que representa el 36% de su Base Empresarial Vigente. El sector productivo constituido por 10.488 unidades económicas, significa el 36% de la BEV.

#### Base Empresarial Vigente municipio de El Alto, según sector y actividad



Fuente: FUNDAEMPRESA, Elaboración: MDPyEP-DAPRO 2022

## 4.6.Oferta Turística

La oferta turística del Municipio de El Alto, es diversa e importante, para el desarrollo de la gestión turística del municipio, así como los atractivos identificados.

La oferta turística del municipio de El Alto abarca aspectos culturales, paisajísticos y arquitectónicos, comprende saberes esotéricos, naturaleza y fauna.

El Alto es rico en fiestas y celebraciones que reflejan o son la mejor muestra de su diversidad cultural.

**Cuadro N° 7 Lugares, Sitios o Atractivos turísticos según categoría**

<b>Recursos y Atractivos turísticos de El Alto</b>				
<b>Categoría 1: Sitios Naturales</b>				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>
1	Balcón Turístico	1. Sitios Naturales	1.11 Caminos y Senderos Pintorescos	1.11.1 Sendas Peatonales
2	Cerro Chacaltaya	1. Sitios Naturales	1.1 Montañas Cordilleras	1.1.6 Lomas o Colinas
3	Comunidad Amachuma	1. Sitios Naturales	1.12 Áreas Naturales Protegidas	1.12.9. Reservas Comunales
4	Fauna Andina	1. Sitios Naturales	1.12 Áreas Naturales Protegidas	1.12.2 Santuarios de Flora y Fauna Silvestre
5	Fauna del Valle Ecoturístico de Kaque Marka	1. Sitios Naturales	1.10. Lugares de Obs. de Flora y Fauna	1.10.2 Fauna
6	Flora del Valle Ecoturístico de Kaque Marka	1. Sitios Naturales	1.10. Lugares de Obs. de Flora y Fauna	.1.10.1 Flora
7	formaciones Geológicas de Kaque Marca	1. Sitios Naturales	1.13 Formaciones Geológicas y Paleontológicas	1.13.1 Formaciones rocosas
8	Laguna Alaxpacha- Celeste	1. Sitios Naturales	1.4 Lagos	1.4.2 Lagunas
9	Laguna Chojña Qhuta	1. Sitios Naturales	1.4 Lagos	1.4.2 Lagunas
10	Laguna Colorada - Milluni Grande	1. Sitios Naturales	1.4 Lagos	1.4.2 Lagunas
11	Laguna Esmeralda- Verde	1. Sitios Naturales	1.4 Lagos	1.4.2 Lagunas
12	Laguna Jamkho Khota	1. Sitios Naturales	1.4 Lagos	1.4.2 Lagunas
13	Laguna Manqapacha- negra	1. Sitios Naturales	1.4 Lagos	1.4.2 Lagunas
14	Laguna Muruqu Qhuta	1. Sitios Naturales	1.4 Lagos	1.4.2 Lagunas

15	Laguna Pata Khota	1. Sitios Naturales	1.4 Lagos	1.4.2 Lagunas
16	Laguna Roja- Milluni Chico	1. Sitios Naturales	1.4 Lagos	1.4.2 Lagunas
17	Mirador Natural de Alto Lima - Borde Alto Lima	1. Sitios Naturales	1.1 Montañas y Cordilleras	1.1.8 Miradores Naturales
18	Mirador natural de Kaque Marka	1. Sitios Naturales	1.1 Montañas y Cordilleras	1.1.8 Miradores Naturales
19	Mirador Natural Jilarata	1. Sitios Naturales	1.1 Montañas y Cordilleras	1.1.8 Miradores Naturales
20	Mirador Atipiris	1. Sitios Naturales	1.1 Montañas y Cordilleras	1.1.8 Miradores Naturales
21	Mirador Ballivian	1. Sitios Naturales	1.1 Montañas y Cordilleras	1.1.8 Miradores Naturales
22	Nevado Charquini	1. Sitios Naturales	1.1 Montañas y Cordilleras	1.1.2 Picos/ Nevados
23	Nevado Huayna Potosí	1. Sitios Naturales	1.1 Montañas y Cordilleras	1.1.2 Volcanes/ Nevados
24	Valle Ecoturístico de Kaque Marka	1. Sitios Naturales	1.2. Puna, Altiplano y Valles	1.2.2 Valles
<b>Categoría 2: Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico Museos y Manifestaciones Culturales</b>				
Nº	NOMBRE DEL ATRACTIVO	Categoría	Tipo	Subtipo
1	Arquitectura Alteña- cholets,	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.2 Arquitectura y Arte
2	Catedral Metropolitana de Collpani	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.5. Arquitectura Religiosa	2.5.3. Catedral
3	Cementerio Histórico de Milluni	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.7. Cementerio Antiguos
4	Cementerio Tarapacá	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.7. Cementerio Antiguos
5	Cementerio Zona Mercedario	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.7. Cementerio Antiguos
6	Centro Archivístico COMIBOL El Alto	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológicos	2.1.2. Arquitectura y Arte

7	Chacanas	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.3. Petroglifos(Grabados en Piedra)
8	Chullpares de Kaque Marka	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.6. Legados Arqueológicos	2.1.2. Arquitectura y Arte
9	Colegio de Arquitectos de El Alto -CACEA	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.6. Legados Arqueológicos	2.1.2. Arquitectura y Arte
10	El Campanario	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.1. Sitios o Conjuntos
11	Ex Alcaldía Quemada	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.2. Arquitectura y Arte
12	Galería de Arte Libre	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.4. Obras de Arte Representativas	2.4.1. Esculturas, Pinturas
13	Iglesia Virgen del Rosario	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.5. Arquitectura Religiosa	2.5.1. Iglesia
14	Iglesia Cuerpo de Cristo	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.5. Arquitectura Religiosa	2.5.1. Iglesia
15	Iglesia de Milluni	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.5. Arquitectura Religiosa	2.5.1. Iglesia
16	Iglesia de San Antonio de Padua	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.5. Arquitectura Religiosa	2.5.1. Iglesia
17	Iglesia Virgen de Natividad	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.5. Arquitectura Religiosa	2.5.1. Iglesia
18	Monumento al Amauta	2. Patrimonio Urbano	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.

		Arquitectónico y Artístico		
19	Monumento Antonio Paredes Candía	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
20	Monumento Che Guevara	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
21	Monumento de la Cruz	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
22	Monumentos de Los Incas	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
23	Monumento el Minero	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
24	Monumento El Tinku	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
25	Monumento Juana Azurduy de Padilla	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
26	Monumento Sagrado Corazón de Jesús	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
27	Monumento Simón Bolívar	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
28	Monumento Túpac Amaru	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
29	Monumento Virgen Blanca	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.2. Asentamientos Humanos y Arquitectura viva	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.

30	Mural del Centro Artesanal Wara Wara	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.4. Obras de Arte Representativas	2.4.2. Murales
31	Mural Octubre Negro	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.4. Obras de Arte Representativas	2.4.2. Murales
32	Museo Antonio Paredes Candía	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.3. Museos y Salas de Exposición	2.3.9. Salas de Exposición
33	Teatro Andino	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.2. Arquitectura y Arte
34	Teatro Raúl Salmón de la Barra	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.2. Arquitectura y Arte
35	Condominios Wiphala	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.1. Legado Arqueológico	2.1.2. Arquitectura y Arte
36	Monumento Héroes de Senkata	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico	2.3. Museos y Salas de Exposición	2.2.3. Monumentos, Edificios, Obras de Arquitectura.
<b>Categoría 3: Etnografía y Folklore</b>				
N°	NOMBRE DEL ATRACTIVO	Categoría	Tipo	Subtipo
1	Apacheta Chuchulaya	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Espiritual Mental	3.3.6. Esoterismo
2	Apacheta Q'ala Cruz	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Espiritual Mental	3.3.6. Esoterismo
3	Apacheta Warak'ó	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Espiritual Mental	3.3.6. Esoterismo
4	Artesanos 16 de julio	3. Etnografía y Folklore	3.2. Folklore Material Artesanía	3.2.2. Tejidos
5	Calle Amautas y Yatiris	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Espiritual Mental	3.3.3. Manifestaciones y Creencias Populares
6	Centro Artesanal Wara wara	3. Etnografía y Folklore	3.2. Folklore Material Artesanía	3.2.6. Instrumentos Musicales
7	Feria 16 de Julio	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.3. Ferias y Mercados

8	Feria de Miniaturas -Alasitas	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4. Ferias Artesanales
9	Feria de Ramos	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.3. Ferias Artesanales
10	Feria de Villa Dolores	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.1. Ferias y Mercados
11	Feria Tiahuanaco	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.1. Ferias Y Mercados
12	Gastronomía Alteña- Ají de Fideo	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
13	Gastronomía Alteña - Caldo de Cardán	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
14	Gastronomía Alteña - Chunchula	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
15	Gastronomía Alteña- P'esque	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
16	Gastronomía Alteña- sopa de fideo	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
17	Gastronomía Alteña- jugo de quinua	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
18	Gastronomía Alteña- wuallaque	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
19	Gastronomía Alteña- Jugo de Linaza	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
20	Gastronomía Alteña- Ilaucha	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
21	Gastronomía Alteña- Huminta	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
22	Gastronomía Alteña- Salteña	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
23	Gastronomía Alteña- Raspadillo	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
24	Gastronomía Alteña- Masamorra	3. Etnografía y Folklore	3.4. Folklore Social	3.4.2. Comidas y Bebidas
25	Jamp'athu Wak'a (Mirador)	3. Etnografía y Folklore	3.3. Folklore Espiritual Mental	3.3.6. Esoterismo
26	Sector Chifleras	3. Etnografía y Folklore	3.2. Folklore Material Artesanal	3.2.15. Objetos rituales
27	Sector Kallawayas	3. Etnografía y Folklore	3.3. Folklore Espiritual Mental	3.3.3. Manifestaciones y Creencias Populares
28	W'aka Jamp'athu	3. Etnografía y Folklore	3.3. Folklore Espiritual Mental	3.3.6. Esoterismo
<b>Categoría 4: Realizaciones Técnicas y Científicas</b>				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>

<b>1</b>	Arquitectura Andina- Chola	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.5. Obras Arquitectónicas Actuales	4.5.1. Edificaciones de Importancia
<b>2</b>	Estación Antena Satelital Tupak Katari	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.4. Obras de Ingeniería	4.4.9. Antenas de Comunicación
<b>3</b>	Estructura Museo Antonio Paredes Candía	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.5. Arquitectónicas Actuales	4.5.1. Edificaciones de Importancia
<b>4</b>	Ex Estuquera	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.3. Explotaciones Industriales	4.3.3. Fabrica
<b>5</b>	Ex Fábrica de Vidrios	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.3. Explotaciones Industriales	4.3.3. Fabricas
<b>6</b>	Fábrica de Chocolates El Ceibo	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.3. Explotaciones Industriales	4.3.3. Fabricas
<b>7</b>	Mina Milluni	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.1. Explotaciones Mineras	4.1.1. Minas
<b>8</b>	Observatorio Astronómico	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.6. Centros Científicos y Técnicos	4.6.4. Observatorio Astronómicos
<b>9</b>	Parque Vial Infantil (Juancito Pinto)	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.5. Obras Arquitectónicas Actuales	4.5.3. Complejo Recreacionales
<b>10</b>	Planetario Ronal Muzert	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.6. Centros Científicos y Técnicos	4.6.5. Planetarios
<b>11</b>	Biblioteca Antonio Paredes Candía	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.6. Centros Científicos y Técnicos	4.6.3. Bibliotecas
<b>12</b>	Represa Alto Milluni	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.4. Obras de Ingeniería	4.4.1. Represas
<b>13</b>	Represa J'iska Milluni	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.4. Obras de Ingeniería	4.4.1. Represas
<b>14</b>	Teleférico Azul	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.4. Obras de Ingeniería	4.4.6. Teleféricos
<b>15</b>	Teleférico Rojo	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.4. Obras de Ingeniería	4.4.6. Teleféricos

16	Teleférico plateado	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.4. Obras de Ingeniería	4.4.6. Teleféricos
17	Teleférico Amarillo	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.4. Obras de Ingeniería	4.4.6. Teleféricos
18	Teleférico Morado	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.4. Obras de Ingeniería	4.4.6. Teleféricos
19	Torre Antena Canal 7	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.4. Obras de Ingeniería	4.4.9. Antena de Comunicación
20	Jach'a Uta	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.5. Obras Arquitectónicas Actuales	4.5.1. Edificaciones de Importancia
21	Planta Lechera Amachuma	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.2. Explotación Agropecuarias	4.2.9. Producción de Leche y derivados
22	Fábrica de Vidrios	4. Realizaciones Técnicas y Científicas	4.3. Explotaciones Industriales	4.3.3. Fábricas

#### Categoría 5: Acontecimientos Programados

N°	NOMBRE DEL ATRACTIVO	Categoría	Tipo	Subtipo
1	Carnaval Anata Andino	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	5.1.1. Expresiones de Música y Danza Contemporánea
2	Cholitas Wrestling	5. Acontecimientos Programados	5.3. Espectáculos, Congresos y Otros	5.3.7. Eventos de Lucha Libre
3	Cicloturismo Alteño	5. Acontecimientos Programados	5.2. Deportivos	5.2.1. Local
4	Entrada Autóctono	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	5.1.1. Expresiones de Música y Danza Contemporánea
5	Entrada Virgen del Carmen	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	5.1.6. Fiestas populares y Religiosas
6	Día del Turismo Alteño	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	
7	Elección de la Cholita Alteña	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	

8	Entrada Folklórica 12 de Octubre	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	
9	Entrada Folklórica 16 de Julio	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	
10	Entrada Folklórica Señor de Exaltación	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	
11	Festival del Sol	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	5.1.1. Expresiones de Música y Danza Contemporánea
12	Misticismo Aymara	5. Acontecimientos Programados	5.1. Artísticos	5.1.6. Fiestas Populares y Religiosas
13	Wayna Fest	5. Acontecimientos Programados	5.3. Espectáculos, Congresos y Otros	5.3.5. Ferias Nacionales e Internacionales

**Fuente:** Elaboración propia en base al trabajo de campo e información oficializada en la unidad de Turismo del GAMEA.

#### 4.6.1. Agua como Recurso Turístico

Dentro de la oferta en cuanto a su componente Natural de agua como recurso turístico del Municipio de El Alto, se encuentran tales como:

##### 4.6.1.1. Laguna Colorada

“La Laguna Colorada se reduce en tiempo de invierno. Se forma gracias a vertientes de origen



glacial que descenden desde el nevado Huayna Potosí y riegan el suelo. La pigmentación rojo-anaranjada de la laguna se debe a residuos de minerales como zinc, wólfram, manganeso, que descenden desde la mina de Milluni hasta depositarse en este lugar. Se puede caminar por la orilla de la laguna para apreciar su magnitud y coloración de cerca.” (Gobierno Autónomo Municipal de EL Alto, 2023)

Vista lateral de la Laguna Colorada en la comunidad de Milluni.

Foto: Delma Carina Canqui, visita Alto Milluni en 18 de diciembre de 2022-Laguna Colorada

#### 4.6.1.2.Nevado Huayna Potosí

“Huayna Potosí, significa “Montaña Joven” y es la que más se asciende en Bolivia. Pisar su cumbre es una experiencia única e indeleble. Es muy popular y símbolo natural de la ciudad más joven de Bolivia.” (Gobierno Autónomo Municipal de EL Alto, 2023)



*Vista frontal del Nevado Huayna Potosí donde se realizan actividades deportivas como escaladas.*

Foto: Delma Carina Canqui, visita al Nevado Huayna Potosí enero de 2023.

#### 4.6.1.3.Laguna Jankho Khota

“Esta laguna es una de las principales fuentes de abastecimiento de la población alteña y paceña. Jankho Khota tiene un filtro polarizado que hace que el agua se vea oscura, eliminando el reflejo del cielo.” (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2023)



*Vista del lado izquierdo de la Laguna Jankho Khota.*

Foto: Delma Carina Canqui, febrero de 2023

#### 4.6.2. Flora Y Fauna

La vegetación está compuesta por praderas, bofedales y turberas que forman bosques de ceja monte y bosques húmedos bajo montaña; los mismos que se encuentran principalmente en

áreas rurales del distrito 9. La fauna es predominantemente de especies domésticas productivas: ganado porcino, ovino, vacuno.

En la comunidad de Alto Milluni se puede apreciar una variedad de flora y fauna, así como: la vizcacha, el allkamari, los halcones, el zorro andino, los zorrinos, los loros silvestres y diversidad de aves. La vida floral está conformada por plantas y hierbas medicinales, como c“hillca, k“oa, cedrón y mache, entre otras especies.

### **4.6.3. Componentes Culturales**

#### **4.6.3.1. Los templos**

La ciudad de El Alto, tiene identificadas varias iglesias en las que tiene un estilo ecléctico y algunos tienen un estilo definido, como el clásico barroco mestizo. Se denominó a la catedral de la zona de Collpani por ser una de las más importantes ya que esta tallada de piedra, y tener motivos barroco mestizo, fusionado con diseños aymaras, algunos de estos templos fueron construidos gracias al padre Sebastián Obermaier de la Fundación Cuerpo de Cristo y por otro lado la iglesia Cristo Redentor y la iglesia Rosario consideradas como atractivos turísticos culturales.

#### **4.6.3.2. Teatros Municipales y Museos de Arte**

La infraestructura orientada al resguardo del patrimonio cultural y al uso de la expresión artística cultural, a través de sus Teatros Municipales y Museos de Arte, de acuerdo con la Dirección de Culturas y la Unidad de Administración de Espacios Culturales cuenta con 3 Teatros culturales y un Museo.

**Cuadro N° 8 Teatros municipales y museo de arte**

<b>N°</b>	<b>TEATRO/MUSEO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DISTRITO</b>
<b>1</b>	Teatro Raúl Salmon de la Barra	Calle Jorge Carrasco y calle 1 Ex Alcaldía Quemada Zona 12 de octubre	<b>1</b>
<b>2</b>	Teatro de Cámara	Calle Jorge Carrasco y calle 1 Ex Alcaldía Quemada Zona 12 de octubre	<b>2</b>
<b>3</b>	Teatro Andino	Entre Av. 6 de Marzo y puente Distribuidor Ceja El Alto	<b>3</b>
<b>4</b>	Museo de Arte Antonio Paredes Candía	Calle Nilda Nuñez del Prado Plan 561, Zona Ciudad Satélite	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección de Cultura-GAMEA

#### **4.6.3.3. Sitios Sagrados y Wak´as**

Los lugares sagrados, wak´as, apachitas o achachilas son espacios naturales o construidos, que son considerados sitios de confluencia de energía cósmica para la comunicación con los ancestros, deidades, para pedir bienestar económico, viajes, salud y otros.

La Apachita 27 de mayo en el Mirador Periférica, al margen de ofrendar a la Madre Tierra, se hacen invocaciones a los Achachilas “Illimani y Mururata”, así como a Uywiris, es decir deidades de la salud, para cuidar a los Samiris (ojos de agua) y así atraer la buena salud.

Las Wak’as Sagradas como el Wayna potosí y a todos los seres espirituales que forman parte de la simbología de la cosmovisión andina, entre ellos se encuentran: Piq’i Q’ara (Achachila), Willillani (Achachila), Jamp’atuni (Achachila y Awicha), Chacaltaya Milluni (Achachila), K’alasaya (Achachila), Q’umpintu (Awicha rayo), Wañaq’ata Wallatani (Achachila), Tijtichu (Mallku Apu), Janq’o Amaya Pampa (Awicha), Ispa Q’ollpani (Ispa Achachila), Wak’a Jamp’atu (Apacheta).

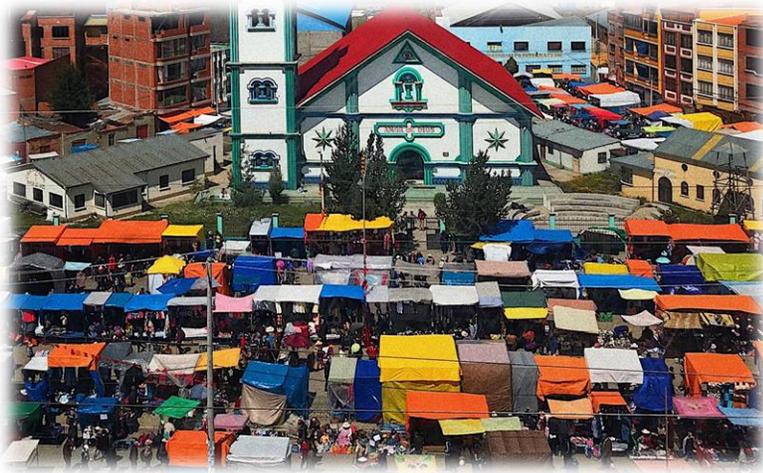
#### **4.6.3.4.Pasaje vestimenta de cholitas**

En el pasaje se puede encontrar la gran variedad de la vestimenta de cholita el cual representa la identidad cultural es así que se encuentra desde: joyas, sombrero, zapatillas, la pollera y unas trenzas para aquellas que lo requieren.

#### **4.6.3.5.Feria 16 de Julio**

“La feria 16 de julio es considerada la más grande de Bolivia, ya que por su origen se destacaba por el intercambio de productos y la comercialización. Actualmente alberga alrededor de 90.000 vendedores registrados sobre la superficie de 53 hectáreas.

Se considera que es la segunda feria más grande de Sudamérica. Cada semana se realizan transacciones de al menos dos millones de dólares, en dos jornadas, los jueves y los domingos, en cada una de las cuales acuden aproximadamente 100.000 personas. ” (Secretaría de Desarrollo Productivo-GAMEA, 2022)



*Vista desde el Teleférico plateado la feria más grande 16 de julio de la Av. Panorámica.*

Foto: Delma Carina Canqui, 18 de noviembre 2022

#### **4.6.3.6.Comunidad de Amachuma**

La comunidad de Amachuma, ubicada en el Distrito 10 del municipio de El Alto, que tiene una vocación lechera y ganadera. Además, cuenta con atractivos turísticos como el propio

Huayna Potosí, el Chacaltaya, Laguna JankhoKhota, Laguna Milluni, el Mirador Jilarata y el Cementerio de Milluni, este último titulado como Patrimonio Cultural y Turístico de El Alto. Según el (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto- Jefe de unidad de Turismo)



*Vista frontal de la plaza de la comunidad de Amachuma.*

Foto: Delma Carina Canqui, 01 de noviembre de 2022 en la visita a la comunidad de Amachuma

#### **4.6.3.7. Contracciones de Interés Histórico Cultural**

##### **4.6.3.7.1. Valle Eco Turístico de Kaque Marka**

“El Valle Ecoturístico de Kaque Marka, ubicado en el Distrito 10 de la ciudad de El Alto tiene la fauna particular de la zona y los sitios de erosión geológica que atrae a más visitantes. están contruidos con arcilla, penca, sika. Tienen una forma rectangular y la mayoría conserva esa forma pese al paso del tiempo. En los “chullpares” se enterraban a los sacerdotes y guerreros con todo el ajuar funerario, consistente en tejidos, cerámicas e instrumentos de guerra” (Gobierno Autónomo Municipal de EL Alto, 2023)



*visita de la parte superior del Valle Eco turístico de Kaque Marka un paisaje natural perteneciente a la comunidad de Kaque Marka*

**Foto:** Delma Carina Carina, 01 de noviembre de 2022 en la visita al Valle Eco Turístico de Kaque Marka

#### 4.6.3.7.2. Cementerio de Milluni

“El Cementerio histórico de Milluni perteneciente al Distrito-13, fue declarado Patrimonio Turístico Cultural de la ciudad de El Alto, este sitio está ubicado a 25 kilómetros de la ciudad de El Alto, distancia que se realiza en unos 50 minutos en bus. Su mayor atractivo natural es el nevado Huayna Potosí, Charquini y Chacaltaya. ” (SMDE- GAMEA, 2023)



*Vista frontal del cementerio historico de Alto Milluni se encuentra en la comunidad de Milluni.*

**Foto:** Delma Carina Canqui, 18 de diciembre de 2022 comunidad de Alto Milluni-Cementerio

#### 4.6.3.7.3. Arquitectura Andina (Cholets)

En la actualidad la Arquitectura Andina es una de las crecientes tendencias de la arquitectura neoandina en sus edificaciones del Municipio de El Alto. Los denominados “cholets” se han convertido en parte atractiva propuesta turística del municipio con sus tradiciones, además de que en su mayoría son salones de eventos sociales o en algunos casos en la parte superior es departamento. Entre ellos están: Havana, Diosa Temis, Condominios Wiphala, Cholet Iro Man, Bumblebbe, Cholet Titanic, Transformer y etc.



“Esta arquitectura representa la nueva realidad de El Alto, su vibrante cultura y sus expresiones emergentes. Uno de los creadores de la neo arquitectura andina, que rompe los esquemas de la tradicional forma de construir, es el ingeniero Freddy Mamani Silvestre y por otro lado Santo Churata rompiendo con las tendencias de los Transformers.” (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2023)



*Vista frontal y lateral de los cholets (condominios Wiphala de Mamani Mamani, Iron Man, Transformers, la casa del Payaso)*

Foto: Delma Carina Canqui, 20 de diciembre de 2022 recorrido a los cholets

#### **4.6.3.8. Las chifleras**

Las chifleras y amautas guardan un mundo de secretos en sus rituales con calaveras y mesas para pedir un sinfín de deseos, venden una variedad de productos para armar mesas en honor a la Pachamama.



*Vista de la calle de las brujas en la Ceja donde se vende el preparado de mesas.*

Foto: Delma Carina Canqui, 06 de enero de 2023 visita al pasaje de las Chifleras ceja



#### **4.6.4. Origen Étnico**

Según los datos del último censo, la proporción de personas auto identificado con el Aymara se reduce considerablemente, a nivel nacional en 7,5%, a nivel departamental en 17,7%, en el departamento de La Paz en 19,4%, y en el Municipio de El Alto en 26,2%.

**Cuadro N° 9 Cantidad de población según idioma que habla, área urbana y rural**

<b>IDIOMA QUE HABLA</b>	<b>ÁREA URBANA</b>	<b>ÁREA RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Aymara</b>	<b>158.948</b>	<b>796</b>	<b>159.744</b>
<b>Castellano</b>	<b>585.729</b>	<b>664</b>	<b>586.393</b>
<b>Quechua</b>	<b>8.046</b>	<b>8</b>	<b>8.054</b>
<b>Inglés</b>	<b>2.733</b>	<b>-</b>	<b>2.733</b>
<b>Sin especificar</b>	<b>56.479</b>	<b>47</b>	<b>56.526</b>
<b>Total</b>	<b>812.857</b>	<b>1.515</b>	<b>814.372</b>

Fuente: INE 2012

#### 4.6.5. Componentes De Festividades Y Eventos

Las festividades más importantes que celebran los ciudadanos del Municipio de El Alto, están relacionadas a las creencias religiosas, entre otras se describen a continuación las mismas y las zonas de realización, tomando en cuenta que son las más relevantes, así aun existiendo otras de menor importancia.

##### 4.6.5.1. Entrada 16 de julio

La entrada de la Virgen del Carmen, de la zona 16 de julio de la Ciudad de El Alto, donde en esta gestión hubo una importante participación de la población, y en la festividad, más de 65 fraternidades folklóricas hicieron su recorrido por la populosa zona alteña.



Fuente: fotografía tomada por Rene Bautista

#### 4.6.5.2. Entrada universitaria

La XIII Entrada Universitaria de la Universidad Pública de El Alto, se realiza el mes de noviembre, con la participación de 47 fraternidades aproximadamente, se estima que, al menos, 12 mil estudiantes de 35 carreras de esta casa superior de estudios participan por toda la Av. Juan Pablo II.



Fuente: fotografía tomada por Adolfo Rodríguez

#### 4.6.6. Componente Gastronómico

En el municipio de El Alto lo más destacado de su gastronomía es el fiambre, el pesque, el fricase, las sopitas de fideo, el caldo de cordero, Wallake, ispi, caldo de cardan y el chairo, que se los puede consumir todos los días o encontrarlas al paso, así como en ferias grandes y en mercados.

#### 4.6.7. Componente Servicio Turísticos

##### 4.6.7.1. Servicios Turísticos Primarios

##### 4.6.7.1.1. Hospedaje

##### Cuadro N° 10 Servicios de Hospedaje

Nombredel Establecimiento	Dirección	Contacto
<b>Hotel Mirador de Los Andes</b>	Dirección Av. Juan Pablo II, No.1005	73000248
<b>Orquídea Hotel</b>	Dirección: Calle 15-B C., No. 591. Av. Satélite. Moscoso	22812283
<b>Hotel Ensueños</b>	Zona 12 de octubre, No. 450, entre calles 4 y 5.	22821238
<b>Alexander Palace Hotel</b>	Av. Jorge Carrasco, esq. Calle 3, No. 61. Ceja de El Alto	22823376
<b>Hotel Espectacular</b>	Villa Dolores Calle 5, No. 50, esquina Francisco Carvajal	22820011
<b>Hotel La Hortencia</b>	Sargento Carrasco No 250, esq. Av. Panorámica	
<b>Hostal Luz Bel</b>	Av. Antofagasta No. 1022	

<b>Hostal Internacional</b>	Muy cerca al Aeropuerto Av. Rodolfo Palenque, No. 20. Casi esquina Calle 7.	69875038
<b>Hostal Neverland</b>	Dirección: Jorge Carrasco entre calles 3 y 4, No. 73	77510922
<b>Hostal Sol Naciente</b>	Av. Panorámica, entre calle Carrasco y Hermanos Santa Cruz	77705236
<b>Residencial Crisol Andino</b>	Zona Villa Bolivar "A". Calle 1, No. 121	
<b>Residencial San Benedic</b>	Zona Villa Bolivar "A" No. 25	
<b>Residencial Gaviota</b>	Villa Dolores. Calle Constantino de Medina, No. 175	
<b>Alojamiento Godalias</b>	Zona 12 de Octubre, esquina calle 2	
<b>Alojamiento Gladys</b>	Zona Río Seco. Av. Luis Espinal, No. 2040	
<b>Alojamiento Arcoíris</b>	Zona Rio Seco	
<b>Alojamiento Benett</b>	Cruce Villa Cabrera	
<b>Alojamiento Chacaltaya</b>	Zona 16 de julio, No. 3505	
<b>Alojamiento Famejo</b>	Villa Dolores. Calle 4, No. 2040	
<b>Alojamiento del Norte</b>	Zona Los Andes. Avenida 16 de Julio, No. 256	
<b>Alojamiento Famejo</b>	Villa Dolores. Calle 4, No. 2040	
<b>Alojamiento Hispano</b>	Villa Dolores. Calle 12, No. 70	
<b>Alojamiento La Ceja</b>	Zona 12 de octubre. Av. Jorge Carrasco, entre calles 1 y 2, No. 18	
<b>Alojamiento Lemus</b>	Zona Pacajes Caluyo, No. 354	
<b>Alojamiento Lemus</b>	Pacajes Caluyo, Av. América, No. 331 A	

**Fuente:** Elaboración propia en base a la Guía turística, cultural e informativa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto- Unidad de Turismo

#### ***4.6.7.1.2. Establecimientos de Hospedaje según categoría***

El municipio de El Alto tiene un gran número de empresas prestadoras de servicios de hospedaje, ubicados en su mayoría en los distritos céntricos del municipio. Tales como hoteles y Alojamientos registrados en la Cámara Hotelera de El Alto, de las cuales no se muestran todas, existiendo así alojamientos clandestinos. Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística establece proyecciones de capacidad instalada y el número de plazas de la siguiente manera.

**Cuadro N° 11 Establecimientos de hospedaje según categoría**

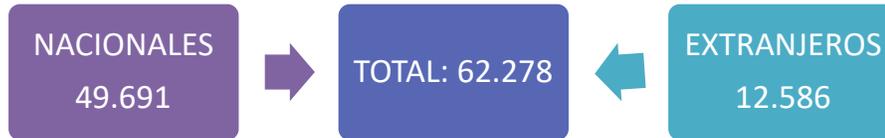
<i>Categoría Hotelera</i>		<b>2022</b>
<b>HOTELES</b>		
	<b>5 Estrellas</b>	
<i>Establecimientos</i>		32
<i>Habitaciones</i>		2.432
<i>Camas</i>		3.983
	<b>4 estrellas</b>	
<i>Establecimientos</i>		51
<i>Habitaciones</i>		2.040
<i>Camas</i>		3.264
	<b>3 estrellas</b>	
<i>Establecimientos</i>		110
<i>Habitaciones</i>		3.850
<i>Camas</i>		6.270
	<b>2 estrellas</b>	
<i>Establecimientos</i>		67
<i>Habitaciones</i>		2.077
<i>Camas</i>		3.484
	<b>1 estrella</b>	
<i>Establecimientos</i>		59
<i>Habitaciones</i>		1.180
<i>Camas</i>		2.065
<b>APART- HOTELES</b>		
<i>Establecimientos</i>		24
<i>Habitaciones</i>		744
<i>Camas</i>		1.584
<b>RESIDENCIALES/ HOSTALES</b>		
	<b>3 estrellas</b>	
<i>Establecimientos</i>		120
<i>Habitaciones</i>		2.131
<i>Camas</i>		3.857
	<b>2 estrellas</b>	
<i>Establecimientos</i>		127
<i>Habitaciones</i>		2.540
<i>Camas</i>		4.064
	<b>1 estrella</b>	
<i>Establecimientos</i>		135
<i>Habitaciones</i>		2.565
<i>Camas</i>		4.455
<b>ALOJAMIENTOS</b>		
	<b>Categoría "A"</b>	
<i>Establecimientos</i>		265
<i>Habitaciones</i>		4.240
<i>Camas</i>		6.886
	<b>Categoría "B"</b>	
<i>Establecimientos</i>		398
<i>Habitaciones</i>		6.368

Camas

9.552

Fuente: INE proyecciones 2022

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas el ingreso de visitantes a establecimientos de hospedaje según tipo de visitante, 2023 es de:



**Cuadro N° 12 Ingresos de visitantes extranjeros al municipio de El Alto a establecimientos de hospedaje según tipo de hospedaje, 2023 (en porcentajes)**

TIPO DE HOSPEDAJE	%
Alojamiento	48,1
Residencial	25,5
Hoteles	16,4
Hostales	6,7
Casa de huéspedes	3,3

Fuente: INE Dirección General de Migración proyecciones, 2023

#### 4.6.7.2.Comidas y Bebidas Típicas o Tradicionales

En la mayoría de los mercados se puede encontrar el fiambre. Y así como en restaurantes o tiendas al paso se puede encontrar los jugos de quinua con leche, el api con buñuelos, salteñas, llachas, tucumanas, humintas, el almuerzo parrillero, como cena de pollo frito, el pollo al piedo, salchi arroz y entre otros.

**Cuadro N° 13 Comidas y bebidas típicas o tradicionales**

COMIDAS	DESCRIPCIÓN	PLATO	DONDE SE ENCUENTRAN
<b>Fiambre</b>	El fiambre lleva papas, chuño, queso, carne, huevo duro, tortilla, fideo y puede ir acompañado con ají o con la tradicional llajua.		- En ferias que se realizan en los distritos de la urbe así como en la feria 16 de julio por la Av. Panorámica y etc.

<p><b>Sopa de fideo ( seco)</b></p>	<p>Este plato es elaborado con fideo rebosado con maní y viene acompañado de un silpancho, huevo cocido, salchicha y su tradicional llajua.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se encuentra al rededor de la plaza Libertad, en frente de la Univerdad Publica de El Alto, en las salidas de las Estaciones de los Telefericos y etc.</li> </ul>
<p><b>Pesque</b></p>	<p>Es un plato preparado de quinua comida y brevemente mezclada, que se lo acompaña con leche y queso rallado o el aji.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este se lo encuentra en la Av. 16 de julio, encima del puente de la Ceja y en diferentes ferias y mercados.</li> </ul>
<p><b>Quinua con leche</b></p>	<p>Se lo prepara con quinua hervida con la manzana picada, maicena, canela, azúcar y acompañada con leche.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este casi se lo encuentra en cada paso de la ceja calle 2, Av. 6 de marzo, Terminal Metropolitana, Terminal Interprovincial El Alto y etc.</li> </ul>
<p><b>Api con pastel o buñuelos</b></p>	<p>Este hecho a base de los granos de maíz morados y amarillos. El buñuelo o pastel son hechas de harina y fritas con queso en el medio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este se encuentra en la Av. Thiahunaco, feria 16 de julio, y etc.</li> </ul>
<p><b>Salteña</b></p>	<p>Este es considerado como una merienda está hecho en base a filete de res o pollo con un ahogado en base a ají amarillo envaina.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este mayormente se encuentra en las cafeterias y restaurantes como, Av. Boliva, Complejo Av. Juan Pablo II, Av. Ballivian Otero y etc.</li> </ul>

<b>Llaucha</b>	Son empanadas gigantes, jugosas, rellenas de queso, o con ají colorado		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta usualmente no tiene un lugar fijo de venta, mas bien se la encuentra entre calles y Av. Al paso.</li> </ul>
<b>Huminta</b>	Es hecho al horno o a la olla de choclo molido, queso, anís y algún ingrediente al gusto.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este se encuentra en pastelerías y cafeterías o por otro lado también se encuentran cochecitos ofreciendo por las calles.</li> </ul>
<b>Almuerzo a parrilla</b>	Hechas las carnes al carbón como el pollo, res, chorizo y chuleta de cerdo		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se encuentra en la Av. Quillacollo, Av. 16 de julio plaza La Paz, Carretera Viacha Ladislao Cabrera, Carretera Autovia (La Paz-Oruro) Senkata y etc.</li> </ul>
<b>El Wallake</b>	Sopa de pescado, de la variedad Karachi, acompañado por papas blancas y chuño, aunque en varios puestos de El Alto se ofrecen con trucha, pejerrey y cabeza de sábalo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Av. Alfonso Ugarte, Ex tranca de Rio Seco, en ferias y mercados.</li> </ul>

<p><b>Caldo cardán</b></p>	<p>de el "caldo cardán" viene acompañado de trozos de carne de res, pata y pollo, además de patatas y huevo. También puede contener cebolla picada y llajua.</p>		<p>- Este se encuentra en la Av. Juan Pablo II restaurante el Carmen, Av. La Paz, Av 23 de marzo y etc.</p>
<p><b>Caldo cordero y cabeza</b></p>	<p>El caldo es hervido de la carne de cordero y la cabeza evidentemente, verduras, papa, chuño y la llajua. Ya que contiene una gran cantidad de vitaminas como el B6.</p>		<p>- Calle 1 de la Ceja, feria 16 de julio y etc.</p>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.6.7.2.1. Centros De Alimentación

El municipio de El Alto es un lugar donde se encuentra de todo; desde los agachaditos (tolditos que se encuentran al paso de las calles), restaurantes, cafeterías y pensiones que se puede encontrar en cada rincón del municipio, así como:

- Plaza de comidas “La Jungla”, dirección: Jorge Carrasco, atención: de 8:00 a 23:00
- Espiga de Oro: Platos a la carta y típicos, Días de atención lunes a sábado De 09:00 a 15:00, Dirección: Av. Satélite698, Teléfono:22811022
- Las Cabecitas: Ofrece Cabeza, thimpu, fricasé de cerdo, atención: lunes a sábado De 08:00 a6:00, Dirección: Calle Téllez Ross, Teléfono:71528395
- Churrasquería Cabaña del Camba: Carretera a Viacha No. 80, a lado del Surtidor San. Zona Villa Bolivar B. teléfono 70563105.
- Gabo: Carretera a Viacha, km 3 Teléfono: 2824769
- La Llamita Perdida (Charquekan, Kslapurka, Chairo, Sopa de Quinua): atención de lunes a sábado 09:00 a 15:00, dirección: Av. Téllez Ross, calles 3 y 4. Villa Bolivar “A”, Teléfono: 72553649- 79660961
- Mr. Fish: Pescados, caldos de piraña, corina, wallake, trucha, pacu, surubí, atención: lunes a sábado De 9:00 a15:00, dirección: Av. Antofagasta, Calle 6, No. 140. Esq. Demetrio Moscoso, Teléfono: 2820965- 2821038.

- Multicine El Alto, patio de comidas y la gran cantidad aperitivos, ubicado en la avenida Juan Pablo II cerca de Rio Seco y el Hospital del Norte.
- El patio de comida El Gran Plaza es un espectacular Patio de Comidas junto al cine Gran Plaza. Se ofrece toda la variedad gastronómica de las principales cadenas de restaurantes nacionales e internacionales. Queda ubicada en ciudad Satélite.
- Centro Gastronomico El Carmen (Platos a la carta y repostería): atención de lunes a sábado de 10:00 a 18:00, ubicado en la Conani No. 3125, teléfono: 70548777
- Patio de comida Illimani, ubicada en la calle 2 de la ceja.
- Pastelería Victoria's (Platos, tortas, pasteles, empanadas, galletas, queques): atención de lunes a sábado de 08:00 a 22:00, ubicado en la Ceja El Alto, Plaza del Lustrabotas, esquina Franco Valle No. 17, teléfono: 2815154-2823552.
- Restaurante Madagascar (Platos a la carta, repostería, pastelería): atención de lunes a sábado de 09:00 a 22:00, ubicado en la calle Raul Salmon 21, entre calles 1 y 2, teléfonos: 2053387-9561816.
- Restaurante Esperanza (platos a la carta, caldo de cardan, fricharon, chicharon de cerdo thimpu de res y etc.): atención de lenes a lenes, ubicado en la Av. Juan Pablo II a pocos pasos del surtidor Cortez.
- Chicharrones Claribel (Chicharon de cerdo): atención de jueves a domingo, ubicado en la Zona 16 de julio, calle Arturo Valle, No. 2583, teléfono: 2842496
- Recreo Churrasquería Señor de Mayo: Av. Hacia El Mar, No. 250, teléfono: 70642709
- Restaurante Confitería Oasis: Av. Raúl Salmón y Calle 10, teléfono: 2820611
- Café Royal: Carretera a Viacha. Calle 1 B, extranca. Teléfono:2830511
- Wistupiku, ubicación Satélite s/n, esq. Diego Portugal, atención: De lunes a domingo.
- Michelline Pastelería, ubicación Villa Dolores. Ave. Antofagasta Calle 6 No.558.
- Pastelería Delis, ubicada en la Avenida Juan Pablo II.

#### **4.6.7.2.2. Prestadores de Servicios**

##### **4.6.7.2.2.1. Agencias de viaje**

- Check In Bolivia S.R.L.: Prestación de servicios turísticos. Agencia de viajes y operadora de turismo, Dirección: Calle 2. Av. Panorámica N° 102. Villa Bolívar "D" Teléfono: 77543589
- Agencia de Viajes y Turismo MiyuEy`s: Presta servicios como operadora de turismo, ubicado sobre la avenida 6 de marzo, entre calles 4 y 5.
- Asoguiatega: Paquetes, guías bilingües, City tours en El Alto, teléfono: 74859661-70617760.
- Wali Sarata
- Go Travel Bolivia
- Stela's Air Travel

- Maini Travel
- Turismo El Alto
- Mas Viajes Bolivia

#### 4.6.7.2.2. Operadoras de turismo

A la fecha, no se encuentra registrada en la ciudad de El Alto, ninguna operadora de servicios turísticos.

#### 4.6.7.3. Servicios Turísticos Secundarios

**Cuadro N° 14 Servicios turísticos complementarios**

Nombres de bancos	
<b>Banco Solidario S.A.</b>	<b>Banco Fie</b>
<b>Banco Unión S.A.</b>	<b>Eco futuro</b>
<b>Banco Ganadero</b>	<b>Diaconía</b>
<b>Banco de Crédito BCP</b>	<b>Banco Prodem S.A.</b>
<b>Banco Bisa</b>	<b>Banco Mercantil Santa Cruz</b>
<b>Banco de Desarrollo Productivo</b>	<b>Banco Fortaleza</b>
<b>Banco Económico</b>	<b>Institución Financiera de Desarrollo Pro Mujer</b>
<b>Banco PYME de La Comunidad S.A.</b>	<b>Institución Financiera de Desarrollo Crecer</b>

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.6.7.4. Terminales

##### 4.6.7.4.1. Terminal Interprovincial El Alto

La terminal interprovincial de El Alto, ubicada en la calle Manuel Belgrado de la zona Villa Esperanza del D-5, cuenta con al menos 10.000 conductores afiliados, permite la recuperación de siete puntos del municipio para mejorar la circulación de los motorizados por otra parte, la seguridad, la comodidad y el orden de los usuarios.

Los servicios de buses y minibuses con destino a 9 provincias (Copacabana, Laja, Achacachi, Tiwanacu, Desaguadero y sectores aledaños) en la cercanía del municipio de El Alto.

En el interior, en planta baja se encuentra las 19 casetas de boleterías, más un espacio de espera y para informaciones. En el segundo piso hay 17 ambientes que distribuidos para control y monitoreo, casa de cambios, oficinas policiales, correos, sala de reuniones, migración, cafetería, baños y la administración agrupada con más de 40 sindicatos de

transporte con destino a las diferentes provincias de la ciudad de La Paz y con un precio de pasaje desde los 10 bs. según la distancia.

En tanto el municipio se beneficia del aporte que se genera así también, por la compra de productos para trasladarlos a su destino.



*Vista frontal e interior de la Terminal Interprovincial de El Alto con destinos a las provincias cercanas o municipios vecinos*

Foto: Delma Canqui, marzo de 2023- Terminal Interprovincial de El Alto

#### **4.6.7.4.2. Terminal Metropolitana El Alto interdepartamental**

La terminal Metropolitana de El Alto fue inaugurada un 5 de marzo de 2022, se considera la más grande y moderna de toda Bolivia. Con capacidad de acoger a 7000 personas, en la planta alta se encuentra un patio de comida, locales comerciales, ambientes para instituciones públicas y las oficinas administrativas.

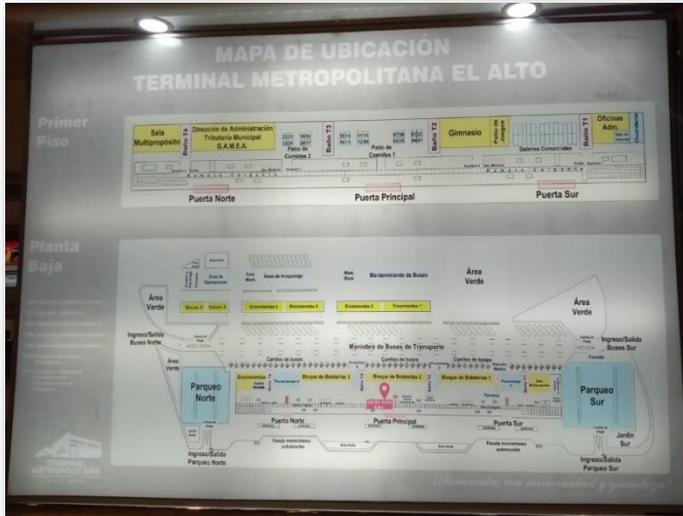
En planta baja se encuentran el área de boletaje donde se tiene instalada 85 cabinas para empresas de transporte, un área para remesas y encomiendas, cubículos comerciales, además de los servicios básicos, información turística, centro de salud y seguridad ciudadana.

La terminal Metropolitana Interdepartamental de El Alto es uno de los grandes beneficios que aporta al Municipio en cuanto a las visitas o pernoctes que recibe desde los diferentes departamentos y las llegadas internacionales de los países vecinos. Así también son más económicas que las de un vuelo.

La infraestructura de la terminal llama la atención con el puente colgante que sería una tradición turística visitar para los novios recién



casados y su impresionante vista que es el helipuerto en la parte superior del terminal utilizado para casos de emergencias o por otro lado a aquellas personas que visitan el municipio o no lo conozcan pueden pasar a verlo.



*Vista de la parte derecha e interior de la Terminal Departamental Metropolitana de El Alto, un mapa de ubicación para desplazarse y las diferentes boleterías de transporte que se encuentran en planta baja.*

Foto: Delma Carina Canqui, febrero de 2023- Terminal Metropolitana de El Alto

#### **4.6.7.4.3. Aeropuerto Internacional El Alto**

El aeropuerto de El Alto cuenta con dos terminales, así como la nueva terminal entregada en 2008, teniendo el preembarque nacional e internacional, que incluye nuevas salas de recojo de equipajes y pasillos de comunicación. Actualmente son cinco líneas aéreas de destino a nivel nacional de Bolivia o Internacional tales como: Amazonas, Boliviana de Aviación, Ecojet, Avianca y LATAM Perú.

Este es uno de los aeropuertos más altos del mundo, ya que se encuentra a 4061 m.s.n.m. y sirve de principal acceso para los visitantes que llegan a la ciudad de La Paz, dando necesariamente su paso por el Municipio de El Alto, concentrando una gran cantidad de demanda por diferentes motivos haciendo uso de algunos servicios que ofrece el municipio.



*Vista panorámica frontal y lado izquierdo del Aeropuerto Internacional de El Alto, ubicado entre la Av. Héroes de kilómetro 7 Zona Villa Bolívar.*

Foto: Delma Carina Canqui, marzo de 2023- Aeropuerto Internacional El Alto

#### **4.6.7.5. Información Turística**



*Vista frontal y lateral del Centro de Información Turística del Municipio de El Alto, ubicado en la Terminal Departamental Metropolitana de El Alto.*

Foto: Delma Carina Canqui, 14 de febrero de 2023- Centro de Información Turística en la Terminal Metropolitana.

La Unidad de Turismo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, cuenta con una Oficina de Información Turística ubicada en la Terminal Metropolitana de El Alto destinada para brindar información sobre el Municipio a todos aquellos que desean conocer los atractivos turísticos y para los visitantes que llegan de distintos departamentos y países.

La funcionalidad de esta oficina Turística es: promocionar los atractivos turísticos del Municipio de El Alto con personal de la Unidad de Turismo y pasantes capacitados para brindar la información del mismo y/o ubicación de lugares turísticos. La atención se realiza en horarios de oficina desde las 08:a.m. hasta 18:00 p.m. con atención a público en general.

#### **4.6.7.6.Componente de actividades Recreacionales**

El municipio cuenta con una variedad de actividades recreativas para realizar entre ellas está, el turismo de Aventura, turismo cultural, turismo religioso, así como el desarrollo industrial, tal se muestra lo siguiente.

##### **4.6.7.6.1. Rappel**

El Rappel Urbano es una de las actividades más recurridas por el visitante, este se lo realiza en dos lugares del Municipio una se la realiza en la Terminal Metropolitana de El Alto denominada (Termirappel) y la otra se la realiza en el Mirador Faro Murillo

“Actualmente se tiene la estructura del mirador Faro Murillo, que es una torre de aproximadamente 25 metros, ideal para experimentar el Saraqaña (bajar o descenso aymara) Rappel, el descenso es corto y dura entre 2 a 4 minutos, ya que los primeros metros es un pánico total para el participante, pero es recompensado por el panorama”. (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2023)



*Vista lateral del Mirador Faro Murillo donde se realiza la actividad de Rappel en ciertos días programados, ubicado en la Av. Panorámica.*

Foto: Delma Canqui, 20 de enero de 2023

#### 4.6.7.6.2. Show de cholitas Luchadoras

Este tipo de show se las realiza en la Multifuncional de la Ceja de El Alto, así como en los diferentes espacios de los Cholets como el Havana de la Zona 16 de julio.

“Mujeres con vestidos tradicionales luchan en un cuadrilátero. Conquistan una identidad propia expresándose de esta colorida manera. Hoy en día las cholitas son tan populares que han sido invitadas a España para realizar su show y han grabado un anuncio publicitario para una conocida marca europea de embutidos.” (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2023)



*Vista del Show de cholitas en el Multifuncional de la Ceja de El Alto, ubicada en la Av. Naciones Unidas a pasos de la Alcaldía Quemada.*

Foto: Delma Canqui, 28 de diciembre de 2022

La Unidad de Turismo por otro lado realiza actividades con bajos costos o algunas veces gratuitos para la población de El Alto, las cuales incluyen distintas visitas a los circuitos de la ciudad.

- Visita al Valle Eco Turístico de Kaque Marka
- Ruta Qhutaña
- Ferias
- Ruta de los Cholets (Arquitectura Alteña)
- Carrera pedestre 7k en la comunidad de Alto Milluni
- Ruta Monumentos Históricos El Alto

#### 4.6.8. Componente Medio y Vías De Comunicación

##### 4.6.8.1. Medios de Comunicación

Según datos de Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, cuenta con dos empresas de Televisión; televisión Boliviana con seis canales y Cotel TV con siete canales de los cuales tiene una mayor audiencia por el municipio.

En radiodifusión El Alto cuenta con 17 difusoras tanto en frecuencia modulada como en onda larga y así también, se tiene a los medios escritos los más leídos en El Alto son 6.

### Cuadro N° 15 Medios de Comunicación

MEDIO DE COMUNICACIÓN	UBICADOS EN EL MUNICIPIO	UBICADOS FUERA DEL MUNICIPIO
TELEVISIÓN NACIONAL	CANAL 57 VIRGEN DE COPACABANA	CANAL 1.1 TV CULTURAS
	CANAL 24 UHF	CANAL 7.1 BOLIVIA TV
	CANAL 15 UHF	CANAL 7.2 BOLIVIA TV
		CANAL 13.1 TVU HD
		CANAL 2.1 UNITEL HD
		CANAL 22 CADENA A HD
		CANAL 4.1 RTP HD
		CANAL 5.1 BOLIVISIÓN HD
		CANAL 9.1 ATB HD
TELEVISIÓN POR CABLE	COTEL TV	
	TIGO	
	ENDEL	
	MILTIVISIÓN	
RADIO	RADIO SAN GABRIEL 620 AM	
	RADIO INTEGRACIÓN 650 AM	
	RADIO PACHA QAMASA 700 AM	
	RADIO ATIPIRI 840 AM	
	RADIO CORDIAL 1360 AM	
	RADIO FEJUVE 87.5 FM	
	RADIO WAYNA TAMBO 101.7 FM	
	RADIO PACHAMAMA 106.1 FM	
	RADIO UPEA	
	EL ALTEÑO	
PRENSA		EL DIARIO
		LA RAZÓN

**Fuente:** Elaboración propia en base al POT 2021-2045

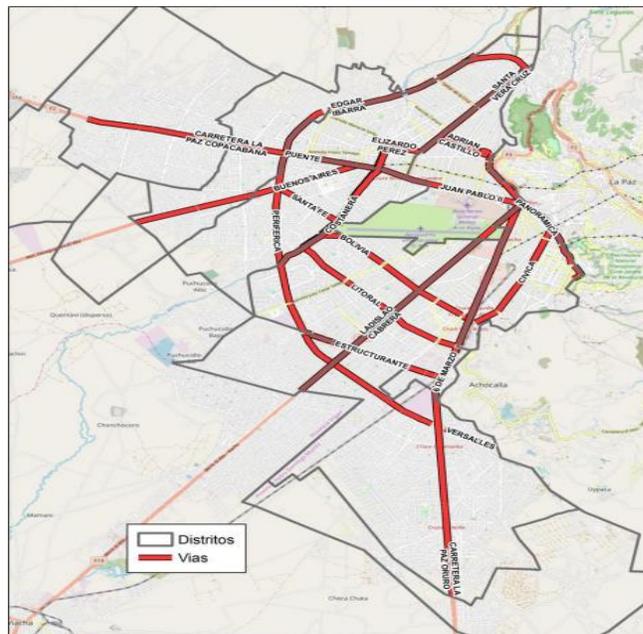
MEDIO DE COMUNICACIÓN	EMPRESA	COBERTURA
TELEFONÍA FIJA	COTEL	
	ENDEL	
	TIGO	
	VIVA	
TELEFONÍA MÓVIL	ENDEL MÓVIL	
	TIGO MÓVIL	
	VIVA MÓVIL	
INTERNET	AXES	
	ENDEL	
	TIGO	
	VIVA	

**Fuente:** POT 2021-2045

#### 4.6.8.2. Vías de transporte

En los últimos años la infraestructura vial se considera uno de los elementos básicos de desarrollo del municipio de El Alto, cuya función es imprescindible en el tránsito

confortable y seguro de los usuarios. La figura 2 muestra el mapa de la distribución de vías de primer orden existentes en el municipio.



**Fuente:** Secretaria de Infraestructura Pública, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2022

Las vías denominadas de 1er orden, poseen la característica de ser estructurantes a las vías de tránsito internacional, conectividad con las vías interdepartamentales y municipales. Además de contener en su infraestructura mayor a los cuatro carriles y con material de vía de tipo asfalto. Estas vías categorizadas son:

- Av. Juan Pablo II
- Av. 6 de Marzo
- Av. Ladislao Cabrera
- Av. Bolivia - Av. Litoral
- Av. Estructurante
- Av. Periférica
- Av. Buenos Aires
- Av. Costanera
- Av. Santa Fe
- Av. Panorámica
- Av. Circunvalación
- Av. Cívica

- Av. Elizardo Pérez
- Av. Santa Veracruz
- Av. Adrián Castillo
- Av. Versalles
- Carretera La Paz – Copacabana
- Carretera La Paz – Oruro

#### **4.6.9. Tipos de Transporte**

El Municipio de El Alto se encuentra atendida por el servicio de Teleférico (Mi Teleférico) que cuenta con 5 líneas que transitan por el territorio y que cumplen con la función de conectar el municipio con el centro de La Paz, ya que es un sistema metropolitano.

##### **4.6.9.1. Teleférico Línea Azul**

La Línea azul fue inaugurada el 3 de marzo de 2017, fecha en donde inició sus operaciones abriendo sus puertas al público alteño y paceño. Que inicia en la zona 16 de Julio y finaliza en la ex tranca de Río Seco.



*Vista frontal del Teleférico azul desde la estación 16 de julio plaza Libertad, ubicado en la Av. 16 de julio.*

Foto: Delma Canqui, 09 de enero de 2023

##### **4.6.9.2. Teleférico Línea Roja**

Que va desde la avenida Panorámica, zona 16 de Julio hasta la Estación Central en La Paz. La primera de sus líneas inició operaciones el 30 de mayo de 2014, el costo del pasaje en cada ruta dentro de una línea es de 3 bolivianos por persona.



*Vista de la línea del Teleférico rojo conexión entre la ciudad de La Paz y el municipio de El Alto con la línea azul, ubicado en la Av. Panorámica.*

Foto: Delma Canqui, 09 de enero de 2023

#### **4.6.9.3. Teleférico Amarillo**

El teleférico amarillo se encuentra en Ciudad Satélite es uno de los medios de transporte más recorridos por los Alteños; Cuenta con una longitud de 3.883 metros Parte de Ciudad Satélite y su primera parada intermedia se encuentra en la calle Moxos y la avenida Buenos Aires (Estación Buenos Aires, en La Paz), la segunda en la confluencia de las calles Méndez Arcos y Cervantes (Estación Sopocachi, La Paz) y termina en la Curva de Holguín de Obrajes de la zona sur de La Paz. Esta línea tiene 169 cabinas. Cada tramo tarda aproximadamente de 9 a 10 minutos.



*Vista de la línea del teleférico amarillo en una de las estaciones de la Z. Satélite*

Foto: Delma Canqui, 12 de enero de 2023.

#### **4.6.9.4. Teleférico morada**

Esta línea fue inaugurada el viernes 28 de septiembre del año 2018, la Línea Morada es a la más veloz de la red de teleféricos y conecta en ocho minutos al Faro Murillo, en la ciudad de El Alto, con el Prado de La Paz.



*Vista del teleférico morado de la estación en la Av. 6 de marzo*

Foto: Delma Canqui, 12 de enero de 2023

#### **4.6.9.5. Teleférico plateado**

Esta línea fue inaugurada el 9 de marzo de 2019, el que conecta con la línea roja en la 16 de julio de la Avenida Panorámica Norte, posteriormente la siguiente parada Faro Murrillo de la Avenida Cívica estación compartida con la Línea Morada, y por último El Mirador de la Avenida Panorámica en la zona de ciudad Satélite el cual conecta a la línea amarilla.



*Vista desde la para superior de la pasarela de entre el camino antiguo y la autopista estación de la línea plateada en la Av. Panorámica.*

Foto: Delma Canqui, 10 de enero de 2023.

#### **4.6.9.6. Buses**

El transporte más común y económico para desplazarse dentro el municipio de El Alto hacia las distintas provincias son más de viajes interprovinciales.

#### **4.6.9.7.Micros**

Este transporte es muy común en el municipio de El Alto y la Paz. En su mayoría son de los años sesenta de la Mercedes Benz y de la GMC. están organizados por números o letras según su ruta o trayectoria.

Al subir se debe pagar al chofer el costo del pasaje entre 1 y 1.50 bs.



*Vista de los micros como medio de transporte en el municipio desde la Av. Juan Pablo II*

Foto: Delma Canqui, 25 de febrero de 2023

#### **4.6.9.8.Minibuses**

Uno del transporte más concurridos por los ciudadanos, que van a diferentes zonas del municipio de El Alto, desde el punto central que es la ceja. La tarifa máxima es entre 1 y 1,50 bs. Dependiendo del tramo el cual se tome.



*Vista de los minibuses como uno de los medios de transporte ubicados en distintas paradas, así como en la Av. 6 de marzo.*

Foto: Delma Carina, 25 de febrero de 2023

#### **4.6.9.9.Trufís**

El trufí es una especie de taxi colectivo que tiene una ruta predeterminada (escrita en un cartel que cuelga del parabrisas y que también se conoce por el color de las pequeñas banderas o luminarias que tienen y el costo del pasaje es ente 1,50 y 3,50 según el tramo.

#### 4.6.9.10. Taxis

Existen dos tipos de taxi: el radiotaxi y el taxi corriente:

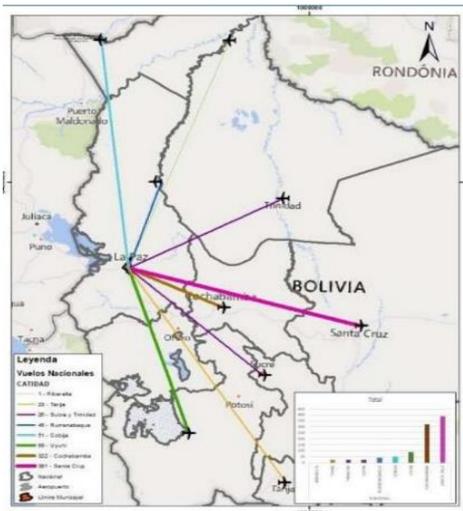
Los radiotaxis son los que se comunican con un operador central, mediante una radio, y ofrecen el servicio de atender su llamada telefónica, para recogerle a domicilio y llevarle a su destino. Los hoteles, normalmente, tienen su propia compañía de radiotaxis. Es el transporte más seguro si como el costo va según el tramo que vaya. Los taxis son coches normales que circulan por el centro de la ceja y las zonas del municipio.



*Vista de los taxis de la calle 2 de la Av. Jorge Carrasco de la Ceja de El Alto*

Foto: Delma Canqui, 25 de febrero de 2023

#### 4.6.9.11. Transporte Aéreo



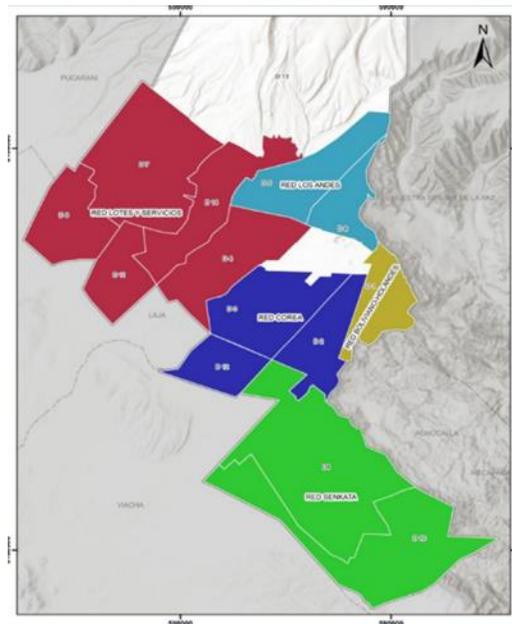
Fuente: Secretaria de Infraestructura Pública, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2022.

El Aeropuerto Internacional de El Alto también llamado John F. Kennedy, ubicada a una altura de 4.061 m.s.n.m. es una de las más altas del mundo, la ubicación de esta terminal hace que los visitantes pasen obligatoriamente por El Alto.

#### 4.6.10. Componente Seguridad Y Salud

El Municipio de El Alto cuenta con 5 redes de salud, las cuales están distribuidas en los 14 distritos municipales (ver Mapa N°26) donde realizan el servicio de salud los establecimientos del sector público y privado; quienes resguardan la salud de la población mediante la aplicación de la Ley 1152 del Sistema Único Salud y la política SAFCI.

El municipio de El Alto, cuenta con 99 establecimientos de salud, 85 corresponden a centros de salud y 3 a hospitales generales.



Fuente: GAMEA, PTDI 2021-2025

Cuadro N° 16 Establecimiento de Salud según tipo de establecimiento

Establecimientos De Salud Según Tipo De Establecimiento	Cantidad
<b>CENTRO DE SALUD</b>	<b>85</b>
<b>HOSPITAL BASICO</b>	<b>7</b>
<b>CENTRO CARACTERISTICAS PARTICULARES CON</b>	<b>4</b>
<b>HOSPITAL GENERAL</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>

Fuente: Elaboración propia en base al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

##### 4.6.10.1. Redes de Salud

El Sistema de Salud del Municipio de El Alto está constituido por 5 redes de salud: - Red Boliviano Holandés - Red Corea - Red Lotes y Servicios - Red Los Andes - Red Senkata Donde estos están distribuidos en 13 de los 14 distritos municipales, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

REDES DE SALUD	DISTRITO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS			TOTAL
		1ER NIVEL	2DO NIVEL	3ER NIVEL	
BOLIVIANO HOLANDES	D1	7	1		8
	D2	9	1		10
COREA	D3	8		1	9
	D12	3			3
LOS ANDES	D1	2			2
	D5	6	1	1	8
	D6	4			4
LOTES Y SERVICIOS	D4	7			7
	D7	1			1
	D9	1			1
	D11	1			1
	D14	3			3
SENKATA	D8	6	1		7
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>64</b>

Fuente: Dirección de Atención Salud-GAMEA, 2022

#### 4.6.11. Componentes Servicios Básicos

Según el resultado del censo 2012 en cuanto a servicios básicos se refiere un 88,3 % tiene agua de cañería de red, 91,7 % tiene red de energía eléctrica y 78,6% tiene servicio sanitario. (Instituto Nacional de estadísticas INE, 2013)

##### 4.6.11.1. Agua Potable

“En el Municipio de El Alto un 88.35% de la población tiene acceso al agua por cañería de red (CNPV- 2012), factor que se acerca al reporte de EPSAS – 2011 (88.73%) con 183.144 cnxs. Es de considerar que el acceso por pileta pública representa un 6.08%, por carro repartidor un 1.95%, por pozo sin bomba 1.65%, lluvia, río, vertiente, acequia (1.50%), lago, laguna, curichi (0.08%) y pozo con bomba 0.39%; lo que indica que se debe trabajar en estos

porcentajes para tratar de incrementar el servicio. Durante los períodos intercensales, se puede observar que va disminuyendo la precariedad de la provisión de agua y se tiene mayor acceso por cañería de red. ” (GAMEA, PTDI 2021-2025)

DE DONDE PROVIENE EL AGUA QUE UTILIZAN	CENSO 1992		CENSO 2001		CENSO 2012	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Cañería de red	76.928	83,75	141.993	85,9	226.918	88,4
Pileta pública			5.538	3,35	15.617	6,08
Carro repartidor (aguatero)	6.352	6,92	5.694	3,44	5.011	1,95
Pozo o noria con bomba	5.338	5,81	833	0,5	992	0,39
Pozo o noria sin bomba			4.697	2,84	4.236	1,65
Lluvia, río, vertiente, acequia	898	0,98	385	0,23	3.865	1,5
Lago, laguna, curichi			79	0,05	213	0,08
Otra	2.334	2,54	6.101	3,69		

Fuente: INE-CNPV,2012

Actualmente según el estudio del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto que solo cuatro de 14 distritos tienen cobertura total de agua potable, identificaron 98 urbanizaciones que no cuentan con el líquido elemento y 42 que se abastecen de pozos

El estudio da cuenta de que cinco distritos se alimentan con agua de pozo, ellos son el 5 que tiene 24 zonas; el 11 y 13 que tienen a seis zonas cada uno y que cuentan con agua de pozo y en los distritos 7 y 9 hay 3 zonas y en cada uno usan agua de pozo.

**Número de zonas por distritos que no cuentan con agua potable**

	Cantidad de comunidades-urbanizaciones sin agua	Cantidad de comunidades urbanizaciones distribuidas por pozos
Distrito-1	3	0
Distrito-2	5	0
Distrito-3	0	0
Distrito-4	7	0
Distrito-5	5	24
Distrito-6	0	0
Distrito-7	0	3
Distrito-8	0	0
Distrito-9	9	3
Distrito-10	15	0
Distrito-11	15	6
Distrito-12	9	0
Distrito-13	11	6
Distrito-14	19	0

FUENTE: GAMEA

**Fuente:** Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

#### 4.6.11.2. Alcantarillado

El municipio de El Alto la mayoría de la población si cuenta con el sistema de alcantarillado, resultados del censo 2012, 163.286 cuentan con alcantarillado, 5.920 con una cámara séptica, 32.324 usan un pozo ciego, 373 la calle, 26 prefieren la quebrada y río, finalmente con 4 un lago, laguna y curichi. (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2013)

#### 4.6.11.3. Energía Eléctrica Y Combustible

Las viviendas del Municipio de El Alto, con acceso a energía eléctrica se han incrementado en un 6,05% entre los años 2001 y 2012; y un 8,59% entre los años 2012 y 1992. Sin embargo, todavía existen 8 personas de cada 100 que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, esto corrobora el establecimiento de asentamientos clandestinos.

FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	N° DE HOGARES	%
Red de Servicio Público	234.389	91,25
Motor Propio	247	0,11
Panel Solar	57	0,02
Otra	854	0,33
No tiene	21.305	8,29
<b>TOTAL</b>	<b>256.852</b>	<b>100</b>

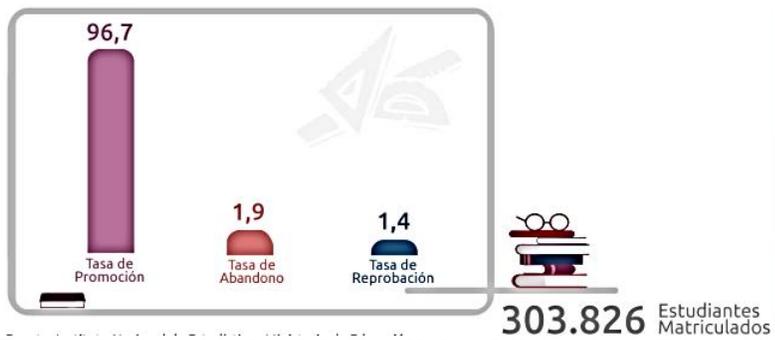
**Fuente:** INE-CNPV 2012.

ENDE Corporación a través de su distribuidora de electricidad DELAPZ, construyó 59,3 kilómetros de red eléctrica en 2022 hacia nuevas urbanizaciones de El Alto, que permitió ampliar la cobertura eléctrica al 98% de los hogares del municipio.

Las ampliaciones de red eléctrica en media y baja tensión han beneficiado a varias urbanizaciones de El Alto, entre las cuales se pueden destacar a Renacer I, Valle del Sur, Manantial, San José, San Antonio y Rodeo Parcopata.

#### 4.6.12. Educación

“Para el 2019, la población matriculada en los niveles inicial, primaria y secundaria en la educación pública y privada llegó a 303.826 personas. La tasa de promoción alcanzó a 96,7% (matriculados que cumplieron con el requisito mínimo para un curso inmediatamente superior), la tasa de abandono a 1,9% (los que abandonaron la escuela o colegio) y la tasa de reprobados a 1,4% (los que no cumplieron con la nota mínima de aprobación).” (Instituto Nacional de Estadística – Ministerio de Educación, 2021).



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística- Ministerio de Educación 2022

##### 4.6.12.1. Población escolar en Distritos Municipales

En cuanto a la tasa de población estudiantil matriculada en unidades educativas del Municipio de El Alto al 2020, de las 465 unidades educativas pertenecientes a los 14 distritos municipales se observa una gran diferencia en cuanto a la población que tiene cada unidad educativa.

DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA	PORCENTAJE
D-1	44	9,4%
D-2	35	8,1%
D-3	79	17,0%
D-4	51	11,1%
D-5	43	11,7%
D-6	40	11,1%
D-7	33	6,2%
D-8	89	15,7%
D-9	3	0,4%
D-10	2	0,2%
D-11	3	0,3%
D-12	10	2,5%
D-13	2	0,0%
D-14	29	6,3%
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Dirección de Educación, GAMEA 2022

#### 4.6.12.2. Educación Técnica Superior

“En el Municipio de El Alto de acuerdo a los datos colectados, el modelo educativo vigente influye en la formación regular la cual se complementa con la educación técnica y superior a través de los diferentes institutos tecnológicos y Universidades, enfocándose en el desarrollo de capacidades técnicas a estudiantes dentro el municipio, donde se muestra una cantidad importante de centros de formación técnica, con un total de 12 institutos técnicos que ofrecen una cartera de carreras que se encuentran situados en el Municipio de el Alto.” ( GAMEA, PTDI 2021-2025)

INSTITUTOS TÉCNICOS	CANTIDAD DE CARRERAS
Instituto Técnico "CEC S.R.L" La Paz-El Alto	13
Instituto Técnico de Estudios Calificados INTEC	9
Instituto Técnico Integrado San Antonio de Padua "INSTEIN"	7
Instituto Técnico Boliviano Suizo (TBS)	10
Instituto Técnico "Nueva Bolivia"	5
Instituto Superior Académico Profesional Berlín	10
Centro de Capacitación Artística Musical "Shadai" CECAMS	11
Instituto Tecnológico INFOCAL	36
Instituto Tecnológico Puerto Mejillones	5
Instituto Tecnológico Don Bosco	10
Instituto Tecnológico Bolivia Mar	6
Instituto Técnico Comercial "INCOS"	6

**Fuente:** INFORMACIÓN DEL POT 2021-2045

#### 4.6.12.3. Formación Profesional

Con respecto a la educación superior en los últimos años ha enfrentado importantes procesos de transformación con el crecimiento de los institutos de educación privada, algunos de estos diversos centros de formación se encuentran establecidos en el municipio de El Alto con un grado de crecimiento a diferencia de los centros de formación públicos. No obstante, si bien la educación privada en su conjunto aporta a la formación superior hace hincapié en la afluencia de población con la que cuenta, así mismo con la institucionalización y el financiamiento con que se sustentan para su funcionamiento, dado que el municipio de el Alto cuenta con 6 Universidades Privadas y 1 Universidad Pública.

INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR PÚBLICA
Universidad Pública de El Alto
INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR PRIVADA
Universidad Técnica Privada Cosmos UNITPC
Universidad San Francisco de Asís USFA
Universidad Franz Tamayo UNIFRANZ
Universidad Tecnológica Bolivia UTB
Universidad La Salle
Universidad Unión Bolivariana

**Fuente:** Información en Base a la POT 2021-2045

#### 4.7. Producto Turístico potenciales ofertados

##### Cuadro N° 16 Productos turístico del Municipio de El Alto en sitios naturales

###### Sitios Naturales

<p><b>Nombre del producto turístico:</b> <i>Apachetas (Jilarata, Wakas, Wak'a Jampatu, Chuchulaya)</i></p> <p><b>Ubicación:</b></p>	<p><b>Descripción:</b> Esta ruta es un poste en la colina donde se marca el sitio donde moran los dioses andinos al pie de los nevados. Ahí se encuentran los chamanes para hacer ofrendas a la pachamama.</p> <p>Según la cosmovisión andina, Madre Tierra o Pachamama despierta sedienta en el mes de agosto. Para saciar a la diosa, los creyentes realizan rituales de fuego poniendo sus ofrendas pidiendo sus buenas cosechas.</p>	<p>D-1,10,13</p> <p>Muestra fotográfica</p> 
<p><b>Nombre del producto turístico:</b> <i>Valle Ecoturístico de Kaque Marka</i></p> <p><b>Ubicación:</b> <i>Colinda con la comunidad de Amachuma. Se encuentra a 2 km. Aproximadamente de la población y a 45 km. De la ciudad de El Alto en el D-10.</i></p>	<p><b>Descripción:</b> El Valle Ecoturístico de Kaque Marka llamado también el Jardín de Edén de El Alto, fue declarado reserva agropecuaria y ecológica de este municipio, por su singular paisaje y conservación.</p> <p>Es un sitio con su propia ciudad de piedra, con rostros tallados en las rocas por la propia naturaleza, además alberga chullpares y donde la fusión de la naturaleza con el hombre se denota claramente.</p> <p>El atractivo es apto para realizar un circuito interno, realizando actividades como excursiones, día de campo, caminatas cortas, observación se flora y fauna típica del lugar, y las formaciones naturales de los farallones que reflejan las figuras, así como los mitos y leyendas.</p>	<p>D- 10</p> <p>Muestra fotográfica</p> 
<p><b>Nombre del producto turístico:</b></p>		<p>D-13</p>

*Ruta Qhutaña (Apacheta mirador Jilarata, Laguna Muruqhu Khota, Ex Estuquera, Laguna Esmeralda-verde y Laguna Colorada)*

**Ubicación:** se encuentra en la comunidad Originaria de Alto Mulluni Distrito 13 del municipio de El Alto.

**Descripción:** Es una ruta turística en la comunidad de Alto Milluni, un recorrido de mezcla con naturaleza, cultura y aventura, siendo una caminata por el altiplano visitando: Apachetas, lagunas de colores, sitios históricos culturales y otros de interés turístico, que alberga Alto Milluni.

Se realiza un trekking de 12 km. Y demora alrededor de 7 horas, ideal para realizar una aclimatación para hacer cumbre en uno de los nevados de la Cordillera Real.

Muestra de Fotográfica



**Nombre del producto turístico:** Ruta Miradores (Mirador Atipiris, Mirador Alpacoma, Mirador Virgen Blanca y Mirador Faro Murillo)

**Ubicación:** La mayoría de los miradores se encuentran en el Distrito 1

**Descripción:** La ruta de los miradores están ubicados en diferentes sectores del municipio desde donde se disfruta la belleza paisajística.

Uno de los miradores más atractivos es el mirador Atipiris colindante con la Z. Senkata, el mirador más llamativo Virgen Blanca y el mirador Faro Murillo.

D-1 y 4

Muestra de Fotográfica



Fuente: Elaboración propia en base a la Unidad de Turismo del GAMEA

## Cuadro N° 17 Productos turístico del Municipio de El Alto en Sitios Culturales

### Sitios Culturales

**Nombre del producto turístico:** Ruta feria 16 de julio  
**Ubicación:** Zona 16 de julio del Distrito 6

**Descripción:** se realiza un recorrido en la feria más grande del municipio llevándose a cabo cada jueves y domingos en varias calles aledañas a la avenida 16 de julio, caracterizado por la variedad de artículos distribuidos por sectores. Con afluencia de vendedores y compradores.

D-6

Muestra fotográfica



**Nombre del producto turístico:** Show de cholitas luchadoras  
**Ubicación:** Ceja (Multifuncional del Distrito 1)

**Descripción:** Denominadas también como Cholitas Cachascanistas. Este es un espectáculo que combina las artes marciales, el teatro y la comicidad al público espectador, haciendo un tipo fingido para dar más entretenimiento. Realizado los todos los fines de semana.

D- 1

Muestra fotográfica



	<p>Siendo que las agencias de viajes de la ciudad de La Paz, comercializan este espectáculo ofreciendo transporte y refrigerio.</p>	
<p><b>Nombre del producto turístico:</b> Ruta Arquitectura Alteña (Cholet Titanic, Cholet Bumblebee, Cholet la Diosa Temis, Havana, Condominios Wipala, cholet volvo y Cholet Iron Man)</p> <p><b>Ubicación:</b> Se encuentran en diferentes Distritos como en el 4,5, 6,</p>	<p><b>Descripción:</b> Esta ruta arquitectónica también conocida como los Cholets, se puede identificar por sus tonos chillones, vidrios reflectantes y llamativos cada uno característicos según sus particularidades. Este gran representativo de la arquitectura hecha con mezcla de barroco contemporáneo, empezando como precursor el ingeniero Freddy Mamani Silvestre. Muchas de estos cholets son alquilados para eventos u acontecimientos familiares.</p>	<p>D-4,5,6,8</p> <p>Muestra de Fotográfica</p> 
<p><b>Nombre del producto turístico:</b> Entrada Virgen del Carmen 16 de Julio</p> <p><b>Ubicación:</b> Zona 16 de julio del Distrito 6, acceso como punto de referencia la ceja Av. Juan Pablo II.</p>	<p><b>Descripción:</b> Esta entrada folclórica, es la más importante fiesta patronal del Municipio de El Alto, se conmemora cada 16 de julio y ha sido declarada Patrimonio Cultural de la ciudad de El Alto. La entrada en honor a la Virgen del Carmen es una obra de arte efímero, en la que se destacan la música, coreografías y la vestimenta de diferentes comparsas.</p>	<p>D-6</p> <p>Muestra de Fotográfica</p> 

Fuente: Elaboración propia en base a la Unidad de Turismo del GAMEA

### Cuadro N° 18 Productos turístico del Municipio de El Alto Actividades de Aventura

#### Actividades de Aventura

	D-1
--	-----

<p><b>Nombre del producto turístico:</b> <i>Rappel Urbano en el Faro Murillo</i></p> <p><b>Ubicación:</b> <i>Av. Panorámica y el Teleférico Morado del Distrito 1</i></p>	<p><b>Descripción:</b> Es una actividad de descenso con 25 metros con una cuerda y los implementos de seguridad el arnés puesto y un casco.</p> <p>Quien va a saltar tiene que subir las escalinatas, al llegar arriba lo que impresiona es la vista de ambas ciudades.</p>	<p>Muestra fotográfica</p> 
<p><b>Nombre del producto turístico:</b> <i>Rappel en la Terminal Metropolitana denominado "Termirappel"</i></p> <p><b>Ubicación:</b> <i>Zona Villa Bolivar D del Distrito 2.</i></p>	<p><b>Descripción:</b> Esta actividad de Rappel se lleva a cabo en la terminal Metropolitana de El Alto con fechas de reserva.</p> <p>Descensos desde el helipuerto de la Terminal o bien desde los puentes colgantes.</p> <p>Quien va a saltar debe portar los implementos de seguridad el casco, guantes y un arnés.</p>	<p>D- 2</p> <p>Muestra fotográfica</p> 
<p><b>Nombre del producto turístico:</b> <i>Escalada en Hielo del Nevado Huayna Potosí.</i></p> <p><b>Ubicación:</b> <i>Área rural del municipio de El Alto Distrito 13.</i></p>	<p><b>Descripción:</b> Tiene una altura de 6.088 m.s.n.m., considerando unos de los nevados más fáciles de escalar en el mundo.</p> <p>El trayecto para el acceso a este nevado resguarda uno de los panoramas naturales y culturales del patrimonio alteño como ser: Miradores naturales, Cementerio Milluni, Apachetas, lagunas y predominantes Mina Milluni.</p>	<p>D-13</p> <p>Muestra de Fotográfica</p> 

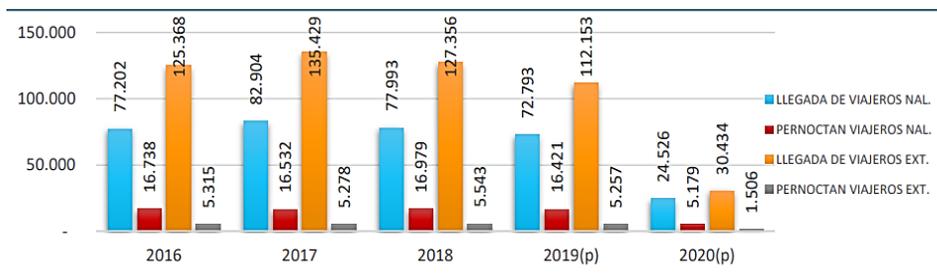
Fuente: Elaboración propia en base a la Unidad de Turismo del GAMEA

#### 4.8.Demanda Turística Municipal

“El Municipio de El Alto, por sus características físicas y ambientales, considerado como un balcón natural hacia el Municipio de La Paz, al Valle de Achocalla y la Cordillera Real, por medio de Miradores que se constituyen en sitios especiales de turismo y encuentro. Así como el Mirador Faro Murillo, Mirador Ciudad Satélite, Mirador Achocacha, el Mirador Apacheta Jilarata y el Mirador de Tejada Alpacoma. Por otro lado, están las lagunas como el Jankho khota verde, colorada y los chullpares de Kaque Marka. ” (GAMEA, PTDI 2021-2025)

Asimismo, en los últimos años la demanda turística es atraída por los sitios naturales como el Huayna Potosí y el Chacaltaya. Tal como otros atractivos turísticos las denominadas “Cholitas Luchadoras” y la arquitectura alteña llamados “Choltes” que está en tendencia.

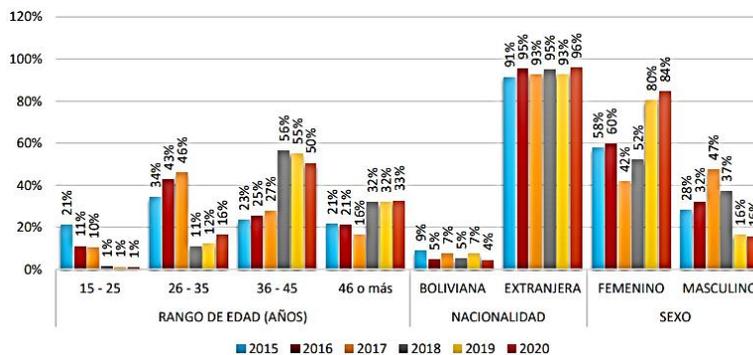
El flujo de turistas es un factor importante para evaluar el turismo en el Municipio de El Alto, se debe considerar de gran importancia por la cantidad de turistas que ingresan al municipio ya sean nacionales o extranjeros, en este sentido a continuación se muestra el grafico:



Fuente: Gobierno Autonomo Municipal de El Alto en base a la información del INE, 2020

#### 4.8.1. Cantidad de viajeros que ingresan por el Aeropuerto de El Alto

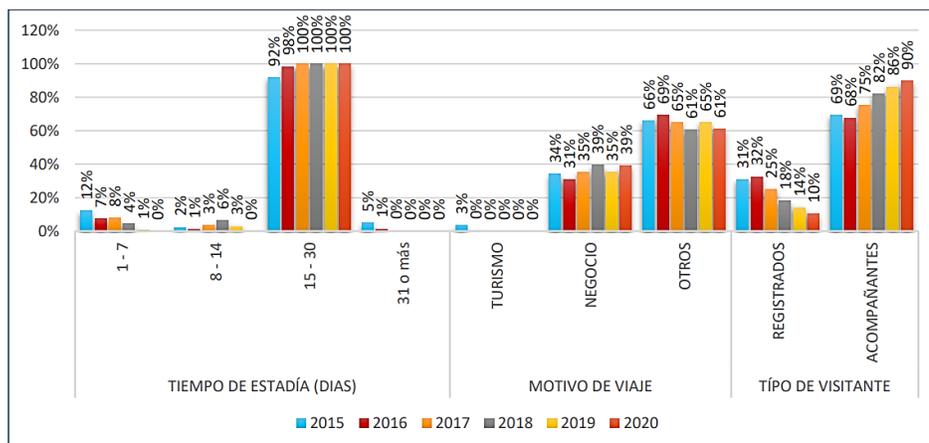
Según información de la Unidad de Turismo, desde la gestión 2016 viene funcionando el Centro de Información Turística de El Alto, con el objetivo principal de informar, promocionar y brindar asistencia técnica a todos los visitantes sobre la oferta turística motivando a la estadía y pernocte en el municipio. El siguiente grafico muestra los resultados obtenidos de los últimos años:



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en base a la Información de la DCYT y El CIT El Alto, 2022

#### 4.8.2. Estadía y Pernocte en el Municipio de El Alto

Se puede apreciar que los visitantes oscilan la pernoctación entre los 15 y 30 días, sin embargo, los motivos por lo que los visitantes ingresan al municipio son por razones de negocios u otros no así para realizar turismo específicamente. Asimismo, se va registrando que la cantidad de visitantes al centro de información va reduciendo por motivos de que la mayoría usa las tecnologías para informarse.



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en base a la Información de la DCYT y El CIT El Alto, 2022.

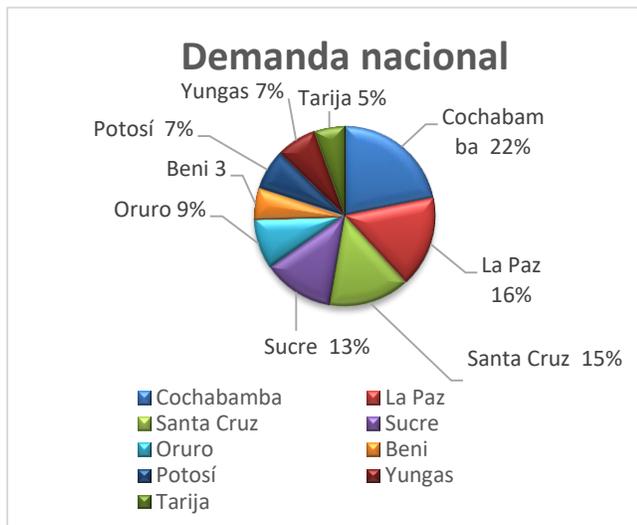
### 4.8.3. Demanda Actual

En el municipio de El Alto existe afluencia de visitantes nacionales como internacionales, solo en temporadas establecidas, como: vacaciones de fin de año, días de descanso fines de semana, fiestas patronales y feriados. En épocas de fin de año, así como principios de año es donde más movimiento se tiene, encontramos jóvenes estudiantes que llegan por estudios y otros que retornan a visitar a sus familiares, existen comerciantes que van por temas de negocios, otros llegan de municipios cercanos para realizar compras necesarias, por otro lado algunas personas retornan del extranjero para visitar a sus familiares, también las personas del extranjero que vienen por conseguir aún trabajo o ayuda y aquellas personas que llegan del extranjero por vacaciones y ocio.

### 4.8.4. Perfil del visitante

Para determinar el tipo de visitante que se desplaza al municipio, se realizó una encuesta a 100 personas ( Ver en anexo) en la Terminal Metropolitana de El Alto y el Aeropuerto Internacional de El Alto entre enero y febrero de 2023, los visitantes que se encuestaron son: comerciantes, empresarios, profesionales, estudiantes, amas de casa, empleado público/privado y los que migran al extranjero por mejores oportunidades. Los resultados se detallan a continuación:

#### ➤ Lugar de procedencia



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El mayor porcentaje de afluencia de visitantes son de la ciudad de Cochabamba con el 22% por su accesibilidad y corta distancia, La Paz con 16% de visitantes del mismo departamento por la cercanía al municipio, por otro lado se tiene Santa Cruz con 15%, Sucre con 13%, Oruro con 9%, Beni con 3%, Potosí con 7%, Yungas con 7%, Tarija con 5%, también se vio afluencia de extranjeros de distintas nacionalidades como España con 13%, Chile con 13%, Ecuador con 13%, Brasil con 11%, Perú con 11%, Venezuela con 9%, Australia con 4%, Argentina con 7%, Italia con 7%, México con 5% y Francia con 2% ya sean por motivo de visitas a familiares, otros por negocios y vacaciones.

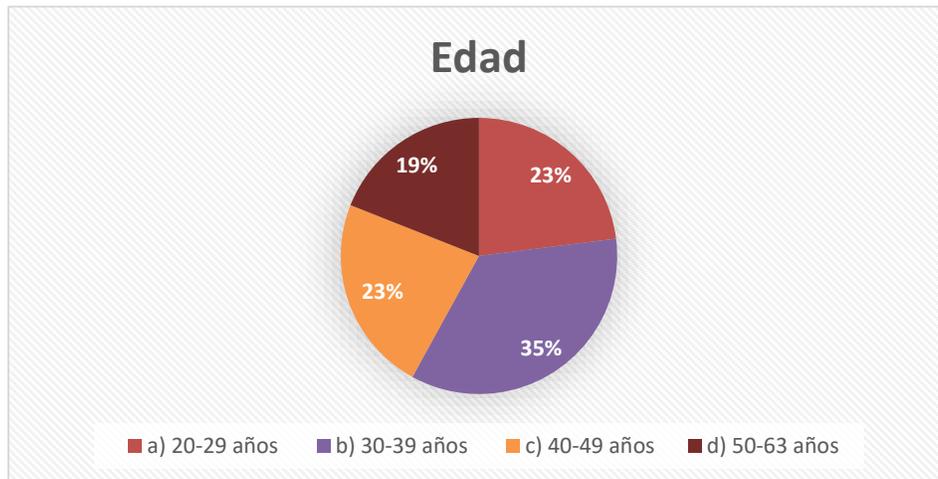
➤ **Sexo**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 54% de los visitantes al municipio son masculinos y el 46% son femeninos, ya que realizan viajes entre la pareja, familiares, amigos o por negocios.

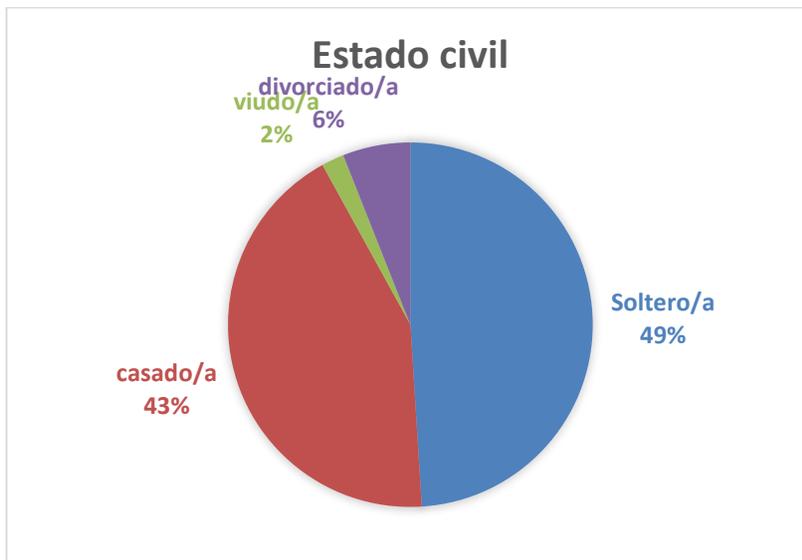
➤ **Edad**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 23% en el rango de edad se encuentran de 20 a 29 años, el 35% está entre los 30 a 39 años, el 23% con un rango de edad de 40 a 49 años y el 19% son entre 50 a 63 años personas mayores de edad.

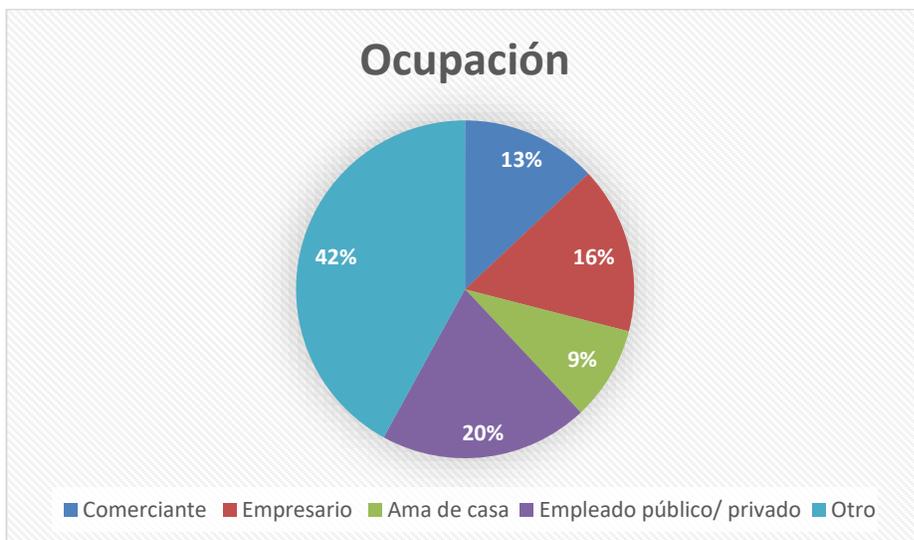
➤ **Estado civil**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 49% de los encuestados afirman estar solteros, el 43% son casados/as, el 6% divorciado/a y el 2% afirman ser viudos.

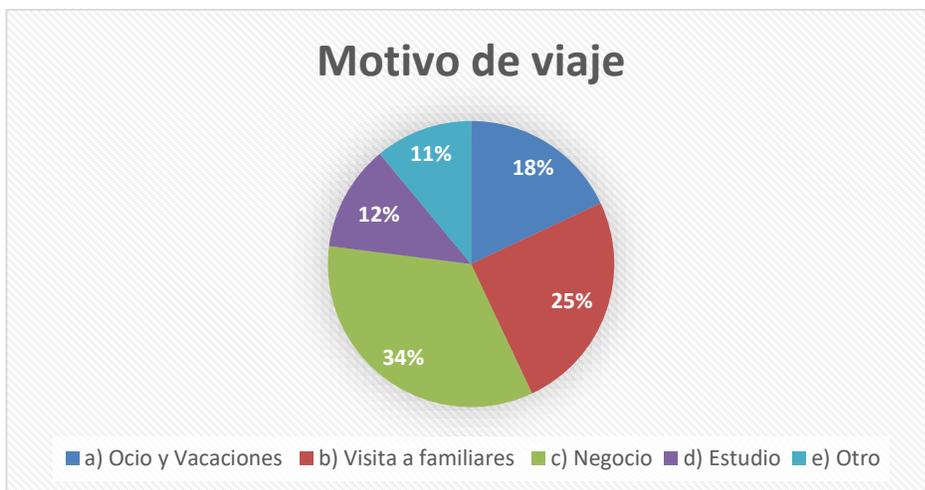
➤ **Ocupación**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 13% son comerciantes que viajan hasta el municipio de El Alto por negocio, el 16% son empresarios independiente, el 9% son amas de casa, el 20% son empleados del sector público y privado, así también están entre otros con el 42% que son estudiantes universitarios, otros profesionales independientes, algunos que tiene otra ocupacion y jubilados.

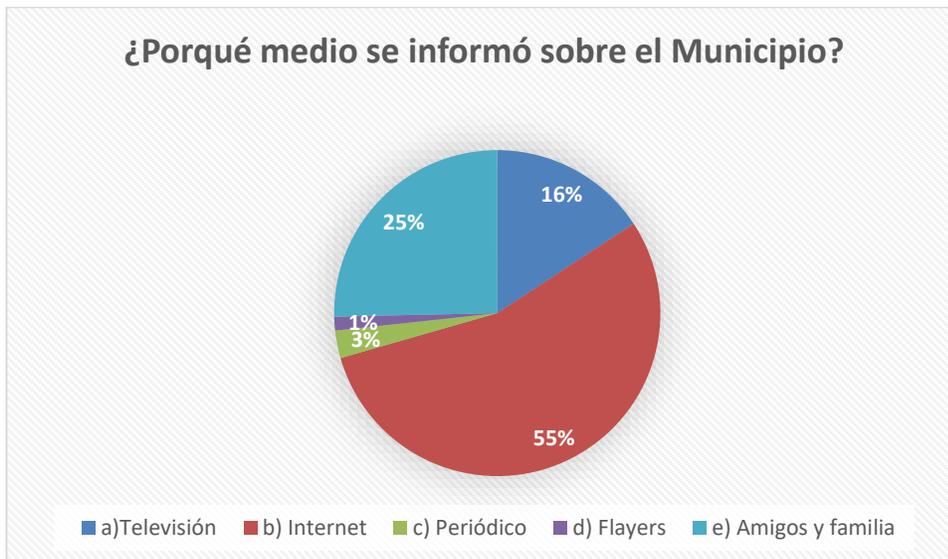
➤ **Motivo de viaje**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

La motivación que tuvieron para trasladarse hasta el municipio fueron los siguientes: Ocio y vacaciones con un 18%, aquellos que visitan a familiares con un 25%, los que llegaron por negocio con un 34%, los que visitaron el municipio por motivos de estudio con 12% y otros con el 11%

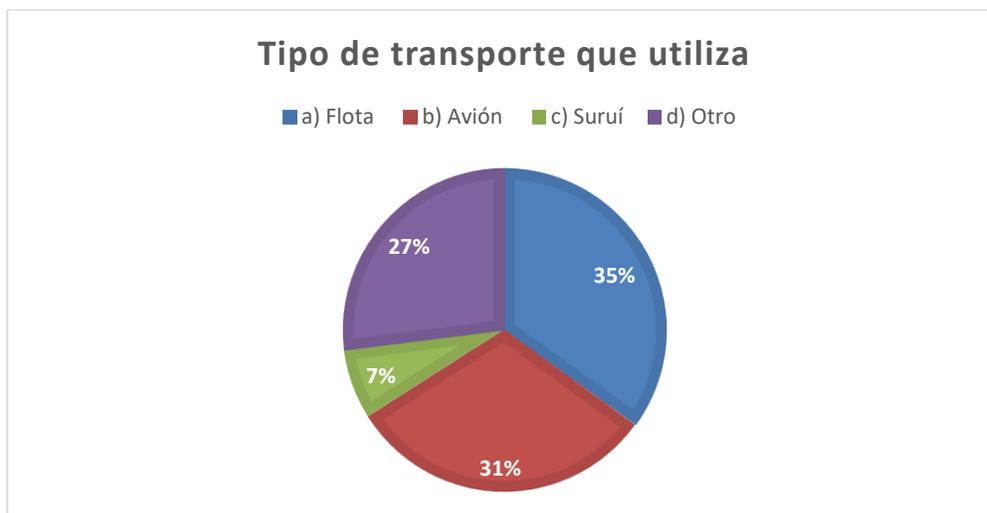
➤ **¿Porqué medio se informo el Municipio?**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

Según los datos se observa que la mayoría de los encuestados se informaron sobre el municipio a través del internet con un 55% las cuales incluyen plataformas de información relevante así también las redes sociales ( Facebook, Youtube, Instagram, Twitter, Titok y etc.) y otros videos subidos por internet, por otro lado el 25% se informan mediante amigos y familiares, el 16% por la Televisión, un 3% por el periódico y el 1% mediante Flayers o revistas.

➤ **Tipo de transporte que utiliza**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 35% utilizó como medio de transporte la Flota por los precios accesibles, el 31% llegó en Avión hasta el municipio por la comodidad y pocas horas de viaje, el 7% se transportó con suruí y el 27% de los otros utilizó el minibús y teleféricos por la cercanía de los municipios

aledaños, así también los que llegaron con movildades propias y otros con transportes de su empresa.

➤ **Tiempo de estadía**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 33% se queda más de una semana ya sea por vacaciones, por fiestas patronales, feriados y negocios, el 27% se queda de 2 a 3 días porque sus días de vacaciones y programación son cortos, el 25% otros planean quedarse mucho más tiempo ya sean por situaciones de estudio, trabajo, motivos migratorios, otros que retornan al municipio y los que planean quedarse por vacaciones por mayor tiempo para conocer el municipio.

➤ **Organización de viaje**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

Según los datos recolectados el 76% organiza su viaje de forma independiente y solo un 24% organiza su viaje por parte de su empresa de trabajo y otros mediante una agencia de viajes.

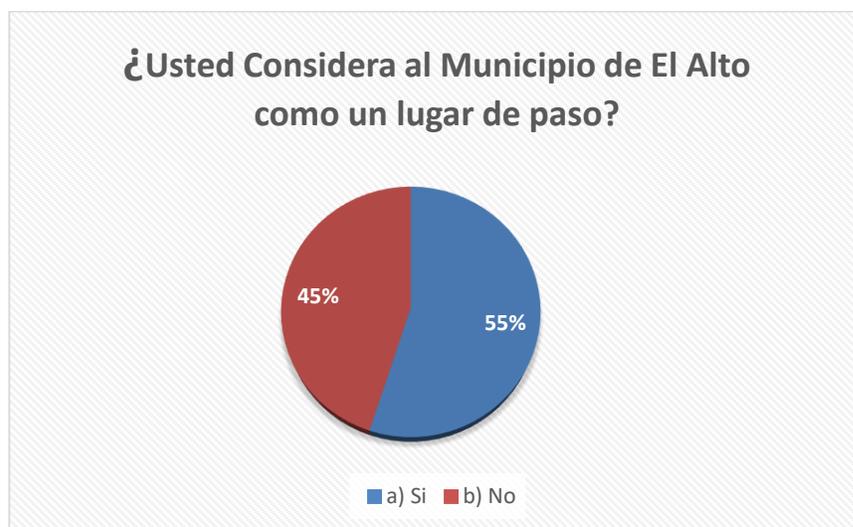
➤ **¿Con quién viajo?**



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 24% viajaron en familia, el 20% viajo con la pareja, el 9% con amigos y el 47% de los otros viaja solo y algunos con su equipo de trabajo.

➤ **¿Usted considera al Municipio de El Alto como un lugar de paso?**

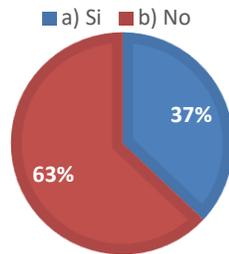


Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

Según los resultados de las encuestas el 55% si consideran al municipio como un lugar de paso y el 45% no consideran al municipio como un lugar de paso.

➤ **¿Fue víctima de algún problema de inseguridad durante la visita al Municipio?**

### ¿ Fue victima de algún problema de inseguridad durante la visita al municipio?



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

De acuerdo a los datos recolectados, el 63% no fue victima de inseguridad en el municipio y un 37% si fue victiva de inseguridad.

### ➤ ¿Qué atractivos turísticos conoce del Municipio de El Alto?

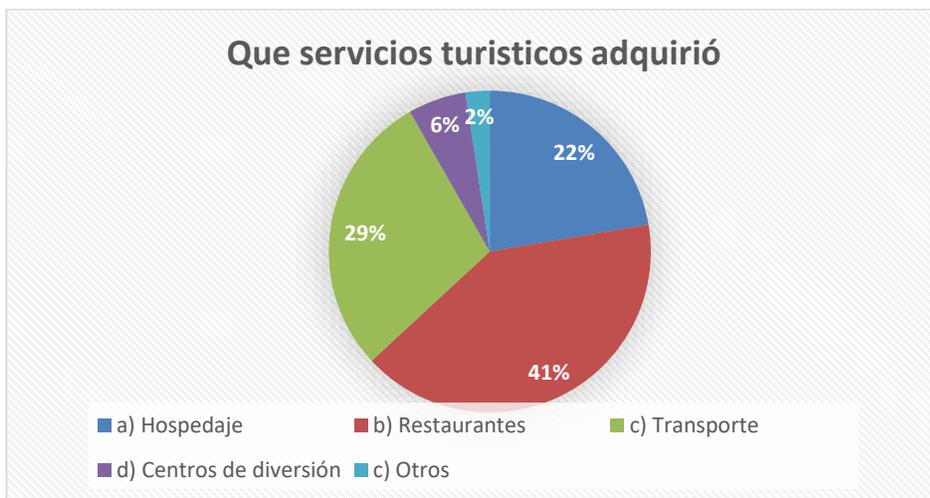
#### ¿Qué atractivos turísticos conoce del municipio de el alto?



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 26% conoce las ferias del municipio, el 10% conoce los miradores y plazas, el 1% conoce los museos, el 7% conoce las Entradas folclóricas, el 8% conoce los cholets, el 39% conoce los Teleféricos como medios de transporte o pase turístico y el 9% conoce otros atractivos no mencionados en lista.

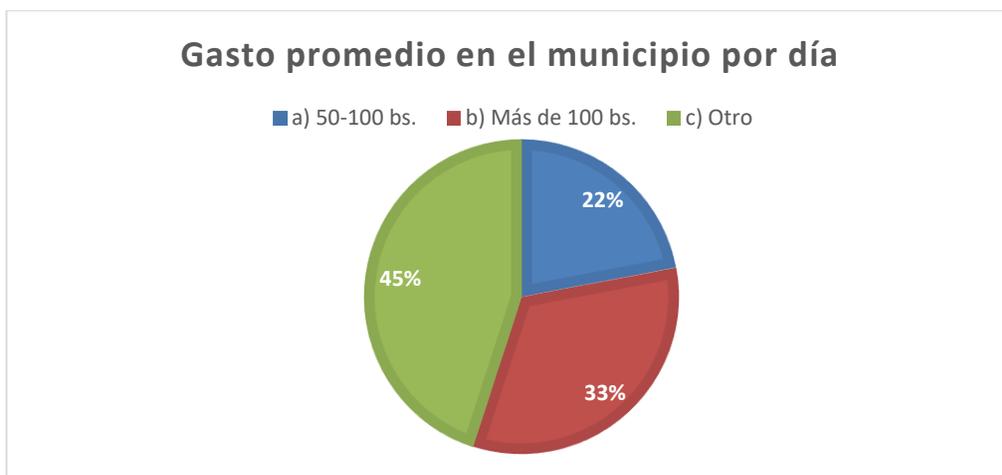
### ➤ ¿Qué servicios turísticos adquirió?



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 22% adquirió el servicio de Hospedaje, el 41% adquirió el servicio de alimentación, el 29% adquirió el transporte, el 6% consumió los servicios de centros de diversión y un 2% adquirió en otros servicios del municipio.

➤ **Gasto promedio en el Municipio por día:**



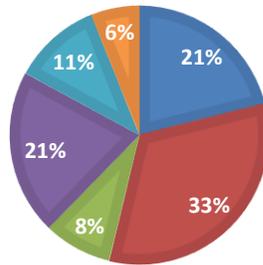
Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 22% realiza un gasto de 50 a 100 bolivianos ya que solo invierten en alimentación, el pasaje del transporte y reduce el gasto en hospedaje por sus familias que residen en el municipio, por otro lado el 33% hizo un gasto de más de 100 bolivianos y un 45% gasta otro monto mayor a lo mencionado por los integrantes de la familia que posee, y por consumo de alimentación, transporte y a veces hospedaje.

➤ **En qué aspectos recomendaría a las autoridades para mejorar el turismo en el Municipio de El Alto**

### En qué aspectos recomendaría a las autoridades para mejorar el turismo en el municipio

- a) Infraestructura
- b) Servicios turísticos
- c) Promoción
- d) Información
- e) Nuevos circuitos turísticos
- f) Otro



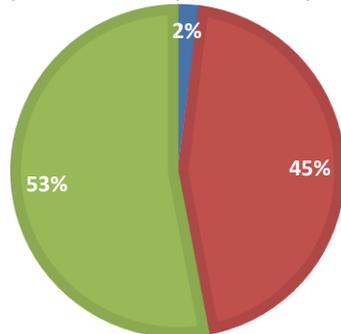
Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

En las encuestas realizadas el 21% considera que se deben mejorar la Infraestructura como, implementación de alcantarillados en lugares alejados y se mejoren los caminos hacia los atractivos turísticos en especial Cerro Huayna Potosí, Alto Milluni, lagunas y Chacaltaya, el 33% sugiere que se mejoren los servicios turísticos, el 8% sugiere mejorar en la promoción que realiza, el 21% recomienda trabajar en la información que se brinda al visitante o los datos que se tiene en el municipio, el 11% sugiere nuevos circuitos turísticos y el 6% de los que sugieren que el GAMEA debe apoyar al sector turístico ya sea con proyectos viales o fomentar la inversión privada y por otro lado sugieren mejorar en aspectos medio ambientales.

#### ➤ Valoración de la información del Municipio

### Valoración de la información del municipio

- a) Excelente
- b) Buena
- c) Mala



Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de la encuesta, 2023

El 2% considera que obtuvo excelente información sobre el municipio, el 45% obtuvo una buena información del municipio y un 53% de los encuestados obtuvo una mala información encontrados desde páginas de internet, documentos y de la misma población del municipio.

#### **4.9. Análisis De La Importancia Del Turismo En El Área Del Proyecto Para La Administración Gubernamental Y No Gubernamental**

##### **4.9.1. Nacional**

Por parte del gobierno central se tiene los proyectos en ejecutados y otros por concluirse en la gestión del Presidente Luis Arce. En Bolivia es la tercera actividad económica en cuanto a la captación de divisas, luego del gas natural y de la soya. Tiene un efecto multiplicador sobre las áreas financieras, y sector productivo.

La Agenda Patriótica 2025 (PDGES) se relaciona como un apoyo e incentivo al desarrollo de la actividad turística, dentro de los 13 pilares de la agenda patriótica, el turismo se ve reflejado en el pilar 5, en el cual muestra al turismo como una actividad que aportara al crecimiento económico por medio de ingreso de divisas aprovechando los diferentes emprendimientos turísticos, es así que el Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto que se plantea como proyecto servirá como documento que ayude a fortalecer el sector turístico por medio de programas y proyectos.

En las recientes gestiones se puede apreciar un creciente interés por parte del sector público a través de normas como la ley de Turismo N° 292, Plan Nacional de Turismo 2015-2020 y la Agenda Turística 2025, en los cuales se destaca la importancia del Turismo a nivel nacional reconociendo al mismo como parte del sector estratégico, importante por ser una industria que genera valor agregado y contribuye al desarrollo socioeconómico con ingresos, empleos, divisas, e incluso aporta a la reducción de la pobreza con solo una adecuada gestión del legado cultural y natural que heredamos de nuestros antepasados y son parte de nuestra realidad.

Las metas principales según el PLANTUR, son las de triplicar los ingresos de divisas por concepto de turismo e incrementar de 51 a 125 dólares diarios el gasto medio de los turistas, así como impulsar el desarrollo del turismo comunitario.

Sin embargo, se pretende duplicar la oferta turística sustentable, innovadora y con identidad propia. El Plan Nacional de Turismo, es de gran importancia pues a partir de este instrumento es que se toma como base el desarrollo de otros planes de turismo a favor de municipios y/o comunidades, tal es el caso de la implementación de un Plan Turístico para el municipio de El Alto, tomando en cuenta las acciones necesarios para poder articular con otras instituciones para mejorar la infraestructura básica en el sector turístico en coordinación con los gobiernos departamentales, municipales y el gobierno central.

La relación con el Plan de Desarrollo Económico y Social se elaboró en base a la agenda patriótica 2025, con el fin de contribuir al desarrollo integral del vivir bien, es decir vivir en armonía y respeto entre seres humanos, con la naturaleza y madre tierra. Toma en cuenta al

sector turismo como una vía para que el país pueda obtener e incrementar los siguientes ingresos económicos a través de la generación de empleos.

Es así que en el desarrollo del presente documento ‘‘Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto’’ contempla en sus distintas estrategias, proyectos que ayudaran a mejorar el desarrollo de la actividad turística en el municipio tanto la oferta turística y la demanda, de esta manera contribuir a la visión del Plan de Desarrollo Económico y Social 2020.

#### **4.9.2. Departamental**

Para el desarrollo del Departamento de La Paz, en el Plan Territorial de Desarrollo Integral, se destaca la intención de inversión y promoción de los atractivos turísticos de la región del altiplano norte y la amazonia del departamento.

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, reconoce su competencia exclusiva, la elaboración de políticas de turismo departamental establecer y ejecutar programas y proyectos turísticos.

#### **4.9.3. Municipal**

En la actualidad la actividad turística del Municipio de El Alto se realiza en su mayoría por parte de agencias de viaje de la Ciudad de La Paz, por tanto, se debe tomar en cuenta para trabajar en promoción turística e implementar una agencia operadora de turismo como mejoras en infraestructura y las actividades que realiza la Unidad de Turismo en cuanto a los proyectos que se plantean en el Plan Territorial de Desarrollo Integral de Municipio de El Alto 2021-2025.

El Sistema de Planificación Integral del Estado, tiene como horizonte la construcción del vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra, integrando las dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas, ecológicas y afectivas, en el encuentro armonioso y metabólico entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra para Vivir Bien con uno mismo, con los demás y con la naturaleza.

El (SPIE) está conformado por los subsistemas:

- Planeación
- Inversión pública y financiamiento externo
- Seguimiento y evaluación integral de planes

Una nueva visión de la planificación territorial, integra dos procesos en la formulación de un único PTDI:

- Los procesos de planificación del desarrollo integral.
- Los procesos del ordenamiento territorial

Según el Plan de Desarrollo Territorial Integral, está basado en el plan de largo plazo, que es la Agenda Patriótica al 2025 PGDES y el Plan de Desarrollo Social PDES, es así que el PTDI del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, se constituye en una herramienta de vital importancia que consolida adecuadamente la planificación del desarrollo en el territorio municipal, contiene elementos de Desarrollo Humano e Integral, de Economía Plural y de Ordenamiento Territorial, con un enfoque de Gestión de Sistemas de Vida, Gestión de Riesgos y Cambio Climático .

#### **4.9.4. Misión Del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto**

“El Alto ciudad emergente con alma y espíritu de unidad, con planificación del bienestar social, participativo, desconcentrado, incluyente que garantiza derechos, seguridad del espacio público, con acceso a la salud, educación y protagonista del desarrollo nacional”.

#### **4.9.5. Visión**

“Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, con identidad, ciudad Ajayu con derecho a la salud, educación y sin violencia, con empleo, modernidad, industrias y emprendimientos. Para el desarrollo sustentable y planificado, articulador de la región metropolitana”.

#### **4.10. Superestructura**

El municipio de El Alto ha desarrollado proyectos en la actividad turística con el apoyo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y empresas privadas, así también tiene planeado incorporar en el POA 2023 el desarrollo de nuevos proyectos en esta área.

Sin embargo, la población y autoridades dan prioridad a proyectos de principal necesidad para la población como los servicios básicos, salud y la educación.

En cuanto a las inversiones en proyectos en Turismo que se están realizando para el municipio de El Alto tenemos lo siguiente:

- El Viceministerio de Culturas y Turismo: Hasta la fecha no está realizando ningún tipo de apoyo en este municipio. Ya que después de una carta se solicitud no se tiene respuesta.
- El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz: Hasta la fecha tampoco se tiene ningún tipo apoyo en proyectos u convenios para el municipio de El Alto.
- El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto: Se realiza inversión pública de apoyo al turismo, especialmente al desarrollo del turismo comunitario, patrimonial y cultural, debido a que se esta se ha incrementado la actividad en el municipio, para esto se tiene asignado según el POA un monto de 100.000 bs. Y Según el Plan

Territorial de Desarrollo Integral de El Alto 2021-2025 el presupuesto programado es de 548.485,00 para lo cual el total ejecutado es de 774.225,00 bs.

Como proyectos fuera del área turística del municipio que pueden contribuir al desarrollo de la misma están:

- Apoyo y desarrollo de las actividades culturales
- Construcción centro cultural (Fase II Z. Ballibian 2da sec.D-6, Ex Combatientes de la Guerra del Chaco Distrital y Ferropetrol D-6)
- Construcción sistema y mantenimientos de red de agua potable en áreas rurales.
- Construcción de alcantarillado pluvial.
- Construcción de elemento al alcantarillado sanitario.
- Mejoramiento y mantenimiento de alumbrado público
- Mantenimiento de caminos vecinales
- Construcción de enlocetado (adoquín) y mejoramiento de calles y plazas.
- Prestación de servicios de salud integral
- Equipamiento en los establecimientos de salud
- Mejoramientos y construcción de centros de salud
- Funcionamiento de seguridad ciudadana
- Construcciones de mingitorios públicos
- Equipamientos a campos deportivos
- Servicio de aseo urbano
- Construcciones de monumentos

#### **4.11. Conclusiones del Diagnóstico**

En conclusiones se puede mencionar que el proyecto está en base al trabajo de campo realizado el 2022- 2023 en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto con la Unidad de turismo, donde se encuentra la situación actual del municipio, en el ámbito económico, institucional, ambiental, organizacional y turístico. Se visitó los diferentes atractivos turísticos del municipio de los 14 distritos que contempla.

- Las condiciones de vida han mejorado con las instalaciones de servicios básicos, y se refleja el interés del sector público en los proyectos relacionados a salud, educación, seguridad y otros, del Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021-2025.
- En la actualidad se considera como un Municipio en Desarrollo con potencial para las diferentes actividades como el comercio, industria y la producción agrícola que ofrece el destino.
- Con respecto al Turismo en el Municipio de El Alto, la Unidad de Turismo del Municipio ha ido trabajando en los temas como la actividad turística y la promoción del mismo e impulsar el desarrollo de rutas, productos turísticos para la satisfacción de la población local y por otro lado la valoración de los atractivos turísticos.

Lamentablemente en la actualidad continua la escasa gestión en tema turístico desde el Viceministerio de Turismo, la Gobernación y del mismo Municipio. Pese a la inauguración de obras en infraestructuras y proyectos que aún no están concluidos. La escasez de recursos humanos en el área turística en el municipio de El Alto, la Gobernación no se hace presente en la municipalidad con apoyo de fomento al turismo, así mismo el Viceministerio de turismo.

Por lo que se requiere un Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto.

En este sentido es imprescindible la interrogante ¿Qué pasaría en el territorio con el Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto?

Seguramente el Municipio de El Alto tomará acción mediante el diagnóstico encontrado y el análisis de la realidad actual y de manera participativa. El cual llevará a progresos y tareas pendientes, para que las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, así como secretarías, direcciones y programas, trabajen para un verdadero desarrollo Turístico.

Por un lado, aplicar los programas y proyectos que se propusieron en el plan serían de gran beneficio para el municipio para poder cambiar y coadyuvar la expectativa que se tenía anteriormente. Sin embargo

O ¿Cuál sería el escenario sin el Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto y Plan de ordenamiento turístico?

Evidentemente sin un plan, el municipio de El Alto se encontraría sin rumbo al desarrollo turístico que pretende llegar. No se tendrían datos estadísticos ni la descripción sobre el municipio en cuantos atractivos, servicios, cultura y etc. Por tal motivo el municipio se vería estancado en el lugar donde se encuentra. Sin embargo, las autoridades dejarían de lado el turismo, sin tomar en cuenta el potencial que posee el municipio.

Se tendría también un desorden municipal por la ausencia de un plan de Ordenamiento Turístico Municipal, ya que actualmente el comercio genera un gran movimiento en las calles del municipio de El Alto y el transporte por otro lado una de las dificultades para que la población llegue sin ningún problema a su destino. Este también repercute en la falta de

programas y proyectos turísticos que afecten en temas económicos, social y el requerimiento de empleos, para tomar la actividad turística como alternativa de mejora y crecimiento.

#### **4.11.1. Aspectos socio culturales**

Una vez realizado el diagnóstico se pudo determinar que la población del municipio de El Alto está conformada por 1.089.100 habitantes según datos lanzados por el INE en la última proyección de 2021. Cabe resaltar que la población del municipio ha crecido de manera considerable en los últimos años, en su mayoría de origen Aymara.

Los pobladores del sector urbano cuentan con todos los servicios básicos y complementarios, centros de educación, centros de salud a disposición del Municipio, mientras que los sectores rurales aún carecen de algunos servicios.

Así también la población está iniciando la actividad turística como una alternativa económica para el beneficio de la misma.

#### **4.11.2. Económico**

La actividad económica principal es el comercio de productos de todo tipo, también cuenta con la actividad industrial a pequeña escala de microempresas como talleres artesanales que se dedican a la costura en su mayoría, fabricación de muebles, zapatos y otros.

#### **4.11.3. Oferta**

El Municipio de El Alto cuenta con atractivos para paquetes turísticos como ser: cultural (centros rituales de los Yairis, entradas folclóricas y la identidad cultural de la mujer de pollera), gastronómico (el fiambre, wallake, el pesque y entre otras peculiaridades), arquitectónico (las inmensas casas denominados Cholets por su arquitectura llamativa y única) y natural (los miradores naturales, el Huayna Potosi, Chacaltaya, Charquini y el Valle de Kaque Marka), así mismo cuenta con servicios de hospedaje, alimentación y servicios complementarios (el show de cholitas Luchadoras, rappel y el recorrido de los teleféricos). Por lo cual se puede considerar que el Municipio de El Alto, tiene importante potencial turístico además de ofrecer servicios turísticos para satisfacer a la demanda turística.

#### **4.11.4. Demanda**

En lo que se evidenció sobre el movimiento de la demanda existen gran cantidad de visitantes en su mayoría nacional y por otro lado visitas internacionales, que se desplazan por distintos motivos ya sea por trabajo, negocio, vacaciones y otros. Además de ver la presencia de áreas

rurales del municipio con motivos migratorios. Por tal motivo no se encontró resultados en el municipio sobre la cantidad de demanda que existen, es por eso que se vio la necesidad de obtener mediante encuestas.

#### **4.11.5. Superestructura**

El Municipio de El Alto ha desarrollado proyectos en la actividad turística con el apoyo de la Unidad de Turismo y Pasantes de la Universidad Pública de El Alto y algunas privadas que se tienen convenio, así también se tiene pensado incursionar nuevos proyectos en turismo y fortalecer al municipio como un destino turístico.

#### **4.11.6. Aspectos Ambientales**

La población deberá trabajar en temas ambientales puesto que no se tiene un lugar preciso para depositar la basura, si bien existen algunos botaderos de basura son invisibles, esto trae consigo impactos negativos hacia la salud de la población y tanto el visitante, sin dejar de lado la mala imagen que le da al lugar.

#### **4.11.7. Tecnología Digital**

Las autoridades como también la población son conscientes de que queda mucho aun por mejorar en tecnologías digitales para el municipio, siendo el turismo una actividad que se realiza en la actualidad y es de vital necesidad para el mismo.

#### **4.11.8. Accesibilidad**

Es necesario mencionar que la ubicación estratégica que tiene el Municipio de El Alto en cuento a su fácil acceso de transporte, es el Aeropuerto siendo el más importante del país y que a través de ella llega una gran cantidad de visitantes de diferentes países del mundo.

Por otro lado, es importante mencionar la accesibilidad para las personas con capacidades diferentes que tienen dificultades al momento de la prestación de un servicio, es así que existen pocos servicios para ellos tales como teleféricos, bancos, hospitales y hoteles. Ya en el caso de los demás servicios aún falta adecuarse al servicio del cliente o visitante.

#### **4.11.9. Pronóstico**

El Municipio de El Alto está cada vez más en crecimiento dinámico, según el diagnóstico realizado la demanda turística es de turistas nacionales e internacionales que se desplazan por distintas razones y atracciones dentro el municipio. Así mismo por las potencialidades que se encuentran como: Atractivos turísticos, actividades recreacionales y lo cultural. Ya que no todos son satisfactorios en el servicio.

Tal como el PTDI 2021-20225 del Municipio de El Alto se ve que se implementa cada 5 años y de los cuales por año van cambiando datos, registros y entre otros.

Por esta razón se pronostica que en un lapso corto de 3 años y mediano 5 años se superen las expectativas del municipio de El Alto con nuevos proyectos que se proponen en este dicho plan, aportando al desarrollo turístico. Ya que, si bien cada año van cambiando los datos estadísticos según llegadas de turistas, nuevas tendencias turísticas, nuevos proyectos y una tecnología en crecimiento que no permitiría obtener la información confiable del municipio. Para si nuevos proyectistas obtengan información y con ello realizar balances del estado del municipio.

# **CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL PROBLEMA**

## 5.1. Cuadro de Actores

ACTOR	PODER	RECURSOS	MANDATO	NECESIDADES GENERALES	INTERÉS EN EL PROGRAMA TURÍSTICO	CONFLICTOS
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO UNIDAD DE TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un ente que hace la aprobación de proyectos turísticos.</li> <li>- Crear leyes municipales.</li> <li>- Decide sobre el uso del POA.</li> <li>- Administración de los recursos asignados a turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos: 5 planta, 2 pasantes.</li> <li>- Recursos económicos: Bs. 100.000 POA</li> <li>- Equipos: 7 equipos de computación, 2 impresoras, material de escritorio, muebles de oficina, data compartido, implementos de montaña y de rappel, movilidad y una oficina en la Terminal Metropolitana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar el desarrollo turístico del Municipio de El Alto mediante políticas, planes y promoción turística para responder a las necesidades del municipio y las comunidades aledañas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de promoción de los servicios turísticos.</li> <li>- Escasa inversión de empresas privadas.</li> <li>- Interés en la actividad turística por parte de la población y los prestadores de servicios turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Desarrollo Turístico.</li> <li>- Datos de actualización de los atractivos turísticos.</li> <li>- Diseño de nuevos circuitos turísticos que integren a los 14 distritos.</li> <li>- Promoción turística.</li> <li>- Falta de un marco normativo para la declaración patrimonio o atractivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas con la difusión de información turística con el Municipio.</li> <li>- La desconfianza de las Autoridades.</li> <li>- Escasa participación de los distritos en la elaboración de proyectos turísticos.</li> </ul>
<b>FEJUVE , FEDERACIÓN DE JUNTAS VECINALES EL ALTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y participación en la elaboración del POA.</li> <li>- Fiscalizar los proyectos y recursos que son invertidos en obras para cada distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos humanos: Congreso de la FEJUVE, Presidentes de zonas de los 14 distritos, oficinas de encuentro Ceja de El Alto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por el interés de los ciudadanos.</li> <li>- Representar a las juntas vecinales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca accesibilidad hacia algunos distritos del municipio.</li> <li>- Perdidas por la contaminación existente en las calles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en temas medio ambientales-</li> <li>- Participar en los proyectos turísticos y la prestación de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desacuerdos con el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.</li> <li>- Que dentro del POA no se prioricen sus necesidades básicas.</li> </ul>
<b>UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO ( Carrera de Gestión turística y Hotelera)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo al área turística por medio de trabajos de investigación sobre el Municipio.</li> <li>- Fomentar a la población sobre la conservación de los atractivos turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos: Docentes profesionales, oficinas, aulas, equipos de computación, muebles, material de escritorio, bus compartido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La formación profesional de futuros estudiantes con visión turística.</li> <li>- Capacitación en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con el sector privado y el público para la generación de empleos en espacios turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se los involucre en los proyectos turísticos.</li> <li>- Capacitación turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existencia de convenios con entidades públicas o privadas para un estudiante profesional.</li> </ul>

	-Formación de nuevos turismólogos.		importancia del turismo.			- Pedir a las autoridades del Municipio ser parte de actividades turísticas.
<b>CÁMARA HOTELERA DE LA CIUDAD DE EL ALTO</b>	- Realizar el registro de afiliación de los establecimientos de hospedaje. -Dar capacitación a los establecimientos.	-Recursos humanos: Representante de la cámara hotelera, 6 personales, una oficina, muebles y enseres, equipos de computación.	- Velar por el interés de los hospedajes del Municipio de El Alto.	-alianzas estratégicas con agencias de viaje. - el buen servicio al huésped. - la falta de información e cuanto a los hospedajes.	-Capacitar a los hospedajes para la prestación de servicios eficientes.	-Promoción de servicios turísticos. - Generar ingresos por el desarrollo de servicios de hospedaje.
<b>ASOGUIATE ASOCIACION DE GUIAS TURISTICOS DE EL ALTO</b>	- Realizar el registro de afiliación a los guías de turismo que operan en el Municipio de El Alto. - Capacitar y dar cursos de actualización de guías de turismo.	- Es un ente independiente que se maneja de manera restringida.	- Prestar el servicio de guía al visitante durante el circuito. - Representar y velar por los intereses de los guías del Municipio de El Alto.	- La relación y coordinación con el GAMEA. - Recursos económicos.	- Falta de información de los servicios turísticos. - Capacitación turística en la prestación de servicios de calidad.	- La competencia de guías no afiliados en el Municipio. - Falta de cooperación por parte de los prestadores de servicios.

Fuente: Elaboración propia, 2023

## 5.2. Análisis FODA

En los siguientes cuadros se muestran el análisis del FODA OFERTA, DEMANDA, INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL

### 5.2.1. Análisis FODA OFERTA (cruce de variables)

<b>ANÁLISIS FODA OFERTA</b>	<b>FORTALEZA</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenta con una oficina de información turística en la Terminal Metropolitana de El Alto.</li> <li>2. Cuenta con Atractivos potenciales como,</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de Señalización Turística.</li> <li>2. Escasa promoción Turística del Municipio de El Alto.</li> <li>3. Inadecuada preservación y</li> </ol>

	<p>Formaciones rocosas, Bienes Arquitectónicos patrimoniales y naturales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. El Municipio cuenta con servicios turísticos.</li> <li>4. Conserva los usos y costumbres, música y danza de la cultura Aymara.</li> <li>5. Se ha desarrollado la infraestructura turística en el Municipio de El Alto.</li> </ol>	<p>conservación de los atractivos naturales, culturales, arquitectónicos y arqueológicos del municipio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Baja calidad de los servicios turísticos.</li> <li>5. Los paquetes Turísticos en el municipio ofrecen actividades y tiempos limitados.</li> <li>6. La oferta no está consolidada ni posesionada en el Mercado turístico.</li> <li>7. Falta de educación y sensibilización Turística en casi todo el municipio.</li> </ol>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El turismo es un generador de empleos.</li> <li>2. Incremento económico en comunidades que poseen actividad turística.</li> <li>3. La variedad de atractivos existentes en el municipio.</li> <li>4. Venta de paquetes turísticos a los atractivos del municipio por Operadoras Turísticas de la ciudad de La Paz.</li> <li>5. Promoción Turística solo por vía web.</li> </ol>	<p><b>E1. F2- O3</b>  <b>Consolidar la oferta turística del Municipio de El Alto aprovechando los atractivos potenciales tanto naturales como culturales.</b></p>	<p><b>E2. D7-O1</b>  <b>Ampliar el conocimiento de la población sobre el ámbito turístico y los beneficios que este trae consigo.</b></p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de coordinación con los Municipios aledaños para la realización de actividades turísticas.</li> <li>2. Falta de actividades que se pueda ofrecer al turista.</li> </ol>	<p><b>E3. A4-F2</b>  Gestionar alianzas con empresas turísticas para promocionar el municipio de El Alto.</p>	<p><b>E4. A1-D4</b>  Optimizar la calidad de la prestación de servicios al turista.</p>

3. Con el tiempo las costumbres y tradiciones van desapareciendo.		
4. Poco interés por parte de las agencias de viaje para promocionar el destino de El Alto.		

Fuente: Elaboración propia, 2023 (cuadro de sumatorias de estrategias véase en Anexo I)

**De acuerdo al FODA de la oferta, se presentan las siguientes estrategias:**

**1. E1. F2- O3**

Fortalecer la oferta turística del Municipio de El Alto aprovechando los atractivos potenciales tanto naturales como culturales.

**2. E2. D7-O1**

Ampliar el conocimiento de la población sobre el ámbito turístico y los beneficios que este trae consigo.

**3. E3. A4-F2**

Gestionar alianzas con empresas turísticas para promocionar el municipio de El Alto.

**4. E4. A1-D4**

Optimizar la calidad de la prestación de servicios al turista.

<i>Valores para el relacionamiento</i>	<b>Estrategias</b>	<b>E1. (F2 –O3)</b>	<b>E2 (D7– O1)</b>	<b>E3 (A4-F2)</b>	<b>E4 (A1-D4)</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>E1 (F2 – O3)</b>	0	3	2	1	6
<i>0 = No tiene</i>						
<i>1 = Buena</i>	<b>E2 (D7 – O1)</b>	3	0	2	3	8
<i>2 = Muy buena</i>						
<i>3 = Excelente</i>	<b>E3 (A4– F2)</b>	2	2	0	1	4
	<b>E4 (A1 – D4)</b>	1	3	1	0	3
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	

Fuente: Elaboración propia, en base al modelo de Matriz de Priorización del Arq. Gutiérrez, 2018

**5.2.2. Análisis FODA DEMANDA**

<b>ANÁLISIS FODA DEMANDA</b>	<p><b>FORTALEZA</b></p> <p>1. El motivo de arribo al municipio de El Alto es lo cultural, natural, comercial, aventura y recreacional.</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>1. El municipio no realiza un registro de visitantes que permita conocer la afluencia turística del municipio.</p>
------------------------------	--	---

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Los espacios turísticos que concurrentemente son visitadas es el Rappel (Faro Murillo), Ruta de Cholets, Miradores, el Huayna Potosí, etc.</li> <li>3. El flujo de los visitantes Nacionales y Extranjeros que ingresan al municipio presentan un crecimiento paulatino.</li> <li>4. Es accesible (precios y acceso)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Inexistencia de un estudio del segmento de la demanda.</li> <li>3. Falta de información turística en los puntos de control.</li> <li>4. No hay interés de los visitantes hacia los atractivos turísticos que se encuentran a una distancia lejana.</li> <li>5. Pocas horas y días de pernocte de la demanda turística.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El municipio es cercano a la ciudad de La Paz por tanto es accesible para la demanda.</li> <li>2. Turistas con nuevas tendencias en turismo vivencial, entender el nuevo entorno y extender lazos de amistad.</li> <li>3. La demanda turística tiene acceso a servicios turísticos económicos.</li> <li>4. Aparte de la visita a los Teleféricos que dan una impresionante vista también pasan por otras atracciones como: las Cholitas Luchadoras y los Cholets.</li> <li>5. La demanda Nacional e Internacional vía aérea llega al Aeropuerto internacional de El Alto.</li> </ol>	<p><b>E5. F3-O2</b>  <b>Captar la demanda nacional y / o extranjera existente en el municipio ofertando las nuevas tendencias existentes en el Municipio de El Alto.</b></p>	<p><b>E6. D2-O4</b>  Realizar un estudio para segmentar la demanda potencial y efectiva.</p>
<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Daños al patrimonio del municipio por parte de los visitantes.</li> </ol>	<p><b>E7. A1-F2</b>  Establecer una capacidad de carga para proteger el patrimonio del Municipio.</p>	<p><b>E8. A3-D3</b>  <b>Generar un sistema de información turística óptima.</b></p>

<p>2. Imagen de un municipio inseguro por bloqueos y manifestaciones sociales.</p> <p>3. Escasa información de accesos al municipio.</p> <p>4. Otros municipios aprovechan la demanda existente y el municipio se convierte solo en un lugar de paso.</p> <p>5. Turistas actuales son más exigentes que buscan calidad en los servicios.</p>	<p>Concientizar al visitante y a la población a valorar sus atractivos.</p>	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2023 (cuadro de sumatorias de estrategias véase en Anexo I)

**De acuerdo al FODA de la demanda, se presentan las siguientes estrategias:**

**1. E5. F3-O2**

Captar la demanda nacional y / o extranjera existente en el municipio ofertando las nuevas tendencias existentes en el Municipio de El Alto.

**2. E6. D2-O4**

Realizar un estudio para segmentar la demanda potencial y efectiva.

**3. E7. A1-F2**

Establecer una capacidad de carga para proteger el patrimonio del Municipio.  
Concientizar al visitante y a la población a valorar sus atractivos.

**4. E8. A3-D3**

Generar un sistema de información turística óptima.

<i>Valores para el relacionamiento</i>	<b>Estrategias</b>	<b>E5. (F3 – O2)</b>	<b>E6 (D7– O1)</b>	<b>E7 (A1-F2)</b>	<b>E8 (A1-D3)</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>E5 (F3 – O2)</b>	0	2	2	3	7
<i>0 = No tiene</i>						
<i>1 = Buena</i>	<b>E6 (D2 – O4)</b>	2	0	1	2	5
<i>2 = Muy buena</i>						
<i>3 = Excelente</i>	<b>E7 (A1– F2)</b>	2	1	0	1	4
	<b>E8 (A3 – D3)</b>	3	2	1	0	6
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	

Fuente: Elaboración propia, en base al modelo de Matriz de Priorización del Arq. Gutiérrez, 2018

**5.2.3. Análisis FODA INSTITUCIONAL**

<p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>FORTALEZA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de una Unidad de Turismo en el municipio.</li> <li>2. El Municipio motivado por desarrollar la actividad turística.</li> <li>3. Dentro del POA se asigna un presupuesto para turismo.</li> <li>4. Participación de la población del Municipio en ferias culturales organizadas estratégicamente por el GAMEA.</li> <li>5. Autoridades comprometidas con el desarrollo del turismo en el municipio.</li> </ol>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No cuenta con Recursos Humanos preparados en el área del turismo.</li> <li>2. Desinterés por realizar alianzas estratégicas con el sector privado.</li> <li>3. Falta de un Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto.</li> <li>4. Poca asignación de recursos para atender a las necesidades de sector turístico.</li> <li>5. Deficiente planificación turística en el Municipio.</li> <li>6. Escasa visión Turística.</li> <li>7. Falta de gestión en el área turística para el manejo eficiente del mismo.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de nuevos proyectos turísticos para el Municipio.</li> <li>2. Apoyo de Universidades como la Universidad Pública de El Alto y la Universidad Franz Tamayo para desarrollar actividades turísticas.</li> <li>3. Nuevos paradigmas políticos, sociales y económicos, que facilitan a la sensibilización de la población con respecto al crecimiento de la actividad turística.</li> <li>4. Existencia de un Plan Nacional de Turismo que permite el desarrollo del turismo a nivel Bolivia.</li> </ol>	<p><b>E9. F2-O2</b> Desarrollar la actividad turística a través de un trabajo conjunto del GAMEA con organizaciones activas en el Municipio y la misma población.</p>	<p><b>E10. D1-O4</b> Fortalecer institucionalmente al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto mediante la organización de los recursos humanos en la Unidad de Turismo capaces de permitir el desarrollo eficaz del turismo.</p>

<b>AMENAZAS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor importancia por parte de la gobernación en los atractivos consolidados y poca a los atractivos potenciales del municipio.</li> <li>2. Temporalidad de autoridades en el CARGO.</li> <li>3. Inadecuada coordinación entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y el Viceministerio de Turismo para el desarrollo de proyectos en áreas turísticas.</li> <li>4. Carencia de actualización de datos turísticos.</li> </ol>	<b>E11. A2-F1</b> <b>Gestión municipal turística del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.</b>	<b>E12. A3-D4</b> Solicitar el apoyo al Viceministerio de Turismo y la Gobernación de La Paz para el desarrollo de proyectos turísticos.

Fuente: Elaboración propia, 2023 (cuadro de sumatorias de estrategias véase en Anexo I)

**De acuerdo al FODA de la institucional, se presentan las siguientes estrategias:**

**1. E9. F2-O2**

Desarrollar la actividad turística a través de un trabajo conjunto del GAMEA con organizaciones activas en el Municipio y la misma población.

**2. E10. D1-O4**

Fortalecer institucionalmente al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto mediante la organización de los recursos humanos en la Unidad de Turismo capaces de permitir el desarrollo eficaz del turismo.

**3. E11. A2-F1**

Gestión municipal turística del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

**4. E12. A3-D4**

Solicitar el apoyo al Viceministerio de Turismo y la Gobernación de La Paz para el desarrollo de proyectos turísticos.

<i>Valores para el relacionamiento</i>	<b>Estrategias</b>	<b>E9. (F2 –O2)</b>	<b>E10 (D1– O4)</b>	<b>E11 (A2-F1)</b>	<b>E12 (A3-D4)</b>	<b>TOTAL</b>
<i>0 = No tiene</i>	<b>E9 (F2 – O2)</b>	0	1	3	1	5
<i>1 = Buena</i>	<b>E10 (D1 – O4)</b>	1	0	3	1	6
<i>2 = Muy buena</i>	<b>E11 (A2– F1)</b>	3	3	0	3	9
<i>3 = Excelente</i>						

	<b>E12 (A3 – D4)</b>	1	1	3	0	5
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	

Fuente: Elaboración propia, en base al modelo de Matriz de Priorización del Arq. Gutiérrez, 2018

#### 5.2.4. Análisis FODA AMBIENTAL

<p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS FODA AMBIENTAL</b></p>	<p><b>FORTALEZA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conservación de biodiversidad Flora y Fauna en el municipio.</li> <li>2. El municipio cuenta con una empresa que recoge la basura del municipio.</li> <li>3. La existencia de paisajes naturales en el Municipio.</li> <li>4. Iniciativa Municipal por reducir los altos índices de contaminación.</li> </ol>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inexistencia de políticas de protección al Medio Ambiente.</li> <li>2. No existe control en las actividades turísticas en el ámbito ambiental.</li> <li>3. Depredación de recursos turísticos naturales y culturales arquitectónicos por otras actividades.</li> <li>4. Ausencia de control de aguas hervidas y desecho de basura en el municipio.</li> <li>5. El botadero de basura que existe en los espacios turísticos del Municipio.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe la ley de protección del medio ambiente, La Ley 1333.</li> <li>2. Crear vías de desagües para las industrias que no contaminen a las lagunas ni ríos utilizado para el servicio o consumo de los habitantes del Municipio.</li> <li>3. Programas de capacitación y sensibilización acerca del trato de la basura en los distintos Distritos del Municipio.</li> </ol>	<p><b>E13. F1-O4</b> <b>Creación de políticas ambientales para el uso de recursos naturales, culturales e históricos de manera sostenible.</b></p>	<p><b>E14. D2-O3</b> Capacitación y sensibilización acerca del cuidado del medio ambiente.</p>

<p>4. La riqueza natural existente y la creación de espacios para el desarrollo de actividades culturales y turísticas.</p>		
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos del cambio climático que repercuten negativamente en el medioambiente del municipio.</li> <li>2. Uso de suelo no controlados en la actividad turística.</li> <li>3. Problemas climatológicos como sequías e inundaciones.</li> <li>4. Futuros visitantes pueden generar basura.</li> <li>5. Pérdida de la biodiversidad.</li> <li>6. El no aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como el AGUA.</li> </ol>	<p><b>E15. A4-F4</b> Optimizar el trabajo que realiza las autoridades del Municipio de El Alto para reducir la contaminación del medio ambiente.</p>	<p><b>E16. A2-D2</b> Control de la capacidad de carga del visitante en los miradores del municipio para evitar daños posteriores al atractivo.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2023 (cuadro de sumatorias de estrategias véase en Anexo I)

**De acuerdo al FODA de la ambiental, se presentan las siguientes estrategias:**

**1. E13. F1-O4**

Creación de políticas ambientales para el uso de recursos naturales, culturales e históricos de manera sostenible.

**2. E14. D2-O3**

Capacitación y sensibilización acerca del cuidado del medio ambiente.

**3. E15. A4-F4**

Optimizar el trabajo que realiza las autoridades del Municipio de El Alto para reducir la contaminación del medio ambiente.

**4. E16. A2-D2**

Control de la capacidad de carga del visitante en los miradores del municipio para evitar daños posteriores al atractivo.

<i>Valores para el relacionamiento</i>	<b>Estrategias</b>	<b>E13. (F1 –O4)</b>	<b>E14 (D2– O3)</b>	<b>E15 (A4-F4)</b>	<b>E16 (A2-D2)</b>	<b>TOTAL</b>
--	--------------------	--------------------------	-------------------------	------------------------	------------------------	--------------

	<b>E13</b>	0	3	1	1	5
0 = No tiene	<b>(F1– O4)</b>					
1 = Buena	<b>E14</b>	3	0	1	0	4
2 = Muy buena	<b>(D2 – O3)</b>					
3 = Excelente	<b>E15</b>	1	1	0	1	3
	<b>(A4– F4)</b>					
	<b>E16</b>	1	0	1	0	2
	<b>(A2 – D2)</b>					
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	

Fuente: Elaboración propia, en base al modelo de Matriz de Priorización del Arq. Gutiérrez, 2018

### 5.3. Determinación de estrategias

La determinación de estrategias se realizó de acuerdo a un sumatoria de importancia de todas las estrategias seleccionadas.

Estas estrategias seleccionadas serán con la base para la elaboración de los programas y proyectos para el Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto. Y son las siguientes:

- **E1. Consolidar la oferta turística del Municipio de El Alto aprovechando los atractivos potenciales tanto naturales como culturales.**
- **E2. Ampliar el conocimiento de la población sobre el ámbito turístico y los beneficios que este trae consigo.**
- E3. Gestionar alianzas con empresas turísticas para promocionar el municipio de El Alto.
- E4. Optimizar la calidad de la prestación de servicios al turista.
- **E5. Captar la demanda nacional y / o extranjera existente en el municipio ofertando las nuevas tendencias existentes en el Municipio de El Alto.**
- E6. Realizar un estudio para segmentar la demanda potencial y efectiva.
- E7. Establecer una capacidad de carga para proteger el patrimonio del Municipio.
- Concientizar al visitante y a la población a valorar sus atractivos.
- **E8. Generar un sistema de información turística óptima.**
- E9. Desarrollar la actividad turística a través de un trabajo conjunto del GAMEA con organizaciones activas en el Municipio y la misma población.
- E10. Fortalecer institucionalmente al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto mediante la organización de los recursos humanos en la Unidad de Turismo capaces de permitir el desarrollo eficaz del turismo.
- **E11. Gestión municipal turística del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.**
- E12. Solicitar el apoyo al Viceministerio de Turismo y la Gobernación de La Paz para el desarrollo de proyectos turísticos.
- **E13. Creación de políticas ambientales para el uso de recursos naturales, culturales e históricos de manera sostenible.**
- E14. Capacitación y sensibilización acerca del cuidado del medio ambiente.

- E15. Optimizar el trabajo que realiza las autoridades del Municipio de El Alto para reducir la contaminación del medio ambiente.
- E16. Control de la capacidad de carga del visitante en los miradores del municipio para evitar daños posteriores al atractivo.

# CAPÍTULO VI: PROPUESTA

## **6.1. MISIÓN**

El Municipio de El Alto es un espacio turístico que optimiza los recursos, involucrando a la población al desarrollo económico, social, turístico, cultural, sostenible y turístico. Para el beneficio y bien estar de la población, impulsando al sector público y privado por apostar hacia el turismo y crecimiento municipal.

## **6.2. VISIÓN**

El Municipio de El Alto se sitúa en los próximos cinco años como un destino competitivo en turismo sustentable en el ámbito cultural, natural y además el turismo de aventura a nivel nacional, contando con una oferta diversificada de productos turísticos, servicios turísticos, garantizando las experiencias gratas del visitante de forma responsable con el medio ambiente.

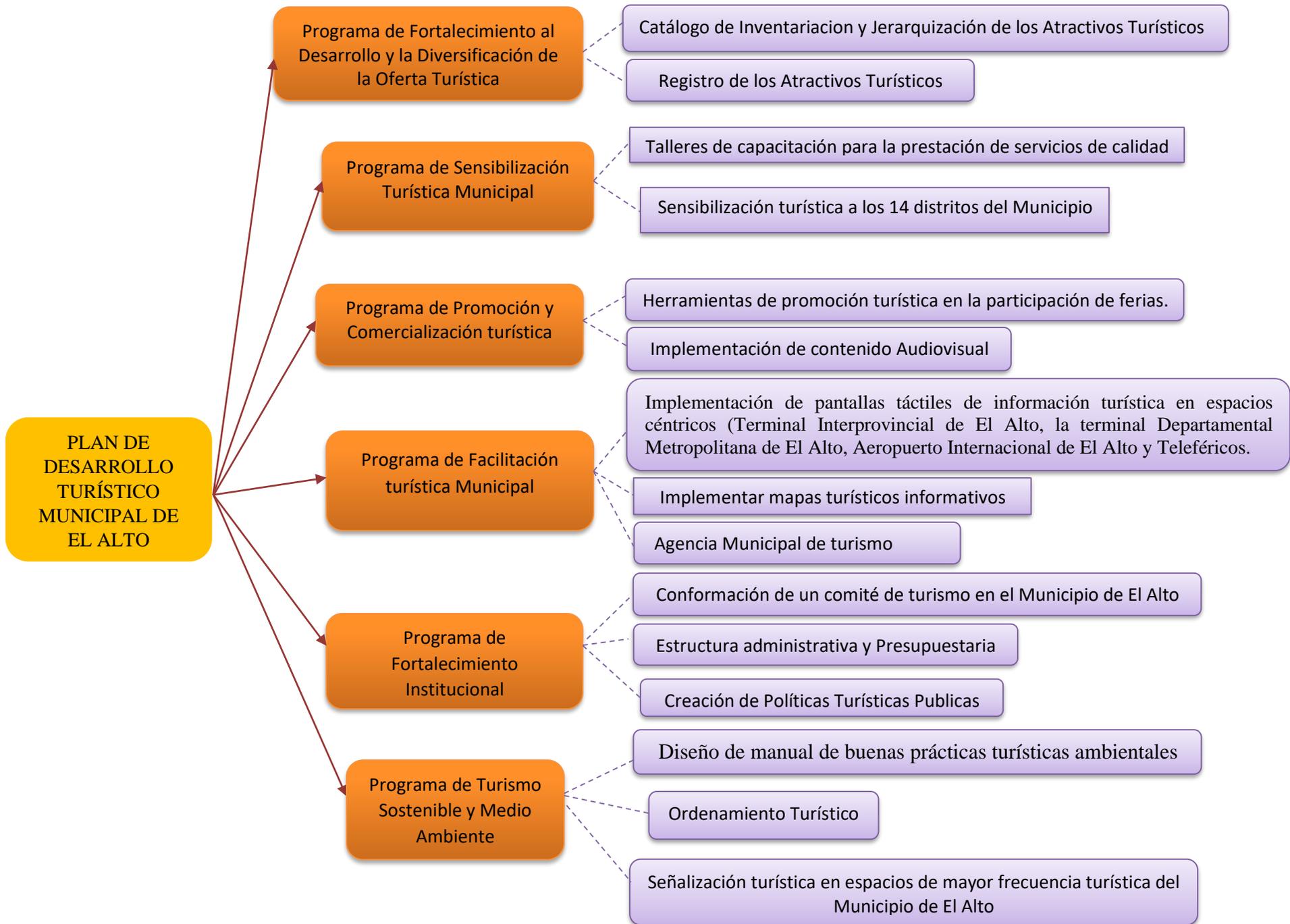
## **6.3. META**

El turismo en el Municipio de El Alto en pocos años se incrementarán los ingresos económicos, con la implementación de actividades turísticas, proyectos que desarrollen oferta, servicios de calidad, minimizar la contaminación, que permita la sostenibilidad del municipio.

## **6.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TURISMO**

Tras haber realizado el trabajo de campo y diagnóstico la situación actual se ha podido observar que el municipio de El Alto tiene variedad de recursos turísticos tanto naturales como culturales además que posee la capacidad para la práctica de actividades de aventura. Se ha planteado programas y proyectos en base a los lineamientos del Plantur para desarrollar la actividad turística en este municipio.

## **6.5. ESQUEMA DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE EL ALTO**



### 6.5.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

Realizando el diagnóstico previo y la identificación de atractivos potenciales en el municipio de El Alto se puede determinar que el sitio posee patrimonio cultural, natural y arqueológico, así también personas dispuestas a trabajar dentro de la actividad turística, por lo cual se pretende proponer nuevos proyectos turísticos para fortalecer el desarrollo y la diversificación de la oferta turística, donde el turista pueda conocer a través del turismo la identidad del municipio de El Alto.

#### Objetivo

Fortalecer el desarrollo y la diversificación de la oferta turística potencial de manera que responda a las expectativas y necesidades de la demanda.

#### 6.5.1.1. PROYECTO CATÁLOGO DE INVENTARIACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

FICHA TÉCNICA			
MUNICIPIO	El Alto	N°	1
LÍNEA ESTRATÉGICA	Consolidar la oferta turística del municipio de El Alto aprovechando los atractivos potenciales tanto naturales como culturales.		
PROGRAMA	Fortalecimiento al desarrollo y la diversificación de la oferta turística		
PROYECTO	Catálogo de inventariación y Jerarquización de atractivos turísticos.		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Lo que identifica al país, es la diversidad que se constituye en la mayor riqueza para Bolivia, el Estado prioriza el desarrollo integral sustentable de los atractivos turísticos a nivel nacional, como se establece en el artículo 337 de la Constitución Política del Estado, el cual se considera al turismo como una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable; para ello toma en cuenta las riquezas de las culturas y el respeto al medio ambiente.</p> <p>Para la elaboración de productos turísticos es necesario valorizar el potencial turístico con el que cuenta el municipio de El Alto en ese entendido, es preciso contar con el Catálogo de Inventariación y Jerarquización de atractivos turísticos del área de estudio.</p> <p>Actualmente no se cuenta con información detallada sobre los atractivos con el que cuenta en municipio de El Alto y es de gran relevancia para el diseño e implementación de actividades turísticas el reconocer los atractivos susceptibles al ser aprovechados para la integración de rutas, circuitos y productos en la presente propuesta.</p>			
OBJETIVO GENERAL			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar el catálogo de Inventariación y Jerarquización de atractivos Turísticos del Municipio de El Alto.</li> </ul>			
OBJETIVO ESPECÍFICO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los principales recursos turísticos naturales, culturales y arqueológicos con los que cuenta el municipio.</li> <li>Realizar la Inventariación y Jerarquización de los atractivos turísticos potenciales del municipio de El Alto.</li> </ul>			
METAS	PLAZO	C	M L

- Establecer un registro detallado del potencial cultural, natural y arqueológico del municipio de El Alto mediante fichas de inventariación en cuanto a preservación conservación y difusión en un plazo de menos de 6 meses.

<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>	<b>UNIDAD EJECUTANTE</b>
<b>Unidad de Turismo</b>	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y Concejo Municipal de El Alto.

### **Descripción del proyecto**

Este proyecto nace de la falta de un catálogo de Inventariación, Jerarquización de los atractivos turísticos del municipio de El Alto, para ello se debe contar con un grupo de personas multidisciplinaria para llevar a cabo la jerarquización de los atractivos, esto permitirá evaluar las condiciones y estado de los atractivos existentes en el municipio.

El proceso para el llenado de las fichas de inventariación de los atractivos, se tomará como ejemplo la ficha de inventariación del VMT publicada el 2011, datos demográficos INE, ubicación geo-referencial programa Google Earth, uso de mapas ABC, cámara fotográfica, documentos historia, natural, periódicos y entrevistas.

Tomando en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Listado preliminar de los atractivos (identificación)
- ✓ Determinar el número de atractivos del municipio (natural, cultural y arqueológico) para su posterior elaboración de Fichas de Inventariación y Jerarquización.
- ✓ Recopilación escrita (investigación del Diagnostico)
- ✓ Trabajo de campo, verificación y corrección de la información obtenida.
- ✓ Categorización del atractivo, es decir, clasificación, análisis y selección de la información obtenida (Llenado de la ficha)
- ✓ El modelo del catálogo debe presentar las características del municipio, en cuanto, cultura, flora, fauna, etc.
- ✓ Listado e identificación de las especies de flora y fauna existentes en el municipio.
- ✓ Estudio de la gastronomía local.
- ✓ Calendario festivo del municipio de El Alto (eventos religiosos, culturales y políticos).
- ✓ Actividades turísticas que se pueden realizar en el municipio.
- ✓ Jerarquización de atractivos (evaluación de atractivos)
- ✓ Registro final de los atractivos turísticos.
- ✓ Presentación de fichas de inventariación de atractivos efectivos y potencial del municipio de El Alto.

Vocación Turística		
Jerarquía	Atractivos	Tipo
V	13	1 Arquitectónico 12 Cultural
VI	22	19 Arquitectónico 3 Arqueológico
III	28	3 Natural 25 Culturales
II	36	19 Arquitectónicos 13 Arqueológico 4 Cultural
I	24	23 Natural 1 Arqueológico

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Catálogo de inventariación y jerarquización turística			
Detalle	Costo unitario	Cantidad	Total
Diseño del catalogo	2500	1	2.500.-
Impresión del catalogo	12	1000	12.000.-
Imprevistos	-	-	500.-
<b>Total</b>			<b>15.000.-</b>

Sinergias con otros actores					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
Gob. Municipal					
Concejo municipal de Turismo					
Sector privado					
Sector comunitario					
ONG's					

Indicadores	Repercusiones Positivas
-------------	-------------------------

<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de formulación del proyecto (diseño de la Inventariación, presupuesto y cronograma).</li> <li>- Informes de operación del proyecto</li> <li>- Informes de avance de la Unidad de Turismo</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento final con los resultados de la implementación del catálogo de Inventariación y Jerarquización de los atractivos turísticos del municipio.</li> <li>- Resultados del llenado de las inventariaciones y jerarquizaciones de los atractivos turísticos.</li> </ul>	<p>El beneficio será amplio involucrando a todos los ámbitos en el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Territorial</li> <li>- Social – económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optima coordinación entre actores</li> <li>• Recursos financieros obtenidos de financiadores nacionales e internacionales.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, ya que es el ente que ejecutara la propuesta para su realización, se realizara la evaluación final del proyecto al culminar las acciones programadas en el proyecto verificando los resultados del catálogo de inventariación y jerarquización de los atractivos turísticos del municipio del El Alto.</p>	

### 6.5.1.2. PROYECTO DE REGISTRO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

**Objetivo:** Registrar los atractivos existentes en el Municipio, a fin de tener datos estables.

FICHA TÉCNICA			
<b>MUNICIPIO</b>	El Alto	N°	2
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Consolidar la oferta turística del municipio de El Alto aprovechando los atractivos potenciales tanto naturales como culturales.		
<b>PROGRAMA</b>	Fortalecimiento al desarrollo y la diversificación de la oferta turística		
<b>PROYECTO</b>	Registro de los atractivos turísticos		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El principal motivo e interés para la elaboración del proyecto es facilitar información a nuevos proyectistas interesados en realizar nuevos emprendimientos turísticos en el Municipio de El Alto, como también será de vital importancia que la Infotur tenga su base de datos del registro de todos los atractivos turísticos del municipio, ya que el municipio no cuenta con un registro de los atractivos turísticos hasta el momento es sumamente importante para el municipio contar con una información optima del turismo.</p> <p>Mediante el registro de los atractivos turísticos, se podrá aprovechar de mejor manera, el patrimonio natural y cultural lo que diferenciará al municipio de otros.</p>			

<b>OBJETIVO GENERAL</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el registro de los atractivos turísticos, con el fin de contribuir al desarrollo de la actividad turística del municipio de El Alto.</li> </ul>					
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar las fichas de información de la oferta turística</li> <li>• Realizar el registro de los atractivos turísticos con la información obtenida.</li> <li>• Actualizar la información de servicios turísticos (Agencias de viajes, Hoteles, Restaurantes y el servicio de transporte).</li> </ul>					
<b>METAS</b>		<b>PLAZO</b>	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>L</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El resultado esperado es un registro de datos de información turística municipal incorporada en el 4to trimestre del año II que funcione permanentemente para brindar información continua, oportuna y sea confiable.</li> <li>- Contar con la información actualizada para el registro óptimo.</li> </ul>					
<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>			<b>UNIDAD EJECUTANTE</b>		
<b>Unidad de Turismo</b>			<b>Gobierno Autónomo Municipal de El Alto</b>		

### Descripción del proyecto

Es un registro de datos permitirá mejorar el conocimiento de lo que se tiene de la oferta tanto la demanda del municipio. Este proyecto trata principalmente de la recopilación y análisis de información del movimiento turístico de todos los atractivos turísticos del municipio, para facilitar la elaboración de documentos informativos y el acceso al visitante.

- ✓ Descripción del contenido.
  - Diagnostico Interno
  - Diagnostico Externo
- ✓ Elaboración de las fichas de información
- ✓ Gestión del registro de los datos
- ✓ Responsable de gestión para proponer el sistema de información turística
- ✓ Evaluación del registro de datos obtenidos

Para el registro de datos turísticos municipal consiste lo siguiente:

### Compilación de información de la oferta turística

- Registro del establecimiento que prestan servicios turísticos
  - Servicios de alojamiento y capacidad instalada
  - Servicios de alimentación y la capacidad instalada
  - Servicios de transporte, tipo de movilidad, capacidad de carga
  - Otros servicios relacionados con la actividad turística
- Registro de guías turísticos
- Registro de empresas turísticas que operan en el municipio
- Implementación de fichas de control para los servicios de alojamiento
- Implementación de registro de pasajeros en el servicio de transporte

### Compilación de información de la demanda turística

- Encuestas a los turistas extranjeros y nacionales donde se obtendrán:
  - Nacionalidad
  - Tiempo de estadía

- Tipo de gasto
- Atracción del municipio
- Grado de satisfacción
- Grado de valoración del destino
- Otros

### Compilación de información de los recursos turísticos

- Atractivos turísticos naturales
- Atractivos turísticos culturales
- Festividades culturales
- Actividades recreacionales

Toda la información recabada de fuentes primarias será sistematizada en un registro de datos por la Unidad de Turismo para su posterior análisis y elaboración boletines que se publicaran en un lapso de seis meses, o de otra forma de publicación a través de barómetro municipal, estando al alcance de todos por medio de páginas web.

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Registro de los atractivos turísticos municipal			
Detalle	Costo unitario	Cantidad	Total
Diseño del sistema de registro de los atractivos turísticos	3000	1	3.000,00
Elaboración de las fichas de registro	100	3	300,00
Elaboración de los cuestionarios para la demanda	100	2	200,00
Guía metodológica de recolección de información turística	15	500	7.500,00
Imprevistos	1	500	500,00
<b>Total</b>			<b>11.500,00</b>

Sinergias con otros actores					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					

<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de registro para los servicios turísticos</li> <li>• Formato de encuestas para los turistas extranjeros y nacionales.</li> <li>• Informes de avances del responsable de Turismo</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de base de datos sistematizados de la oferta</li> <li>• Registro de base de datos sistematizado de la demanda turística</li> <li>• Barómetros anuales</li> </ul>	<p>El beneficio será amplio involucrando a todos los ámbitos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Social- económico</li> <li>- Ambiental</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optima coordinación entre los actores</li> <li>- Optima recolección de información</li> <li>- Recursos obtenidos oportunamente para la implementación del registro de datos turísticos.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo Municipal, el cual es el ente que ejecutara la propuesta para su realización y licitación, la evaluación final del proyecto, así también realizara al culminar las acciones programadas en el proyecto verificando el correcto funcionamiento para la recolección de información en el registro de los atractivos turísticos.</p>	

### **6.5.2. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL**

Para un buen desarrollo de la actividad turística en un municipio se debe tener en cuenta antes un conocimiento solido sobre la actividad turística, la población debe estar introducida y comprendida en tema del desarrollo de la actividad turística de manera que de paso a una adecuada ejecución del turismo.

#### **Objetivo**

Fomentar el desarrollo Turístico en la población del municipio de El Alto mediante talleres de sensibilización turística.

### 6.5.2.1. PROYECTO TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD

FICHA TÉCNICA						
MUNICIPIO	El Alto	N°	3			
LÍNEA ESTRATÉGICA	Ampliar el conocimiento de la población sobre el ámbito turístico y los beneficios que este trae consigo.					
PROGRAMA	Sensibilización y capacitación turística municipal					
PROYECTO	Talleres de capacitación para la prestación de servicios de calidad					
JUSTIFICACIÓN						
El municipio de El Alto cuenta con prestadores de servicios turísticos los cuales tienen el interés de participar en esta actividad, pero les falta conocimiento del área y movimiento turístico, así como motivación por parte de la municipalidad; para ello, se iniciará con el proyecto “Talleres de Capacitación Turística a Prestadores de Servicios de Calidad”, que busca ser la base para futuros proyectos de inversión y desarrollo del turismo.						
OBJETIVO GENERAL						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el Desarrollo Turístico a los prestadores de servicios turísticos mediante talleres de capacitación</li> </ul>						
OBJETIVO ESPECÍFICO						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar información de la importancia de la actividad turística a las empresas sobre la formación, actualización y mejoramiento de sus recursos humanos, estableciendo el nivel de competencia laboral que se requiere a la hora de brindar los servicios.</li> <li>Dinamizar el taller mediante actividades grupales.</li> </ul>						
METAS		PLAZO		C	M	L
- Llegar al 100% de los prestadores de servicios turísticos capacitados en calidad turística durante el segundo y tercer trimestre del cuarto año de implementación del plan.						
UNIDAD SOLICITANTE			UNIDAD EJECUTANTE			
Unidad de turismo			Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas			

#### Descripción del proyecto

Es esta etapa se debe considerar dos elementos básicos para la perfecta ejecución del taller de capacitación en cuanto a temas a tratar, se debe identificar con anterioridad el interés de los prestadores de servicios y sus competidores. Y plantear estrategias para mejorar el servicio.

En la evaluación del taller se debe verificar la participación de la población y los prestadores de servicios al taller además de su interés acerca de las temáticas que se compartirán en el taller.

Las capacitaciones se realizarán de forma diferenciada de acuerdo a los diferentes talleres de acuerdo a sus rubros: Tal como transporte, hospedaje, alimentación y bebidas, agencias de viaje y etc. Así también el contenido de las capacitaciones deberá incluir lo siguiente:

- ✓ Taller de sensibilización en turismo como actividad socio económica
- ✓ Taller de capacitación en administración de los recursos limitados

- ✓ Taller de capacitación de buenas prácticas en cada rubro y factores importantes de un servicio de calidad
- ✓ Taller como brindar un valor añadido en los servicios

Los talleres de capacitación serán brindados con el apoyo de los manuales de calidad turística y otros materiales de apoyo con la finalidad obtener resultados en las actividades para una máxima captación y entendimiento. Por otro lado, el capacitador deberá ser un profesional en turismo.

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Taller de capacitación para la prestación de servicios de calidad	
Detalle	Costo
Salario de profesional en Turismo	3.500.-
Materiales de apoyo (papelería, bolígrafos, marcadores y etc.)	1.100.-
Refrigerio	730.-
Viáticos	350.-
Impresiones	430.-
Imprevistos	500.-
<b>Total</b>	<b>6.610.-</b>

Sinergias con otros actores					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

Indicadores	Repercusiones Positivas
<b>De seguimiento:</b> Documentos de formulación del proyecto.	Los beneficiarios serán todos los que conforman el municipio: - Institucional

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto, cronograma, fotos y videos de los talleres.</li> <li>- Informes de avance de la Unidad de Turismo</li> <li>- Informes de control de la Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas.</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento final donde se encuentra detallado los resultados de la capacidad turística.</li> <li>- Resultados de las evaluaciones a los participantes de la capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Territorial</li> <li>- Social – económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta participación de los actores</li> <li>- Resultados positivos con mayor interés e involucramiento por parte de los prestadores de servicios.</li> <li>- Recursos financieros obtenidos oportunamente para la realización de los talleres de capacitación en calidad turística.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, quien es el ente que ejecutara la propuesta para su realización. Posterior se realizara la evaluación final del proyecto al culminar las acciones programadas en el proyecto verificando los resultados de las capacitaciones a servicios turísticos mediante encuestas en el municipio de El Alto.</p>	

#### 6.5.2.2. PROYECTO SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA A LOS 14 DISTRITOS DEL MUNICIPIO

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	El Alto	<b>N°</b>	<b>4</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Ampliar el conocimiento de la población sobre el ámbito turístico y los beneficios que este trae consigo.		
<b>PROGRAMA</b>	Sensibilización y capacitación turística municipal		
<b>PROYECTO</b>	Sensibilización turística a los 14 distritos del Municipio		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
El proyecto de sensibilización pretende involucrara y familiarizar al municipio de los 14 distritos sobre el valor, importancia y alcances de la actividad turística en la economía y los beneficios que generaría brindar servicios de calidad para el visitante y el desarrollo del municipio de El Alto.			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un taller de sensibilización turística para incentivar a la población del municipio a participar en la actividad turística.</li> </ul>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diversas estrategias de sensibilización dirigido a los 14 distritos del municipio</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes de colegios y universidades, en la sensibilización para ser un buen anfitrión.</li> </ul>			
<b>METAS</b>	<b>PLAZO</b>	<b>C</b>	<b>M</b> <b>L</b>

- Con la implementación del proyecto de sensibilización a los 14 distritos se espera que un 70% de la población del municipio tenga el conocimiento de lo que es la actividad turística.

UNIDAD SOLICITANTE	UNIDAD EJECUTANTE
Unidad de Turismo	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

### Descripción del proyecto

El proyecto de este taller de sensibilización a la población de los 14 distritos del municipio de El Alto se debe tomar en cuenta los temas estratégicos a tratar sobre el Turismo para que la población pueda tomar interés necesario de la actividad turística y lo que implica el proceso.

Para hacerlo un taller didáctico se debe formar grupos para realizar actividades. Además, se debe tomar ejemplos de otros municipios que realizar y son parte de la actividad turística. Tomando los siguientes elementos para su ejecución del taller de sensibilización:

#### ✓ Temas a tratar

En primera instancia se debe evaluar e identificar los temas de interés de la población, también se debe considerar los parámetros en los cuales se ejecutarán estos. Y las estrategias con las cuales se realizará la sensibilización.

#### ✓ Evaluación del taller

Se debe evaluar la participación de la población de los 14 distritos al taller, además del interés acerca de las temáticas que se compartirán en el taller de sensibilización.

Distrito	Población
1	87.997
2	73.939
3	144.828
4	107.147
5	104.226
6	90.538
7	44.402
8	121.843
9	1.853
10	785
11	1.081
12	19.816
13	2.085
14	47.912
<b>Total</b>	<b>1.632.667</b>

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

## Inversión

Detalle	Costo
<b>Salario de profesional en Turismo</b>	3.000.-
<b>Materiales de apoyo (papelería, bolígrafos, marcadores y etc.)</b>	1.500.-
<b>Refrigerio</b>	470.-
<b>Viáticos</b>	500.-
<b>Impresiones</b>	500.-
<b>Imprevistos</b>	500.-
<b>Total</b>	<b>6.470.-</b>

Sinergias con otros actores					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

Indicadores	Repercusiones Positivas
<p><b>De seguimiento:</b>            Documentos de formulación del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto, cronograma, fotos y videos de la sensibilización turística.</li> <li>- Informes de avance de la Unidad de Turismo</li> <li>- Informes de control de la Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas.</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento final de los resultados obtenidos tras la implementación de la sensibilización turística a los 14 distritos de la población.</li> <li>- Resultados de las evaluaciones a los participantes de la sensibilización turística según distritos.</li> </ul>	<p>Los beneficiarios serán todos los que conforman el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Territorial</li> <li>- Social -económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
Supuestos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados positivos con mayor interés e involucramiento por parte de la población del municipio de El Alto.</li> </ul>	

- Recursos financieros obtenidos oportunamente para la realización de sensibilización turística en los 14 distritos del municipio.

### **Seguimiento y Evaluación**

Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, quien es el ente que ejecutara la propuesta para su realización. Posterior se realizará la evaluación final del proyecto al culminar las acciones programadas en el proyecto verificando el resultado de las sensibilizaciones en los 14 distritos del municipio de El Alto.

### **6.5.3. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA**

Tener un producto turístico es lo primordial para poder difundir el conocimiento del producto y así este pueda ser comercializado. Por tal razón es necesario crear la marca del producto municipal y llevarlo a difundir mediante planes de comercialización. Para este fin se debe recurrir a todo el manejo de marketing en distintos espacios.

#### **Objetivo**

Difundir y promocionar a nivel nacional al municipio de El Alto como destino turístico.

#### **6.5.3.1. PROYECTO DE HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN PARTICIPACIÓN DE FERIAS.**

<b>FICHA TÉCNICA</b>				
<b>MUNICIPIO</b>	El Alto	<b>N°</b>	<b>5</b>	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Captar la demanda nacional y / o extranjera efectiva en el municipio ofertando las nuevas tendencias existentes en el municipio de el alto.			
<b>PROGRAMA</b>	Promoción y Comercialización turística			
<b>PROYECTO</b>	Herramientas de promoción Turística en la participación de ferias.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>				
El municipio cuenta con una variedad de atractivos turísticos de ámbitos culturales, naturales y arqueológicos los cuales no están siendo promocionados ni comercializados. Por tal razón se pretende fomentar la actividad turística en el municipio.				
<b>OBJETIVO GENERAL</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir y promocionar la oferta de atractivos naturales, culturales y productos turísticos del municipio de El Alto a través de la participación de ferias.</li> </ul>				
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar herramientas de promoción en los atractivos turísticos del municipio y participación de ferias.</li> <li>• Diseñar material de promoción que beneficie al municipio.</li> <li>• Contribuir al municipio con estrategias de promoción turística.</li> </ul>				
<b>METAS</b>		<b>PLAZO</b>		<b>C</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción turística para el municipio de El Alto en las ferias municipales que se llevan a cabo en el lapso de tiempo del primer trimestre de la gestión en la cual se ejecutará el proyecto.</li> <li>- Contar con las herramientas elaboradas para la promoción y difusión turística en ferias a nivel municipal, nacional e internacional.</li> </ul>		<b>M</b>	<b>L</b>	
<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>			<b>UNIDAD EJECUTANTE</b>	

**Descripción del proyecto**

Las herramientas de promoción turística coadyuvarán a la elaboración de material promocional, que una vez aprobada el proyecto se procederá a la distribución del mismo material y la difusión en la participación de las ferias de promoción. Para aumentar de esa afluencia de visitantes al municipio.

Con los siguientes elementos:

**PÁGINAS WEB****Datos generales:**

- Ubicación
- Historia
- Organización política
- Economía

**Turismo:**

- Oferta-Sitios Naturales, Culturales, Arqueológicos, Arquitectónicos y Culturales.
- Servicios Turísticos
- Servicios complementarios
- Actividades Turísticas
- Guía de Turismo

**Galería de Fotos:**

- Imágenes de los principales atractivos
- Imagen de acontecimiento, festividades folclóricas y culturales
- Mapa Turístico del municipio

**Datos institucionales:**

- Datos de las autoridades del municipio
- Principales instituciones turísticas del municipio
- Apoyo de ONG's o instituciones públicas o privadas
- Proyectos en ejecución.

**FOLLETO****Forma:**

- Tamaño 1/3 de hoja oficio
- Papel Couche 115gr.
- Full color

**Contenido:**

- Portada, debe llamar la atención, como una imagen representativa del municipio, fotografía actual.

- Poner información de los atractivos, actividades y servicios.
- Poner dirección de páginas web, correo electrónico y número telefónico de la oficina de turismo.

## TRIPTICO

### Forma:

- Tamaño hoja carta
- Papel couche 115gr.
- Full color legible anverso y reverso

### Contenido parte interior:

- Ubicar mapa turístico del municipio.
- Identificación de atractivos relevantes

### Contenido parte exterior:

- Portada, debe llamar la atención, como una imagen representativa del municipio, fotografía actual.
- Usar marca turística en la portada.
- Poner información de los atractivos, actividades y servicios.
- Poner dirección de página web, correo electrónico y número telefónico de la oficina de turismo.

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Herramientas de promoción turística en la participación de ferias	
Detalle	Costo
Salario de profesional Diseñador de páginas Web Gráfico	6.000.-
Salario de profesional en Turismo (3 meses)	9.000.-
Materiales de apoyo (papelería, bolígrafos, marcadores, etc.)	150.-
Elaboración de los materiales de promoción (página web, afiches, banners, trípticos, etc.)	140.000.-
Alquiler de stand	6.300.-
Imprevistos	500.-
<b>Total</b>	<b>161.950.-</b>

Sinergias con otros actores	
ACTORES	RESPONSABILIDADES

	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

Indicadores	Repercusiones Positivas
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de formulación del proyecto o presupuesto, cronograma para la ejecución del proyecto</li> <li>- Informes del avance de la Unidad de Turismo.</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento final donde se muestre los resultados de la promoción turística en participación de ferias.</li> <li>- Entrega del proyecto al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.</li> <li>- Fotos, videos, folletos y otros materiales utilizados en la promoción de ferias.</li> </ul>	<p>El beneficio será amplio se involucrarán a todos los ámbitos del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Territorial</li> <li>- Social – económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
Supuestos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Óptima coordinación entre los actores.</li> <li>- Adecuada promoción turística en las ferias con llegadas de demanda potencial.</li> <li>- Incremento de la afluencia turística con resultados positivos debido a la promoción turística.</li> <li>- Recursos económicos obtenidos oportunamente para la promoción turística.</li> </ul>	
Seguimiento y Evaluación	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, el ente quien ejecutara la propuesta para su realización. Se realizará la evaluación final proyecto, al culminar las acciones programadas en el proyecto verificando los resultados de las herramientas de promoción turística en la participación de ferias mediante el incremento de la afluencia de visitantes al municipio de El Alto.</p>	

### 6.5.3.2. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

FICHA TÉCNICA			
MUNICIPIO	El Alto	N°	6

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Captar la demanda nacional y / o extranjera efectiva en el municipio ofertando las nuevas tendencias existentes en el municipio de El Alto.		
<b>PROGRAMA</b>	Promoción y Comercialización turística		
<b>PROYECTO</b>	Implementación de contenido Audiovisual		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
De los diferentes instrumentos de información turística se ve la necesidad de implementar el contenido audiovisual mediante el QR, cumpliendo la función de persuadir a la población, teniendo un impacto y recepción de información del atractivo, es así que los proyectos se traducirán en la elaboración de videos interactivos que permitan adquirir información y disfrutar de los atractivos y recursos turísticos que posee el municipio.			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar contenido audiovisual de los atractivos turísticos relevantes del municipio, tomando el uso práctico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los turistas.</li> </ul>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el sistema de código QR permitiendo acceder la información de forma rápida y efectiva.</li> <li>• Ampliar información mediante audiovisual sobre actividades culturales, patrimonio histórico, plazas, sitios de interés, servicios y lugares turísticos.</li> </ul>			
<b>METAS</b>	<b>PLAZO</b>	<b>C</b>	<b>M</b> <b>L</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr identificar la información general acerca de los atractivos del municipio El Alto.</li> <li>- Contar con un acceso directo mediante QR del portal de video informativo.</li> </ul>			
<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>	<b>UNIDAD EJECUTANTE</b>		
Unidad de Turismo	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto A través de una consultoría.		

### Descripción del proyecto

Los contenidos audiovisuales son una manera de dar información mediante audios y videos, es decir para aquellas personas que les dificulta leer o ver, se logren informar por este método y facilita a difundir por medio de las redes sociales.

La implementación del contenido audiovisual consiste en:

- Manejo del diseño grafico
- Conocimiento de los idiomas
- Actualización permanente
- Mantenimiento conforme a los cambios que se den

El portal de contenido audiovisual debe contar con información del municipio clasificada por ramas y en el apartado turístico contendrá:

- Información sobre los atractivos turísticos del municipio
- Información de los productos turísticos existentes

- Información sobre las actividades recreacionales que se puede practicar en el municipio.
- Información de toda la oferta de servicios existentes.

Así también, este audiovisual se enlazará en redes sociales del municipio como Facebook, Instagram, YouTube, además de los portales web o redes sociales de los servicios turísticos y plataformas turísticas departamentales.

### **El código QR**

El código QR es un sistema de almacenamiento que se propone para páginas web, flyers, en paneles informativos y etc. Con el objetivo que el visitante encuentre el sitio web el cual le permita acceder la información pertinente de la oferta turística mediante contenidos audiovisuales del idioma acorde a su capacidad.

#### **Enlace Valle Eco-Turístico de Kaque Marka**

Con el uso del código QR, se puede hacer referencia en este caso a las características de un atractivo a visitar, tomando en cuenta tres idiomas alternativos de información relevante. Por otro lado, este mismo se lo pone como referencia en páginas web, artículos o en folletos de información.



**Audio español**



**Audio Aymara**



**Audio Ingles**



#### **Enlace Arquitectura Alteña**

Con el código QR, se hace referencia a la Arquitectura Alteña de sus características de este atractivo para aquellos visitantes que desean adquirir información de acuerdo al idioma perteneciente. Por otro lado, este mismo se lo pone como referencia en páginas web, artículos o en folletos de información y etc.



**Audio español**



**Audio Aymara**



**Audio Ingles**



**VALLE  
ECO-TURÍSTICO  
KAQUE MARKA**

Audio Español

Audio Aymara

Audio Inglés

**ARQUITECTURA  
ALTEÑA**

Audio Español

Audio Aymara

Audio Inglés

**CITY TOURS**

**CHARQUINI**

Audio Español

Audio Aymara

Audio Inglés

**Cronograma de actividad**

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

## Inversión

<b>Contenido Audiovisual</b>	
Detalle	Costo
<b>Contrato de personal para diseño del contenido Audiovisual</b>	3.000.-
<b>Un profesional en turismo</b>	3.000.-
<b>Diseño Web</b>	5.000.-
<b>Imprevistos</b>	500.-
<b>Total</b>	<b>11.500.-</b>

<b>Sinergias con otros actores</b>					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra del dominio web</li> <li>- Informes de avances del diseño del contenido audiovisual.</li> <li>- Informes de cumplimiento de contenidos propuestos</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un contenido audiovisual de los atractivos turísticos del municipio de El Alto actualizado funcionando</li> <li>- Publicadas en redes sociales mediante QR</li> </ul>	<p>El beneficio será amplio ya que involucra a todos los ámbitos del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Social – económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimo cumplimiento de los contenidos audiovisuales</li> <li>- Diseño de la portada atractivo y las características en tres idiomas</li> <li>- Recursos financieros obtenidos oportunamente para la implementación del contenido audiovisual de los atractivos turísticos.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, quien es el ente que ejecutara la propuesta para su realización o licitación. La evaluación final del proyecto se realizará al culminar las acciones programadas en el proyecto verificando el correcto funcionamiento del contenido audiovisual.</p>	

#### 6.5.4. PROGRAMA DE FACILITACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL

Este programa se enfoca en la accesibilidad de información turística municipal, para el visitante que llega al destino y no tenga conocimiento sobre los atractivos donde pueda desplazarse o por otro lado desconozca de la ubicación del atractivo. Es de vital importancia facilitar la información que requieran para transportarse ya sea por medio de un intermediario o por sí mismo, para las personas mayores de edad se les sería de gran facilidad tanto para los visitantes que no conozcan el municipio.

#### Objetivo

Proveer al visitante una estadía placentera brindando la facilidad de desplazarse con seguridad para visitar los atractivos del municipio.

##### 6.5.4.1. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PANTALLAS TÁCTILES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN ESPACIOS CÉNTRICOS (Terminal Interprovincial de El Alto, la terminal Departamental Metropolitana de El Alto, Aeropuerto Internacional de El Alto y Teleféricos.

FICHA TÉCNICA						
MUNICIPIO	El Alto	N°	7			
LÍNEA ESTRATÉGICA	Generar un sistema de información turística óptima.					
PROGRAMA	Facilitación Turística Municipal					
PROYECTO	Implementación de pantallas táctiles de información turística en espacios céntricos (Terminal Interprovincial de El Alto, la terminal Departamental Metropolitana de El Alto, Aeropuerto Internacional de El Alto y Teleféricos.					
JUSTIFICACIÓN						
El proyecto nos ayudara a mejorar el entorno municipal, especialmente dirigido a los atractivos en el entorno del municipio dando facilidad de ubicación, información y reconocimiento de los atractivos turísticos que se encuentran en el municipio, ya que no existe señalización en el lugar, el proyecto permitirá que el visitante pueda desplazarse con facilidad y seguridad a diferentes lugares del municipio.						
OBJETIVO GENERAL						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar e implementar pantallas Táctiles de Información Turística en puntos Centrales del Municipio de El Alto (Terminal Metropolitana, Terminal Interprovincial, Aeropuerto Internacional y Teleféricos)</li> <li>Facilitar la información turística mediante las pantallas táctiles informativas en espacios</li> </ul>						
OBJETIVO ESPECÍFICO						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la información turística de forma inmediata y actualizada del municipio de El Alto.</li> <li>Puntos de información al alcance de todos.</li> </ul>						
METAS		PLAZO		C	M	L
- En un plazo de 4 años se tiene construido y equipado las pantallas táctiles informativas permitiendo brindar la información requerida y promover la afluencia turística del municipio.						
UNIDAD SOLICITANTE			UNIDAD EJECUTANTE			
Unidad de Turismo			Gobierno Autónomo Municipal de El Alto			

## Descripción del proyecto

Este proyecto de la instalación de pantallas táctiles informativas posibilita al visitante obtener información al instante de los recursos y atractivos turísticos del municipio a través de una pantalla táctil ubicada en puntos céntricos como la Terminal Interprovincial de El Alto, la terminal Departamental Metropolitana de El Alto, Aeropuerto Internacional de El Alto y Teleféricos.

El objetivo de la instalación del equipamiento es contar con un mayor poder de atracción del visitante al destino antes, durante y después del viaje. Además, se consideraría como un destino Turístico Inteligente para integrar la tecnología en nuestros recursos.

### Características

- Tótem con pantalla táctil de 55 pulgadas de alta luminosidad.
- Calidad HD.
- Disponible en tres idiomas (Aymara, castellano e inglés).
- Disponibilidad las 24 horas del día y los 365 días del año
- Brindar información sobre la oferta turística del municipio desde, centros de salud, hoteles, restaurantes, transporte, atractivos turísticos, fiestas culturales, actividades recreativas e información de la ubicación.

En cuanto a las pantallas tactiles son monitores sensibles al tacto, con las que el usuario interactúa simplemente seleccionando una opción. Ya que puede ayudar a diferenciar en temas como: Ubicación de lugares, información de productos y servicios, hospedajes, restaurantes entre otros. Como a los administradores para recopilar información de los usuarios y generar encuestas, e incluso analizar los comportamientos de consulta y navegación





### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Pantallas táctiles de información turística			
Detalle	Cantidad	Costo unitario	Costo
Tótems de pantallas táctiles	5	29.500	147.500.-
Soporte de suelo para interiores de las pantallas táctiles	5	3.530	17.650.-
Profesional en informática y eléctrico	2	3.500	7.000.-
Profesional en turismo	1	3.000	3.000.-
Imprevistos	-	-	1.000.-
<b>Total</b>			<b>176.150.-</b>

Sinergias con otros actores					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
		Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación

<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de formulación del proyecto (Diseño, presupuesto, cronograma)</li> <li>- Informes del avance del responsable de turismo</li> <li>- Informes de avance del responsable del proyecto</li> <li>- Informes de avances de la empresa consultora</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento final donde se encuentra detallado los resultados de la implementación de pantallas táctiles de información turística.</li> <li>- Instalación de las pantallas táctiles de información turística en las áreas establecidas.</li> </ul>	<p>El beneficio será amplio ya que involucra a todos los ámbitos del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Social – económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa consultora contratada oportunamente eficiente en su trabajo</li> <li>- Recursos financieros obtenidos oportunamente</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, quien es el ente que ejecutara la propuesta para su realización o licitación. Se realizará una pre evaluación en la etapa diseño para aprobar las instalaciones y la evaluación final del proyecto se realizará al culminar las acciones programadas en el proyecto verificando la correcta instalación de cada una de las pantallas táctiles de información turística.</p>	

#### 6.5.4.2. PROYECTO IMPLEMENTAR MAPAS TURÍSTICOS INFORMATIVOS

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	El Alto	<b>N°</b>	<b>8</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Generar un sistema de información turística óptima.		
<b>PROGRAMA</b>	Facilitación Turística Municipal		
<b>PROYECTO</b>	Implementar mapas turísticos informativos		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>El municipio de El Alto es considerado la ciudad más joven, cuenta con numerosos recursos turísticos potenciales, tanto naturales como culturales que no se están dando a</p>			

conocer de manera positiva. Así mismo la información que se obtiene en el municipio acerca de los atractivos no está actualizada y es deficiente, no cuentan con información completa ni con una base de datos en la página web del municipio.

El proyecto nos ayudara a brindar información en poco tiempo, dando la facilitación de ubicación y reconocimiento de los atractivos turísticos que se encuentren en el municipio, ya que carece de señalización en el lugar, de manera que el visitante pueda desplazarse con facilidad y seguridad a diferentes lugares del municipio.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Implementar mapa turístico informativo del municipio de El Alto brindando información actualizada al visitante.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Diseñar la ilustración del mapa turístico.
- Seleccionar las rutas o circuitos de los atractivos turísticos que deben incluirse en el mapa.

#### **METAS**

#### **PLAZO**

**C**

**M**

**L**

- Contar con la información requerida en el mapa turístico acerca de los atractivos turísticos del municipio de El Alto.
- Logar imprimir 100 ejemplares de mapas turísticos

#### **UNIDAD SOLICITANTE**

#### **UNIDAD EJECUTANTE**

Unidad de Turismo

Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas.  
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

### **Descripción del proyecto**

El proyecto debe incluir las siguientes características principales:

- Mapa del municipio de El Alto
- Dirección y ubicación de los atractivos turísticos, restaurantes, hoteles y áreas de recreación.
- Descripción de atractivos potenciales en el municipio.
- Datos telefónicos de restaurantes, hoteles y agencias de viajes.

#### **Desarrollo del mapa turístico:**

- Gráfico de vías de acceso y mapa turístico
- Selección de fotografías
- Redacción del contenido

#### **Diseño del mapa turístico:**

- Realización de un listado de los recursos que se incluirán en el mapa
- Creación de gráficos y bocetos
- Revisión del diseño

#### **Forma:**

- Tamaño 48 x 33 cm
- Papel bon
- Full color

- Letra legible

**Contenido:**

- Portada mapa turístico del municipio, colocar imagen de un atractivo representativo del municipio
- Usar una marca turística del municipio
- Colocar dirección de páginas Web, correos, número telefónico de la oficina de Turismo y direcciones de puntos de información turística.
- Año de edición

**Al reverso:**

- Una reseña histórica relevante del municipio, descripción de los atractivos e imagen, actividades y servicios turísticos tanto complementarios.

**Cronograma de actividad**

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

**Inversión**

Mapa Turístico Informativo			
Detalle	Cantidad	Costo unitario	Costo
Profesional en el área de diseño gráfico del mapa turístico	1	2.000	2.000.-
Profesional en turismo	1	3.000	3.000.-
Impresión de papelería	1000	15	15.000.-
Trabajo de capo para recolectar información actualizada.	14	50	700.-
Imprevistos	-	-	1000.-
<b>Total</b>			<b>21.700.-</b>

Sinergias con otros actores					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de formulación del proyecto (presupuesto, cronograma).</li> <li>- Informes de avances de la Unidad de Turismo.</li> <li>- Informes de avance de la empresa consultora</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento final de los resultados obtenidos tras la elaboración del mapa turístico informativo.</li> <li>- Un mapa turístico informativo del municipio con información actualizada.</li> </ul>	<p>El beneficio será amplio involucrando a todos los ámbitos en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Territorial</li> <li>- Social – económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa turístico informativo con diseño, información y procesos adecuados para el desarrollo de llegar con fácil acceso al lugar deseado.</li> <li>• Recursos económicos obtenidos oportunamente para la contratación de la empresa consultora.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, el cual es quien el ente que ejecutara la propuesta para su realización. Se realizará la evaluación final del proyecto al culminar las acciones programadas en el proyecto verificando los mapas turísticos informativos de acuerdo a la información actualizada y ubicación de los atractivos turísticos del municipio de El Alto.</p>	

#### 6.5.4.3. PROYECTO AGENCIA MUNICIPAL DE TURISMO

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	El Alto	<b>N°</b>	<b>9</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Generar un sistema de información turística óptima.		
<b>PROGRAMA</b>	Facilitación Turística Municipal		
<b>PROYECTO</b>	Agencia Municipal de turismo		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>El Municipio de El Alto cuenta con gran patrimonio natural, cultural y arqueológico que no son aprovechados turísticamente, es por esto que surge la necesidad y oportunidad de iniciar con la actividad turística como una alternativa de desarrollo económico el cual pueda ofrecer sus propios productos turísticos; para ello, se iniciará con el proyecto “Agencia Municipal de Turismo”, que busca ser la base del desarrollo turístico de municipio y para futuros proyectos de inversión.</p>			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una agencia turística municipal impulsando el desarrollo del turismo, ofreciendo servicios turísticos de calidad, brindando información mediante guías profesionales que garanticen experiencias de aprendizaje y satisfacción de sus necesidades.</li> </ul>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner a disposición los servicios turísticos que se ofrecen y la información requerida.</li> <li>• Intermediar los servicios turísticos con que cuenta el municipio para facilitar la accesibilidad hacia ellos.</li> </ul>					
<b>METAS</b>		<b>PLAZO</b>	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>L</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una agencia turística municipal ofreciendo paquetes turísticos del destino.</li> <li>- Establecida la agencia en el tercer trimestre del cuarto año de implementado el plan.</li> </ul>					
<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>			<b>UNIDAD EJECUTANTE</b>		
Unidad de Turismo			Gobierno Autónomo Municipal de El Alto		

### Descripción del proyecto

El proyecto agencia turística municipal requiere de un ambiente estable para su constitución, el cual estará al servicio del turista, brindando información, comercializando paquetes turísticos, entre otros. Dando el mejor servicio al visitante y conseguir alianzas con empresas turísticas.

Para ello se requieren los siguientes productos para su operación:

#### Requerimiento para la agencia

- Una oficina con 4 ambientes (1 para recepción de 4m<sup>2</sup>, 1 para la administración y contabilidad de 3m<sup>2</sup>, 1 para el área de marketing y comercialización de 3m<sup>2</sup> y un depósito de 2m<sup>2</sup> y el baño.
- Aire acondicionado para cada ambiente.
- Wifi y cámara de seguridad para recepción
- Muebles y enseres (5 escritorios, 15 sillas y 1 sillón)
- Equipos tecnológicos (5 equipos de computación, 3 celulares corporativos, 1 TV, 1 data show y parlantes).

#### Material de apoyo

- Diseño de alianzas estratégicas con diferentes tours operadoras y agencias de viajes.
- Publicidad sobre el municipio y los servicios que se ofrece, de los atractivos turísticos.
- Materiales con información sobre las actividades que se ofrecen de manera física y digital.
- 2 porta ficheros, 3 stand para folletos, afiches, mapas, croquis y etc.
- Guías de bienes y servicios de hospedaje, restaurantes, agencias de viaje, guías turísticos, transporte, hospitales, atractivos turísticos, eventos, tarifas, rutas, actividades de interés, horarios de atención y etc.).

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Agencia Municipal de Turismo	
Detalle	Costo
Salario de profesional en Diseño Gráfico (3 meses)	6.000.-
Salario de profesional en Turismo (3 meses)	9.000.-
Impresión de material de difusión	20.000.-
Ambiente de la oficina y amoblado de la agencia	35.000.-
Viáticos	1.000.-
Imprevistos	500.-
<b>Total</b>	<b>71.500.-</b>

### Sinergias con otros actores

ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

Indicadores	Repercusiones Positivas
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas de la adquisición de muebles y enseres para la implementación de la Agencia Municipal.</li> <li>• Incorporación de ítem del encargado en turismo a plantillas del GAMEA.</li> <li>• Acuerdos obtenidos con otras agencias de viaje.</li> <li>• Informes de avance de todos los actores involucrados.</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia municipal actuando y desempeñando sus funciones laborales.</li> <li>- Documento de implementación de la Agencia Municipal</li> </ul>	<p>Los beneficiarios involucrados serán todos los ámbitos en el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Ambiental</li> <li>- Territorial</li> <li>- Social- Económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optima coordinación entre los actores involucrados.</li> <li>- Recursos financieros obtenidos oportunamente.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	

Este proyecto debe ser gestionado anualmente por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, el cual es el ente que ejecutara la propuesta para su realización, evaluación del proyecto. Brindará un informe a su superior de las actividades realizadas, ofertas de ventas para verificar el proceso de cumplimiento planificado según calendario.

### 6.5.5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El programa está dirigido a resolver problemas internos que actualmente están dañando al funcionamiento de la administración turística en el municipio, al no existir coordinación, comunicación y desconocimiento de funciones respecto al área turística, no se puede realizar una gestión eficiente donde se requiere la participación de la población, las autoridades originarias, autoridades municipales y el representante de la Unidad de Turismo del Municipio.

#### Objetivo

Fortalecer la Gestión Institucional de la Unidad de Turismo y las comisiones de turismo formadas por autoridades delegadas.

#### 6.5.5.1. PROYECTO CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO

FICHA TÉCNICA			
MUNICIPIO	El Alto	N°	10
LÍNEA ESTRATÉGICA	Gestión Municipal Turística del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.		
PROGRAMA	Fortalecimiento Institucional		
PROYECTO	Conformación de un comité de turismo en el Municipio de El Alto		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El municipio de El Alto ve factible la incorporación de la actividad turística ya que se vio que otros municipios surgieron por dedicarse a esta actividad, pero el surgimiento de esta no solo se dio gracias a los atractivos turísticos que existe en la zona, sino también gracias a la organización de la población.</p> <p>Es de vital importancia contar con un Comité de Turismo en el Municipio de el Alto, para tener un mejor control y coordinación de los actores quienes estarán involucrados en esta actividad. Tal motivo para desarrollar un proyecto posterior a un diseño de Manual de Funciones y roles para el comité donde pueda gestionar de una manera óptima la actividad turística en el municipio de El Alto.</p>			
OBJETIVO GENERAL			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar con Comité de Turismo en el Municipio de El Alto para el desarrollo e impulso de la actividad turística bajo una personería jurídica.</li> </ul>			
OBJETIVO ESPECÍFICO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Designar roles y funciones a miembros del comité para una buena administración de la actividad.</li> <li>Organizar el directorio del comité de turismo en función con la municipalidad del municipio de El Alto.</li> </ul>			

METAS	PLAZO	C	M	L
- Todos los actores de turismo coordinados y organizados para la conformación óptima del comité de turismo para el segundo trimestre del primer año.				
UNIDAD SOLICITANTE	UNIDAD EJECUTANTE			
Unidad de Turismo	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto			

### Descripción del proyecto

El proyecto se enmarca en lo siguiente:

**Administrador:** La persona que desempeñe este cargo es considerado la máxima autoridad del Comité del Municipio de EL Alto, quien contribuirá de mejor manera a la actividad turística y su desarrollo, puesto que tiene más conocimientos del funcionamiento.

El tendrá la misión de que cada miembro cumpla con las metas y objetivos del Comité de Gestión Turístico. Las funciones la cuales debe desempeñar son:

- ✓ Supervisar a todos los miembros del Comité.
- ✓ Autorizar presupuestos
- ✓ Poner en marcha el Manual de Buenas Practicas.
- ✓ Planificar y organizar las actividades del Comité.
- ✓ Controlar y distribuir en coordinación con el secretario de Haciendas.
- ✓ Representar en reuniones
- ✓ Coordinar con los secretarios de los diferentes departamentos.

**Alojamiento:** Estará a cargo de 10 familias de la comunidad interesadas en recibir a los turistas para su pernocte, éstas tendrán que habilitar sus casas para la realización del turismo comunitario.

- ✓ Deberá reunir periódicamente con todas las familias que brindaran el servicio de hospedaje para un servicio adecuado.
- ✓ Deberá implementar una ficha de registro del huésped que a la vez será una forma de control de cuantos turistas llegan.
- ✓ Encargado de recepcionar las recomendaciones y quejas de los huéspedes sobre el servicio de hospedaje y alimentación.
- ✓ Como miembro del comité deberá presentar informe por trimestre con peticiones y necesidades.

**Animación Cultural:** Este cargo podrá ser ocupado por un representante de la Gobernación Autónoma de la ciudad de La Paz, mediante la dirección de cultura y la unidad de Turismo del municipio de El Alto del GAMEA, puesto que los funcionarios de éste tienen mayor conocimiento para la realización de animaciones de carácter cultural.

- ✓ Encargado de diseñar material promocional
- ✓ Debe conseguir alianzas estratégicas para que se promocióne el municipio de El Alto con sus respectivos atractivos en la página de la Gobernación, Viceministerio de Turismo y la Unidad de Turismo del GAMEA.

- ✓ Presentar informes sobre las necesidades del departamento

**Transporte:** El traslado de los turistas estará a cargo de una persona del lugar del municipio de El Alto interesado en la realización de este trabajo, puesto que conocerá de mejor manera el trayecto del mismo.

**Alimentación:** En la realización de este servicio podrán ser parte los restaurantes, empresas de alimentos y las personas interesadas en participar del municipio, encargadas de ofrecer diferentes tipos de alimentos, las cuales tendrán que tener mucha higiene en la preparación.

**Guiaje:** Estará a cargo de tres guías del municipio, las cuales serán capacitados previamente para la realización del guiaje, puestos que estos poseen más conocimientos de su propio municipio.

- ✓ Reunirse con los guías locales cada vez que sea necesario ya que ellos son los que estarán más en contacto con los turistas. Estas reuniones ayudaran a mejorar la calidad del servicio prestado.
- ✓ Deberá recepcionar las recomendaciones y/o quejas de los turistas.
- ✓ Deberá gestionar para que cada guía cuente con una credencial que lo identifique como guías del municipio.
- ✓ Presentar informes por trimestre para hacer conocer las necesidades, peticiones de los guías y de los turistas.

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Conformación del comité de Turismo	
Detalle	Costo
Conformación de la empresa (tramite, personería jurídica).	10.300.-
Permisos, patentes y otros	300.-
Imprevistos	1.000.-
<b>Total</b>	<b>11.600.-</b>

Sinergias con otros actores					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					

<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdos obtenidos de las mesas de trabajo</li> <li>- Informes de avance de todos los sectores involucrados</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de Turismo Municipal de El Alto coordinado y actuando</li> <li>- Documentos de conformación del comité de turismo municipal.</li> </ul>	<p>La conformación del comité de turismo municipal de El Alto permitirá una mayor coordinación entre instituciones públicas, empresas privadas y la misma institución municipal. Además de organizaciones afines que se beneficiara a todos los sectores involucrados.</p>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de turismo municipal eficaz</li> <li>- Recursos financieros obtenidos oportunamente para la implementación del comité de turismo.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del Municipio de El Alto, el cual es el que ejecutara la propuesta para su realización, evaluación final del proyecto. Posterior se realizará al culminar las acciones programas del proyecto.</p>	

#### 6.5.5.2. PROYECTO ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	El Alto	<b>N°</b>	<b>11</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Gestión Municipal Turística del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.		
<b>PROGRAMA</b>	Fortalecimiento Institucional		
<b>PROYECTO</b>	Estructura administrativa y Presupuestaria		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>El principal motivo e interés para la elaboración del proyecto es que se pueda conseguir alternativas de financiamiento para los proyectos propuestos a través del Plan Operativo Anual, los actores involucrados en turismo deben llevar sus requerimientos al municipio de El Alto para que estos los incluyan en el POA, y así ejecutarlos a través del municipio. Los requerimientos de los proyectos al municipio, deben ser enfocados desde el punto de vista del desarrollo, ya que la actividad turística está orientada a la mejora de la calidad de vida y posibilidades de desarrollo del municipio.</p>			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una estructura administrativa y presupuestaria en la Unidad de Turismo que promueva y regule el desarrollo de la actividad turística del municipio y genere los mecanismos y canalización de financiamiento para nuevos proyectos.</li> </ul>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar el presupuesto designado según el POA del municipio.</li> <li>• Consolidar los mecanismos de financiamiento para el cumplimiento de funciones de la administración presupuestaria.</li> </ul>					
<b>METAS</b>		<b>PLAZO</b>	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>L</b>
- En un lapso de 3 años el municipio de El Alto se ha establecido con una estructura administrativa siendo el ente encargado de resguardar e impulsar el financiamiento para el desarrollo de la actividad turística.					
<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>			<b>UNIDAD EJECUTANTE</b>		
Unidad de Turismo			Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y Concejo Municipal de El Alto.		

### Descripción del proyecto

Este proyecto nace de la falta de una instancia de una buena administración económica, para desarrollar de forma adecuada y planificada la actividad turística es necesario la intervención de una estructura administrativa y presupuestaria con la participación de los actores turísticos dentro el municipio para establecer metas conjuntas e instaurar compromisos para llevarlo a cabo, así también la unidad de turismo deberá contar con su respectiva estructura organizativa, funciones y responsabilidades.

Entre las funciones principales estará la de administrar, resguardar el presupuesto y por otro lado confirmará la ejecución de planes y proyectos propuestos.

Es entonces que estará a cargo de un responsable profesional capacitado y preparado en administración y finanzas que este dentro las planillas de empleados contratados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y se otorgue un puesto permanente dentro el organigrama de la unidad de turismo.

Contar con personal capacitado y preparado de acuerdo a las que se toca realizar y administrar los recursos económicos asignados por Gobierno Central como ser el POA, para así tener la autogestión.

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Estructura administrativa y presupuestaria	
Detalle	Costo
<b>Un profesional en administración financiera</b>	5.500.-
<b>Profesional en contabilidad</b>	5.000.-
<b>Personal en Turismo</b>	3.000.-
<b>Imprevistos</b>	500.-

<b>Total</b>	<b>14.000.-</b>
--------------	-----------------

<b>Sinergias con otros actores</b>					
<b>ACTORES</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de formulación del proyecto (presupuesto, cronograma).</li> <li>- Informes de avance y control de la Unidad de Turismo</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento final de los resultados de la Estructura Administrativa y Presupuestaria.</li> <li>- Emprendimientos y proyectos turísticos respaldados con financiamientos destinados.</li> </ul>	<p>El beneficio será amplio ya que involucrará a todos los ámbitos en el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Territorial</li> <li>- Social – económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuada estructura administrativa y presupuestaria interesadas en incursionar el turismo de forma óptima.</li> <li>• Recueros financieros obtenidos oportunamente.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, es el ente que ejecutara la propuesta para su realización. Se realizará la evaluación final del proyecto al culminar las acciones programadas para la Estructura Administrativa y Presupuestaria para gestionar en proyectos o emprendimientos turísticos en el municipio de El Alto.</p>	

### 6.5.5.3. PROYECTO CREACIÓN DE POLÍTICAS TURÍSTICAS PÚBLICAS

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	El Alto	<b>N°</b>	<b>12</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Gestión Municipal Turística del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.		
<b>PROGRAMA</b>	Fortalecimiento Institucional		
<b>PROYECTO</b>	Creación de Políticas Turísticas Públicas		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			

Es necesario con contar Políticas Turísticas Públicas a nivel local que limiten acciones negativas, minimicen problemas sociales y garanticen la estabilidad turística en el municipio, para poder ejecutar diferentes proyectos turísticos en el municipio de El Alto, con esta propuesta se pretende fortalecer la actividad en el municipio.

**OBJETIVO GENERAL**

- Fortalecer y regular la actividad turística en el municipio garantizando con políticas turísticas públicas el desarrollo del turismo en el municipio de El Alto.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Delinear políticas turísticas públicas de protección a los recursos turísticos del municipio.
- Resguardar atractivos naturales, culturales, arqueológicos y arquitectónicos del municipio.
- Minimizar problemas sociales relacionados con la actividad turística.

<b>METAS</b>	<b>PLAZO</b>	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>L</b>
- Políticas Turísticas Públicas en el cuarto trimestre del segundo año de implementado el plan.				
- El 100% de la población del municipio informada acerca de las políticas turísticas.				
<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>	<b>UNIDAD EJECUTANTE</b>			
Unidad de Turismo	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y Concejo Municipal de El Alto.			

**Descripción de proyecto**

El proyecto se basa en la elaboración y ampliación del:

**Reglamento de Sustentabilidad Turística**

**“Turismo Comunitario Municipio de El Alto**

Deberá ser elaborado bajo los principios de; Equidad, Respeto, Responsabilidad, Participación, Sustentabilidad. Bajo este comprendido las políticas turísticas regirán las futuras acciones estratégicas para el desarrollo del turismo comunitario.

A continuación, se plantea en el siguiente ejemplo, donde la redacción de las políticas turísticas publicas respeta los ámbitos de la actividad turística.

**Política del Turismo Comunitario:** De acuerdo con la “ley General de Turismo N°292 Bolivia Te Espera”. Se proponen las siguientes políticas:

- La planificación del Turismo Comunitario
- Elaborar, aprobar y gestionar el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Comunitario para el Municipio de El Alto, periódicamente.
- Promover el Turismo Comunitario en comunidades con vocación turística.
- Promover la cultura turística en las comunidades.

**Políticas de protección y preservación del Patrimonio Cultural:** basándonos en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” que menciona en el Artículo 86. (PATRIMONIO CULTURAL).

Se propone las siguientes políticas de protección:

- Conservación del Patrimonio Cultural, Arqueológico y Arquitectónico
- Fortalecimiento del Patrimonio artístico, artesano, agropecuario con enfoque turístico.

**Políticas de preservación del Medio Ambiente para el Turismo:** De acuerdo al párrafo de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Báñez” menciona en los siguientes artículos: Artículo 87. (RECURSOS NATURALES) y el Artículo 88. (BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE).

Se propone las siguientes políticas ambientales turísticas:

- Preservación de los recursos naturales y protección de las áreas naturales de vocación turística.
- Promover y desarrollar talleres de concientización y prevención ambiental periódicas dirigidos a la población en general del Municipio.
- Elaborar y distribuir manuales de “Buenas prácticas de protección al medio Ambiente”, dirigido a niños y jóvenes del municipio.
- Realizar “Plan de Ordenamiento Territorial con orientación turística” para el desarrollo.
- Elaborar Ejecutar y controlar “Plan de manejo de la biodiversidad para el turismo Comunitario”.

**Política de promoción del Turismo Comunitario Originario:**

Se propone las siguientes políticas:

- Utilizar Imagen corporativa “Marca Turística” en artículos de promoción como Folletos, trípticos, afiches y derivados.
- Difundir y promocionar Imagen corporativa en artículos artesanales de cerámica, textil, y de producción agropecuaria.

**Política de Marketing y Comercialización Turística:**

Se propone la siguiente política:

- Elaborar, ejecutar y controlar “Plan de Comercialización” producto turístico comunitario originario.

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Socialización de las políticas turísticas públicas				
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Días	Costo
Desayuno	2	6	15	180.-

<b>Almuerzo</b>	2	15	15	450.-
<b>Cena</b>	2	15	15	450.-
<b>Viáticos de transporte</b>	2	20	15	600.-
<b>Material de difusión</b>	1000	8	-	8.000.-
<b>Imprevistos</b>	-	-	-	500.-
<b>Total</b>				<b>10.180.-</b>

<b>Sinergias con otros actores</b>					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de formulación del proyecto (presupuesto, cronograma).</li> <li>- Informes de avances de todos los sectores involucrados (mesas de trabajo)</li> <li>- Informes de la Unidad de Trabajo</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento final donde se encuentra detallado los resultados de las Políticas Turísticas Públicas del municipio.</li> <li>- Resultado eficaz en las Políticas Turísticas Públicas del municipio.</li> </ul>	<p>El beneficio será amplio ya que involucrará a todos los ámbitos en el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Social- económico</li> <li>- Territorial</li> <li>- Ambiental</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Turísticas Públicas integral y eficaz.</li> <li>• Recursos financieros obtenidos oportunamente para la implementación de las políticas turísticas públicas.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, ya que es el ente quien ejecutará la propuesta para su realización, la evaluación final del proyecto se realizará al culminar las actividades del proyecto.</p>	

#### 6.5.6. PROGRAMA TURISMO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

Lo que se quiere lograr con el programa es desarrollar la actividad generando un impacto mínimo sobre el medioambiente para conservar y revalorizar los recursos naturales que posee el municipio. De la misma forma se orienta a la recuperación de esos espacios para su posterior aprovechamiento turístico de forma sustentable en beneficio de la población.

La preocupación del municipio es que los visitantes generen basura, contaminando el entorno natural del municipio de El Alto, por lo cual el programa propone acciones para aminorar estos problemas y realizar actividades de manera sostenible sin afectar a las generaciones futuras.

### Objetivo

Preservar y conservar el medio ambiente del municipio de El Alto mediante el turismo sostenible.

#### 6.5.6.1. PROYECTO DISEÑO DE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS TURÍSTICAS AMBIENTALES

FICHA TÉCNICA						
MUNICIPIO	El Alto	N°	13			
LÍNEA ESTRATÉGICA	Creación de políticas ambientales para el uso de recursos naturales, culturales e históricos de manera sostenible.					
PROGRAMA	Turismo Sostenible y Medio Ambiente					
PROYECTO	Diseño de manual de buenas prácticas turísticas ambientales					
JUSTIFICACIÓN						
<p>La problemática del medio ambiente está presente en todas partes, sin embargo, el municipio de El Alto cuenta con una variedad de atractivos turísticos de ámbito cultural, arquitectónico y natural para no causar un efecto negativo en ellos se debe implementar un manual de buenas prácticas turísticas ambientales en la percepción de los visitantes generando una buena imagen.</p> <p>El proyecto de “Diseño de manual de buenas prácticas turísticas ambientales”, busca reducir el problema y conservar el medio ambiente de manera que se pueda mejorar la imagen del municipio. A fin de la motivación del visitante y del municipio por conservar los recursos turísticos existentes.</p>						
OBJETIVO GENERAL						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un manual de buenas prácticas turísticas ambientales para la preservación del medio ambiente.</li> </ul>						
OBJETIVO ESPECÍFICO						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motivar a la población del municipio para la protección y conservación de los Recursos Turísticos del municipio.</li> <li>Llegar a un manejo adecuado de los residuos sólidos.</li> <li>Crear sostenibilidad en el municipio de El Alto.</li> </ul>						
METAS		PLAZO		C	M	L
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del manual de buenas prácticas turísticas ambientales hasta el primer trimestre del tercer año de implementado el plan.</li> <li>Mejora de la imagen del municipio de El Alto.</li> <li>El manual evitara los efectos medioambientales negativos de las actividades turísticas gestionadas en el municipio.</li> </ul>						

UNIDAD SOLICITANTE	UNIDAD EJECUTANTE
Unidad de Turismo y Dirección de Medio Ambiente	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

### Descripción del proyecto

Este proyecto, se realizará en el diseño del manual de buenas prácticas turísticas ambientales donde contendrá la importancia del medio natural y de manera de cuidarlo. Así mismo de manera sustentable para que la actividad turística no cause daños negativos en el municipio.

#### Contenido:

- Introducción
- Objetivos
- Objetivos Específicos

#### Medio ambiente nuestro hogar

- ¿Qué son las Buenas Practicas?
- ¿Qué es el Medio Ambiente?

#### Participación del Municipio

- **Protección Fauna y Flora**
  - Sembrar en las macetas y jardines las plantas medicinales tradicionales.
  - Reforestar el camino hacia el municipio con árboles nativos para que los turistas disfruten.
  - Construir invernaderos para obtener alimentos orgánicos durante todo el año y poder preparar alimentos saludables para el consumo de los turistas.
  - No se debe domesticar a los animales que no están en su habitad.
  - Impida el ingreso de plantas, animales u otros organismos que no sean propios de la zona, ya que las especies exóticas pueden competir con las nativas y afectan su ciclo de vida.
- **Uso de la tierra**
  - Promover actividades que no empleen automóviles, por ejemplo, trekking, biking etc.
  - Utilice automóviles eficientes que consuman menos combustible y rindan efectivamente.
  - No debe sobrepasar la capacidad de carga en atractivos turísticos del municipio y sobre todo con el uso de automóviles.
  - Denunciar y sancionar los atentados contra los recursos naturales y culturales.
  - Evitar la quema de los pastizales en los atractivos turísticos.
- **Infraestructura**
  - La infraestructura debe estar construida con materiales del lugar para no romper con el entorno paisajístico.
  - En caso de construir en casas antiguas, conservar y restaurar.

- Hacer una evaluación del impacto ambiental de las obras de construcción y/o aplicación.
- Construir en el día, así se ahorra electricidad y el ruido es menos percibido.
- **Impacto ambiental y turismo**
  - Adquirir productos ecológicos.
  - Adquirir productos reciclables y/o biodegradables.
  - Consumir la madera, agua, energía y animales de manera sustentable.
  - Utilizar productos naturales para la limpieza como el limón y el vinagre.
  - Preferir alimentos frescos y de producción del municipio.
  - Participar en programas de capacitaciones, sensibilizaciones y actualizaciones que ayuden al municipio a desarrollar el turismo ambientalmente amigable.
- **Participación económica**
  - Contratar empleados y proveedores locales para que los del municipio se beneficien económicamente del turismo.
  - Emplear guías locales siempre.
  - Contratar mano de obra local para la construcción y operación de los proyectos en el municipio.
  - Difundir mediante carteles, periódicos los requerimientos del personal que se requiere.
  - El comité de gestión turística debe observar el uso y manejo de los fondos y asegurar que las ganancias del turismo sean usadas para el manejo y la conservación de los atractivos del municipio.

## **Las buenas prácticas en nuestro hogar**

- **Gestión de la energía**
  - Usar los focos ahorradores.
  - Apagar luces innecesarias, no dejar los equipos eléctricos prendidos.
  - Apagar y desconectar los artefactos eléctricos que no van a ser usados.
  - Almacenar la energía que se genera en el día mediante los paneles solares y hacer uso de ellas en las duchas o alumbrados de patios.
- **Recomendaciones**
- **Gestión de agua**
  - Sensibilizar y capacitar al municipio sobre la importancia del agua y su correcto uso.
  - Cerrar la ducha mientras se jabonan y abrir la llave de la ducha para enjuagarse así se aproveche mejor el agua de las duchas.
  - Colocar anuncios en las oficinas, habitaciones y/o servicios higiénicos para cerrar la lava manos cuando no hagan uso del agua.
  - Recolectar el agua de lluvia en depósitos y destinarlas para regar los jardines, limpiar y no para el consumo o preparación de alimentos.
- **Recomendaciones**
- **Gestión de residuos**
  - Sensibilizar y capacitar al municipio para manejar la basura correctamente.
  - Informar a los turistas sobre la forma correcta de depositar la basura a través de anuncios puestos en los atractivos turísticos.

- Reusar el papel para escribir notas, o impresiones del reverso.
- Reutilizar las botellas plásticas para almacenar agua.
- Reutilizar los recipientes de vidrio para envasar algún producto.
- Colocar contenedores de los diferentes colores para depositar, según basura orgánica, plásticos, vidrio, latas, papel etc.
- No echar la basura a las vertientes de ríos o lagos
- Almacenar las pilas usadas en un botellón para evitar la contaminación del suelo.
- **Recomendaciones**
- **Limpieza**

### Conclusiones

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Diseño de manual de buenas prácticas turísticas ambientales			
Detalle	Cantidad	Costo unitario	Costo
Salario del personal profesional Ingeniero (3 meses).	1	6.000	6.000.-
Salario de profesional en Turismo (3 meses)	1	6.000	6.000.-
Impresión de Manuales	2.000	5	10.000.-
Viáticos	1	200	200.-
Imprevistos	1	-	500.-
<b>Total</b>			<b>22.700.-</b>

Sinergias con otros actores					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de formulación del proyecto (cronograma, presupuesto)</li> <li>- Informes de operación del proyecto</li> <li>- Informes de la Unidad de Turismo</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de formulación del proyecto (informes del avance y final del proyecto)</li> <li>- Entrega del proyecto al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.</li> </ul>	<p>El beneficiario será amplio ya que involucra a todos los ámbitos en el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Ambiental</li> <li>- Territorial</li> <li>- Social– económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optima coordinación entre los actores</li> <li>• Recursos financieros obtenidos de financiadores nacionales e internacionales.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, quien es el ente que ejecutara la propuesta para su realización. Se realizara la evaluación final del proyecto al culminar las acciones programadas para el diseño de manual de buenas prácticas turísticas ambientales para orientar a la sustentabilidad del municipio de El Alto.</p>	

#### 6.5.6.2. PROYECTO ORDENAMIENTO TURÍSTICO

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	El Alto	<b>N°</b>	<b>14</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Creación de políticas ambientales para el uso de recursos naturales, culturales e históricos de manera sostenible.		
<b>PROGRAMA</b>	Turismo Sostenible y Medio Ambiente		
<b>PROYECTO</b>	Ordenamiento Turístico		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>El Municipio de El Alto al ser un destino turístico joven requiere salvaguardar los recursos culturales y naturales que posee para la actividad turística donde pueda desarrollarse de forma sustentable por lo cual es de vital importancia implementar un ordenamiento territorial enfocado al turismo, pues este es un instrumento que sirve para orientar la ocupación uso de suelos, la estructuración y organización del territorio.</p> <p>Con el objetivo de frenar aquellos impactos que pudieran repercutir de forma negativa en el patrimonio natural y cultural, fomentando la protección de sitios de interés común como ambientes con especies nativas y zonas con restos arqueológicos de tal modo que la población en general se comprometa con la conservación del medio ambiente y de los recursos que se tiene.</p>			
<b>OBJETIVO GERERAL</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el estudio del Uso y Ocupación de Suelo del Municipio con el fin de apalear problemas territoriales.</li> </ul>			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo sustentable de la actividad turística de forma responsable y organizada a través del ordenamiento turístico territorial en el municipio de El Alto.</li> </ul>					
<b>METAS</b>		<b>PLAZO</b>	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>L</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El territorio municipal zonificado para el desarrollo sustentable del turismo hasta el primer trimestre del quinto año de implementado el plan.</li> </ul>					
<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>			<b>UNIDAD EJECUTANTE</b>		
Unidad de Turismo			Empresa consultora por licitación pública		

### Descripción del proyecto

El municipio de El Alto cuenta una propuesta de ordenamiento territorial en su Plan Territorial de Desarrollo Integral que se planteó en función a las características biofísicas, socioculturales económicos, productivos, con la finalidad de promover el desarrollo integral del territorio que considera tres dimensiones (ocupación del territorio, desarrollo humano integral, economía plural) pero, sin embargo, no contempla el desarrollo ni ocupación de la actividad turística. Debido a lo cual es necesario realizar un ordenamiento territorial focalizado en el turismo, en busca de la organización óptima del uso de suelos, la conservación de los recursos turísticos y la amortización de impactos negativos.

El ordenamiento turístico debe contemplar:

- ✓ Plan de uso de suelo
  - Zonas de uso permitido
  - Zonas de uso turístico
  - Zonas de uso limitado o condicionado
  - Zonas de uso prohibido
  - Zonas de amortiguamiento
  - Zonas de protección estricta
  - Zonas de recuperación natural
  - Zonas de interés histórico cultural
- ✓ Plan de ocupación
- ✓ Capacidad de carga
- ✓ Implementación de normativa de uso de suelos
- ✓ Socialización de la normativa y del ordenamiento turístico

Gracias a lo cual se optimizará el suelo de los suelos que se orientará los espacios para que sean utilizados de manera eficiente.

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

<b>Ordenamiento Turístico</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Costo</b>
<b>Contratación de consultoría</b>	90.000.-
<b>Imprevistos</b>	1.000.-
<b>Total</b>	<b>91.000.-</b>

<b>Sinergias con otros actores</b>					
<b>ACTORES</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					
<b>Concejo municipal de Turismo</b>					
<b>Sector privado</b>					
<b>Sector comunitario</b>					
<b>ONG's</b>					

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de contrato de la empresa consultora</li> <li>- Documentos de formulación del proyecto (presupuesto y cronograma)</li> <li>- Informes de control de Unidad de Turismo</li> <li>- Informes de avances de la empresa consultora</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos final donde se encuentra detallado el Ordenamiento Turístico territorial del municipio de El Alto.</li> </ul>	<p>Los beneficiarios involucrados serán todos los ámbitos del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Ambiental</li> <li>- Territorial</li> <li>- Social-Económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optima coordinación entre actores</li> <li>- Recursos financieros obtenidos oportunamente para la contratación de la empresa consultora.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, el cual es un ente que ejecutará la propuesta para su realización o licitación. Posterior se realizara la evaluación final del proyecto al culminar las acciones programadas en el proyecto verificando la adecuada zonificación del territorio del municipio de El Alto.</p>	

### **6.5.6.3. PROYECTO SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN ESPACIOS DE MAYOR FRECUENCIA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE EL ALTO**

FICHA TÉCNICA						
<b>MUNICIPIO</b>	El Alto	<b>N°</b>	<b>15</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Creación de políticas ambientales para el uso de recursos naturales, culturales e históricos de manera sostenible.					
<b>PROGRAMA</b>	Turismo Sostenible y Medio Ambiente					
<b>PROYECTO</b>	Señalización turística en espacios de mayor frecuencia turística del Municipio de El ALTO					
JUSTIFICACIÓN						
<p>La implementación de señalización turística en espacios de mayor frecuencia turística del municipio de El Alto, ayuda al futuro visitante en obtener información de servicios y atractivos para poder desplazarse dentro el municipio.</p> <p>El principal motivo para la implementación del proyecto es facilitar la información a los visitantes nacionales, extranjeros y a la misma población del municipio, ya que si bien se tiene son muy pocos y algunos están en mal estado.</p> <p>Mediante este medio el visitante tendrá la oportunidad de conocer el municipio y poder ubicar el lugar donde desea dirigirse.</p>						
OBJETIVO GENERAL						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer e implementar la señalización turística en atractivos turísticos del municipio de El Alto.</li> </ul>						
OBJETIVO ESPECÍFICO						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la actividad turística de municipio con la implementación de señalización de atractivos y servicios turísticos.</li> <li>Beneficiar a la población con el movimiento de flujo turístico por sus alrededores.</li> <li>Brindar información fidedigna y veraz de atractivos y servicios turísticos.</li> </ul>						
METAS		PLAZO		C	M	L
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 100% de los atractivos turísticos señalizados hasta el cuarto trimestre del segundo año de implementación del plan.</li> <li>El municipio de El Alto interconectado a través de una red de señalización para el fácil desplazamiento de los visitantes.</li> </ul>						
UNIDAD SOLICITANTE			UNIDAD EJECUTANTE			
Unidad de Turismo			Empresa consultora con licitación pública			

### Descripción del proyecto

El municipio cuenta con un sinnúmero de atractivos sin señalar y por ende muchos de ellos no están siendo presentados ni explotados turísticamente, el turista no se entera de su existencia y por tanto no visita el lugar.

El proyecto se constituye por el diseño de los letreros de señalización turística y su posterior implementación. Desempeñara la función principal de informar acerca de los atractivos municipales, servicios existentes y actividades que se pueden practicar. Se busca que la señalización turística posea las siguientes características:

- Diseño con viabilidad visual y técnica para un buen desplazamiento.
- Información clara, actualizada y vigente.
- Información relevante de los atractivos turísticos, actividades que se pueden practicar y servicios existentes.

- La elaboración de la señalización con material adecuado al entorno natural del lugar y que sea amigable con el medio ambiente para causar menor impacto posible. Para su implementación se debe proceder a los requerimientos del manual de señalización turística a nivel nacional para su ejecución.

### Durante recorridos

<p>SENDERO</p> 	<p>RIOS</p> 	<p>FAUNA/FLORA</p> 	<p>SITIOS ARQUEOLOGICAS</p> 
<p>ARTESANIA</p> 	<p>CAPILLA</p> 	<p>GASTRONOMIA LOCAL</p> 	<p>CAMINOS Y SENDEROS PINTORESCOS</p> 
<p>ATRATIVOS NATURALES</p> 	<p>NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO</p> 	<p>MIRADOR</p> 	

### Señalización de actividades

<p>TREKKING</p> 	<p>FUTBOL</p> 	<p>NO FOGATA</p> 	<p>ACTIVIDADES TURISTICAS</p> 
---	---	--	---

### Servicios turísticos

<p>PRIMEROS AUXILIOS</p> 	<p>TELÉFONO</p> 	<p>REFUGIO</p> 
<p>INFORMACION</p> 	<p>SERVICIO DE HOSPEDAJE</p> 	<p>SERVICIO DE SALUD</p> 

### Letreros de orientación

Los letreros de serán de mucha utilidad para los futuros visitantes que desconozcan del municipio, incluso para los mismos pobladores del lugar, el beneficio a las agencias de viajes

que deseen visitar al municipio por su cuenta facilita tanto al conductor, guía y el pasajero, ya que le servirán de asesoramiento y brindará seguridad en el desplazamiento.

En principio los letreros de orientación estarán ubicados en sitios de interés Turísticos como ser Sitios Arqueológicos, Sitios Arquitectónicos, Sitios Naturales y Sitios Culturales.

### **Características Técnicas**

- Forma: Rectángulo en posición vertical
- Color: Leyenda y Flecha en color Blanco y el resto de la superficie ira de color café metálico.
- Pintura: Defectiva para su visibilidad en la noche y recubierta con film o pintura de protección.
- Contenido: En la parte izquierda del rectángulo estará el símbolo del tipo de atractivo, al lado derecho se colocará el nombre del atractivo y la flecha en dirección al sentido a seguir, el cual además será de color blanco.
- Dimensiones: 2m x 1m
- Altura bajo panel: 1m-20cm
- Soporte: 2 postes de 4x4 pulgadas.

Todos los elementos de color deberán ser fabricados con materiales retro reflexivos, cuando su destino sea la visualización desde un vehículo en movimiento.

Recomendable trabajar con material resistente a las inclemencias del tiempo, con durabilidad y que no altere la identidad cultural.

### **Letreros referenciales**

Los letreros permitirán dar información de la cercanía o existencia de un determinado atractivo, servicio o actividad turística que se encuentre a lo largo de la carretera a una distancia de 500 m. antes de llegar a los atractivos, servicios y lugares de interés turístico, de acuerdo con el Manual de Señalización Turística.

### **Características técnicas**

- Forma: Cuadro en posición vertical
- Color: Leyenda y cifras en color blanco y el resto de la superficie ira de color naranja para actividades turísticas.
- Pintura: Reflectiva para su visibilidad en la noche y recubierta con film o pintura de protección.
- Contenido: Símbolo de color Blanco con fondo de color negro y estará ubicada en la parte superior del cuadro.  
Se debe colocar la siguiente información:
- Posición geográfica: Expresada en metros o kilómetros.
- Información turística: Expresada en palabras y/o símbolos.
- Dimensiones: 60cm x 40cm
- Altura bajo panel: 1 poste de 4x4 pulgadas.

Todos los elementos de color deberán ser fabricados con materiales retro reflexivos, cuando se destino sea la visualización desde un vehículo en movimiento.

Se recomienda trabajar con material resistencia a las inclemencias del tiempo, con durabilidad y que no altere la identidad cultural del municipio.

### Letreros de confirmación

La construcción del letrero será sobre cimiento de hormigón ciclópeo, donde se tiene un muro de ladrillo, la cubierta será de paja, las referencias y contenido del muro deberán ser realizadas con placas.

### Características técnicas

- Dimensiones: 1x2,50metros.
- Altura bajo tierra: 50cm.
- Excavación de 0-1,5 metros (terreno duro), unidad m3, cantidad 0.510.
- Cimientos de hormigón ciclópeo R160, unidad m3, cantidad 0.510.
- Muro de ladrillo E=25cm., unidad m2, cantidad 4200.
- Cubierta de paja, unidad m2, cantidad 1500.
- Revoque exterior, unidad m2, cantidad 12.810.
- Pintura exterior, unidad m2, cantidad 12.810.

### Cronograma de actividad

CALENDARIO																			
AÑO I				AÑO II				AÑO III				AÑO IV				AÑO V			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

### Inversión

Señalización Turística	
Detalle	Costo
Salario de profesional Arquitecto	3.000.-
Salario de profesional en turismo	2.500.-
Material de apoyo ( papelería, bolígrafos, planos, etc.)	470.-
Letreros de orientación	30.100.-
Letreros Referenciales (vial)	12.000.-
Letreros de confirmación de atractivos y sitios de interés turístico	36.000.-
Imprevistos	500.-
<b>Total</b>	<b>84.070.-</b>

Sinergias con otros actores					
ACTORES	RESPONSABILIDADES				
	Estudios y Planificación	Consensos y Compromisos	Financiamiento	Aplicación	Supervisión
<b>Gob. Municipal</b>					

<b>Concejo municipal de Turismo</b>				
<b>Sector privado</b>				
<b>Sector comunitario</b>				
<b>ONG's</b>				

<b>Indicadores</b>	<b>Repercusiones Positivas</b>
<p><b>De seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de contrato de la empresa consultora</li> <li>• Informes del avance de la empresa consultora</li> <li>• Informes de avances del responsable de turismo</li> <li>• Informes de avances del responsable de obras publicas</li> <li>• Cartas de entrega del proyecto al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto</li> </ul> <p><b>De verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 90% de la señalización vial implementada</li> <li>• 75% de la señalización turística implementada</li> <li>• Documento final donde se encuentra detallado los resultados de la implementación de la señalización turística.</li> </ul>	<p>Los beneficiarios involucrados serán todos los ámbitos del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Social- económico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li> </ul>
<b>Supuestos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa consultora eficiente</li> <li>- Recursos financieros obtenidos oportunamente para la implementación de la señalización turística.</li> </ul>	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	
<p>Este proyecto debe ser gestionado por la Unidad de Turismo del municipio de El Alto, el cual es el ente que ejecutará la propuesta para su realización o licitación, se realizará una pre evaluación de la etapa de diseño para aprobar la información correcta y la evaluación final del proyecto. Para culminar se realizara las acciones programadas en el proyecto verificando el correcto posicionamiento de cada una de las señaléticas turísticas correspondientes.</p>	

## 6.6. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción muestra la incorporación de las tareas y los recursos necesarios como: en un plazo de tiempo, materiales, encargados de financiamiento y los responsables del proyecto. Así también el plan de acción nos indica de dónde venimos, hacia donde vamos y donde queremos llegar.

El plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertos responsables, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de cumplir el objetivo dado.

Tal como la pre inversión tiene como objetivo evaluar la conveniencia de realizar un proyecto público o privado. Los proyectos que se proponen en el plan, están enfocados en diferentes áreas, como ser: social, institucional, ambiental, técnicos, investigación y proyectos de desarrollo empresarial. Es decir, no son iguales y el monto de inversión para cada proyecto dependerá de un estudio técnico y evaluación que se realice, así estos datos deben ser fidedignos, objetivos, con el fin de que el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto pueda asignar recursos para la ejecución de los proyectos.

A continuación, se muestra el plan de acción de los Programas debidamente con los proyectos propuestos que debe ser efectivizado por etapas, a fin de que sean posible proceder con la ejecución estos son los siguientes:

PROGRAMA	PROYECTO	PLAZO	INVERSION (Bs.)	ENTIDADES FINANCIERAS	RESPONSABLE
<b>FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO Y LA OFERTA TURÍSTICA</b>	Catálogo de inventariación y Jerarquización de atractivos turísticos.	<b>CP</b>	15.000,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - V. M. DE TURISMO	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Unidad de Turismo.
	Registro de los atractivos Turísticos	<b>CP</b>	11.500,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Unidad de Turismo.

PROGRAMA	PROYECTO	PLAZO	INVERSION Bs.	ENTIDADES FINANCIERAS	RESPONSABLE
<b>SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL</b>	Talleres de capacitación para la prestación de servicios de calidad	<b>MP</b>	6.610,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - Cámara Hotelera de El Alto. - Asociación de Guías El Alto.	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Unidad de Turismo.

	Sensibilización turística a los 14 distritos del Municipio	<b>MP</b>	6.470,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - Cámara Hotelera de El Alto. - Sub Alcaldías de los 14 Distritos	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Unidad de Turismo. Direcciones Distritales.
--	--	-----------	----------	--	---

PROGRAMA	PROYECTO	PLAZO	INVERSION Bs.	ENTIDADES FINANCIERAS	RESPONSABLE
<b>PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA</b>	Herramientas de promoción Turística en la participación de ferias.	<b>CP</b>	161.950,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - V. M. de Turismo - Sub Alcaldías de los 14 Distritos	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.  Unidad de Turismo.
	Implementación de contenido Audiovisual	<b>CP</b>	11.500,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.  Unidad de Turismo.

PROGRAMA	PROYECTO	PLAZO	INVERSION Bs.	ENTIDADES FINANCIERAS	RESPONSABLE
<b>FACILITACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL</b>	Implementación de pantallas táctiles de información turística en espacios céntricos (Terminal Interprovincial de El Alto, la terminal Departamental Metropolitana de El Alto,	<b>MP</b>	176.150,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - G.AD. de La Paz. -V.M. de Turismo	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.  Unidad de Turismo.

	Aeropuerto Internacional de El Alto y Teleféricos.				
	Implementar mapas turísticos informativos	<b>CP</b>	21.700,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - V. M. de Turismo	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.  Unidad de Turismo.
	Agencia Municipal de turismo	<b>MP</b>	71.500,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - Sub Alcaldías de los 14 Distritos - G.A.D. de La Paz. - V. M. de Turismo	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Unidad de Turismo.

PROGRAMA	PROYECTO	PLAZO	INVERSION Bs.	ENTIDADES FINANCIERAS	RESPONSABLE
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	Conformación de un comité de turismo en el Municipio de El Alto	<b>CP</b>	11.600,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.  Unidad de Turismo.  Comité municipal de turismo. Sector privado y público. ONG's
	Estructura administrativa y presupuestaria	<b>MP</b>	14.000,00	- <b>G.A.M.E.A</b>	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.  Unidad de Turismo.

	Creación de Políticas Turísticas Públicas	CP	10.180,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.  Comité municipal de turismo.
--	---	----	-----------	------------------------------------	---

PROGRAMA	PROYECTO	PLAZO	INVERSION Bs.	ENTIDADES FINANCIERAS	RESPONSABLE
<b>TURISMO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE</b>	Diseño de manual de buenas prácticas turísticas ambientales	MP	22.700,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - Sub Alcaldías de los 14 Distritos -V. M. de Turismo -TREBOL	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Unidad de Turismo Dirección de Medio Ambiente.
	Ordenamiento Turístico	LP	91.000,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - Sub Alcaldías de los 14 Distritos - G.A.D. de La Paz. -V. M. de Turismo. -UPEA. - FEJUVE.	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Unidad de Turismo.
	Señalización turística en espacios de mayor frecuencia turística del Municipio de El ALTO	MP	84.070,00	- G.A.M.E.A - UNIDAD DE TURISMO - Sub Alcaldías de los 14 Distritos -V. M. de Turismo. -UPEA.	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Unidad de Turismo.

## 6.7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

N°		1AÑO	2AÑO	3AÑO	4AÑO	5AÑO
1	<b>Catálogo de inventariación y Jerarquización de atractivos turísticos.</b>					
2	<b>Registro de los atractivos turísticos</b>					
3	<b>Talleres de capacitación para la prestación de servicios de calidad</b>					
4	<b>Sensibilización turística a los 14 distritos del Municipio</b>					
5	<b>Herramientas de promoción Turística en la participación de ferias</b>					
6	<b>Implementación de contenido Audiovisual</b>					
7	<b>Implementación de pantallas táctiles de información turística en espacios céntricos (Terminal Interprovincial de El Alto, la terminal Departamental Metropolitana de El Alto, Aeropuerto Internacional de El Alto y Teleféricos.</b>					
8	<b>Implementar mapas turísticos informativos</b>					
9	<b>Agencia Municipal de turismo</b>					
10	<b>Conformación de un comité de turismo en el Municipio de El Alto</b>					
11	<b>Estructura administrativa y presupuestaria</b>					
12	<b>Creación de Políticas Turísticas Públicas</b>					
13	<b>Diseño de manual de buenas prácticas turísticas ambientales</b>					
14	<b>Ordenamiento Turístico</b>					
15	<b>Señalización turística en espacios de mayor frecuencia turística del Municipio de El ALTO</b>					

Este cuadro es la suma de los proyectos, el cual muestra las tareas por lapso de tiempo en años a realizarse de cada proyecto y la priorización:

**1 año:** Para los proyectos de 1 año van a contar con la información turística del Municipio de El Alto, además de su ejecución y que por otro lado se requiere un poco inversión de capital.

**2 año:** El Turismo en el Municipio de El Alto está presente con cada actividad o servicio que se consuma por parte de los visitantes, es así que para su mejor funcionamiento y calidad de servicios turísticos se ve la oportunidad de capacitar y sensibilizarlos a todos los prestadores de servicios turísticos.

**3 año:** Los proyectos que van en este ciclo requieren de más tiempo para su aplicación ya que se necesita trabajar con el Gobierno departamental y el Municipal para buscar el financiamiento de apoyo al desarrollo del Turismo, y así aprovechar el potencial del destino con los proyectos presentes.

**4 año:** Para promocionar y ofrecer paquetes turísticos del Municipio de El Alto y de todos los atractivos que posee se necesita una Agencia Municipal el cual logre vender rutas, circuitos y etc. con una inversión pública y privada de apoyo al financiamiento del proyecto.

**5 año:** El proyecto que se tiene a largo plazo requiere de mayor trabajo turístico tanto en la población de Municipio como aquellos que visiten el destino, realizar el orden en cuanto al espacio ya sea de comerciantes, transporte, viviendas, servicios complementarios y etc. Que se ven involucrados en el Ordenamiento territorial del Municipio

# **CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

## 7.1. EVALUACIÓN SOCIAL

Este plan pretende generar oportunidades para todo el Municipio de El Alto, buscando participación y colaboración de cada uno de la población alteña para el desarrollo del Municipio sin afectar a las generaciones futuras. Además, generando mayores empleos en Turismo e involucrando también a los artesanos, comerciantes, transportistas, agencias de viaje, servicios complementarios y etc.

## 7.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

En la evaluación de económica se describe la forma sistemática de los costos de pre inversión e inversión de los proyectos, en base al monto definido, según el salario de un profesional consultor y el tiempo del consultor para su verificación con el modelo de reglamento de Pre inversión.

PROGRAMAS	PROYECTOS	PRE – INVERSIÓN (10%)	INVERSIÓN Bs.
<b>Fortalecimiento al desarrollo y la diversificación de la oferta turística.</b>	Catálogo de Inventariación y jerarquización de atractivos turísticos.	1.500,00	15.000,00
	Registro de los atractivos turísticos	1.150,00	11.500,00
<b>Total programa</b>			<b>26.500,00</b>
<b>Sistematización y capacitación turística municipal</b>	Talleres de capacitación para la prestación de servicios de calidad	661,00	6.610,00
	Sensibilización turística a los 14 distritos del Municipio	647,00	6.470,00
<b>Total programa</b>			<b>13.080,00</b>
<b>Promoción y comercialización turística</b>	Herramientas de promoción turística en la participación de ferias	16.195,00	161.950,00
	Implementación de contenido Audiovisual	1.150,00	11.500,00
<b>Total de programa</b>			<b>173.450,00</b>
<b>Sistema de información turística municipal</b>	Implementación de pantallas táctiles de información turística en espacios céntricos (Terminal	17.615,00	176.150,00

	Interprovincial de El Alto, la terminal Departamental Metropolitana de El Alto, Aeropuerto Internacional de El Alto y Teleféricos.		
	Implementar mapas turísticos informativos	2.170,00	21.700,00
	Agencia Municipal de turismo	7.150,00	71.500,00
<b>Total de programa</b>			<b>269.350,00</b>
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	Conformación de un comité de turismo en el Municipio de El Alto	1.160,00	11.600,00
	Estructura administrativa y presupuestaria	1.400,00	14.000,00
	Creación de Políticas Turísticas Públicas	1.018,00	10.180,00
<b>Total de programa</b>			<b>35.780,00</b>
<b>Turismo Sostenible y medio ambiente</b>	Diseño de manual de buenas prácticas turísticas ambientales	2.270,00	22.700,00
	Ordenamiento Turístico	9.100,00	91.000,00
	Señalización turística en espacios de mayor frecuencia turística del Municipio de El ALTO	8.407,00	84.070,00
<b>Total programa</b>			<b>197.770,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>715.930,00</b>

# **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 8.1. Conclusiones

El turismo es una de las actividades económicas que más contribuye al desarrollo de un territorio. Puede actuar como una actividad económica, social y revitalizar su identidad cultural, teniendo como principal atractivo a los hermosos paisajes naturales, especies nativas en cuanto a flora y sitios arqueológicos. Actualmente se realizan actividades de aventura como escalada, trekking y Rappel. Así mismo, contribuye a la valoración de su patrimonio cultural y natural mediante una conciencia social.

El Municipio de El Alto ha mostrado desde tiempos atrás su potencial turístico en referencia patrimonio cultural, natural, aventura y su gran oferta que presenta así como la arquitectura andina en el municipio que actualmente conocidos como los Cholets de tendencia, son una muestra de un nuevo tipo de arquitectura el cual llama la atención del turista, por otro lado los miradores que también son identificados como atractivos turísticos, al igual que las plazas y monumentos en el municipio.

El presente Plan responde al objetivo principal ya que se propone los lineamientos adecuados para el desarrollo turístico municipal de El Alto, gracias al análisis del estudio de campo realizado se identificaron estrategias, los cuales se siguieron para la identificación de programas que a su vez contienen proyectos, los cuales responden a las necesidades que requieren ser atendidas para fortalecer el turismo en el Municipio.

Así también, responde a los objetivos específicos que se plantean en el plan permitiendo conocer la realidad que presenta el municipio y se da la tarea de introducir la importancia de la actividad turística para mejorar y cambiar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Gracias a la profunda investigación de trabajo de campo, encuestas y entrevistas, nos permitió conocer el estudio de mercado de los turistas que llegan al Municipio de El Alto y poder rescatar las preferencias de actividad a realizar.

En cuanto a la conservación de los recursos turísticos del Municipio, se vio la necesidad de proponer sensibilización y capacitación turística municipal a los actores involucrados para el desarrollo turístico y también se planteó realizar un ordenamiento turístico municipal para la recuperación de los espacios naturales y culturales lo cual coadyuva a la revaloración del municipio para su conservación.

De la misma forma, un sistema de información turística actualizada donde se obtengan los datos de atractivos turísticos como el de la demanda turística para lo cual se propuso, poner pantallas táctiles de información turística en espacios céntricos del Municipio de El Alto y así también poseer un registro de atractivos.

Por otro lado, se planteó herramientas de promoción turística como páginas web, redes sociales, flayers, banner, convenios con agencias de viajes y los contenidos audiovisuales para aquellas personas que tienen dificultades en informarse.

Por último, para la elaboración de este documento se realizó una investigación teórica, así como un estudio de campo que coadyuva como un aporte direccional al momento de que el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, decida incursionar el turismo, puesto que se observó diferentes falencias como la falta de datos e información sobre las condiciones actuales de la demanda y los servicios que se prestan. Así también se recomienda realizar un estudio e investigación del municipio para obtener una base de datos confiable.

## **8.2.Recomendaciones**

Se recomienda para la obtener buenos resultados:

- El Municipio debe trabajar bajo los lineamientos del plan turístico y en medida que se vaya cumpliendo los objetivos planteados se establecerán nuevas líneas de acción o programas para el beneficio de la población y el municipio.
- Realizar estudios profundos y fidedignos de la demanda turística del Municipio de El Alto.
- Es necesario dar un manejo adecuado a los recursos naturales y culturales a fin de que prevalezcan hacia las generaciones futuras.
- Se recomienda realizar el trabajo y publicación de un inventario oficial de atractivos turísticos por parte del municipio.
- Se debe crear alianzas estratégicas con empresas públicas como privadas para lograr beneficios mutuos.
- Se debe realizar una evaluación constante de la ejecución de los programas del plan y así ver las falencias a reparar y las características positivas.
- Se recomienda promocionar constantemente, ya sean en redes sociales como flayers informativos del municipio como destino turístico.
- Se recomienda la realización de nuevas formas de información de manera rápida y confiable.

# 9. BIBLIOGRAFÍA

Aramayo, R. H. (2018). *El Sistema Económico de los Sistemas Locales: El potencial de los 339 municipios de Bolivia*. Ar-Lat-Jubileo. La Paz.

Arias Pérez Dorys, 2006, *Teoría del Turismo, Viceministerio de Turismo, Bolivia*.

Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la madera (2014; 1). *Certificación*

Atlas Geográfico del Municipio de El Alto del GAMEA (2022). *Extensión territorial*.

Bertoni, R. (2011;228). *El Desarrollo de Turismo Sustentable*.

Cajal, M. (2020). *Turismo*

Cámara Nacional de Operadores de Turismo (2020). *Importancia del Turismo en la Economía Nacional y Lineamientos para su Impulso*

Chacón, Mónica (2015). *Gestión Municipal del Turismo*, Ed Actitud-Servicios, La Paz-Bolivia.

Comuna de Valdivia (2011; 13). *Plan de Desarrollo Turístico*

Dirección General de Análisis Productivo- DAPRO (2022). *Informe productivo del Municipio de El Alto*.

Estado Plurinacional de Bolivia (2015). Decreto Supremo N° 2609, Reglamento a la Ley General de Turismo

Estado Plurinacional de Bolivia. (1992). *Ley del Medio Ambiente Nro 1333*. La Paz.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: gaceta oficial.

Estado Plurinacional de Bolivia. (s.f.). *Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482*. La Paz.

Estado Plurinacional de Bolivia. (s.f.). *Ley de la Madre Tierra y desarrollo integral para vivir bien Nro. 300*. La Paz.

Estado Plurinacional de Bolivia. (s.f.). *Ley del Patrimonio Cultural Boliviano N° 530*. La Paz: gaceta oficial.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2016). *Ley N°777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado*. La Paz, Bolivia.

Fernández, R. (2015;6). *Arquitectura Alteña (Cholet), análisis de su potencial turístico*.

Fernández, J. (2021). *Así nació El Alto "Segunda Edición"*.

Flores, J. (2020). *El Alto, es considerada la ciudad más combatida por lo que ha dejado lecciones de lucha en pos de justicia e igual social*. EL PANORAMA

Fumagalli, sn (2007: 87). *Las Tecnologías Digitales*

Fundación Samuel Doria Medina. (2017). *El Alto para todos - Guia Turística, Cultural e Informativa*.

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI para vivir bien (2016-2020)*.

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (2021). *Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de El Alto (2021-2025) PTDI. El Alto, recuperado el 2023*.

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (2021). *Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025*. La Paz, Bolivia.

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Secretaria Municipal de Desarrollo Económico, del municipio de El Alto. (2018). *Fortalecimiento a las iniciativas económicas: Localización Distrital*. El Alto.

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, Secretaria de Desarrollo Productivo (2022).

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de la Dirección General de Análisis Productivo-DAPRO (2022). *Informe Productivo del Municipio de El Alto*.

Gutiérrez, s.n. (2010; 118). *Investigación Cualitativa*

Gutiérrez, s.n. (2010; 83). *Enfoque Cuantitativo*

[https://www.hosteltur.com/155152\\_omt-en-2022-el-turismo-internacional-duplico-las-cifras-del-ano-anterior.html](https://www.hosteltur.com/155152_omt-en-2022-el-turismo-internacional-duplico-las-cifras-del-ano-anterior.html)

Hernández, s.n. (1998;17). *Planificación*

Hernández, & Baptista (2006;65). *Investigación Documental*.

Hidalgo, José (2008;16). *La innovación*

Huerta, J. (2006;77). *La accesibilidad para personas con discapacidades*.

Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2012). *Ficha de resumen municipio de El Alto. La Paz*.

Instituto Nacional de Estadística INE. (2012). *Censo de población y vivienda de El Alto. La Paz*.

Instituto de Investigación Carrera de Turismo, C. (2020). *Impacto del COVID-19 en el Turismo, Implicaciones Globales y Locales*

José Luis, F. (2020). El Panorama, El Alto es considerada la ciudad más combatida por lo que ha dejado lecciones de lucha en pos de justicia e igualdad social.

Ley Municipal Autonómica No. 320 (2023)

Ley General para personas con discapacidad Nro. 223 (2012: art. 4). *La Accesibilidad*

Ley General para personas con discapacidad Nro. (2014;5). *Personas con discapacidades diferentes.*

Medrano, A. (2017). *Inicios de la feria 16 de julio.*

Ministerio de Autonomías, E. (2014). *Agenda patriótica 2025.* La Paz: Ex Conavi.

Ministerio de Culturas-Viceministerio de Turismo (Bolivia 2011). Metodología para la Inventariación Jerarquización y Categorización de los Atractivos Turísticos

*Ministerio de Cultura y Turismo. (s.f.). Manual de señalización turística. La Paz.*

Ministerio de Culturas-Viceministerio de Turismo (2011). *Manual de Señalización Turística de Bolivia*

Ministerio de Culturas-Viceministerio de Turismo Programa Nacional de Turismo Comunitario (2016). Metodología para la Elaboración de planes de Desarrollo Turístico de Nivel Municipal.

Organización Mundial del Turismo (2019). *Panorama del Turismo Internacional*

Organización Mundial del Turismo (OMT), 2022. *El registro de cifras de llegadas internacionales.*

Organización Mundial del Turismo. (2006). *Turismo Sostenible y Gestión Municipal.* Madrid España

Plan de Desarrollo Municipal de El Alto, (2007 – 2011).

Plan de desarrollo turístico sostenible en el municipio de Berlín, 2019.

Plan Turístico del Municipio de El Alto, 2004.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Une (2022-2031). *Une rumbo al turismo. Une comprometido con el turismo.*

Plan de Ordenamiento Territorial POT (2021-2045)

Regalo, s.n. (2011; 3-4). *Planificación Estratégica Turística.*

Santana, R. (2021). *Planificación Estratégica Turística.*

Secretaría de Desarrollo Productivo- GAMEA (2022).

SENAMI, s.n. (2011). *Parámetros Meteorológicos. La Paz-El Alto.*

SENATUR, (2008;21). *El diagnóstico turístico de El Alto.*

Suma Qamaña, (2001;36). *El Desarrollo.*

Universidad Franz Tamayo (2020). *El Impacto del COVID-19 en la Industria Turística de Bolivia y Estrategias para salir de la Crisis.*

Viceministerio de Turismo, 2005, *Manual de Gestión Turística a Nivel Local,* Bolivia.

Viceministerio de Turismo, 2006, *Plan de Desarrollo Turístico en Base Comunitaria, Bolivia*.

Viceministerio de Turismo. (2012). *Ley General de Turismo*. La Paz.

Viceministerio de Turismo. (2015). *Plan Nacional de Turismo PLANTUR, Agenda Patriótica*. La Paz.

Viceministerio de Turismo (s.f.). Metodología para la Inventariación y Jerarquización de atractivos Turísticos. Bolivia: Ministerio de Culturas.

Ríos, J. (2007). *El Alto para todos*.

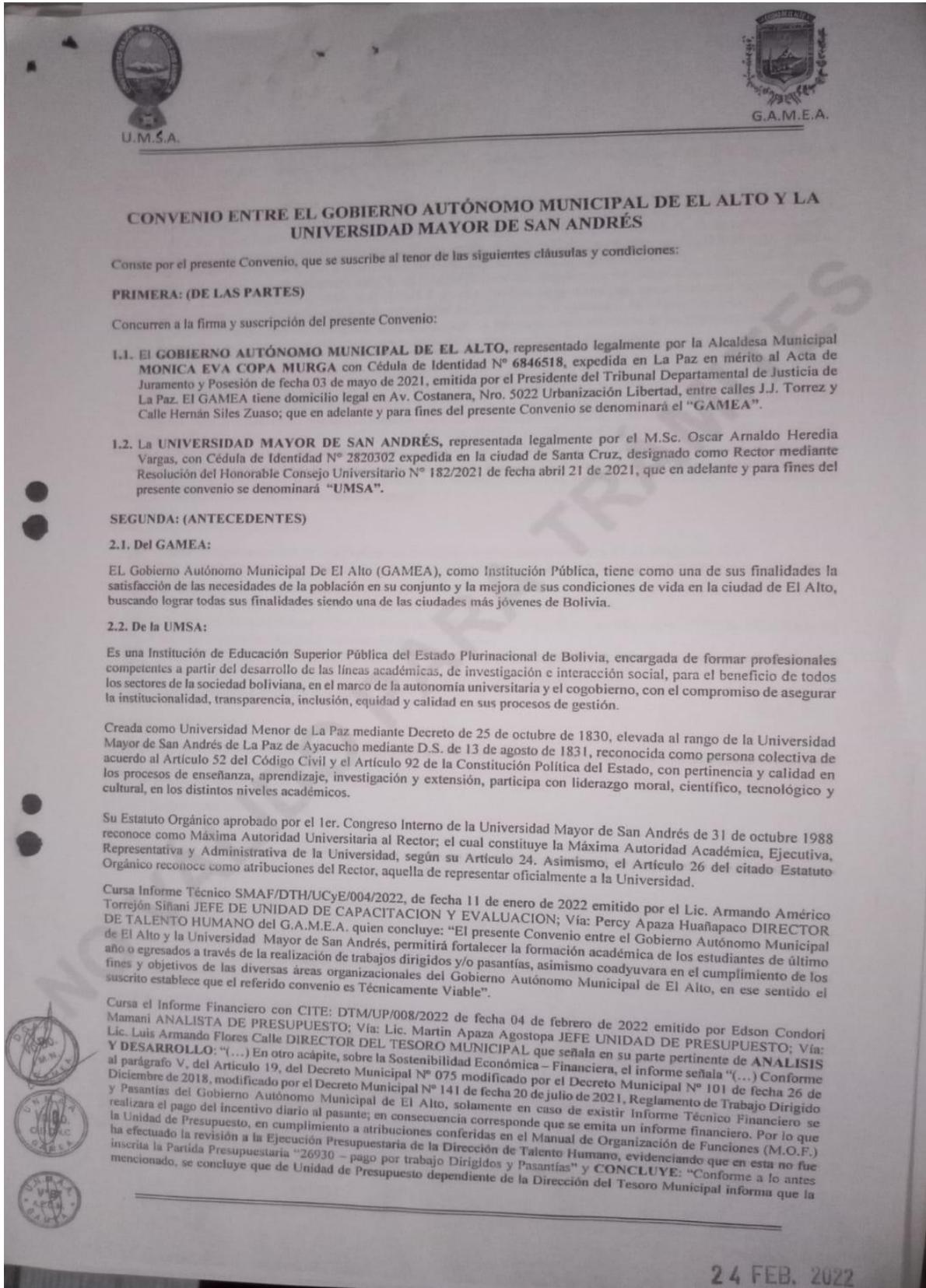
Ronda, G. (2020). *Definición de estrategia*

Whittinghan, M. (2012:222). *Gobernanza*

# **10. ANEXOS**

# 11. Anexos

## ANEXO A: Convenio Interinstitucional





Partida 26930 "Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantía" no fue inscrita en el POA institucional del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto".

Cursa Informe Legal GAMEA/DTH/UAL/AJT/076/2022, de fecha 15 de febrero de 2022 emitido por el Abg. Abel J. Tomero Jiménez de la UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL; Vía: Abg. Juan Carlos Villega Quispe JEFE DE UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL; Vía: Ing. Percy Apaza Huañapaco DIRECTOR DE TALENTO HUMANO del G.A.M.E.A., quien señala en la parte de conclusiones: "Siendo que es necesidad de ambas instituciones, es decir el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Universidad Mayor de San Andrés, el propiciar un Convenio que sea beneficioso para el desarrollo y optimización de los servicios del Municipio, que se encuentre dirigido al establecimiento de mecanismos de mutua coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad, constituyéndose el GAMEA en coadyuvante en la educación de la población estudiantil, y la UMSA en coadyuvante mediante la dotación de estudiantes de últimos años o egresados en el cumplimiento de los fines y objetivos de las diferentes unidades organizacionales del GAMEA y por ende al cumplimiento de los objetivos institucionales, consecuentemente conforme la normativa señalada es legalmente recomendable su suscripción".

Cursa Informe Legal CITE: DGAL/UNMAA/AECM/INF-014/2022 de fecha 18 de febrero de 2022, emitido por el Abg. Adhemar E. Castaños Mendoza Asesor Legal de la Unidad de Normas Municipales y Asuntos Administrativos, Concluye: "Conforme se tiene de antecedentes, marco normativo y análisis que le ha correspondido, de acuerdo a Ley Municipal N° 087 de Convenios Intergubernativos e Interinstitucionales, se tiene la justificación técnica, financiera y legal, reflejados en los informes: SMAF/DTH/UCyE/004/2022, CITE: DTM/UP/008/2022 y GAMEA/DTH/UAL/AJT/076/2022 y demás documentación correspondiente para la suscripción del Convenio, de conformidad al Inc. a) del Artículo 14 de la Ley Municipal N° 087 y Numeral 25 del Artículo 26 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, establecen entre las atribuciones y competencias de la Alcaldesa Municipal el suscribir Convenios, en ese sentido se establece que el presente trámite administrativo no contradice normativa vigente".

#### TERCERA: (MARCO LEGAL)

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada en fecha 07 de febrero de 2009.
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 09 de enero de 2014. Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez" de 19 de Julio de 2010.
- Ley N° 492 de Acuerdos y Convenios Intergubernativos de 28 de enero de 2014.
- Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez de 20 de diciembre de 2010. Ley Municipal N° 87 de 12 de mayo de 2014 de Convenios Intergubernativos e Interinstitucionales.
- Decreto Municipal N° 075 del Reglamento de Trabajo Dirigido y Pasantías del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, modificado por el Decreto Municipal N° 101 y Decreto Municipal N° 141.
- Demás normativa conexas y vigente.

#### CUARTA: (OBJETO)

El presente Convenio tiene por objeto establecer mecanismos de mutua coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad para el fortalecimiento de ambas instituciones, a través de la realización de prácticas pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido y/o Pasantías, en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.

#### QUINTA: (DE LAS PASANTÍAS)

Se entiende por Pasantía, a las plazas que la UMSA establece para estudiantes de últimos años, a fin de que realicen prácticas en el GAMEA, la Pasantía es una experiencia que contribuye como primera forma de contacto con el mundo laboral, a completar la formación del estudiante con una práctica relacionada a su Carrera.

Asimismo, el estudiante seguirá cumpliendo sus responsabilidades académicas sin descuidarlas, desempeñando sus actividades únicamente en horario establecido por el GAMEA, pudiendo cumplir medio tiempo o tiempo completo de acuerdo a su disponibilidad.

La duración de la Pasantía, variará según su naturaleza y las necesidades internas de las partes, no pudiendo ser inferior a tres (3) meses ni superior a (6) meses.

#### SEXTA: (DE LOS TRABAJOS DIRIGIDOS)

Es una modalidad de graduación de carácter individual para acceder al nivel académico de Licenciatura, consistente en la realización de prácticas pre profesionales desarrolladas en el GAMEA, supervisadas y evaluadas por profesionales en calidad de tutores.

La dedicación de los estudiantes en las actividades desarrolladas en el GAMEA deberá ser exclusiva, debiendo concluirse el Trabajo Dirigido en el lapso de ocho (8) meses.

#### SÉPTIMA: (OBLIGACIONES)

Son obligaciones de las partes:



U.M.S.A.



G.A.M.E.A.

### 7.1. Del GAMEA:

- a) Viabilizar las solicitudes realizadas en favor de los estudiantes de último año de las distintas Carreras de la UMSA, para acceder a prácticas pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido y/o Pasantías.
- b) Proporcionar materiales y mecanismos necesarios, para la realización de sus prácticas pre-profesionales dentro de los alcances que tenga la Institución.
- c) Brindar ambientes adecuados en las diferentes Unidades Organizacionales del GAMEA, para que los pasantes de la UMSA, tengan un desenvolvimiento eficiente en cuanto a sus prácticas pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido o Pasantías.
- d) Designar a los estudiantes de acuerdo a su formación académica, en el área que les corresponda realizar sus prácticas Pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido o Pasantías.
- e) Designar un Supervisor para el seguimiento y evaluación de los universitarios, sobre el desarrollo de sus prácticas pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido o Pasantías, elevando informes periódicos y finales ante la Unidad de Capacitación y Evaluación dependiente de la Dirección de Talento Humano del GAMEA.
- f) Emitir el documento pertinente, que regule procedimientos y plazos para procesar las solicitudes de pasantías de acuerdo a su Reglamento de Trabajo Dirigido y Pasantías.
- g) Podrá revisar la Hoja de Vida del estudiante o egresado, al momento de valorar la Solicitud de Pasantía.
- h) Realizar el pago de incentivo diario al pasante de Trabajo Dirigido o Pasantías, solamente en caso de existir disponibilidad financiera, conforme a normativa vigente.

### 7.2. De la UMSA:

- a) Remitir oportunamente la nómina calificada y documentada de sus estudiantes según el requerimiento del GAMEA.
- b) Realizar procesos de selección responsable y transparente de acuerdo a sus normas y reglamentos internos, que tengan como única finalidad nominar a los mejores y más idóneos estudiantes para que ocupen las plazas de Pasantías y Trabajos Dirigidos.
- c) Ejercer un seguimiento periódico a los alumnos designados como pasantes.
- d) Asignar los tutores respectivos para que orienten y asesoren a las (los) postulantes a Trabajo Dirigido.
- e) Velar por el fiel cumplimiento de los compromisos asumidos por los docentes y estudiantes de la UMSA con el GAMEA.
- f) Difundir en las Carreras respectivas los requerimientos de estudiantes de último año de carrera para las prácticas pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido y/o Pasantías a solicitud del GAMEA, para que posteriormente sea remitida la documentación de los postulantes conforme al presente convenio y normativa vigente a la Unidad de Capacitación y Evaluación dependiente de la Dirección de Talento Humano del GAMEA.
- g) Instruir a los estudiantes y/o egresados que una vez que se autorice la realización de las pasantías presenciales; deberán cumplir con las medidas de bioseguridad y otras conforme normativa, precautelar su salud y de las personas con las que interactúan.

### 7.3. El ESTUDIANTE:

- a) Presentar la documentación requerida por el GAMEA.
- b) Velar por el principio de confidencialidad.
- c) No podrá atribuirse la condición de servidor público durante o después de las prácticas Pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido y/o Pasantía.
- d) Participar en las actividades de apoyo en el ámbito municipal, a través de elementos motivacionales de desarrollo personal.
- e) Cumplir el periodo establecido con las prácticas Pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido y/o Pasantías en el GAMEA.
- f) Realizar el buen y adecuado uso de los materiales que estén a su cargo durante el periodo que dure el Trabajo Dirigido y/o Pasantía.
- g) La conclusión satisfactoria de las prácticas Pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido y/o Pasantías en las Unidades Organizacionales del GAMEA, acredita solicitar el Certificado de Trabajo Dirigido y/o Pasantías, a través de una nota dirigida a la Dirección de Talento Humano del GAMEA, adjuntando una copia del informe final correspondiente en el marco del presente convenio y normativa vigente.
- h) Respetar el Reglamento Interno que regula el accionar de todo el personal del GAMEA.
- i) Respetar el horario definido por la Entidad, debiendo el GAMEA comunicar a la UMSA, sobre cualquier acto de incumplimiento del estudiante.

### OCTAVA: (DE LA NATURALEZA DEL CONVENIO)

El convenio que se suscribe no está sujeto a normas laborales vigentes, y por lo tanto no genera relación de dependencia obrero patronal entre el GAMEA y los estudiantes de la UMSA comprendidos dentro de las actividades de Trabajos Dirigidos y/o Pasantías.



U.M.S.A.



G.A.M.E.A.

#### NOVENA: (COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO)

Por parte de la UMSA, la responsabilidad de la coordinación y seguimiento de los compromisos asumidos en el presente Convenio estará a cargo de las Direcciones de Carrera. Por parte del GAMEA, la responsabilidad de la coordinación y seguimiento del cumplimiento de los compromisos del presente Convenio, estará a cargo de la Dirección de Talento Humano a través de la Unidad de Capacitación y Evaluación.

#### DÉCIMA: (CONFIDENCIALIDAD DE LOS DOCUMENTOS)

Los estudiantes de la UMSA deben mantener en reserva toda la información que sea de su conocimiento y bajo ningún concepto podrá difundirse o publicarse sin previa autorización del supervisor asignado por el GAMEA, bajo el principio de confidencialidad.

#### DÉCIMA PRIMERA: (DEL DOMICILIO DE LAS PARTES)

Todo aviso, solicitud, carta, comunicación o notificación que cualquiera de las partes efectúe en relación al presente convenio debe ser por escrito y se considerará realizada desde el momento en que la correspondencia se entregue al destinatario en los domicilios siguientes:

- La UMSA:  
Av. Villazón N° 1995, Manoblock Central, primer piso  
La Paz – Bolivia  
Teléfono: 2441690
- El GAMEA:  
"JACH'A UTA", Av. Costanera N° 5022 Urbanización Libertad", ciudad de El Alto – Bolivia  
Teléfono 2844177

#### DECIMA SEGUNDA: (MODIFICACIONES AL CONVENIO)

El presente Convenio sólo podrá ser modificado por la voluntad de Partes en cualquiera de sus cláusulas a través de la Adenda correspondiente.

#### DECIMA TERCERA: (TERMINACIÓN DEL CONVENIO)

El presente Convenio concluirá por una de las siguientes causas:

- Por cumplimiento del Convenio.
- Por Incumplimiento del Convenio.
- Por acuerdo mutuo entre partes.
- Por fuerza mayor y/o caso fortuito.

**Por Cumplimiento del Convenio:** Es la forma ordinaria, dado cumplimiento ambas partes a todas las condiciones y estipulaciones contenidas en el mismo, lo cual se hará constar en el Certificado de Trabajo Dirigido o Pasantía, suscrito por el GAMEA.

**Por Incumplimiento del Convenio:** Es la forma extraordinaria de terminación del Convenio que procederá únicamente por incumplimiento del presente Convenio en cualquiera de sus cláusulas.

Para procesar la Resolución del Convenio, la Entidad requirente, según corresponda, dará aviso escrito mediante Carta Notariada, a la otra parte, de su intención de resolver el Convenio, estableciendo claramente las causas que se aduce. Si dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, se enmendaran las observaciones, se normalizará el desarrollo del Convenio, se tomarán las medidas necesarias para continuar normalmente con las estipulaciones del Convenio y el requirente de la resolución expresará por escrito su conformidad, caso contrario, si al vencimiento del término de los cinco (5) días hábiles no existiese ninguna respuesta, el proceso de resolución continuará, cuyo fin la Entidad requirente de la resolución del Convenio, notificará mediante Carta Notariada a la otra parte, que la resolución del Convenio se ha hecho efectiva.

**Por acuerdo mutuo entre partes:** Procederá cuando ambas partes otorguen su consentimiento con el objetivo de terminar con el Convenio, bajo la siguiente condición:

Las partes manifiesten de manera expresa su voluntad de dar por terminado el Convenio por mutuo acuerdo suscribiendo un documento de resolución del Convenio.

**Resolución por causas de fuerza mayor o caso fortuito:** A través de un Informe Técnico y Legal que justifique la Resolución del Convenio, se notificará a la parte requerida la resolución del Convenio, mediante Carta Notariada.

#### DECIMA CUARTA: (VIGENCIA)

El presente Convenio, entrará en vigencia a partir de la suscripción, aprobación y/o ratificación por el Concejo Municipal y tendrá una duración de Cinco (5) años, pudiendo el mismo ser renovado, modificado o resuelto en el marco de los resultados obtenidos, previo acuerdo expreso de partes.



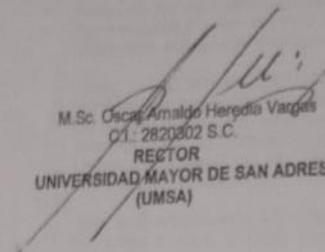
U.M.S.A.

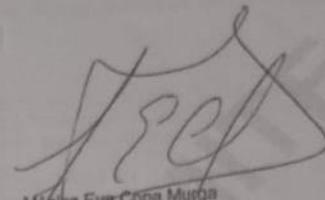


G.A.M.E.A.

**DÉCIMA QUINTA: (CONFORMIDAD)**

Las partes manifiestan su plena conformidad con todas y cada una de las cláusulas que preceden al presente Convenio, obligándose a su fiel estricto cumplimiento, en fe de lo cual suscriben al pie en ocho ejemplares de idéntico tenor y validez.  
La Paz, 24 de febrero de 2022.

  
M.Sc. Oscar Amalio Heredia Vargas  
C.I.: 2820302 S.C.  
RECTOR  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ADRES  
(UMSA)

  
Mónica Eva Céspedes  
C.I.: 6846518 L.P.  
ALCALDESA MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO  
(GAMEA)



\_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
RECTORADO  
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN  
RECTORAL N° 485

A: 22 de Septiembre de 2021

**VISTOS:**

La Resolución del Honorable Consejo Universitario No.444/2021 de fecha 1 de septiembre de 2021, que autoriza al señor Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, M.Sc. Oscar A. Heredia Vargas, con carácter de excepción, emitir Resoluciones Rectorales que viabilicen los trámites del Comité Ejecutivo del HCU, imposibilitado de sesionar debido a la acreditación de la delegación estudiantil.

La Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 311/09, delega al Comité Ejecutivo del HCU la aprobación de los acuerdos y convenios Interinstitucionales.

**CONSIDERANDO:**

Que, se ha tomado conocimiento de la instrucción del M.Sc. Oscar A. Heredia Vargas, Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, adjunto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Universidad Mayor de San Andrés.

Que, el INFORME JURÍDICO A-JUR-INF.CONV.No.211/2021 de fecha 01 de septiembre de 2021, emitido por Alejandra Asturizaga Ríos, Abogada, y Dr. Yuri Luis Tirado Villarroel, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, concluye que el convenio anexo, no vulnera nuestra normativa universitaria, antes bien permite el cumplimiento de los fines y objetivos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés, y recomienda la suscripción del convenio adjunto, previa aprobación del Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario.

Que, la Credencial de Alcaldesa del Municipio de El Alto de la Provincia Murillo, de la ciudadana Mónica Eva Copa Murga, firmada por los miembros del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

Que, en consideración a la documentación de referencia, se procede en concordancia a la normativa vigente en nuestra institución.

**POR TANTO;**

**RESUELVE:**

**Art. Primero:** APROBAR la suscripción y firma del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO Y LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**; cuyo objetivo es: Establecer mecanismos de mutua coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad para el fortalecimiento de ambas instituciones, a través de la realización de prácticas pre-profesionales mediante Trabajo Dirigido y/ Pasantías, en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.

Para tal efecto se adjunta documento original de convenio, que forma parte de lo determinado en el artículo primero.

**Art. Segundo:** La presente Resolución Rectoral, deberá ser homologada ante la instancia jerárquica que corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. M. Sc. Oscar A. Heredia Vargas, **RECTOR**  
Fdo. Dr. Israel Hugo Centellas Vargas, **SECRETARIO GENERAL**

/MGC.

ORIGINAL FIRMADO POR  
Dr. Israel Hugo Centellas Vargas  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

**ANEXO B:** Formato de entrevista a las autoridades municipales de El Alto

**OBJETIVO:** Obtener información sobre la situación actual del Municipio de El Alto, para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto.

<b>DATOS GENERALES</b>		
Nombre:	Lugar de Nacimiento:	Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Cargo que Ocupa: a) Alcalde <input type="checkbox"/> b) Sub alcalde <input type="checkbox"/> c) Concejal <input type="checkbox"/> d) Encargado de Turismo <input type="checkbox"/> e) Otro <input type="checkbox"/>	Idioma que habla: a) Español <input type="checkbox"/> b) Aymara <input type="checkbox"/> c) Inglés <input type="checkbox"/> d) Otro <input type="checkbox"/>	
¿Qué logros ha tenido en el cargo?	¿Existen proyectos de Turismo incluidos en el POA del Municipio?	
<b>I. TEMA SOCIAL</b>		
1. ¿Cómo está organizado el Municipio de El Alto?	2. ¿Cuál es la principal actividad económica del Municipio?	
3. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingreso del Municipio?	4. ¿Cómo comercializan sus productos?	
5. ¿Existen proyectos del Gobierno para el Municipio?	6. ¿Qué dificultades tiene el Municipio?	
<b>II. TEMA OFERTA</b>		
7. ¿Cuál es la potencialidad turística del Municipio?	8. ¿Cuál es la calidad de los servicios en cuanto a (¿hospedaje, alimentación y transporte?	
9. ¿Qué tipos de servicios turísticos se debe mejorar en el Municipio?	10. ¿Qué otros servicios o productos turísticos se deben implementar para competir en el mercado turístico?	
11. ¿Existen convenios con empresas turísticas para operar en el Municipio?	12. ¿Cuáles son los atractivos turísticos que se ofertan actualmente?	
<b>III. TEMA DEMANDA</b>		
13. ¿Existe demanda turística en el Municipio?	14. ¿Qué tipos de turistas visitan con más frecuencia?	
15. ¿Qué lugares son más visitados por en el Municipio?	16. ¿Existen temporadas de afluencia de turistas?	
17. ¿Cuál es el tiempo de estadía del turista en el Municipio?	18. ¿Qué propone usted para que los turistas prolonguen su estadía?	

<p>19. ¿Cuál cree usted que es la principal motivación para la llegada de turistas?</p>	
<p><b>IV. TEMA TURÍSTICO</b></p>	
<p>20. ¿El Municipio de El Alto cuenta con inventariación de atractivos turísticos?</p>	<p>21. ¿Cómo se promociona turísticamente el Municipio?</p>
<p>22. ¿En proyectos turísticos usted cree que deberían de incluirse nuevas atracciones?</p>	<p>23. ¿Cuáles son los conflictos que se presentan a la hora de la elaboración de proyectos?</p>
<p>24. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el sector turístico del Municipio?</p>	<p>25. ¿Qué proyectos turísticos se han implementado al POA 2023?</p>
<p>26. ¿Cuáles son los beneficios y expectativas que usted espera del turismo?</p>	<p>27. ¿Cree usted que en anteriores años se generó algún tipo de desarrollo turístico municipal de El Alto?</p>
<p><b>V. TEMA AMBIENTAL</b></p>	
<p>28. ¿Cuáles son las especies endémicas de flora y fauna que existen en el Municipio?</p>	<p>29. ¿Cuáles serían los efectos negativos del turismo que dañen los espacios turísticos del Municipio?</p>
<p>30. ¿Cuál es la gestión ambiental del Municipio (Basura, relleno sanitario, aguas servidas, etc.)?</p>	<p>31. ¿Qué medidas de mitigación se toman al efecto del cambio climático?</p>
<p>32. ¿Usted considera que las fabricas existentes en el Municipio de El Alto afecta la imagen de los atractivos?</p>	<p>33. ¿Existen programas medioambientales para el Municipio?</p>

**Anexo C:** Formato de encuesta a turistas Nacionales y Extranjeros al Municipio de El Alto

**OBJETIVO:** Recolectar datos sobre la situación actual del Municipio de El Alto, para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Municipal de El Alto.

<b>DATOS GENERALES</b>		
Nombre:	Edad:	Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Lugar de procedencia:	Estado civil:	
<b>1. Ocupación:</b> f) Comerciante <input type="checkbox"/> g) Empresario <input type="checkbox"/> h) Ama de casa <input type="checkbox"/> i) Empleado público/privado <input type="checkbox"/> j) Otro <input type="checkbox"/>	<b>2. Motivo de viaje:</b> e) Ocio y Vacaciones <input type="checkbox"/> f) Visita a familiares <input type="checkbox"/> g) Negocio <input type="checkbox"/> h) Estudio <input type="checkbox"/> i) Otro <input type="checkbox"/>	
<b>3. ¿Por qué medio se informó sobre el Municipio?</b> a) Televisión <input type="checkbox"/> b) Internet <input type="checkbox"/> c) Periódico <input type="checkbox"/> d) Flyers <input type="checkbox"/> e) Amigos y familiares <input type="checkbox"/>	<b>4. Tipo de transporte que utiliza</b> a) Flota <input type="checkbox"/> b) Avión <input type="checkbox"/> c) Suruví <input type="checkbox"/> d) Otro <input type="checkbox"/>	
<b>5. Tiempo de estadía</b> a) 1 día <input type="checkbox"/> b) 2 a 3 días <input type="checkbox"/> c) Más de una semana <input type="checkbox"/> d) Otro <input type="checkbox"/>	<b>6. Organización de viaje</b> a) Organizado <input type="checkbox"/> b) Independiente <input type="checkbox"/>	
<b>7. Con quien viajo</b> a) Familia <input type="checkbox"/> b) Pareja <input type="checkbox"/> c) Amigos <input type="checkbox"/> d) Otro <input type="checkbox"/>	<b>8. ¿Usted considera al Municipio de El Alto como un lugar de paso?</b> a) Si <input type="checkbox"/> b) No <input type="checkbox"/>	
<b>9. ¿Fue víctima de algún problema de inseguridad durante la visita al Municipio?</b> a) Si <input type="checkbox"/> b) No <input type="checkbox"/>	<b>10. ¿Qué atractivos turísticos conoce del Municipio de El Alto?</b> a) Ferias <input type="checkbox"/> b) Miradores <input type="checkbox"/> c) Museos <input type="checkbox"/> d) Entradas folclóricas <input type="checkbox"/> e) Cholets <input type="checkbox"/> f) Teleféricos <input type="checkbox"/>	

	g) Otros		
<b>11. Que servicios turísticos adquirió</b> a) Hospedaje <input type="checkbox"/> b) Restaurantes <input type="checkbox"/> c) Transporte <input type="checkbox"/> d) Centros de diversión <input type="checkbox"/> e) Otro <input type="checkbox"/>	<b>12. Gasto promedio en el Municipio por día</b> a) 50-100 bs. <input type="checkbox"/> b) Más de 100 bs. <input type="checkbox"/> c) Otro <input type="checkbox"/>		
<b>13. En qué aspectos recomienda mejorar en el Municipio</b> a) Infraestructura <input type="checkbox"/> b) Servicios turísticos <input type="checkbox"/> c) Promoción <input type="checkbox"/> d) Información <input type="checkbox"/> e) Nuevos circuitos turísticos <input type="checkbox"/> f) Otro <input type="checkbox"/>	<b>14. ¿Qué recomendaría a las autoridades del municipio para la mejora de turismo en el Municipio de El Alto?</b>		
<b>15. Valoración de la información del Municipio</b> a) Excelente <input type="checkbox"/> b) Buena <input type="checkbox"/> c) Malo <input type="checkbox"/>			

## ANEXO D: Fichas de Observación

FICHAS DE OBSERVACIÓN DE HOSPEDAJE					
NOMBRE:		DIRECCIÓN:			IMAGEN
ASPECTOS A OBSERVAR	CATEGORIA:			OBSERVACIONES	
- N° de Habitaciones					
- Servicios que ofrecen	Hospedaje	Alimentación	Otros		
- Costo/ precio					
- Horario de atención					
- Personal					
- Capacitación	Si	No			
- Estado de Infraestructura y muebles	Excelente	Bueno	Malo		

FICHAS DE OBSERVACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE					
NOMBRE:		DIRECCIÓN:			IMAGEN
ASPECTOS A OBSERVAR	CATEGORIA:			OBSERVACIONES	
- Frecuencias de salidas					
- Tipo de automóvil	Taxi	Minibuses	Buses		
- Costo/ precio					
- Horario de atención					
- Personal					
- Capacitación	Si	No			
- Estado de los automóviles	Excelente	Bueno	Malo		

## ANEXO E: Lista de todos los mercados del municipio de El Alto

N°	MERCADOS	DIRECCIÓN Y UBICACIÓN	DISTRITO
1	Villa Exaltación	Zona Villa Exaltación	1
2	Santa Rosa	Av. Cívica Entre La Calle 4 De La Urb. Santa Rosa	1
3	Ciudad Satélite	Plaza Ciudad Satélite De La Urb. Ciudad Satélite	1
4	12 de Octubre	Av. Tiwanacu Entre La Calle N° 5 Barrio Minero de las Zona 12 de Octubre	1
5	14 de Septiembre	Entre la Avenida 4 y Av. 3 de la Zona Rosas Pampa	1
6	Villa Tejada Rectangular	Av. Satélite, entre la Av. Cívica de la Urb. Villa Tejada Rectangular	1
7	San José	Plan 112 Calle 8 de la Zona Ciudad Satélite	1
8	Central Villa Dolores	Calle 8, Entre Demetrio Moscoso y F. Carvajal, Zona Villa Dolores	1
9	Bolívar D	Entre Calles 132 y 105, Plaza 24 de Julio de la Urb. Villa Bolívar	2
10	Corazón de Jesús	Urb. Corazón de Jesús	2
11	Modelo El Kenko	Urbanización Corazón de Jesús	2
12	Urkupíña	Urbanización Villa Aroma	2
13	Juana Azurduy de Padilla	Av. Oleoducto y Av. Ocobaya Urb. Nuevos Horizontes	2
14	25 de Julio	Urb. Santiago II	2
15	Eduardo Avaroa	Entre Calle 107 y 143 de la Urb. Eduardo Avaroa	2
16	Feria Franca de Abastecimiento Artesanal de Villa Adela	Plaza Simón Bolívar Lado Iglesia Cuerpo de Cristo de la Urb. Villa Adela, Plan 560	3
17	Amor de Cobre	Av. F Entre la Calle 4, Plaza Bolivia de la Urb. Pacajes Caluyo	3
18	Modelo Cosmos 78	Entre La Calle 16 y 17 de la Urb. Cosmos 78	3
19	San Luis Pampa	Entre la Av. Litoral y Av. Cochabamba de la Urb. San Luis Pampa	3
20	Quiswaras	Entre la Av. Retamas y Salvador Díaz de la Urb. Quiswaras	3
21	Central Villa Adela de Yunguyo	Av. Bolivia Plaza Gualberto Villarroel Urb. Villa Adela de Yunguyo	3
22	Virgen de Candelaria	Calle Calacoto Lado de la Catedral de Collpani de la Urb. Cosmos 79	3
23	15 de Agosto Cosmos 79	Av. Caquingora de la Urb. Cosmos U.V 'C'	3
24	Santa Ana	Entre Calle Magdalena y San Javier de la Urb. Santa Ana	3
25	Villa Marcelina	Entre Calle Cesar Achaval y Avelino Nogales Urb. Villa Marcelina	3
26	San Agustín de Topater	Av. Topater y Calle Cooperativa Urb. San Agustín	3
27	Villa Dolores F	Urb. Villa Dolores "F", Calle 8, entre Demetrio Moscoso F	3
28	Villa Tunari	Av. Sucre Entre Calle 10 y 12 de la Urb. Villa Tunari	4
29	El Carmen	Entre La Av. Sucre y Calle Juan Lechín Oquendo de la Urb. Los Lotes y Servicios de Río Seco	4
30	9 de Agosto Mercedario	Urb. Mercedario Sector 3 Fonvis	4
31	Amigo Chaco	Calle Achi de la Urb. Amigo Chaco	4
32	16 de Julio	Urb San Felipe de Seque Sector 2	4
33	Nueva Jerusalén	Urb. Nueva Jerusalén de Río Seco	4

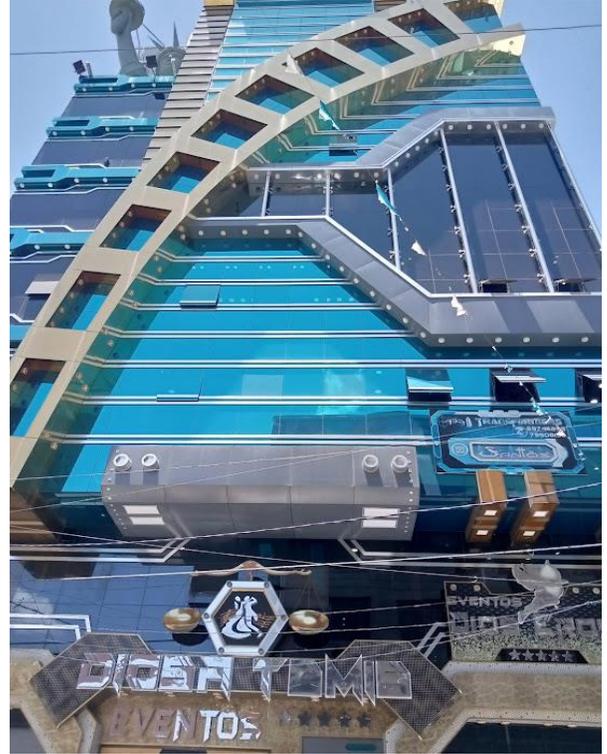
N°	MERCADOS	DIRECCIÓN Y UBICACIÓN	DISTRITO
34	Modelo Los Andes 15 de Agosto y Feria	Zona Asunción. B. 4	5
35	Bartolina Sisa	Urbanización Villa Esperanza	5
36	Santos Mamani	Av. 16 de Julio, Zona 16 de Julio	6
37	Alto Lima	Urb. Alto Lima 2a Sección, Distrito Municipal N° 6	6
38	6 de Marzo	Urbanización 6 de Marzo	7
39	Modelo Ventilla	Cruce Villa Adela Urbanización Modelo	8
40	8 de Septiembre	Entre Calle 17 de Abril e Intiurco, Av. Pichu Pichu y Prolongación Ruiz Urb. Juancito Pinto	8
41	Mercedes D	Carretera a Viacha entre Calle Genesis y Babilonia de la Urb. Villa Mercedes U.V.D.	8
42	8 de Mayo	Urb. Fabril Junthuma Sector 1 y 2	8
43	Juan Cruz	Urb. Villa Cooperativa	14
44	Puerto Camacho	Urb. Puerto Camacho	14

**ANEXO F:**

**Cholet Mascara de la Diablada**



**Cholet la Diosa Temis**



**Cholet Bumblebee**



**Cholet Havana**



**Cholet Iron Man**



**Cholet Inspirado en Volvo**



**Cholet temática Titanic**



# Museo Antonio Paredes Candía



## Carrera pedestre 7k. Alto Milluni



## Mirador Faro Murillo



## Blanca Mirador Virgen



## Participación de ferias

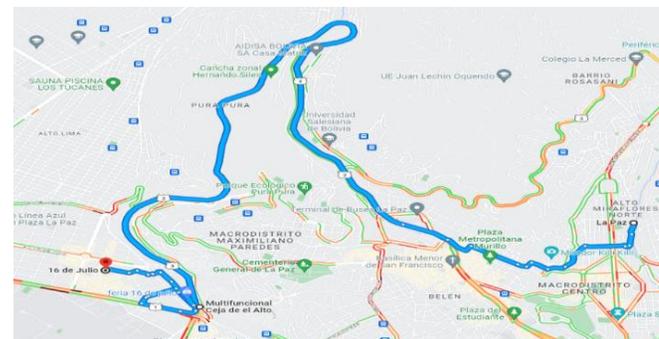


**ANEXO G: Fichas de Inventariación de los atractivos turísticos del Municipio de El Alto**  
**FICHA DE INVENTARIACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS**

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS CARRERA DE TURISMO TRABAJO DIRIGIDO "PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE EL ALTO "2023									
Nombre del Atractivo: <b>Gastronomía Alteña: P'esque</b>									
<b>Código:</b>	<b>001</b>	<b>Categoría:</b>	4. Etnografía y Floklore						
<b>Jerarquía</b>		<b>Tipo:</b>	3.5. Comidas Típicas y bebidas						
		<b>Subtipo:</b>							
<b>Departamento:</b>	La Paz	<b>Provincia:</b>	Murrillo						
<b>Municipio:</b>	El Alto	<b>Sitio de Referencia:</b>	Ciudad de La Paz						
<b>Coordenadas:</b>	Sur 16° 31' Oeste 68° 13'								
<b>Altura en m.s.n.m.:</b>	4,150 m.s.n.m.	<b>Distancia en Km.:</b>	17,6 km						
ACCESIBILIDAD									
PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE LLEGADA	TIPO DE VÍA	CALIDAD DE VÍA	DISTANCIA	TIEMPO				
La Paz	Ceja ( calle 2)	Pavimento	Buena	15km.	30 min.				
Rio Seco Extranca	Feria 16 de julio	Pavimento	Buena	2,6km.	20 min.				
DISTANCIA TOTAL / TIEMPO DE RECORRIDO				17,6 Km	50 min.				
<b>Observaciones:</b> Las salidas desde la ciudad de La Paz son diarias, el transporte dependiendo el horario. Tal y como taxis están casi todo la noche.									
TIPO DE TRANSPORTE	CALIDAD	FRECUENCIA							OBSERVACIONES
		L	M	M	J	V	S	D	
Flota	Regular								Obelisco
Minibús	Buena								El Prado
Taxi	Regular								Iglesia San Francisco
Avioneta									
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE									
TIPO	EXISTENCIA	POBLACIÓN CERCANA	CANTIDAD	CALIDAD	CAP. CAMAS	CAP. HABIT.			
Hotel	SI	El Alto	5	Buena	214	76			
Residencial	SI	El Alto		Buena	115	65			
Alojamiento	SI	El Alto	5	Regular	65	42			
Posada	NO								
Albergue	NO								
Otros: Hostal	SI	El Alto	3	Buena	108	60			
ALIMENTACIÓN									
TIPO	EXISTENCIA	POBLACION CERCANA	CANTIDAD	CALIDAD	CAP. MESAS	CAP. SILLAS			
Restaurant	SI	El Alto	5	Buena	35	152			
Pensión	SI	El Alto	4	Regular	20	80			
Comedor Popular	SI	El Alto	1	Buena	10	40			
Cafetería	SI	El Alto	4	Regular	6	36			
Tienda de abarrotes	SI	El Alto	18	Buena	-	-			



**MAPA DEL ATRACTIVO**



**DESCRIPCION**

El pesque, o p'esque de quinoa, es una comida que se consume en el espacio cultural altiplánico entre Bolivia, por lo que es típico en la gastronomía del Municipio de El Alto, es un plato preparado de quinoa y brevemente mezclada, que se lo acompaña con leche y queso rallado o el aji.

TIPO	EXISTENCIA	TIPO DE PROVISIÓN
Agua potable	Si	Red Pública /Pileta publica
Alcantarillado	Si	Red Pública /Reducido
Instalación eléctrica	Si	Red Pública
Atención medica	Si	Centros de Salud y hospitalario
Estación de servicios	Si	Gasolina/Diésel/Gas
Casa de cambios		

#### COMUNICACIÓN

TIPO	EXISTENCIA	POBLADO CERCANO	OBSERVACIONES	DISTANCIA
Teléfono	Si	El Alto	COTEL	31 km
Teléfono celular	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA	31 km
Internet	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA, AXES	31 km
Correo	Si	El Alto	A través/ Transporte, Ecobol	31 km
Fax	Si	El Alto		31 km
Radio	Si	El Alto	AM- FM	31 km
Televisión/TV cable	Si	El Alto	ENTEL TV, Cotel TV, Tigo TV	31 km

#### EQUIPAMIENTO URBANO

La Ciudad de El Alto en su infraestructura cuenta con Hospitales, centros de Salud, un Aeropuerto, centros culturales, museos, cajeros automáticos y otros.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DATOS CLIMÁTICOS		DATOS POBLACIONALES	
Temperatura:	Min 0.58° a Max 14.65 °C	N° de habitantes:	1.089.100 habitantes 48,7% h 51,3% m
Humedad relativa:	49% a 62% promedio	Grupo Étnico:	Mestizo
Precipitación pluvial:	300 – 600 mm	Idiomas:	Castellano , Aymara y Quechua
Vientos predominantes:	Norte, Oeste 11 Km/ hr.	Ocupación Principal:	Comercio formal e informal, Artesano, transporte y agricultura.

#### PRECAUCIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LLEGAR AL ATRACTIVO

Época propicia de visita:	Todo el año
Tipo de ropa a llevar:	Ropa abrigada, zapatos cómodos y visera
Precauciones médicas:	Lentes de sol, visera, zapatos cómodos, bloqueador solar y medicamento para la altura.
Otros:	En época de lluvia llevar ropa abrigada.

#### COMENTARIOS

Fecha de inventario	Realizó	Revisó	VoBo	Fuentes consultadas: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO “Plan de Desarrollo Municipal de El Alto (2022)”, y trabajo de campo.
Febrero, 2023	-Delma Carina Canqui Tapia			

#### ESTADO ACTUAL DEL ATRACTIVO

Este plato es muy consumido por el Municipio de El Alto y de los visitantes que llegan, tanto así que es un alimento nutritivo.

#### GRADO DE APROVECHAMIENTO

Se venderían en restaurantes para el conocimiento de los visitantes y /o consumo.

#### RELACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS

- La gastronomía del Municipio de El Alto es diversa y este plato es uno de los más consumidos por las propiedades.

#### REFERENCIAS DE ACCESO

El acceso desde la ciudad de La Paz al Municipio es por la Autopista.

#### PROYECCIONES TURÍSTICAS

Realizar circuitos gastronómicos con restaurantes, donde el turista pueda degustar toda la variedad que ofrece el Municipio de El Alto.

#### RIESGO DE IMPACTO AMBIENTAL

No botar los restos de comida en las calles ya que da un mal aspecto al Municipio, traer enfermedades y por otro lado daña el medio Ambiente.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE TURISMO

TRABAJO DIRIGIDO:  
“PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE EL ALTO”

2023

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**CARRERA DE TURISMO**  
**TRABAJO DIRIGIDO "PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE EL ALTO**  
**"2023**

Nombre del Atractivo: <b>Local Diosa Temis</b>			
<b>Código:</b>	<b>002</b>	<b>Categoría:</b>	4 Realizaciones Técnicas Y Científicas
<b>Jerarquía</b>	1	<b>Tip :</b>	4.5 Obras Arquitectónicas y Actuales
		<b>Subtipo:</b>	4.5.1 Edificaciones de Importancia
<b>Departamento:</b>	La Paz	<b>Provincia:</b>	Murrillo
<b>Municipio:</b>	El Alto	<b>Sitio de Referencia:</b>	Ciudad de La Paz
<b>Coordenadas:</b>	Sur 16° 31' Oeste 68° 13'		
<b>Altura en m.s.n.m.:</b>	4,150 m.s.n.m.	<b>Distancia en Km.:</b>	17,6 Km

ACCESIBILIDAD					
PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE LLEGADA	TIPO DE VÍA	CALIDAD DE VÍA	DISTANCIA	TIEMPO
La Paz	Ceja El Alto	Pavimento	Buena	15km.	30 min.
Ceja ( El Alto)	Plaza Klping Av. Cívica	Pavimento	Buena	5,6km.	20 min.
DISTANCIA TOTAL / TIEMPO DE RECORRIDO				17,6 Km	50 min.

**Observaciones:** Las salidas desde la ciudad de La Paz son diarias, el transporte dependiendo el horario. Tal y como taxis están casi todo la noche.

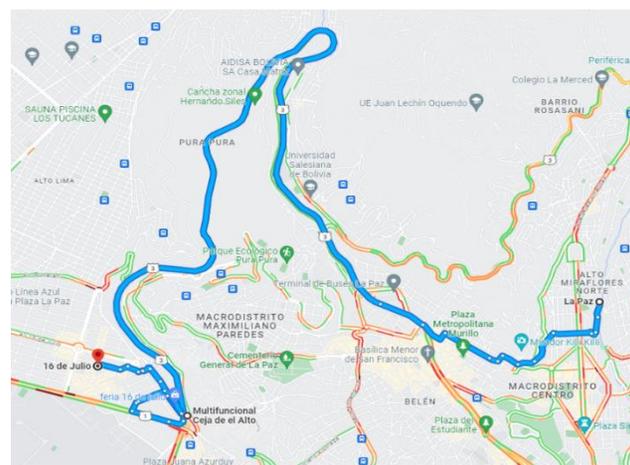
TIPO DE TRANSPORTE	CALIDAD	FRECUENCIA							OBSERVACIONES
		L	M	M	J	V	S	D	
Flota	Regular								Iglesia San Francisco, Pérez
Minibús	Regular								Ceja calle 2
Taxi	Bueno								
Avioneta									

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE						
TIPO	EXISTENCIA	POBLACIÓN CERCANA	CANTIDAD	CALIDAD	CAP. CAMAS	CAP. HABIT.
Hotel	SI	El Alto	1	Buena	105	76
Residencial	SI	El Alto	9	Buena	80	45
Alojamiento	SI	El Alto	15	Regular	65	42
Posada	NO					
Albergue	NO					
Otros: Hostal	SI	El Alto	1	Buena	108	60

ALIMENTACIÓN						
TIPO	EXISTENCIA	POBLACIÓN CERCANA	CANTIDAD	CALIDAD	CAP. MESAS	CAP. SILLAS
Restaurant	SI	El Alto	5	Buena	35	152
Pensión	SI	El Alto	12	Regular	20	80
Comedor Popular	SI	El Alto	2	Buena	10	40
Cafetería	SI	El Alto	6	Regular	6	36
Tienda de abarrotes	SI	El Alto	36	Buena	-	-



**MAPA DEL ATRACTIVO**



**DESCRIPCION**

El Local La Diosa Temis es sin duda una de las atracciones más atraídas por los visitantes al Municipio ya que por las grandes fiestas que se realizan en el ambiente, este es una fachada que replica la estatua de la libertad como la de Nueva York, como también en el interior, se puede apreciar espejos, las luminarias sonoras que recorren todo el salón con colores llamativos y lo Transformers que posee, así como un helipuerto en la parte superior del salón.

TIPO	EXISTENCIA	TIPO DE PROVISIÓN
Agua potable	Si	Red Pública /Pileta publica
Alcantarillado	Si	Red Pública /Reducido
Instalación eléctrica	Si	Red Pública
Atención medica	Si	Centros de Salud y hospitalario
Estación de servicios	Si	Gasolina/Diésel/Gas
Casa de cambios		

#### COMUNICACIÓN

TIPO	EXISTENCIA	POBLADO CERCAÑO	OBSERVACIONES	DISTANCIA
Teléfono	Si	El Alto	COTEL	5 km
Teléfono celular	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA	5 km
Internet	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA, AXES	30 km
Correo	Si	El Alto	A través/ Transporte, Ecobol	30 km
Fax	Si	El Alto		10 km
Radio	Si	El Alto	AM- FM	25 km
Televisión/TV cable	Si	El Alto	ENTEL TV, Cotel TV, Tigo TV	10 km

#### EQUIPAMIENTO URBANO

La Ciudad de El Alto en su infraestructura cuenta con Hospitales, centros de Salud, un Aeropuerto, centros culturales, museos, cajeros automáticos y otros.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DATOS CLIMÁTICOS		DATOS POBLACIONALES	
Temperatura:	Min 0.58° a Max 14.65 °C	N° de habitantes:	1.089.100 habitantes 48,7% h 51,3% m
Humedad relativa:	49% a 62% promedio	Grupo Étnico:	Mestizo
Precipitación pluvial:	300 – 600 mm	Idiomas:	Castellano , Aymara y Quechua
Vientos predominantes:	Norte, Oeste 11 Km/ hr.	Ocupación Principal:	Comercio formal e informal, Artesano, transporte y agricultura.

#### PRECAUCIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LLEGAR AL ATRACTIVO

Época propicia de visita:	Todo el año
Tipo de ropa a llevar:	Ropa abrigada, zapatos cómodos y visera
Precauciones médicas:	Lentes de sol, visera, zapatos cómodos, bloqueador solar y medicamento para la altura.
Otros:	En época de lluvia llevar ropa abrigada.

#### COMENTARIOS

Fecha de inventario	Realizó	Revisó	VoBo	Fuentes consultadas: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO "Plan de Desarrollo Municipal de El Alto (2022)", y trabajo de campo.
Febrero, 2023	-Delma Carina Canqui Tapia			

#### ESTADO ACTUAL DEL ATRACTIVO

Este salón es usado particularmente para eventos sociales y un poco de visita turística que se hace en el ambiente para apreciar la arquitectura, el diseño y los colores que se utilizan.

#### GRADO DE APROVECHAMIENTO

Se lo denomina como un patrimonio arquitectónico del Municipio de El Alto

#### RELACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS

- Además del Local La Diosa Temis existen otros locales o cholets denominados así por su arquitectura que tienen las mismas características en diferentes diseños.

#### REFERENCIAS DE ACCESO

El acceso desde la ciudad de La Paz al Municipio de El Alto es por la Autopista llegando a las Ceja, posteriormente Av. Cívica

#### PROYECCIONES TURÍSTICAS

Realizar circuitos turísticos arquitectónicos del Municipio de El Alto con los diferentes cholets realizados por el mismo arquitecto Santos Churata el fin de atraer mucha más demanda al municipio.

#### RIESGO DE IMPACTO AMBIENTAL

El riesgo medio ambiental de materiales químicos de construcción que dañen y afecten el medio ambiente.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE TURISMO		TRABAJO DIRIGIDO: "PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE EL ALTO"		2023
---	--	--	--	------

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS									
CARRERA DE TURISMO									
TRABAJO DIRIGIDO "PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE EL ALTO "2023									
Nombre del Atractivo: <b>Museo Antonio Paredes Candía</b>									
<b>Código:</b>	<b>003</b>	<b>Categoría:</b>	2. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico Museos y manifestaciones culturales						
<b>Jerarquía</b>		<b>Tipo:</b>	2.1 Museos						
		<b>Subtipo:</b>	2.2.4 Arquitectura						
<b>Departamento:</b>	La Paz	<b>Provincia:</b>	Murrillo						
<b>Municipio:</b>	El Alto	<b>Sitio de Referencia:</b>	Ciudad de La Paz						
<b>Coordenadas:</b>	Sur 16° 31' Oeste 68° 13'								
<b>Altura en m.s.n.m.:</b>	4,150 m.s.n.m.	<b>Distancia en Km.:</b>	25 Km						
<b>ACCESIBILIDAD</b>									
<b>PUNTO DE PARTIDA</b>	<b>PUNTO DE LLEGADA</b>	<b>TIPO DE VÍA</b>	<b>CALIDAD DE VÍA</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>TIEMPO</b>				
La Paz	El Alto	Pavimento	Buena	15km.	30 min.				
Ceja (El Alto)	Ciudad Satélite	Pavimento	Regular	10km.	30 min.				
<b>DISTANCIA TOTAL / TIEMPO DE RECORRIDO</b>				25 Km	1 hr.				
<b>Observaciones:</b> Las salidas desde la ciudad de La Paz son diarias, el transporte dependiendo el horario. Tal y como taxis están casi todo la noche.									
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>					<b>OBSERVACIONES</b>		
		L	M	M	J	V	S	D	
Flota	Regular								Obelisco, El Prado
Minibús	Regular								Iglesia San Francisco
Taxi	Regular								Ceja ( calle 2)
Avioneta									
<b>ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE</b>									
<b>TIPO</b>	<b>EXISTENCIA</b>	<b>POBLACIÓN CERCANA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>CAP. CAMAS</b>	<b>CAP. HABIT.</b>			
Hotel	SI	El Alto	1	Buena	214	76			
Residencial	SI	El Alto	3	Buena	102	65			
Alojamiento	SI	El Alto	120	Regular	60	42			
Posada	NO								
Albergue	NO								
Otros: Hostal	SI	El Alto	3	Buena	95	60			
<b>ALIMENTACIÓN</b>									
<b>TIPO</b>	<b>EXISTENCIA</b>	<b>POBLACIÓN CERCANA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>CAP. MESAS</b>	<b>CAP. SILLAS</b>			
Restaurant	SI	El Alto	12	Buena	30	120			
Pensión	SI	El Alto	10	Regular	20	80			
Comedor Popular	SI	El Alto	1	Buena	10	40			
Cafetería	SI	El Alto	5	Regular	6	36			
Tienda de abarrotes	SI	El Alto	10	Buena	-	-			



#### MAPA DEL ATRACTIVO



#### DESCRIPCION

El museo de Arte Antonio Paredes Candía se expone la colección de pintura y escultura del escritor, de otros maestros y su biblioteca personal. Además de su estructura arquitectónica en el que el escritor vio en él y así también que antes fue un tanque abandonado.

El museo dependiente del Gobierno Municipal de El Alto, se ha constituido en uno de los espacios culturales fundamentales de la ciudad el cual la mayoría de los estudiantes lo visitan y por otro lado las visitantes que llegan al Municipio desean conocer un poco de historia.

TIPO	EXISTENCIA	TIPO DE PROVISIÓN
Agua potable	Si	Red Pública /Pileta publica
Alcantarillado	Si	Red Pública /Reducido
Instalación eléctrica	Si	Red Pública
Atención medica	Si	Centros de Salud y hospitalario
Estación de servicios	Si	Gasolina/Diésel/Gas
Casa de cambios		

#### COMUNICACIÓN

TIPO	EXISTENCIA	POBLADO CERCAÑO	OBSERVACIONES	DISTANCIA
Teléfono	Si	El Alto	COTEL	3 km
Teléfono celular	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA	2 km
Internet	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA, AXES	5 km
Correo	Si	El Alto	A través/ Transporte, Ecobol	30 km
Fax	Si	El Alto		30 km
Radio	Si	El Alto	AM- FM	15 km
Televisión/TV cable	Si	El Alto	ENTEL TV, Cotel TV, Tigo TV	10 km

#### EQUIPAMIENTO URBANO

La Ciudad de El Alto en su infraestructura cuenta con Hospitales, centros de Salud, un Aeropuerto, centros culturales, museos, cajeros automáticos y otros.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DATOS CLIMÁTICOS		DATOS POBLACIONALES	
Temperatura:	Min 0° a Max 17 °C	N° de habitantes:	1.089.100 habitantes 48,7% h 51,3% m
Humedad relativa:	49% a 55% promedio	Grupo Étnico:	Mestizo
Precipitación pluvial:	300 – 600 mm	Idiomas:	Castellano , Aymara y Quechua
Vientos predominantes:	Norte, Oeste 11 Km/ hr.	Ocupación Principal:	Comercio formal e informal, Artesano, transporte y agricultura.

#### PRECAUCIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LLEGAR AL ATRACTIVO

Época propicia de visita:	Todo el año
Tipo de ropa a llevar:	Ropa abrigada, zapatos cómodos y visera
Precauciones médicas:	Lentes de sol, visera, zapatos cómodos, bloqueador solar y medicamento para la altura.
Otros:	En época de lluvia llevar ropa abrigada.

#### COMENTARIOS

Fecha de inventario	Realizó	Revisó	VoBo	Fuentes consultadas: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO "Plan de Desarrollo Municipal de El Alto (2022)", y trabajo de campo.
Febrero, 2023	-Delma Carina Canqui Tapia			

#### ESTADO ACTUAL DEL ATRACTIVO

Tiene visitas diarias con poca demanda

#### GRADO DE APROVECHAMIENTO

La demanda que usualmente visita son los estudiantes de primaria y secundaria. Se debe promocionar con frecuencia vía web

#### RELACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS

- Los amautas
- Las antenas satelitales
- Teleférico Amarillo

#### REFERENCIAS DE ACCESO

El acceso desde la ciudad de La Paz al Municipio de El Alto que es por la Autopista llegando a la ceja, con destino Ciudad Satélite.

#### PROYECCIONES TURÍSTICAS

Se realizan la noche de museos lo cual tiene una importante participación además de teatro y música.

#### RIESGO DE IMPACTO AMBIENTAL

Por el momento el Museo se encuentra en buenas condiciones, para aquellos que visitan el ambiente no deben botar basuras en las galerías de arte ni alrededor del Museo.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE TURISMO

TRABAJO DIRIGIDO:  
"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE EL  
ALTO"

2023

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**CARRERA DE TURISMO**  
**TRABAJO DIRIGIDO "PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE**  
**EL ALTO"2023**

Nombre del Atractivo: Teleférico Azul

<b>Código:</b>	<b>004</b>	<b>Categoría:</b>	5. Realizaciones Técnicas, Deportivas, Científicas y Artísticas
<b>Jerarquía</b>		<b>Tipo:</b>	4.6 Centros científicos y técnicos
<b>Departamento:</b>	La Paz	<b>Provincia:</b>	Murrillo
<b>Municipio:</b>	El Alto	<b>Sitio de Referencia:</b>	Ciudad de La Paz
<b>Coordenadas:</b>	Sur 16° 31' Oeste 68° 13'		
<b>Altura en m.s.n.m.:</b>	4,150 m.s.n.m.	<b>Distancia en Km.:</b>	17,6 Km

**ACCESIBILIDAD**

PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE LLEGADA	TIPO DE VÍA	CALIDAD DE VÍA	DISTANCIA	TIEMPO
La Paz	Ceja El A	Pavimento	Buena	12km.	30 min.
Ceja El Alto Av. Panorámica	Rio Seco Extranca	Pavimento	Buena	5,6km.	20 min.
DISTANCIA TOTAL / TIEMPO DE RECORRIDO				17,6 Km	50 min.

**Observaciones:** Las salidas desde la ciudad de La Paz son diarias, el transporte dependiendo el horario. Tal y como taxis están casi todo la noche.

TIPO DE TRANSPORTE	CALIDAD	FRECUENCIA							OBSERVACIONES
		L	M	M	J	V	S	D	
Flota	Regular								Iglesia San Francisco
Minibús	Buena								Ceja El Alto
Taxi	Regular								
Avioneta									

**ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE**

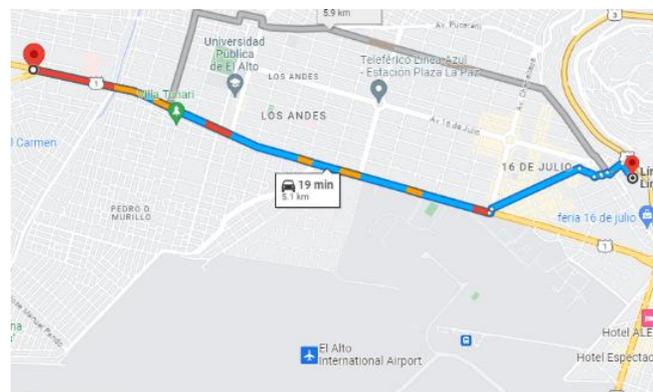
TIPO	EXISTENCIA	POBLACIÓN CERCANA	CANTIDAD	CALIDAD	CAP. CAMAS	CAP. HABIT.
Hotel	SI	El Alto	1	Buena	214	76
Residencial	SI	El Alto	3	Buena	115	65
Alojamiento	SI	El Alto	123	Regular	65	42
Posada	NO					
Albergue	NO					
Otros: Hostal	SI	El Alto	3	Buena	108	60

**ALIMENTACIÓN**

TIPO	EXISTENCIA	POBLACIÓN CERCANA	CANTIDAD	CALIDAD	CAP. MESAS	CAP. SILLAS
Restaurant	SI	El Alto	5	Buena	35	152
Pensión	SI	El Alto	10	Regular	20	80
Comedor Popular	SI	El Alto	1	Buena	10	40
Cafetería	SI	El Alto	5	Regular	6	36
Tienda de abarrotes	SI	El Alto	18	Buena	-	-



**MAPA DEL ATRACTIVO**



**DESCRIPCION**

El Teleférico Azul es sin duda un atractivo turístico para los que visitan, además que es un medio de transporte donde la persona tiene esa comodidad adecuada a la de una movilidad, este conecta varias con varias estaciones y con el Teleférico rojo.

Desde la primera estación que es de la Ex tranca de Rio Seco hasta la Av. Panorámica, el cual se puede observar una vista impresionante y todas las atracciones del Municipio de El Alto.

TIPO	EXISTENCIA	TIPO DE PROVISIÓN
Agua potable	Si	Red Pública /Pileta publica
Alcantarillado	Si	Red Pública /Reducido
Instalación eléctrica	Si	Red Pública
Atención medica	Si	Centros de Salud y hospitalario
Estación de servicios	Si	Gasolina/Diésel/Gas
Casa de cambios		

#### COMUNICACIÓN

TIPO	EXISTENCIA	POBLADO CERCANO	OBSERVACIONES	DISTANCIA
Teléfono	Si	El Alto	COTEL	3 km
Teléfono celular	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA	3 km
Internet	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA, AXES	5 km
Correo	Si	El Alto	A través/ Transporte, Ecobol	30 km
Fax	Si	El Alto		30 km
Radio	Si	El Alto	AM- FM	5 km
Televisión/TV cable	Si	El Alto	ENTEL TV, Cotel TV, Tigo TV	10 km

#### EQUIPAMIENTO URBANO

La Ciudad de El Alto en su infraestructura cuenta con Hospitales, centros de Salud, un Aeropuerto, centros culturales, museos, cajeros automáticos y otros.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DATOS CLIMÁTICOS		DATOS POBLACIONALES	
Temperatura:	Min 0.58° a Max 14.65 °C	N° de habitantes:	1.089.100 habitantes 48,7% h 51,3% m
Humedad relativa:	49% a 62% promedio	Grupo Étnico:	Mestizo
Precipitación pluvial:	300 – 600 mm	Idiomas:	Castellano , Aymara y Quechua
Vientos predominantes:	Norte, Oeste 11 Km/ hr.	Ocupación Principal:	Comercio formal e informal, Artesano, transporte y agricultura.

#### PRECAUCIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LLEGAR AL ATRACTIVO

Época propicia de visita:	Todo el año
Tipo de ropa a llevar:	Ropa abrigada, zapatos cómodos y visera
Precauciones médicas:	Lentes de sol, visera, zapatos cómodos, bloqueador solar y medicamento para la altura.
Otros:	En época de lluvia llevar ropa abrigada.

#### COMENTARIOS

Fecha de inventario	Realizó	Revisó	VoBo	Fuentes consultadas: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO “Plan de Desarrollo Municipal de El Alto (2022)”, y trabajo de campo.
Febrero, 2023	-Delma Carina Canqui Tapia			

#### ESTADO ACTUAL DEL ATRACTIVO

Es un medio de transporte publico utilizado por la Población del Municipio y los visitantes que llegan al destino.

#### GRADO DE APROVECHAMIENTO

Existen agencias de viaje que ofrecen rutas turísticas por los diferentes teleféricos para apreciar la vista impresionante que se tiene y poder mostrar la ciudad de La Paz desde el Municipio.

#### RELACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS

- Nevado Huayna Potosí
- Feria 16 de julio
- Teleférico rojo

#### REFERENCIAS DE ACCESO

El acceso desde la ciudad de La Paz al Municipio de El Alto es por la Autopista llegando a la caja o con el mismo transporte del teleférico rojo que va desde la estación central uniendo al azul.

#### PROYECCIONES TURÍSTICAS

Nuevos paradigmas que se tiene para el municipio en este tipo de transporte y mejorar las condiciones para llegar a todos los atractivos del Municipio de El Alto y con la comodidad que requiere el turista.

#### RIESGO DE IMPACTO AMBIENTAL

Existe desechos sólidos que dañan la imagen y el medio ambiente del Municipio.

<b>UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS</b> <b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b> <b>CARRERA DE TURISMO</b>	<b>TRABAJO DIRIGIDO:</b> <b>“PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE EL ALTO”</b>	<b>2023</b>
--	--	-------------

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**CARRERA DE TURISMO**  
**TRABAJO DIRIGIDO “PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL**  
**DE EL ALTO”2023**

Nombre del Atractivo: <b>Valle Eco Turístico de Kaque Marka</b>			
<b>Código:</b>	<b>005</b>	<b>Categoría:</b>	<b>1. Sitios Naturales</b>
<b>Jerarquía</b>		<b>Tipo:</b>	<b>1.1. Montañas</b>
		<b>Subtipo:</b>	
<b>Departamento:</b>	La Paz	<b>Provincia:</b>	Murrillo
<b>Municipio:</b>	El Alto	<b>Sitio de Referencia:</b>	Ciudad de La Paz
<b>Coordenadas:</b>	Sur 16° 31' Oeste 68° 13'		
<b>Altura en m.s.n.m.:</b>	4,150 m.s.n.m.	<b>Distancia en Km.:</b>	17,6 Km

ACCESIBILIDAD					
PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE LLEGADA	TIPO DE VÍA	CALIDAD DE VÍA	DISTANCIA	TIEMPO
La Paz	Ceja ( calle 2)	Pavimento	Buena	12km.	30 min.
Ceja	Camino Oruro	Pavimento	Buena	5,6km.	20 min.
DISTANCIA TOTAL / TIEMPO DE RECORRIDO				17,6 Km	50 min.

**Observaciones:** Las salidas desde la ciudad de La Paz son diarias, el transporte dependiendo el horario. Tal y como taxis están casi todo la noche.

TIPO DE TRANSPORTE	CALIDAD	FRECUENCIA							OBSERVACIONES
		L	M	M	J	V	S	D	
Flota	Regular								Iglesia San Francisco
Minibús	Buena								Ceja camino Oruro
Taxi	Regular								
Avioneta									

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE						
TIPO	EXISTENCIA	POBLACIÓN CERCANA	CANTIDAD	CALIDAD	CAP. CAMAS	CAP. HABIT.
Hotel	SI	El Alto	2	Buena	180	60
Residencial	SI	El Alto	1	Buena	90	55
Alojamiento	SI	El Alto	5	Regular	58	25
Posada	NO					
Albergue	NO					
Otros: Hostal	NO					

ALIMENTACIÓN						
TIPO	EXISTENCIA	POBLACIÓN CERCANA	CANTIDAD	CALIDAD	CAP. MESAS	CAP. SILLAS
Restaurant	SI	El Alto	5	Buena	35	152
Pensión	SI	El Alto	8	Regular	20	80
Comedor Popular	SI	El Alto	1	Buena	10	40
Cafetería	SI	El Alto	4	Regular	6	36
Tienda de abarrotes	SI	El Alto	10	Buena	-	-



**MAPA DEL ATRACTIVO**



**DESCRIPCIÓN**

El Valle Eco Turístico de Kaque Marka es un lugar que se caracteriza por las formaciones y erosiones geológicas que parecen rostros esculpidos en las montañas además del turismo místico los chullpares. Este se encuentra en la comunidad de Amachuma perteneciente al distrito número 10 del Municipio de El Alto.

TIPO	EXISTENCIA	TIPO DE PROVISIÓN
Agua potable	Si	Red Pública /Pileta publica
Alcantarillado	Si	Red Pública /Reducido
Instalación eléctrica	Si	Red Pública
Atención medica	Si	Centros de Salud y hospitalario
Estación de servicios	Si	Gasolina/Diésel/Gas
Casa de cambios		

#### COMUNICACIÓN

TIPO	EXISTENCIA	POBLADO CERCANO	OBSERVACIONES	DISTANCIA
Teléfono	Si	El Alto	COTEL	30 km
Teléfono celular	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA	3 km
Internet	Si	El Alto	ENTEL-TIGO-VIVA, AXES	15 km
Correo	Si	El Alto	A través/ Transporte, Ecobol	30 km
Fax	Si	El Alto		30 km
Radio	Si	El Alto	AM- FM	25 km
Televisión/TV cable	Si	El Alto	ENTEL TV, Cotel TV, Tigo TV	15 km

#### EQUIPAMIENTO URBANO

La Ciudad de El Alto en su infraestructura cuenta con Hospitales, centros de Salud, un Aeropuerto, centros culturales, museos, cajeros automáticos y otros.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DATOS CLIMÁTICOS		DATOS POBLACIONALES	
Temperatura:	Min 0.58° a Max 14.65 °C	N° de habitantes:	1.089.100 habitantes 48,7% h 51,3% m
Humedad relativa:	49% a 62% promedio	Grupo Étnico:	Mestizo
Precipitación pluvial:	300 – 600 mm	Idiomas:	Castellano , Aymara y Quechua
Vientos predominantes:	Norte, Oeste 11 Km/ hr.	Ocupación Principal:	Comercio formal e informal, Artesano, transporte y agricultura.

#### PRECAUCIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LLEGAR AL ATRACTIVO

Época propicia de visita:	Todo el año
Tipo de ropa a llevar:	Ropa abrigada, zapatos cómodos y visera
Precauciones médicas:	Lentes de sol, visera, zapatos cómodos, bloqueador solar y medicamento para la altura.
Otros:	En época de lluvia llevar ropa abrigada.

#### COMENTARIOS

Fecha de inventario	Realizó	Revisó	VoBo	Fuentes consultadas: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO “Plan de Desarrollo Municipal de El Alto (2022)”, y trabajo de campo.
Febrero, 2023	-Delma Carina Canqui Tapia			

#### ESTADO ACTUAL DEL ATRACTIVO

Se encuentra en un estado permanente este destino se camina entre montañas que tienen formas de rostros y los pobladores de Amachuma son los encargados de proteger los chullpares o monumentos mortuorios precolombinos.

#### GRADO DE APROVECHAMIENTO

Actualmente recibe poca visita de turistas, está siendo promocionada y al cuidado de la Comunidad de Amachama.

#### RELACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS

- Comunidad de Amachuma
- Chullpares
- Municipio de Achocalla

#### REFERENCIAS DE ACCESO

El acceso desde la ciudad de La Paz al Municipio de El Alto es por la Autopista llegando a la caja y con destino camino Oruro entrando a La comunidad de Amachuma.

#### PROYECCIONES TURÍSTICAS

Este atractivo es también promocionado por las actividades que se hacen como, la carrera pedestre y otras actividades que se realizan en el atractivo para a futuro se puede incrementar la visita.

#### RIESGO DE IMPACTO AMBIENTAL

Si se sobre pasa la capacidad de carga del destino se puede terminar deteriorando el Valle Eco Turístico de Kaque Marca y por ende afectando el medio ambiente.

<b>UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS</b> <b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b> <b>CARRERA DE TURISMO</b>	<b>TRABAJO DIRIGIDO:</b> <b>“PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL DE EL ALTO”</b>	<b>2023</b>
--	--	-------------

ANEXO H: Contenido Audio visual

# CHARQUINI



Audio español



Audio aymara



Audio ingles



## MIRADORES TURISTICOS DE EL ALTO



## ANEXO I: Cuadro de matriz de Evaluación de fodas

Puntuación	Relación
3	Excelente
2	Muy buena
1	Buena
0	No tiene

### OFERTA

	F1	F2	F3	F4	F5	
O1	1	2	0	2	1	6
O2	0	3	2	1	1	7
O3	1	2	3	2	3	12
O4	2	1	1	0	1	5
O5	3	3	1	1	2	10
	7	11	7	6	8	

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	
O1	0	3	3	1	2	3	0	12
O2	1	1	0	0	1	0	2	3
O3	2	0	1	1	0	1	3	5
O4	0	1	0	2	0	0	2	5
O5	1	0	1	0	0	2	0	4
	4	5	5	4	3	6	7	

	F1	F2	F3	F4	F5	
A1	1	1	2	0	1	5
A2	0	3	0	1	0	4
A3	3	1	2	0	0	6
A4	2	3	2	0	2	9
	6	8	6	1	3	

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	
A1	3	2	1	3	0	3	1	13
A2	0	0	2	2	1	0	3	8
A3	0	1	2	1	0	2	0	6
A4	1	0	0	3	0	1	1	6
	4	3	5	9	1	6	5	

### DEMANDA

	F1	F2	F3	F4	
O1	1	1	3	0	5
O2	3	2	1	0	6
O3	1	0	3	0	4
O4	0	1	3	1	5
O5	1	0	3	1	5
	6	4	13	2	

	D1	D2	D3	D4	D5	
O1	0	1	1	0	2	5
O2	1	2	0	0	1	4
O3	2	1	1	1	2	8
O4	0	3	2	1	2	12
O5	1	3	0	2	1	8
	4	10	4	4	8	

	F1	F2	F3	F4	
A1	1	2	3	1	7
A2	0	3	1	0	4
A3	1	2	1	1	5
A4	0	3	1	0	4
A5	2	0	1	0	3
	4	9	7	2	

	D1	D2	D3	D4	D5	
A1	3	2	0	0	1	6
A2	0	1	0	2	0	3
A3	3	3	3	0	1	10
A4	1	0	2	1	1	5
A5	0	0	3	0	1	6
	7	6	8	3	4	

### INSTITUCIONAL

	F1	F2	F3	F4	F5	
O1	1	2	3	1	3	10
O2	2	3	1	3	2	11
O3	1	2	0	0	1	4
O4	1	3	1	0	2	7
	5	10	5	4	7	

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	
O1	0	1	1	1	2	1	1	7
O2	2	1	0	0	0	0	0	3
O3	2	1	1	0	0	1	3	8
O4	2	0	3	1	3	1	2	12
	6	3	5	2	5	3	6	

	F1	F2	F3	F4	F5	
A1	0	1	0	0	1	2
A2	2	0	1	1	3	7
A3	3	1	1	0	1	6
A4	3	1	0	1	1	6
	8	3	2	2	6	

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	
A1	0	1	1	1	1	2	1	8
A2	3	0	2	1	0	0	1	7
A3	0	3	1	3	3	1	3	14
A4	2	0	2	2	2	0	1	9
	5	4	6	7	6	3	6	

## AMBIENTAL

	F1	F2	F3	F4	
O1	3	0	1	2	6
O2	1	2	1	2	7
O3	1	3	2	2	8
O4	3	1	3	2	10
	8	6	7	7	

	D1	D2	D3	D4	D5	
O1	1	2	0	1	1	5
O2	1	2	0	2	1	4
O3	2	3	1	3	3	12
O4	0	1	2	0	0	4
	3	8	3	6	5	

	F1	F2	F3	F4	
A1	1	2	0	3	6
A2	0	1	1	1	3
A3	0	1	0	2	3
A4	0	3	2	3	8
A5	3	0	2	1	6
A6	3	0	3	0	6
	7	7	8	10	

	D1	D2	D3	D4	D5	
A1	1	2	2	3	1	9
A2	2	3	1	3	1	10
A3	1	1	0	2	0	4
A4	0	3	0	0	3	6
A5	1	0	3	0	0	4
A6	0	3	0	3	0	6
	5	12	6	11	5	